



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS DE MÉXICO A PARTIR DE SU RELACIÓN CON  
PAÍSES DEL ESTE ASIÁTICO: CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
**DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
ORIENTACIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

**PAMELA ANGULO OLVERA**

**TUTOR PRINCIPAL:**

DR. ALEJANDRO CARLOS USCANGA PRIETO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

**COMITÉ TUTOR:**

DRA. MATILDE LUNA LEDESMA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM  
DRA. MARÍA JOSEFA SANTOS CORRAL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

CD. MX. NOVIEMBRE 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos y dedicatorias

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales por abrirme sus puertas para la realización de esta investigación.

Agradezco el acompañamiento y compromiso con este proyecto de mi tutor, el Dr. Alejandro Carlos Uscanga Prieto, mi admiración y respeto siempre.

Así también agradezco a la Dra. Matilde Luna Ledesma y a la Dra. María Josefa Santos Corral por su dedicación e interés mostrado desde las primeras citas que tuvimos y a mis sinodales la Dra. Sylvie Didou Aupetite y el Dr. Ray Freddy Pacheco, por sus recomendaciones para enriquecer esta investigación.

¡GRACIAS!

Dedico este trabajo a mis padres por ser pilar y ejemplo, por acompañarme en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos, Mayra y Héctor, por creer en mí.

A Sara y Saúl, por ser mi fuente de inspiración y motor desde el día que los vi por primera vez. Porque sin saberlo, me acompañaron por las madrugadas en el desarrollo de cada una de las páginas escritas de esta investigación y porque me hacen ser mejor cada día de mi vida.

A Arturo por jamás dudar, por creer siempre en mí, por tu apoyo y paciencia infinita. Gracias por tomar este proyecto como tuyo, por ser impulso en tiempos de crisis. Por tu amor incondicional, infinitas gracias.

A mi querida maestra Consuelo Dávila Pérez (†) por cada enseñanza que dejó en mí, por su compromiso con nuestra Universidad y nuestra Facultad, por ser ejemplo de vida. Aquí está la investigación de la que tanto platicábamos, se la dedico y entrego con mucho cariño.

# Contenido

|  |     |
|--|-----|
| Introducción .....   | 1   |
| Capítulo 1. Entendiendo la vinculación internacional de los gobiernos no centrales y su internacionalización.....  | 10  |
| 1.1. La evolución teórica del estudio de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales .....  | 11  |
| 1.1.1. La perspectiva transnacional y los <i>non-state actors</i> : los actores gubernamentales no centrales (AGNC) .....  | 11  |
| 1.1.2. Los gobiernos no centrales en el sistema internacional y la relación local-global....   | 18  |
| 1.2. El desafío de definir la acción exterior de los gobiernos no centrales: ¿paradiplomacia, diplomacia federativa o cooperación internacional descentralizada? ..... | 27  |
| 1.2.1. El clásico: paradiplomacia .....  | 28  |
| 1.2.2. El limitado: diplomacia federativa .....  | 34  |
| 1.2.3. La aportación europea: cooperación internacional descentralizada.....   | 41  |
| 1.3. Internacionalización: una propuesta conceptual para analizar las relaciones internacionales de los gobiernos no centrales.....                                    | 46  |
| 1.3.1. Definiendo la internacionalización de los gobiernos no centrales.....   | 47  |
| 1.3.2. El desarrollo local desde la internacionalización.....  | 54  |
| 1.3.3. La internacionalización como un proceso, un fin y un estado alcanzado.....  | 57  |
| 1.3.4. Propuesta metodológica e identificación de casos .....  | 61  |
| Capítulo 2. El estado actual de las relaciones de las entidades federativas de México con los países del Este de Asia: Japón, China y Corea del Sur .....              | 67  |
| 2.1. Las entidades federativas mexicanas como actores internacionales. Aspectos generales .....  | 68  |
| 2.2. Principales acciones de vinculación internacional de las entidades federativas.....   | 70  |
| 2.2.1. Oficinas de Asuntos Internacionales .....   | 71  |
| 2.2.2. Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento.....   | 76  |
| 2.3. La política exterior de México hacia Japón, China y Corea del Sur como marco de acción para las entidades federativas.....  | 80  |
| 2.3.1. Importancia de la región asiática en el siglo XXI.....  | 80  |
| 2.3.2. Las relaciones estratégicas de México con Japón, China y Corea del Sur.....   | 82  |
| 2.4. Estado actual de la vinculación de las entidades federativas con países del Este de Asia: Japón, China y Corea del Sur.....                                       | 98  |
| 2.4.1. Factores de internacionalización.....   | 103 |
| 2.4.2. Acciones de vinculación internacional con países del Este Asiático .....  | 114 |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Capítulo 3. Indicadores y grados de internacionalización para las entidades federativas de México .....</b>                           | <b>132</b> |
| <b>3.1. Indicadores de internacionalización .....</b>  | <b>135</b> |
| <b>3.1.1. Justificación de indicadores .....</b>   | <b>136</b> |
| <b>3.1.2. Metodología.....</b>   | <b>140</b> |
| <b>3.1.3. Recopilación de datos .....</b>  | <b>144</b> |
| <b>3.1.4. Procesamiento de datos: construcción de los datos referentes.....</b>  | <b>146</b> |
| <b>3.2. Indicadores de Desarrollo Local.....</b>   | <b>167</b> |
| <b>Capítulo 4. Análisis de casos .....</b>   | <b>188</b> |
| <b>4.1. Relación Jalisco-China .....</b>   | <b>188</b> |
| <b>4.1.1. Institucionalización de vínculos internacionales de Jalisco.....</b>   | <b>190</b> |
| <b>4.1.2. Las provincias chinas y su vinculación internacional .....</b>   | <b>195</b> |
| <b>4.1.3. Acciones .....</b>   | <b>198</b> |
| <b>4.2. Relación Guanajuato-Japón .....</b>  | <b>220</b> |
| <b>4.2.1. Institucionalización de las relaciones internacionales de Guanajuato .....</b>   | <b>222</b> |
| <b>4.2.2. Las prefecturas japonesas y su vinculación internacional.....</b>  | <b>228</b> |
| <b>4.2.3. Giras de los gobernadores.....</b>   | <b>231</b> |
| <b>4.2.4. Acuerdos interinstitucionales.....</b>   | <b>237</b> |
| <b>4.2.4. Representación del estado en Japón.....</b>  | <b>238</b> |
| <b>4.2.5. Participación en eventos internacionales y recibimiento de funcionarios.....</b>   | <b>241</b> |
| <b>4.2.6. Participación de otros actores.....</b>  | <b>244</b> |
| <b>4.3. Relación Nuevo León-Corea del Sur .....</b>  | <b>246</b> |
| <b>4.3.1. Institucionalización de las relaciones internacionales de Nuevo León .....</b>   | <b>249</b> |
| <b>4.3.2. Las provincias coreanas y su vinculación internacional.....</b>  | <b>252</b> |
| <b>4.3.3. Acuerdos.....</b>  | <b>255</b> |
| <b>4.3.4. Giras de los gobernadores.....</b>   | <b>256</b> |
| <b>4.3.5. Recibimiento de funcionarios y participación en eventos internacionales .....</b>  | <b>259</b> |
| <b>4.3.6. Participación de otros actores.....</b>  | <b>260</b> |
| <b>4.4. La relación de las entidades federativas con países del Este asiático:<br/>    ¿internacionalización=desarrollo local? .....</b> | <b>263</b> |
| <b>4.4.1. Correlación de la Internacionalización y el Desarrollo Local.....</b>  | <b>264</b> |
| <b>Conclusiones.....</b>   | <b>271</b> |
| <b>Fuentes de consulta: .....</b>  | <b>285</b> |

## Tablas

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1. Variables e indicadores de la investigación.....  | 65  |
| Tabla 2. Condicionantes de vinculación internacional de las entidades federativas .....  | 69  |
| Tabla 3. Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento por entidad federativa (hasta diciembre de 2020) .....   | 77  |
| Tabla 4. Países asiáticos con que se relacionan las entidades federativas (hasta diciembre de 2022)....  | 101 |
| Tabla 5. Acuerdos de hermanamiento y acuerdos interinstitucionales por entidad federativa (hasta diciembre de 2020) .....  | 115 |
| Tabla 6. Acuerdos interinstitucionales México-Países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China. ....  | 116 |
| Tabla 7. Recibimiento de embajador de Japón en entidades federativas.....  | 121 |
| Tabla 8. Recibimiento de embajador de China en entidades federativas .....   | 123 |
| Tabla 9. Recibimiento de embajador de Corea del Sur en entidades federativas .....   | 126 |
| Tabla 10. Indicadores de internacionalización territorial .....  | 135 |
| Tabla 11. Valores de los Indicadores y sus Datos Referentes .....  | 141 |
| Tabla 12. Tipo de dependencia que gestiona los asuntos internacionales de las entidades federativas, 2021.....   | 147 |
| Tabla 13. Oficinas de Representación en el Exterior, 2021 .....  | 149 |
| Tabla 14. Incorporación de asuntos internacionales en el Plan Estatal de desarrollo y Presupuesto otorgado a las OFAIS.....  | 151 |
| Tabla 15. Dimensión Política de la internacionalización de las entidades federativas .....   | 152 |
| Tabla 16. Dimensión Económica: Comercio, empresas e Inversión Extranjera Directa (2007-2019) ...   | 154 |
| Tabla 17. Dimensión Social: Relación educativa con países asiáticos: Convenios, Centros de Estudios sobre Asia y Representaciones de Universidades mexicanas en Asia. .... | 155 |
| Tabla 18. Población extranjera en México, según lugar de nacimiento: China, Japón y Corea del Sur (2010 y 2020) .....  | 156 |
| Tabla 19. Presencia asiática en México por entidad federativa (2010 y 2020) .....  | 157 |
| Tabla 20. Asociaciones de asiáticos en México (abril 2022).....  | 159 |
| Tabla 21. Dimensión cultural: Presencia Extranjera Asiática y Organizaciones de Asiáticos en México .....  | 161 |
| Tabla 22. Grados de internacionalización de las entidades federativas con los países asiáticos: Japón, China y Corea del Sur, 2022.....                                    | 162 |
| Tabla 23. Indicadores de desarrollo local.....   | 168 |
| Tabla 24. Valores de los Indicadores y sus Datos Referentes para el desarrollo local .....   | 169 |
| Tabla 25. Actos de corrupción por cada 100,000 hab. (Incidencia) .....   | 170 |
| Tabla 26. Costo a consecuencia de la Corrupción, 2017 y 2019 .....   | 171 |
| Tabla 27. Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa (Millones de dólares).....   | 172 |
| Tabla 33. Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020 .....                                   | 181 |
| Tabla 34. Saldo migratorio 2000, 2010 y 2020 por entidad federativa.....   | 182 |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Tabla 35. Casas y Centros culturales por entidad federativa, 2022. ....</b>   | <b>183</b> |
| <b>Tabla 36. Dimensión cultural del desarrollo local (Saldo neto migratorio y Casas y Centros Culturales) .....</b>            | <b>184</b> |
| <b>Tabla 37. Desarrollo local.....</b>   | <b>185</b> |
| <b>Tabla 38. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Jalisco hacia países asiáticos .....</b>        | <b>209</b> |
| <b>Tabla 39. Acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento de Jalisco (hasta 2020).....</b>                                 | <b>210</b> |
| <b>Tabla 40. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Guanajuato hacia países asiáticos 259 .....</b> | <b>236</b> |
| <b>Tabla 41. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Nuevo León hacia países asiáticos 281 .....</b> | <b>258</b> |
| <b>Tabla 42. Comparativa de Grados de Internacionalización y Grados de Desarrollo Local .....</b>                              | <b>264</b> |
| <b>Tabla 43. Comparativa de dimensiones de Internacionalización y Desarrollo Local 290 .....</b>                               | <b>266</b> |

## Gráficas

|   |     |
|---|-----|
| Gráfica 1. Importancia que tienen las relaciones de las entidades con la región asiática.....   | 99  |
| Gráfica 2. Año de inicio de acercamiento de las entidades federativas con la región asiática .....  | 100 |
| Gráfica 3. Países asiáticos con que se relacionan las entidades federativas, por orden de importancia, donde 4 es el valor más alto ..... | 101 |
| Gráfica 4. Grados de Internacionalización de entidades federativas con países asiáticos: Japón, China y Corea del Sur, 2022. ....         | 163 |
| Gráfica 5. Asuntos tratados por las entidades federativas con los países asiáticos en orden de importancia.....                           | 199 |
| Gráfica 6. Correlación existente entre internacionalización y desarrollo local: Jalisco, Guanajuato y Nuevo León .....                    | 266 |
| Gráfica 7. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Guanajuato.....   | 267 |
| Gráfica 8. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Jalisco.....  | 268 |
| Gráfica 9. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Nuevo León.....   | 268 |

## Figuras

|   |     |
|---|-----|
| Figura 1. Clasificación de la paradiplomacia según Ivo Duchacek .....                   | 31  |
| Figura 2. Grados de internacionalización para las entidades federativas mexicanas. .... | 143 |

## Mapas

|  |     |
|--|-----|
| Mapa 1. Entidades con mayor concentración de extranjeros asiáticos, 2020. ....   | 158 |
| Mapa 2. Internacionalización de las entidades federativas a partir de sus relaciones con los países asiáticos (China, Japón y Corea del Sur) ..... | 166 |
| Mapa 3. Ubicación geográfica de Jalisco.....   | 189 |
| Mapa 4. Ubicación geográfica de Guanajuato.....  | 221 |
| Mapa 5. Ubicación geográfica de Nuevo León.....  | 247 |

## Infografías

|   |     |
|---|-----|
| Infografía 1. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Jalisco .....    | 194 |
| Infografía 2. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Guanajuato.....  | 228 |
| Infografía 3. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Nuevo León ..... | 252 |



## Introducción

La presencia internacional de los gobiernos locales ha permitido su reconocimiento como actores capaces de influir en el sistema internacional y consecuentemente ser objetos de estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, la cual ha flexibilizado, pero también complejizado sus estudios para analizar las interacciones que se dan entre nuevos actores, como entre éstos y los actores tradicionales.

La incorporación y estudio de los nuevos actores se dio a partir de las propuestas sobre el transnacionalismo y la interdependencia compleja, planteados por Joseph Nye y Robert Keohane, quienes se percataron de los vínculos ejercidos por otros actores distintos al Estado-nación, entre ellos los gobiernos locales.

Aunque son múltiples las causas y factores que los incentivan a posicionarse internacionalmente, la constante búsqueda de desarrollo a nivel local es su principal motivación para hacerlo, por lo que la influencia de los procesos globales incide en los territorios y en la necesidad de sus gobiernos por insertarse y ser parte activa en ellos, derivando en la convergencia entre globalidad y localidad.

La vinculación de los gobiernos locales con el medio internacional ha sido denominada “paradiplomacia”, sin embargo, el neologismo ha sido cuestionado favoreciendo el surgimiento de otros como diplomacia federativa, diplomacia local, cooperación internacional descentralizada, para definirla<sup>1</sup>. Empero, no todos son reconocidos de manera consensuada como el primero por la comunidad que estudia esta temática y, en general, dichas acepciones se refieren exclusivamente a las acciones internacionales en detrimento de la identificación de procesos globales y locales que ocurren paralelamente en los territorios y las respuestas que éstos adquieren frente a ellos.

En virtud de ello, la presente investigación retoma y aplica el concepto de “internacionalización territorial” para referirse a las respuestas surgidas desde los territorios locales en su inserción dentro del escenario internacional caracterizado por la globalización.

---

<sup>1</sup> Destaca al respecto la Dra. Raquel Moreno que existen aproximadamente veinticuatro acepciones para nombrar a esta temática. Raquel Moreno es citada por Manuel Martínez Justo, en *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales en México*, Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2016, p. 67.

La internacionalización conlleva, a diferencia de la paradiplomacia, un desarrollo con grados de inserción, de vinculación y consolidación mayor por parte de los gobiernos no centrales, derivado de procesos –locales y globales- que los insertan en una dinámica que pretende favorecer su desarrollo. No se compone por reacciones y acciones aisladas, ni tampoco intervienen con las acciones y atribuciones de política exterior del Estado-nación al que pertenecen<sup>2</sup>, sino que da cuenta de la existencia de acciones sostenibles que forman parte de una agenda pública y pretenden satisfacer necesidades e intereses que contribuyen a su desarrollo local<sup>3</sup>.

El concepto aplicado no es comúnmente utilizado en este tipo de estudios, como sí lo es en el sector económico para referirse a la internacionalización de empresas o en educación, aludiendo a la internacionalización de educación superior. Sin embargo, la presente investigación iniciada en 2019 muestra que en respuesta a la interdependencia y a la globalización, algunas entidades federativas se encuentran insertas en una dinámica glocalizadora que les permite ser actores, pero también gestores de asuntos internacionales que les competen y a partir de ello, establecen procesos sostenidos de desarrollo al interior de sus territorios, favoreciendo también la participación de otros actores locales, por lo cual, incorporan en su cotidianeidad la dimensión internacional.

Aun cuando no existe un marco jurídico internacional que regule dicha vinculación o por el contrario, ante la existencia de un marco jurídico nacional restrictivo, como lo puede ser la Constitución mexicana que prohíbe a sus gobiernos estatales y municipales a vincularse internacionalmente en el artículo 117 constitucional<sup>4</sup> los gobiernos locales y sus territorios se

---

<sup>2</sup> Las acciones internacionales de los gobiernos no centrales que se oponen al gobierno central y por tanto a la política exterior de éste han sido denominadas “protodiplomacia”, dichas acciones están encaminadas a establecer una postura incluso separatista de un gobierno local. Como ejemplos se pueden mencionar los casos de Quebec, Hong-Kong y Cataluña. Al respecto, véase Ivo Duchacek, “Perforated Sovereignties: Towards a typology of new actors in International Relations”, en Hans Michaelmann y Panayotis Soldatos, *Federalism and International Relations: the role of subnational units*, Clarendon Press, Oxford, 1990.

<sup>3</sup> Aún ante la presencia de otros actores gubernamentales en la esfera internacional, la presente investigación reconoce que el Estado-nación continúa siendo el actor más importante de las relaciones internacionales, por contar con elementos que le proporcionan una personalidad jurídica única: conserva soberanía política, es dueño de su propio territorio y posee legitimidad para hacer uso de la fuerza dentro de la ley, por consiguiente tiene capacidad jurídica y política para actuar en el escenario nacional y en el internacional.

<sup>4</sup> El artículo 117 constitucional señala las prohibiciones a los estados, destacando en primera instancia que “los estados no pueden “aliarse, celebrar tratados o coaliciones con otros estados ni con otros países. (...)”. Véase, Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

insertan en la dinámica internacional de múltiples maneras<sup>5</sup>, favorecidas por la globalización e interdependencia que incentivan a todas las entidades en mayor o menor medida a establecer relaciones internacionales con otros países, con sus homólogos en el exterior o con organismos internacionales.

Las entidades pretenden fomentar una mayor presencia nacional e internacional, comercializar productos locales, atraer turismo, promoverse culturalmente, ser destino de inversiones, mantener y estrechar vínculos con sus comunidades migrantes, lo que los ha llevado a crear agendas específicas, estrategias y objetivos de vinculación internacional, mismos que les pueden apoyar para afrontar situaciones como la gestión de riesgos, la lucha contra el crimen organizado y la seguridad urbana, la inclusión social, la migración rural-urbana, el desarrollo económico y la innovación tecnológica, entre otras.<sup>6</sup>

Las agendas internacionales y procesos de internacionalización de las entidades federativas de México varían porque responden a necesidades intrínsecas de cada una, sin embargo, coinciden en: fomentar el desarrollo local y la inversión extranjera, el intercambio cultural, así como ser partícipes de la cooperación internacional y proteger a sus migrantes en el exterior. Definitivamente, todas las entidades federativas de México han mostrado interés por vincularse con el exterior, pero no todas pueden considerarse “internacionalizadas”.

La principal motivación que las lleva a vincularse con el exterior es el fomento de su desarrollo local, el cual se define en esta investigación como el proceso de desarrollo “de abajo hacia arriba” donde comunidades, municipios y en este caso las entidades federativas, crean y ejecutan acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en distintos ámbitos (político, educativo, social y cultural) a partir de las oportunidades y

---

<sup>5</sup> Para 2014 once estados contaban ya con alguna unidad administrativa dentro del gobierno estatal encargada de gestionar los asuntos internacionales. En el resto de ellas existía al menos una dependencia dedicada a atender asuntos muy específicos como podían ser oficinas de atención a migrantes o departamentos de comercio exterior. Las agendas internacionales de los estados varían porque responden a necesidades intrínsecas de cada uno de ellos, sin embargo, coinciden en: fomentar el desarrollo local y la inversión extranjera, fomentar el intercambio cultural, ser partícipes de la cooperación internacional y proteger a los migrantes en el exterior. Véase: Pamela Angulo Olvera, *La internacionalización de los gobiernos locales a través de la internacionalización de la educación superior en México. El caso de Jalisco*, Tesis para obtener el grado de Maestría, UNAM, México, 2014, pp. 59-64.

<sup>6</sup> Jean Pierre Malé y Carla Cors, “Marco legal para la acción internacional de las ciudades: diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana”, en *Cuadernos para la internacionalización de las ciudades* núm. 1, UNAM, Gobierno del Distrito Federal, 2013, [en línea], <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/05/Cuaderno-AL-LAs-1.pdf>, octubre 2018.

condiciones generadas por el contexto internacional o por las acciones de otros países, en esta investigación a partir de sus relaciones con países como Japón, China y Corea del Sur.

Debido a la cercanía geográfica e importancia económica, las entidades federativas mexicanas se han vinculado histórica y principalmente con Estados Unidos, sin embargo, a partir del inicio de la apertura económica de México a finales de los años ochenta y en el marco de una política exterior activa hacia la región asiática<sup>7</sup> iniciada a partir del año 2000, favorecida por acuerdos internacionales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico, el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y la participación internacional de México en foros internacionales y regionales como la Conferencia (hoy Consejo) de Cooperación Económica del Pacífico, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el recién Tratado de Asociación Transpacífico, entre otros, los gobiernos estatales han mostrado interés por vincularse con dicha región en múltiples sectores, que abarcan desde lo económico – siendo éste el preponderante-hasta lo educativo y cultural.

A pesar de dicho acercamiento, los expertos en el tema destacan que la política exterior no ha sido continua, sino que, parece moverse como un péndulo en donde en algunos momentos existen acciones serias, pero carentes de continuidad, encaminados a aprovechar y abrir espacios de cooperación y acercamiento económico y político y en otros se adopta una posición de bajo perfil.

La relación México-Asia Pacífico históricamente ha mostrado altibajos, sin embargo, desde finales de los años noventa la relación se ha mantenido constante, principalmente por el auge asiático<sup>8</sup>.

El interés de México por la región se explica y justifica por la importancia de la región a nivel mundial: alberga a más de la mitad de la población mundial, China y Japón destacan al posicionarse en los primeros lugares económicamente influyentes a nivel internacional, se

---

<sup>7</sup> Existen múltiples acercamientos para definir a la región asiática; con el objetivo de acotar el objeto de estudio de la presente investigación y debido a la importancia geográfica que muestra ser una de las motivaciones de vinculación de la política exterior de México y también de las entidades federativas, se toma la región Asia-Pacífico, como el espacio geográfico y los países asiáticos que integran el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), creado en 1989: Australia, Brunei, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, China, Papúa Nueva Guinea, Rusia y Vietnam.

<sup>8</sup> Al respecto, véase Carlos Uscanga, “Como redefinir la política exterior de México en el Pacífico Asiático durante el periodo 2006-2012), en Carlos Uscanga, *Escenarios de la política exterior de México. Puntos para una inflexión*. Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, UNAM, Plaza y Valdés, México, 2008, pp. 67-75 y José Luis León-Manríquez y Eduardo Tzilli Apango, “México y Asia Pacífico: proximidades y distancias de una dilatada relación”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 110, septiembre 2015, pp. 113-139.

suma la constante innovación en ciencia, tecnología y comunicaciones, así como la competencia comercial que los países asiáticos, principalmente China, realizan frente a Estados Unidos. La cultura, también se ha convertido en un aliciente por mantener estrecha la relación debido a la exportación de culturas asiáticas tradicionales y también de sus industrias culturales favoreciendo lazos en dicho ámbito con los gobiernos locales.

Para los asiáticos México adquiere un claro valor estratégico al estar geográficamente unido con Estados Unidos lo cual ha sido aprovechado por los gobiernos estatales para estrechar relaciones con el exterior y afianzar las relaciones por medio de acuerdos de hermanamiento, acuerdos interinstitucionales de cooperación en diversos rubros, giras internacionales de gobernadores y recibimiento de sus homólogos asiáticos, participación en eventos internacionales, fomento de inversión de extranjera, vinculación y cooperación educativa, migración e intercambio cultural.

En algunas entidades federativas como Jalisco, Guanajuato y Nuevo León la implementación de políticas y acciones ha sido constante, incidiendo en su desarrollo local, incorporándolas en la dinámica de internacionalización a partir de cambios significativos en la dinámica local.

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) también ha servido de plataforma para la vinculación internacional de los gobiernos estatales. En 2013 se creó la Comisión Ejecutiva México-Asia Pacífico con el objetivo de identificar oportunidades entre los gobiernos estatales hacia Asia. Actualmente dicha Comisión es dirigida por los gobernadores de los estados de Colima y Aguascalientes, los cuales han mostrado interés en la región de manera constante. Así mismo, destaca la vinculación favorecida por la ubicación geográfica de las entidades pertenecientes a la Cuenca del Pacífico.

Por tanto, si la internacionalización inserta a las entidades en una dinámica interdependiente global-local que les permite involucrarse de manera activa con el exterior para fomentar el desarrollo local, entonces es necesario saber de qué manera la internacionalización contribuye y reconfigura la gestión de los asuntos internacionales de las entidades federativas y su influencia en el desarrollo. Y, a partir del acercamiento del gobierno federal con países del Este de Asia, específicamente China, Japón y Corea del Sur y del interés de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León por vincularse con ellos, es preciso preguntarse de qué

manera la relación con dichos países contribuye a su internacionalización y sus alcances en el desarrollo local.

A partir de lo anterior, las preguntas de esta investigación son:

Pregunta de investigación general:

¿Cómo contribuye la internacionalización de las entidades federativas mexicanas a partir de su relación con países del Este de Asia en su desarrollo local?

Preguntas específicas:

- ¿Cuál es el estado actual de la internacionalización de las entidades en sus relaciones con los países asiáticos?
- ¿Es posible hablar de la internacionalización de las entidades federativas en México a partir su relación con el Este de Asia?

Partiendo de dichas preguntas, los objetivos son los siguientes:

Objetivo general: Evaluar la incidencia de la internacionalización en el desarrollo local de las entidades federativas mexicanas, así como en la gestión de sus asuntos internacionales, a partir de su vinculación con países del Este de Asia.

Objetivos específicos:

- Caracterizar el estado actual de la internacionalización en las entidades federativas de México por medio de su relación con los países del Este de Asia.
- Analizar la contribución de la internacionalización a partir de la relación con China, Japón y Corea del Sur de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León a su desarrollo local.

Para dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación, la hipótesis principal plantea que: el acercamiento con China, Japón y Corea ha incentivado a las entidades federativas para que se inserten en la dinámica de internacionalización, impulsando su desarrollo local a partir de una mejor gestión de los asuntos internacionales, por lo que los gobiernos locales pasan de ser actores pasivos a activos al aprovechar el contexto internacional.

Para comprobar o refutar la hipótesis propuesta se utilizaron los métodos cualitativo y cuantitativo, el primero fue fundamental en la construcción conceptual así como proponer e identificar aquellos elementos que deben ser considerados como parte de la internacionalización y el segundo para cuantificar y dar valor a los elementos propuestos y

entonces, dar cuenta de la interrelación entre internacionalización y desarrollo local por medio de la selección y análisis de tres entidades: Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, las cuales mantienen una relación estrecha con China, Japón y Corea del Sur respectivamente, para hacer operativa la investigación.

La selección se realizó a partir de las respuestas dadas por autoridades encargadas de gestionar los asuntos internacionales de las entidades federativas al cuestionario titulado “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” enviado en julio de 2020 a las treinta y dos y del cual se obtuvieron veinticuatro respuestas, hasta diciembre de 2022.

Aunque no se utiliza el método comparativo como una herramienta específica, los casos de estudio analizados permiten evidenciar similitudes y diferencias de la relación que cada entidad ha establecido con los países asiáticos seleccionados, cómo incide en su proceso de internacionalización y por ende en el desarrollo local, para evidenciar la interrelación de las variables (internacionalización y desarrollo local).

Las técnicas de investigación que permitieron la realización de este estudio se basaron en una primera etapa en fuentes secundarias sobre la inserción de gobiernos locales como actores dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales, así como análisis sobre paradiplomacia y los principales enfoques teóricos que han dado sustento a este tipo de estudios, además se recurrió a fuentes que permitieran sustentar el concepto “internacionalización” para operativizar la investigación.

En una segunda etapa, se trabajó con fuentes primarias, lo cual fue posible aún en el contexto de la pandemia, con la implementación del cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” dirigido a funcionarios encargados de gestionar los asuntos internacionales de las entidades, con el objetivo de conocer sus intereses por vincularse con dichos países y así identificar aquellas entidades con una relación estrecha.

La profundización de los casos abordados se realizó por medio de entrevistas semiestructuradas en línea a autoridades locales y académicos, así como a funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, específicamente de la Dirección de Gobiernos Locales y de las embajadas de México en China, Japón y Corea del Sur que se complementaron con el seguimiento de acciones gubernamentales internacionales relacionadas con los países

asiáticos durante todo el proceso de esta investigación. Asimismo, la revisión de constituciones locales, informes de gobierno y otros documentos estatales fue fundamental para conocer la evolución histórica y evolutiva de la relación.

En virtud de ello, se analiza un periodo de veinte años debido a que el acercamiento de las entidades con China, Japón y Corea del Sur se dio como resultado de aquel iniciado por el gobierno federal, aunque en el cuestionario referido algunas entidades destacaron que su vinculación inició a principio de los años noventa y otras que fue desde el siglo XIX.

Esta investigación da cuenta de los efectos de la globalización en los territorios, así como las oportunidades para gestionarlos, por lo que se ubica y espera contribuir al conocimiento de frontera acerca de la inserción y el aprovechamiento de los fenómenos globales por los actores locales en beneficio de su desarrollo, así como al estudio actores que inciden en la política exterior de los Estados.

La investigación es original tal cual se propone ya que ofrece mostrar un fenómeno poco estudiado de la manera en que se presenta y contribuir a los estudios de los gobiernos locales dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales en general y de la política exterior de los Estados en particular, pero también de la Administración Pública e incluso la Sociología, para comprender la reconfiguración de los actores locales como gestores de procesos globales y de su desarrollo, así como la correlación internacionalización-desarrollo local, situación poco estudiada hasta ahora en México y aun menos las relaciones de las entidades federativas con los países del Este Asiático. De forma tal que la internacionalización pueda ser considerada como una opción viable para fomentar su desarrollo y resolver necesidades y problemas locales.

Esta investigación se integra por cuatro capítulos. El primero de carácter teórico-conceptual, estudia la evolución e inserción del estudio de los gobiernos no centrales dentro de las Relaciones Internacionales, por lo que se revisan conceptos como actores internacionales, interdependencia, paradiplomacia, diplomacia federativa, cooperación internacional descentralizada y desarrollo local, propone la utilización del concepto “internacionalización” para comprender la dinámica en que se insertan algunas entidades federativas, a partir de elementos tangibles que la integran y que conllevan un nivel complejo de interacciones en diversos ámbitos (políticos, económicos y sociales), más allá de su simple vinculación internacional.



En el segundo capítulo se identifican los factores internos y externos que llevaron a los gobiernos estatales a vincularse con los países del Este de Asia (China, Japón y Corea del Sur), da cuenta de la importancia que tuvo el acercamiento de México por medio de su política exterior con dichos países y cómo las relaciones que han establecido los gobiernos estatales se enmarcan dentro de dicha política y posteriormente, se muestran las respuestas dadas desde julio de 2020 hasta diciembre de 2002 por veinticuatro entidades permitiendo contar con el perfil de sus intereses, acciones, estrategias y desafíos de su vinculación.

Una vez identificadas las entidades y los países con los que mantienen estrecha vinculación, en el tercer capítulo se proponen indicadores que pueden ser considerados para integrar la internacionalización, resultando en los grados de internacionalización de las entidades federativas a partir de sus relaciones con los países asiáticos seleccionados. Asimismo, se propone un índice sobre los elementos que deberían integrar y reflejarse en el desarrollo local a partir de la internacionalización.

Ambas variables: internacionalización y desarrollo local se ejecutan y analizan en el cuarto capítulo con el estudio de las relaciones Jalisco-China, Guanajuato-Japón y Nuevo León-Corea del Sur.

En cada caso se estudia el proceso de acercamiento así como la estructura gubernamental con que cuentan o no para gestionar sus asuntos internacionales, describiendo las principales acciones de cada una para mostrar de qué manera los gobiernos estatales han respondido al escenario global del posicionamiento de los países asiáticos y cómo ello ha incidido en su desarrollo local, permitiendo comprender los efectos que genera la globalización en el papel que desempeñan los gobiernos no centrales, pasando de ser observadores de la realidad internacional a convertirse en actores y gestores de asuntos internacionales capaces de dar respuesta a los procesos globales a partir de sus necesidades e intereses locales donde la región asiática se ha convertido en destino para su proyección e internacionalización.

## **Capítulo 1. Entendiendo la vinculación internacional de los gobiernos no centrales y su internacionalización**

Las acciones internacionales ejercidas por los gobiernos no centrales (GNC)<sup>9</sup> han estado presentes desde la formación misma de las civilizaciones antiguas y con el surgimiento de las ciudades, a través del establecimiento de contactos incipientes con otras para realizar alianzas, fomentar el comercio e intercambio de productos, etc. Sin embargo, su reconocimiento en el estudio y evolución teórica de las Relaciones Internacionales fue tardío porque las perspectivas clásicas se limitaron a abordar el análisis de la comunidad internacional a partir de la visión estatocéntrica, omitiendo la presencia de otros actores como los GNC.

En este sentido, el presente capítulo tiene por objeto situar a estos actores dentro de la evolución de la disciplina de las Relaciones Internacionales a partir de la importancia que ha adquirido lo “local” para entender los efectos y alcances de los procesos globales, para lo cual se retoman los conceptos principales: paradiplomacia, cooperación internacional descentralizada y diplomacia federativa- que han sido utilizados para estudiarlos señalando sus limitaciones para explicar nuevas dinámicas en las que algunos GNC se encuentran al asumirse como actores y gestores del ámbito internacional, lo que permite incorporar el concepto de “internacionalización”.

El capítulo se integra por tres apartados. En el primero, se analiza la inserción y evolución de los gobiernos no centrales como parte de los estudios de relaciones internacionales, por lo que se abordan las distintas perspectivas teóricas que han permitido situar a los gobiernos no centrales como parte de la dinámica mundial.

El segundo da cuenta de la problemática de definir la vinculación internacional de los gobiernos no centrales, toda vez que no existe un consenso científico para llamarla y sí existe una amplia gama de denominaciones (paradiplomacia, diplomacia federativa, diplomacia local, cooperación internacional descentralizada, entre otras), por ello, se incorpora una

---

<sup>9</sup> Al igual que el autor Iñaki Aguirre, consideramos la expresión “gobiernos no centrales” para referirnos a las unidades internas gubernamentales que conforman un Estado con base en su delimitación y organización política interna. Es frecuente encontrar dicha expresión en literatura anglosajona (noncentral governments). Al respecto véase. Iñaki Aguirre, Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en tono a un neologismo polisémico, en Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, A.D., Madrid-Barcelona, 2000, Cap. X, o bien, Brian Hocking y Michael Smith, *World Politics: an introduction to international relations*, 2<sup>nd</sup>. Ed., NY, 1995, Cap. 5, pp. 74-95.

revisión del estado del arte del tema expuesto. El tercer apartado propone el concepto de “internacionalización” para definir los procesos y alcances de la vinculación de los gobiernos no centrales a partir de la incorporación y revisión de variables que permiten una consolidación en su proyección internacional, así como su vinculación con el desarrollo local. Asimismo, en dicho apartado se incorporan la propuesta metodológica a partir de la identificación de categorías, variables e indicadores que se utilizarán en la presente investigación.

### **1.1. La evolución teórica del estudio de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales**

El estudio de los gobiernos no centrales en las teorías de las Relaciones Internacionales ha estado presente por lo menos durante los últimos cincuenta años y se ha incrementado a partir de los cambios del sistema internacional que incentivan a dichos actores a vincularse con el exterior que, sumados a procesos internos de los Estados, facilitan su inserción en la dinámica mundial.

Hasta ahora no existe una teoría centrada exclusivamente en analizar el comportamiento de dichos actores, pero desde los años setenta ha habido un lento, pero constante proceso de reconocimiento. A continuación, se retoma la perspectiva transnacional en el marco de la interdependencia compleja para ubicar y explicar la evolución del estudio de los gobiernos no centrales en la disciplina de las Relaciones Internacionales a partir de las transformaciones del sistema internacional.

#### **1.1.1. La perspectiva transnacional y los *non-state actors*: los actores gubernamentales no centrales (AGNC)**

El debate teórico<sup>10</sup> de los años setenta entre realistas y transnacionalistas significó un parteaguas para incluir a actores distintos al Estado, cuyas acciones traspasaban las fronteras nacionales. Incentivó nuevas perspectivas de análisis donde convergían el Estado-nación, las

---

<sup>10</sup> Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, reconocen cinco grandes debates teóricos en las relaciones internacionales: 1) realismo e idealismo, 2) científicos y tradicionalistas, 3) realismo y transnacionalismo, 4) neorrealismo y liberalismo y 5) racionalismo y reflectivismo. Véase: Walter Astié-Burgos y María Cristina Rosas, *Las Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A.C., UNAM, México, 2017.

organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales, sindicatos, y otros grupos de poder que influían directa o indirectamente en los planos internacional, nacional y local.

En 1971 destacaban ya Joseph Nye y Robert Keohane la necesidad de abrir el estudio de las Relaciones Internacionales e ir más allá del análisis de las relaciones interestatales puesto que gran parte de las interacciones de carácter internacional se realizaban fuera del control del Estado.

En este orden de ideas, dichos autores incorporaron la corriente transnacionalista a partir de dos obras representativas: *Transnational Relations and World Politics (1971)* y *Power and Interdependence (1977)*, las cuales reconocieron diversas formas de vinculación internacional con base en los actores que las ejecuten: 1) relaciones internacionales o interestatales (ejercidas por el Estado-nación), 2) intergubernamentales (interacciones entre organizaciones internacionales gubernamentales y sus subunidades) y 3) relaciones transnacionales a las implementadas por el resto de actores de la sociedad internacional. Asimismo, Nye y Keohane reconocieron otras formas de interacción ejecutadas por unidades gubernamentales (como los gobiernos locales) distintas a las del gobierno central; denominadas relaciones transgubernamentales<sup>11</sup>.

Dicha clasificación da cuenta de: 1) la importancia de otros actores, comúnmente llamados *transnacionales* en el sistema internacional, cuestionando las teorías clásicas del realismo y el idealismo que prevalecieron hasta la década de los setenta y 2) la diversificación de temas de la agenda internacional que los incentivan –a otros actores- a desempeñar un rol más activo dentro del sistema internacional, incluso más allá de los Estados a los que pertenecen, favorecidos por la interconexión generada a partir lo que Nye y Keohane denominan en su teoría de interdependencia compleja, como múltiples canales que conectan formal o informalmente a las sociedades.

El transnacionalismo del que hablaban Nye y Keohane respondía a la inminente necesidad de mostrar que no era posible ya desvincular a la política nacional de la internacional debido a la creciente interdependencia compleja, teoría que permite explicar la existencia de vínculos que traspasan las fronteras estatales manteniendo relaciones interdependientes donde existen efectos recíprocos tanto en los países, como en los actores

---

<sup>11</sup> Al respecto, véase Robert Keohane y Joseph Nye, "Transnational relations and World Politics: An introduction", en *International Organization*, Vol. 25, No. 3, University of Wisconsin Press, 1971, pp. 332-336.

involucrados, como resultado de los diversos intercambios transnacionales: flujo de capital, de bienes, información y personas.

En dicho contexto se puso en duda la función misma del Estado, sin embargo, en la actualidad –cuatro décadas, después- éste continúa siendo el actor más importante del sistema internacional y también el objeto de estudio principal de nuestra disciplina<sup>12</sup>.

La importancia de la perspectiva transnacional dentro de las relaciones internacionales radica en que reconoce la existencia y la relación de actores distintos al Estado-nación o *non-state actors* en el sistema internacional<sup>13</sup> donde incluso dicho actor puede ser excluido.

De acuerdo con Nye y Keohane este tipo de relaciones – comúnmente llamadas transnacionales- se definen como aquellos contactos, coaliciones e interacciones que se ejecutan más allá de las fronteras nacionales y por tanto, no son controladas por los órganos centrales de la política exterior de los gobiernos<sup>14</sup>, favorecidas por el flujo de capital, la movilidad de personas, el intercambio de información, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros.

A partir de las contribuciones anteriores, el estudio de los actores internacionales no estatales se intensificó; posterior a ellos y en sintonía con las relaciones transnacionales, autores como Richard W. Mansbach, Yale H. Ferguson, Donald E. Lampert, Jhon A. Vasquez y Chadwick Alger destacaron por dar continuidad al desarrollo de la clasificación e identificación de los actores de manera más específica.

A partir de investigaciones empíricas delimitadas en tiempo y espacio, coincidieron en que los análisis estatocéntricos eran obsoletos y limitados debido a la complejidad y la dinámica mundial, resultado de la diversificación de relaciones y actores en las que generalmente el Estado, no participa.

---

<sup>12</sup> Destaca Octavio Ianni que “(...) aunque otros actores se manifiesten poderosos, impositivos y abarcadores en el ámbito nacional, regional y mundial, el Estado-nación permanece como parámetro principal, como el actor por excelencia en el juego de las relaciones, decisiones y prácticas en el curso de la sociedad mundial”, al respecto, véase: Octavio, Ianni, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 7ª. Edición, 2006, p. 51.

<sup>13</sup> Cabe destacar que dentro de la evolución del estudio de los actores internacionales se pueden distinguir tres etapas: 1) perspectiva tradicional (centrada en el análisis realista, donde el Estado es el único actor) 2) transnacionalista (que incorpora a múltiples actores que convergen junto con el Estado en el sistema internacional) y 3) la estructuralista o neomarxista. Al respecto, véase Alexander Ugalde Zubiri, “La acción exterior de los gobiernos no centrales en la Unión Europea Ampliada” Ponencia presentada en *Cursos de derecho internacional*, Vitoria, 2005 [en línea], [https://www.ehu.es/documents/2902428/2980126/diprrihd\\_2005\\_1.pdf](https://www.ehu.es/documents/2902428/2980126/diprrihd_2005_1.pdf), enero 2020.

<sup>14</sup> Joseph Nye y Robert Keohane, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Capítulo 2, Buenos Aires, 1988 .

En su proyecto *Non-State Actor Project* (NOSTAC)<sup>15</sup>, Mansbach, Ferguson y Lampert destacaban a finales de los setenta que tan solo la mitad de las interacciones internacionales analizadas habían sido ejecutadas por los Estados, mientras que el resto integraba interacciones entre Estados y otros actores y entre éstos mismos, excluyendo así a aquel.

El *Non-State Actor Project* fue complementado años más tarde por Mansbach y Vasquez; en su obra *In search of Theory: New paradigm of world politics*<sup>16</sup>, lo interesante de ésta radica en que propuso una clasificación de seis tipos de actores internacionales para la época (1981), en la que identificaron, incorporaron y reconocieron también a los gobiernos no centrales: 1) actores gubernamentales interestatales (organismos internacionales), 2) actores no gubernamentales interestatales (empresas, ong's, etc.), 3) Estados-nación, 4) actores gubernamentales no centrales (gobiernos locales) , 5) actores interestatales no gubernamentales (universidades) e 6) individuos, aunado a ellos, podemos destacar otro tipo de actores que vulneran a la comunidad internacional y que no se incorporan en la clasificación destacada anteriormente, tales como los grupos terroristas, los grupos de crimen organizado y mafias internacionales, actores que han estado presentes en el sistema, pero cuya visibilidad se ha hecho constante desde 2001.

El conglomerado de los actores no estatales incluye, por tanto, actores públicos y privados que gozan cierto grado de autonomía respecto al Estado al que pertenecen y en el caso específico de los actores gubernamentales no centrales, éstos son semi-autónomos, es decir, son actores públicos, pero no estrictamente actores estatales<sup>17</sup>. En este sentido, señala Caterina Segura que “los actores no están determinados por su adscripción jurídica a dicha categoría (posesión del atributo de soberanía), sino que lo serán sobre una base empírica. Los actores deben poseer una cierta medida de autonomía, capacidad y objetivos comunes”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> El proyecto Non-State Actor Project (NOSTAC) fue aplicado a en las regiones de Europa Occidental, Medio Oriente y América Latina, en el periodo 1948-1972. Al respecto, véase: Richard Mansbach, *et. Al., The web of world politics: Non-State Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976, pp- 14-15 y 275-276.

<sup>16</sup> Richard Mansbach y John Vasquez *In search of Theory: New paradigm of world politics*, Columbia UP, Nueva York, 1981.

<sup>17</sup> Daphné Josselin y William Wallace, “Introduction”, en Daphné Josselin y William Wallace (eds.), *Non-State actors in World Politics*, PALGRAVE, NY, 2001, p. 2

<sup>18</sup> Caterina Segura, “La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales”, en *Revista de Sociología*, Papers 41, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 13-31, [en línea]: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25159/58481>, p. 23, enero 2020.

Ahora bien, refiriéndonos específicamente a los actores gubernamentales no centrales, destacan los estudios de Chadwick Alger<sup>19</sup> al reconocer y analizar la importancia que adquieren las ciudades dentro de las relaciones internacionales basándose en estudios específicos<sup>20</sup>.

Alger enfatizó en la estrecha vinculación local-global a partir de la identificación de posturas de las autoridades locales frente a problemas mundiales de los años ochenta como la lucha contra el apartheid, la desnuclearización y la cooperación internacional para el desarrollo y a su vez, el incremento de las respuestas provenientes de los gobiernos no centrales a la política exterior de sus Estados y que pueden llegar a generar cambios importantes ante las circunstancias internacionales .

En el marco de análisis de dicho autor las ciudades se convierten en actores fundamentales a estudiar porque “son los núcleos creadores de una nueva tecnología y una nueva cultura que después de extenderá más allá de ellas, 2) son puntos de intersección de los sistemas internacionales que brindan facilidades para su conexión, 3) son los cuarteles generales desde donde se controlan tanto el sistema internacional gubernamental y no gubernamental, 4) la gente se dirige a ellas en búsqueda de protección y apoyo”<sup>21</sup>

En sintonía con la conexión local-global, Panayotis Soldatos, Ivo Duchacek y Hans Michelmann incorporaron específicamente como parte de los actores de las relaciones internacionales a los gobiernos no centrales a partir del concepto denominado *paradiplomacia* para referirse a las acciones transfronterizas ejercidas por ellos; en obras como *Perforated Sovereignities and International Relations* y *Federalism and International Relations: The role of subnational units* destacan la necesidad de abrir los estudios de la disciplina ante una

---

<sup>19</sup> En 1977, 1988 y 1990 respectivamente el autor Chadwick Alger presentó sus obras *The impact of the Cities on International System (1977)*, *Los nexos locales mundiales: su percepción, análisis y enfoque (1988)* y *The world relations of cities: closing the GAP Between Social Science Paradigms and Everyday Experience (1990)*.

<sup>20</sup> Como el de Columbus, Ohio a partir de su responsabilidad en su participación en asuntos mundiales, no obstante, a pesar de ser un avance significativo, dicho autor se centra en analizar la manera en que los procesos de producción transforman la dinámica interna no solo de las ciudades, sino también de las zonas rurales y de otros actores como las mujeres y las familias enfatizando en que todos éstos toman cada vez más conciencia a nivel local de las repercusiones que generan las políticas exteriores de los Estados y cómo intentan responder desde lo local. Alger Chadwick, “Las relaciones locales-mundiales. Dinámicas locales y sistema mundial, microespacios, redes transnacionales”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 117, septiembre, UNESCO, 1988, p. 351

<sup>21</sup> Alger Chadwick es citado por Caterina Segura en “La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales”, *op. Cit.*, p. 25.

cada vez más dinámica realidad internacional a la que no escapan las unidades gubernamentales de los Estados.

En la primera los autores enfatizan en la dinámica y repercusiones que genera el hecho de que unidades gubernamentales se vinculen con sus semejantes o con otros actores en el exterior y sus efectos hacia el Estado al que pertenecen y específicamente a la política exterior. Una de las grandes contribuciones de Duchacek y Soldatos es que logran clasificar la *paradiplomacia* con base en sus alcances y ejecución: 1) transfronteriza, 2) transregional, 3) global y 4) protodiplomacia<sup>22</sup>, las cuales serán abordadas en páginas siguientes.

Así mismo enfatizan en que la vinculación de los gobiernos locales varía de Estado a Estado y las dinámicas propias de cada uno son favorecidas también por el contexto internacional globalizador.

El fenómeno de la paradiplomacia, de acuerdo con los autores referidos, es más visible en los Estados federados, donde los gobiernos locales cuentan con autonomía y soberanía que les permiten actuar internacionalmente en el marco de la política exterior ejecutada por el gobierno central.

La obra de Duchacek se realizó en 1990 y fue a partir de esa década en que se hacía cada vez más visible la vinculación de gobiernos no centrales con el exterior. Sin embargo, debe destacarse que el tipo de Estado al que pertenezcan los gobiernos no centrales, no garantiza que su vinculación sea efectiva ya que existen Estados centralistas que incluso favorecen este tipo de relaciones y a nivel constitucional reconocen atribuciones a sus unidades locales para actuar más allá de sus fronteras<sup>23</sup>.

Con base en los elementos presentados hasta ahora se puede observar que el reconocimiento de los *non-state actors* y específicamente de los actores gubernamentales no centrales se dio de manera tardía en los estudios de Relaciones Internacionales, no obstante, una vez logrado, su presencia y análisis han sido constantes a la par de la transformación del sistema internacional.

---

<sup>22</sup> Ivo Duchacek, "Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors in International Relations", en Hans Michelmann y Panayotis Soldatos, *Federalism and international relations. The role of subnational units*, Clarendon Press, Oxford, 1990, p. 16.

<sup>23</sup> Al respecto, véase Pamela Angulo Olvera, *La paradiplomacia en México: vinculación internacional de las entidades federativas de México. El caso de la gestión migratoria de Jalisco*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura, UNAM, FCPyS, cap. 2.



Es entonces que en esta investigación se entenderá por *actores no estatales o non-state actors* a todos aquellos elementos (públicos y privados) distintos al Estado-nación que tienen la capacidad de crear, establecer y ejecutar vínculos con otras naciones o con sus semejantes en la esfera internacional a partir de múltiples acciones que les permiten satisfacer intereses particulares y que pueden influir en distintos ámbitos (políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros).

Dentro de este conglomerado se encuentran: actores gubernamentales, actores no gubernamentales y en las últimas dos décadas ha sido visible la participación de otros actores que generan inestabilidad internacional y vulneran a las naciones, como los grupos terroristas o los cárteles de narcotráfico. Su proliferación obedece a la diversificación y ausencia de jerarquización de los temas de la agenda internacional.

En virtud de lo anterior, se destacan a continuación algunas características generales de los actores internacionales que pueden aplicarse a los *non-state actors*:

- “1. Gozan de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos
2. Tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional.
3. Gozan de cierta autonomía con respecto a otros actores del sistema internacional (como puede ser el Estado)
4. Debe llevar a cabo funciones continuadas y significativas que impacten el sistema internacional.
5. Debe ser tenido en cuenta en el diseño de la política exterior de los Estados”<sup>24</sup>.

Relacionando las características anteriores específicamente con los gobiernos no centrales, se observa que:

1. Dichos actores gozan de múltiples habilidades y estrategias para movilizar recursos encaminados a alcanzar objetivos, de carácter local y específicos, lo cual –en primera instancia- no se contrapone con la política exterior del Estado al que pertenezcan.
2. La diversidad de gobiernos locales -incluso dentro de un mismo Estado-, el grado de interés que tengan por vincularse internacionalmente, sumado a los recursos con que cuenten, muestran que no todos tienen la capacidad para influir en otros actores internacionales, pero el contexto global los incentiva a movilizarse e incorporarse a esa dinámica.

---

<sup>24</sup> Russett, Bruce. y Starr, Harvey. *World Politics: The Menu for Choice*. New York: Freeman & Co., 1989 son citados por Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1995, p. 118.

3. El reconocimiento de la soberanía sumado a los procesos de descentralización en los Estados, especialmente en los federados como México, ha permitido un mayor acceso e interés por los asuntos internacionales<sup>25</sup>.
4. La vinculación internacional continua y significativa dependerá en gran medida de la situación interna y del grado de inserción de los gobiernos no centrales en la dinámica global.
5. Al ser parte los gobiernos no centrales de un Estado, su dinámica se realiza en el marco de la política exterior, siempre y cuando los primeros no actúen en contra o fuera de las atribuciones que les son reconocidas.

La perspectiva transnacional abre posibilidad en los estudios de Relaciones Internacionales a la existencia del transgubernamentalismo, para dar cuenta de que aún como parte de los Estados, las unidades subnacionales, subestatales y locales que lo integran buscan posicionarse en el escenario internacional.

### **1.1.2. Los gobiernos no centrales en el sistema internacional y la relación local-global**

Dentro de las relaciones internacionales, el sistema internacional es una unidad básica de análisis donde convergen y suceden los acontecimientos internacionales y sus actores. Aun cuando existen otras expresiones como sociedad internacional, orden internacional, recientemente sistema-mundial o sistema global<sup>26</sup>, en general, “sistema internacional” es la categoría más aceptada y comúnmente utilizada.

Uno de los exponentes más reconocidos del sistema internacional fue Morton Kaplan quien lo definió como un conjunto de variables relacionadas entre sí que se pueden ubicar en un contexto o un tiempo específico en donde las variables que lo componen se interrelacionan entre sí<sup>27</sup>.

Esther Barbé señala que el sistema internacional es “un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo con determinadas reglas”<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Sin embargo, los gobiernos no centrales limitan su actuar en aquellos temas considerados dentro de la baja política, como son: medio ambiente, cultura, educación, entre otros, no en los de la alta política, por ser estos reservados al Estado-nación, como lo es la seguridad nacional.

<sup>26</sup> Éstos dos últimos serán retomados posteriormente.

<sup>27</sup> Morton, Kaplan, “Sistema y proceso en la política internacional”, en Stanley Hoffmann, *Teorías contemporáneas sobre relaciones internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid 1979 pp. 148 y 149.

<sup>28</sup> Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, Editorial TECNOS, Madrid, 1995, p. 115.

En dicho sistema, actores, estructura y proceso conforman una unidad dinámica favorecida por relaciones e interacciones, incluso interdependencia, y cada actor adquiere un lugar dentro de ella. En el sistema no hay una máxima autoridad y está determinado por la dinámica y transformación del contexto internacional.

Ahora bien, desde la perspectiva teórica de las relaciones internacionales podemos encontrar claramente dos tipos de sistemas; 1) sistema realista y 2) el sistema globalista.

El primero parte de la concepción realista en la que el Estado es el actor internacional por excelencia sin cabida a otros, en él sus actores se comportan racionalmente y sus acciones están encaminadas a satisfacer su interés nacional, desde esta perspectiva las relaciones internacionales se limitan a ser interestatales y cada Estado actúa en forma de unidad. De acuerdo con Esther Barbé, el “Estado es el único actor digno de consideración en un medio, como el sistema internacional, de carácter político (es decir, basado en el poder) y, por otra parte, en la época moderna el Estado es la forma histórica de organización del ejercicio del poder en las relaciones internacionales”<sup>29</sup>

En este escenario sus principales precursores<sup>30</sup> jamás consideraron posibilidad alguna de la participación de otros actores gubernamentales en principio, como los gobiernos no centrales, puesto que frente al exterior el actor principal buscará siempre salvaguardar su interés nacional y su seguridad a través de la lucha por el poder frente a otros Estados, por ello, cada acción realizada por los Estados representa para los realistas un juego de suma cero, en el que lo que gana un Estado, lo pierde el otro.

Décadas más tarde y como resultado de la constante transformación de la realidad internacional, específicamente con el fin de la Guerra Fría, la globalización se convirtió en la característica del escenario donde se desenvuelven las relaciones internacionales, ante ello, el realismo tradicional ha ido perdiendo vigencia para dar paso a nuevos postulados entre los que se encuentran aquellos que buscan dar continuidad a los principios realistas, llamados *neorrealistas* que se diferencian de los anteriores en tanto que reconocen que el Estado y otros actores distintos son parte del sistema, sin embargo el primero mantiene su supremacía.

---

<sup>29</sup> Esther Barbé, El papel del realismo en las Relaciones Internacionales, en Revista de Estudios Políticos Nueva Época, núm. 57, julio-septiembre, 1987, p. 155.

<sup>30</sup> Entre los principales precursores de la teoría realista se encuentran: Hans Morgenthau, Edward Carr, Fredrick Shumann y Henry Kissinger.

Respecto al sistema internacional globalista, éste fue producto de la transformación y dinamicidad de múltiples actores dentro del contexto globalizador, pero que, a diferencia de los neorrealistas, fue propuesto por la corriente ya señalada en el apartado anterior denominada transnacional. En este orden de ideas, el sistema globalista no parte de la idea “del fin de los Estados, sino del hecho de que en el nuevo orden internacional, el Estado no es ya el único actor, o el actor más estratégico”<sup>31</sup>.

El sistema globalista o transnacionalista da cuenta de un nuevo orden político y económico donde convergen múltiples actores caracterizado y movido por una dinámica de interdependencia que favorece la interacción de los actores a partir de una diversificación de temas de la agenda internacional (políticos, económicos, comerciales, sociales, culturales, ambientales, entre muchos otros).

Por tanto, interdependencia y transnacionalismo permiten entender el tema propuesto en esta tesis ya que posibilitan explicar el cambio del papel que desempeñan los gobiernos no centrales en el sistema internacional, partiendo de las transformaciones de este último y los efectos generados a nivel territorial.

La interdependencia que caracteriza el sistema transnacionalista en su modalidad más básica se refiere a la existencia de una *dependencia recíproca*<sup>32</sup>.

De acuerdo con Joseph Nye y Robert Keohane, la interdependencia puede abordarse a partir de dos perspectivas: 1) como un concepto teórico analítico y 2) como un modelo que permite analizar la realidad internacional caracterizada por:

1. La existencia de múltiples canales que conectan a las sociedades, incluyendo nexos formales e informales entre actores no gubernamentales y organizaciones transnacionales.
2. La diversificación de los temas de la agenda internacional, donde no existe una jerarquía claramente definida entre ellos, lo cual provoca que no exista una diferencia clara entre asuntos internos y externos.
3. En el contexto de la interdependencia no domina el empleo de la fuerza entre Estados.

Ahora bien, relacionando los puntos anteriormente destacados específicamente con los gobiernos no centrales, objeto de este estudio, se afirma que:

---

<sup>31</sup> Saskia Sassen, *Una Sociología de la Globalización*. Katz Editores, Buenos Aires: 2007, p. 56.

<sup>32</sup> De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española. Al respecto, véase: interdependencia, [disponible en línea], <https://dle.rae.es/interdependencia>, enero 2020.

1. En el sistema globalista coexisten diversos actores que favorecen las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, favorecidas por los procesos internos de los Estados a los que pertenecen y por externos propios del sistema (globalización e interdependencia)

2. Ante la ausencia de jerarquía de temas en el sistema globalista, los gobiernos no centrales actúan en un sinnúmero de asuntos que van desde los comerciales, hasta los de derechos humanos, incluyendo culturales. En este sentido, temas que en el pasado eran considerados exclusivamente de carácter nacional o local adquieren relevancia internacional y viceversa, favoreciendo el interés de participación e inserción de los gobiernos no centrales en asuntos internacionales.

3. Respecto a la utilización de la fuerza, ésta es una atribución exclusiva de los Estados-nación, es decir, de los gobiernos centrales, no de los no centrales. El uso de la fuerza no se convierte en la causa principal que los lleva a vincularse internacionalmente, como sí lo son los problemas existentes en sus territorios.

En tanto que no se utiliza la fuerza, la interdependencia “ofrece elementos sólidos para la construcción del concepto plural del sistema internacional y para el estudio de la cooperación para el desarrollo, particularmente en la modalidad descentralizada, ya que reconoce la diversidad de actores e interacciones que frecuentemente están vinculados a asuntos concretos dentro del ámbito local”.<sup>33</sup>

En sintonía con el modelo propuesto por Keohane y Nye y a fin de contribuir a la superación de la visión estatocéntrica de las relaciones internacionales, James Rosenau realizó aportaciones aplicables a nuestro objeto de estudio.

Tomando como base la teoría de sistemas incorporó la teoría del *linkage* a partir de la identificación de dos tipos de sistemas: los verticales y los horizontales entre los cuales existe una interpenetración, favoreciendo los vínculos nacionales e internacionales, incluso la desaparición de fronteras porque el sistema internacional se presenta como un sistema abierto lo que impide separar la política interna de la internacional.

Rosenau afirma que existen “procesos que atraviesan (los sistemas horizontales entre los Estados) y configuran sistemas verticales, diluyendo las fronteras entre los sistemas

---

<sup>33</sup> Leonardo Díaz Abraham, *La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales contemporáneas*, Catarata, Madrid 2008 p. 48.

políticos nacionales y su entorno internacional”<sup>34</sup>. De manera que esa desaparición de fronteras permite una sencilla inserción en el contexto internacional de los gobiernos no centrales, haciendo que el sistema horizontal al que refiere Rosenau se convierta en uno vertical en el que incluso el Estado mismo permite la interacción de las unidades locales que lo integran.

Si es efectiva esta interdependencia entre actores y procesos y al parecer tiende a diluirse la frontera nacional-internacional, entonces en el sistema ¿cuál es la relación de lo global con lo local?

A este respecto, múltiples autores se han enfocado en analizar la dicotomía global-local desde diversas perspectivas, pero coinciden en destacar el nuevo rol que adquieren las ciudades dentro de la globalización y de los procesos que de ella derivan como pueden ser el flujo de capital, el fortalecimiento de centros financieros, el incremento de la migración rural-urbana, el flujo constante de información, entre otros; en este contexto, las ciudades son territorios que pueden adquirir una importancia mayor al de los Estados a los cuales pertenecen ya que son ellas las que se enfrentan a los procesos emanados de los efectos de la globalización, permitiendo dichos efectos puedan ser localizados a partir de análisis de casos concretos.

Entre los autores más reconocidos destacan Saskia Sassen, Neil Brenner<sup>35</sup>, Manuel Castells, Jordi Borja quienes dan cuenta de las limitaciones teóricas y metodológicas que enfrentan las ciencias sociales a partir de que lo global trasciende las fronteras estatales y al mismo tiempo incide a nivel local.

Al respecto, señala Sassen que las Ciencias Sociales deben superar supuestos conservadores donde el Estado-nación es el contenedor de procesos sociales, refiere que éstos son útiles para muchos de los temas analizados por estas ciencias, sin embargo, enfatiza en que los métodos de análisis surgidos desde esta perspectiva no son capaces de explicar la gran variedad de procesos transnacionales surgidos por la globalización.

---

<sup>34</sup> Jame Rosenau, “Pre-Theories and Theories of Foreign Policy” es citado por Celestino del Arenal, Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, Madrid, 2007 p. 295.

<sup>35</sup> Neil Brenner destaca por estudios basados en la relación globalización-territorialidad y la restructuración de ésta última tanto para los Estados-nación, como para los gobiernos locales, especialmente las ciudades. Al respecto, véase: Neil Brenner, (1999), “Beyond state-centrism? Space, territoriality, and geographical scale in globalization studies”, en *Theory and Society*, núm. 28(1), 1999, pp. 39-78.

\_\_\_\_\_, “Global cities, glocal states: Global city formation and state territorial restructuring in contemporary Europe”, en *Review of International Political Economy*, núm. 5 (2), 1998, pp. 1-37.

De estos supuestos surge la propuesta de Sassen de abandonar la perspectiva de interdependencia de la globalización para concebirla como un elemento que influye en el interior de lo nacional, es decir, en lo local.<sup>36</sup> Consecuentemente dicha autora define la globalización a partir de dos perspectivas 1) la formación de procesos y de instituciones globales y 2) los procesos que no se realizan exclusivamente en la escala global, pero que forman parte de la globalización.

En este segundo supuesto es donde se puede ubicar la internacionalización territorial desde la perspectiva local al verse favorecida por la incorporación de redes o actores transfronterizos que permiten conectar procesos globales y locales con actores internacionales, nacionales e incluso locales, originando dinámicas que se ejecutan y se hacen cada vez más visibles en países y en ciudades<sup>37</sup>.

Para hacer efectiva la propuesta, Sassen relacionó el concepto de globalidad con el de ciudad, dando paso así a la *ciudad global*, término utilizado para referirse a aquellas estructuras complejas que se convierten en lugares estratégicos para los flujos de capital global, las grandes olas de migración internacional y para la constitución de comunidades e identidades transnacionales<sup>38</sup>, dichos procesos enfatizan la influencia de la economía en red y cómo ésta logra influir en las transformaciones de las ciudades, por tanto, en ellas se localizan, consolidan e identifican los grandes procesos globales, llevándolas incluso a adquirir un rol más significativo que el mismo Estado al que pertenecen y al mismo tiempo son los espacios donde se hacen visibles las contradicciones de la globalización económica: concentración de poder empresarial, concentración de habitantes, inseguridad, etc.<sup>39</sup>

Cabe destacar que los estudios de Sassen hacen referencia a ciudades globales claramente identificadas, entre las que incluye Tokio, Nueva York y Londres, que conjuntamente forman redes facilitando su interacción y al mismo tiempo adquieren potencial

---

<sup>36</sup> Saskia Sassen, "Una sociología de la globalización", en *Análisis político*, Volumen 20, Número 61, Bogotá, septiembre-diciembre, 2007 pp. 3-5 [en línea]: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46002/47550>, marzo 2020.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>38</sup> Saskia Sassen, "La ciudad global: una introducción al concepto y su historia", en *Brown Journal of World Affairs*, Vol. 11, núm. 2, 1995, pp. 27-43.

<sup>39</sup> Entre las ciudades globales en las que Saskia Sassen ha centrado sus estudios destacan Nueva York, Londres, Tokio, Chicago, Fráncfort, Hong Kong, Los Ángeles, Milán, Singapur, Sidney, Pekín, Dubái y Seúl, así mismo ha incorporado a la Ciudad de México.

económico y político que permite mantenerlas activas e incluso influir en los Estados a los que pertenecen.

La importancia de esa red, denominada por la autora como red mundial de ciudades globales, “tal vez sea uno de los espacios más estratégicos para la formación de nuevos tipos de identidades y comunidades, incluso transnacionales. Se trata de un espacio que se centra en el territorio y se inserta en lugares determinados y estratégicos, pero que a la vez tiene carácter transterritorial porque vincula ciudades que no comparten una proximidad geográfica, pero cuyas transacciones mutuas van aumentando rápidamente”<sup>40</sup>.

A partir de las ideas desarrolladas por Sassen, Manuel Castells y Jordi Borja propusieron una manera complementaria para estudiar la relación local-global. Desde su perspectiva existen tres macroprocesos encaminados a la desaparición de la ciudad como una forma específica de relación entre el territorio y la sociedad (organización social, expresión cultural y gestión política): 1) globalización, 2) informacionalización y 3) difusión urbana, coincidiendo con Sassen en que las ciudades se encuentran inmersas en un espacio de interconexiones que favorece su presencia en los procesos de globalización y que al mismo tiempo adquieren un rol de gestores de lo global en su propio territorio, por ello destacan en la necesidad de renovar el papel que desempeñan las ciudades a partir de la construcción de una relación dinámica existente entre lo local y lo global.

En virtud de lo anterior, destacan que “lo global y lo local son complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica (...) la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico puede apreciarse en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económicas, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas”<sup>41</sup>.

Castells y Borja plantean la gestión de los gobiernos locales, no limitando su estudio específicamente a ciudades globales en un sentido jerárquico, como sí lo hace Sassen a partir de sus estudios basados en las grandes metrópolis internacionales (Nueva York, Londres y Tokio, por ejemplo), sino a partir de defender la hipótesis de que “la ciudad global es una red de nodos urbanos de distinto nivel y con distintas funciones que se extiende por todo el planeta y que funciona como centro nervioso de la nueva economía, en un sistema interactivo de

---

<sup>40</sup> Saskia Sassen, “Una sociología de la globalización”, *op.cit.*, p. 24.

<sup>41</sup> Manuel Castells y Jordi Borja, Local y global. *La gestión de las ciudades en la era de la globalización*, Taurus, México, 2000, p. 14



geometría variable al cual deben constantemente adaptarse de forma flexible empresas y ciudades”<sup>42</sup>.

La red a que hacen referencia Borja y Castells favorece el reposicionamiento de las localidades, así como su internacionalización como parte de la diseminación de lo global con lo local, en donde las localidades se encuentran necesariamente interconectadas, por ello y ante la necesidad de operar en un contexto globalizado, necesariamente deben establecer con otros centros urbanos o con otras localidades e incluso con redes de gobiernos locales. Desde la perspectiva de estos autores, existen tres mecanismos que favorecen el desarrollo de las ciudades como actores internacionales, a saber: 1) la participación en asociaciones de ciudades, 2) la membresía en redes y el desarrollo del marketing de la ciudad y 3) tener una presencia activa en eventos internacionales<sup>43</sup>.

Las obras de Sassen, Castells y Borja destacadas anteriormente fueron realizadas en la década de los noventa, sin embargo, sus ideas se mantienen vigentes y aplicables en la actualidad, por ejemplo: ante el contexto de la pandemia provocada por el Virus SARS Cov-2 la sociedad mundial fue testigo de que las localidades son parte de un sistema global en donde la interdependencia facilita la creación de flujos e interconexiones que pueden favorecer o afectar a la humanidad entera. La emergencia sanitaria inició en una localidad pequeña de China que pronto adquirió un carácter global al esparcirse a partir de la movilidad humana a diversos países con sus localidades específicas, mostrando la estrecha y casi imperceptible división de lo local con lo global.

En este orden de ideas ha surgido un nuevo concepto denominado *glocalización* el cual se refiere a la “incrustación local de lo global de tal modo que, lejos de representar la negación del territorio, estas actividades se materializan en lugares físicos, muy concretos, situados en los territorios nacionales”<sup>44</sup>

Aunque las grandes ciudades han sido objeto de estudio del vínculo global-local, en esta investigación se plantea que no solamente son las ciudades globales aquellos actores que resienten los efectos y procesos globales “desde arriba” y “desde abajo”, es decir, desde su interior a partir de la gestión de los efectos globales.

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 409.

<sup>44</sup> Manuel Ferrero, “La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en Argentina y el Cono Sur Latinoamericano”, en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, núm. 11, 2006, p. 4.

En realidad existe un interés que se acrecienta por parte de los gobiernos no centrales, independientemente de sus características económicas, sociales, culturales que se encuentran en mayor o menor medida inmersas en un espacio con dos dimensiones: la primera caracterizada por aquellos procesos globales propios de la globalización (flujo constante de capital, aparición de empresas transnacionales, flujo de información, movilidad de personas, inversión, entre otros) y la segunda, no menos importante, integrada por las respuestas que adquieren los gobiernos no centrales hacia su población en respuesta a los procesos anteriormente destacados y al mismo tiempo, la manera en que responden ante los nuevos retos como: desempleo, inseguridad, sobrepoblación y otros problemas específicos que generalmente son difusos para el Estado-nación por sus particularidades.

Para concluir este apartado y con base en los elementos presentados se observa que no podemos hablar ya de la existencia de un sistema estrictamente interestatal; la incorporación de actores no estatales, como los gobiernos no centrales muestra la capacidad que han adquirido ante la “flexibilidad” y principalmente ante la constante demanda de una participación en asuntos internacionales en un contexto donde no se pueden separar ya lo local de lo global.

Aunque no identificamos el sistema internacional como un sistema interestatal, en esta investigación sí reconocemos el papel central de los Estados-nación y de su lógica interestatal puesto que son referente fundamental a tener en cuenta ya que en el marco de su política exterior se sitúa el actuar de los gobiernos no centrales. De igual manera, cuenta con elementos que le proporcionan personalidad jurídica única, diferenciándose claramente de los demás actores por conservar su soberanía política, contar con su propio territorio y poseer la legitimidad para hacer uso de la fuerza.

## **1.2. El desafío de definir la acción exterior de los gobiernos no centrales: ¿paradiplomacia, diplomacia federativa o cooperación internacional descentralizada?**

La diversidad de términos para definir las relaciones y acciones internacionales de los gobiernos no centrales es quizás el mayor reto que enfrenta esta temática para progresar científica y metodológicamente dentro de los estudios de las relaciones internacionales a nivel mundial. El tema de la presente investigación, por sí mismo, abre una amplia gama de aristas que podría llevar a considerarlo como una nueva subdisciplina de las Relaciones Internacionales<sup>45</sup>, y al mismo tiempo muestra los límites teóricos y metodológicos de la disciplina.

En este “vacío” o “ventaja” conceptual para los estudiosos del tema, se utilizan términos como *paradiplomacia*, *cooperación internacional descentralizada*, *microdiplomacia*, *diplomacia federativa*, *diplomacia local*, así como *proyección internacional*, *política exterior de gobiernos locales*, *acción exterior*, *vinculación internacional* que son utilizados generalmente, indistintamente<sup>46</sup> aunque cabe aclarar que no todos son utilizados de manera frecuente y principalmente no son aceptados por la comunidad científica que estudia el tema, sin embargo todos ellos han sido utilizados para denominar a aquellas acciones realizadas por los gobiernos no centrales: establecer contactos con el exterior, giras internacionales de funcionarios locales, la firma y ejecución de acuerdos de hermanamiento e interinstitucionales, así como todo tipo de intercambios y vínculos de cooperación.

---

<sup>45</sup> Cuestión planteada por el especialista en el tema, el Dr. Nahuel Odone, reconocido investigador en América Latina que se ha especializado en estudiar la paradiplomacia, principalmente la ejecutada en Argentina, la cooperación internacional, enfatizando en la cooperación internacional descentralizada.

<sup>46</sup> Destaca Manuel Martínez Justo al retomar una conferencia de la Dra. Raquel Moreno Pérez, investigadora de la Universidad de Guadalajara, que se logran identificar al menos 24 acepciones utilizadas para denominar a las actividades ejecutadas por los gobiernos no centrales: acción exterior, actividades de relieve internacional, diplomacia empresarial, diplomacia federativa, diplomacia multilateral, paradiplomacia, paradiplomacia global, paradiplomacia macroregional, paradiplomacia transregional, política exterior, proyección exterior, relaciones internacionales, actividad exterior, actuaciones de ámbito internacional, actividades promocionales en el exterior, diplomacia constituyente, diplomacia plurinacional, paradiplomacia regional, microdiplomacia, paradiplomacia microrregional, relaciones transfederadas, política internacional, presencia internacional y relaciones exteriores. Raquel Moreno Pérez es citada por Manuel Martínez Justo en *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales en México*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Área disciplinar: Relaciones Internacionales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2016 p. 67.

Independientemente de la denominación, la multiplicidad de acciones internacionales da cuenta de la existencia de mayor reconocimiento de la autonomía de los gobiernos no centrales, resultado de procesos de descentralización al interior de los Estados-nación.

La conexión semántica y estructural de los conceptos: paradiplomacia, diplomacia federativa y cooperación internacional descentralizada, nos obliga a reflexionar sobre sus orígenes, para de ahí trascender hacia el concepto que se aplicará en esta investigación: internacionalización.

La intención de retomar los tres conceptos básicos del estudio de gobiernos locales es contextualizar las condiciones y alcances que los distinguen, así como su relación con el gobierno central en el marco de la política exterior. Posteriormente se justificará y aplicará el concepto “internacionalización territorial” para comprobar o refutar la hipótesis planteada esta investigación.

### **1.2.1. El clásico: paradiplomacia**

Hasta hace poco más de cuatro décadas, los gobiernos no centrales eran considerados como actores domésticos, con capacidades limitadas dentro de sus jurisdicciones y dentro de las atribuciones reconocidas por los Estados-nación, consecuentemente, con pocos o nulos efectos en el exterior.

Fue en las décadas de los años setenta y ochenta cuando la vinculación con el exterior de los gobiernos no centrales se hizo más evidente, favorecida por los cambios en el sistema global. Factores como la globalización, la interdependencia, el uso masivo de tecnologías, aunado a la cada vez más difuminada relación de lo global con lo local dieron cuenta de la presencia internacional de estos actores.

Aunque se dieron avances significativos al respecto, como los destacados en los apartados anteriores, fueron los autores Ivo Duchacek y Panayotis Soldatos quienes dieron cuenta de manera científica del actuar internacional de los gobiernos no centrales y cuya aportación ha prevalecido hasta la actualidad.

A partir de sus obras *Perforated Sovereignties and International Relations* y *Federalism and international relations: The role of subnational units*<sup>47</sup>, introdujeron el concepto clásico

---

<sup>47</sup> Las obras a que hacemos referencia son: Ivo D. Duchacek, Daniel Latouche y Garth Stevenson, *Perforated Sovereignties and International Relations. Trans-Sovereign contacts of subnational governments*, Greenwood

y más reconocido por la comunidad científica: *paradiplomacia*, definida como aquellos contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, *länder*, etcétera) y otros actores internacionales como los Estados-nación, gobiernos locales similares, empresas privadas, organizaciones internacionales, entre otros.<sup>48</sup>

Desde una perspectiva más general, destaca Noé Cornago que la paradiplomacia es “la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos ad hoc con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales”.<sup>49</sup>

Ante las múltiples acciones de estos actores y complementando las ideas anteriores, Ivo Duchacek, Daniel Latouche y Garth Stevenson, consideraron que ello podía derivar en la perforación de la soberanía estatal y vulneración de la política exterior del Estado-nación, dando por hecho que la diplomacia al ser una herramienta de la política exterior, es una atribución exclusiva de los gobiernos centrales y al ser utilizada por otros actores, se vulnera la soberanía, así como la unidad nacional<sup>50</sup>.

De manera general -pero no exclusiva- la paradiplomacia se realiza de forma paralela a la política exterior y de la diplomacia del gobierno central. El prefijo “para”, es utilizado comúnmente para referirse a una situación que no es, pero se parece a ella, por ejemplo: paramédico se utiliza para referirse a una persona que está relacionada con la medicina, pero que no es un médico.

En este sentido, la paradiplomacia se refiere a un tipo de diplomacia semejante a la que realiza el Estado cuyas relaciones son motivadas por diversos objetivos guiados por

---

Press, 1998. Hans Michelmann y Panayotis Soldatos, *Federalism and International relations. The role of subnational units*, Clarendon Press, Oxford, 1990.

<sup>48</sup> Duchacek y Soldatos son citados por Iñaki Aguirre, en “Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico”, en Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 203-235

<sup>49</sup> Noé Cornago, “Diplomacia, Paradiplomacia y Redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación”, en Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., Madrid, 2000, p. 56.

<sup>50</sup> Lo anterior surge también debido a la interpretación del prefijo “para” el cual puede adquirir, dependiendo el contexto en que sea utilizado, diversas connotaciones: junto a, en contra de, al margen. Por ejemplo: paramilitar, paraestatal, donde la primera hace referencia a grupos que fungen y funcionan como un ejército, sin embargo, no son parte del Estado, y la segunda se refiere a aquellas empresas o instituciones que trabajan en coordinación y cooperan con el Estado, pero que tampoco forman parte de su administración.

intereses de los gobiernos no centrales que, en general, coinciden con las acciones de la política exterior del Estado al que pertenecen.

La paradiplomacia conlleva una lucha constante de “atribuciones” entre el gobierno central y los gobiernos locales en el ámbito de las relaciones internacionales, de la política exterior y también de los procesos de centralización y descentralización en los Estados, principalmente en los federados, tales como: Canadá, España, Gran Bretaña, Estados Unidos donde convergen sentimientos nacionalistas y al mismo tiempo procesos democratizadores simultáneamente <sup>51</sup>, los gobiernos no centrales de dichos países se convierten en los objetos de estudio de los autores señalados con los que ponen en práctica el concepto.

A partir de lo anterior se identifican tres condiciones que motivan o no la paradiplomacia: 1) la exclusividad de la política exterior como atribución del Estado-nación, 2) las atribuciones dadas a los gobiernos locales para vincularse o no con la esfera internacional, 3) el interés de los gobiernos no centrales por vincularse o no con el exterior, el cual puede ser coincidente entre semejantes o entre éstos con otros actores internacionales.

Respecto a la exclusividad de la creación y ejecución de la política exterior por parte del Estado-nación, desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, los Estados son los únicos entes capaces de firmar y celebrar tratados internacionales como parte de su política exterior<sup>52</sup>.

En contraste, los gobiernos no centrales no son reconocidos como sujetos de derecho internacional y no existe mecanismo jurídico que regule y valide sus acciones a nivel mundial, sino que éstas son sujetas a disposiciones y leyes nacionales y locales.

Esta última idea nos lleva necesariamente a destacar la segunda condición referente a la existencia o no de atribuciones para que los gobiernos locales realicen actividades paradiplomáticas. Aunque parezca lógica la existencia de una estructura legal e institucional que la respalde, en no pocas ocasiones las acciones se realizan *al margen, a pesar de, en contra de e incluso* sumando atribuciones que no son reconocidas por los gobiernos centrales

---

<sup>51</sup> Nos referimos a autores como Hans Michelmann (1990), Panayotis Soldatos (1990), Ivo Duchacek (1988), Daniel Latouche (1990), Garth Stevenson (1990), Michael Keating (2000), Francisco Aldecoa (2000), Noé Carnago (2000), a los cuales se ha hecho ya referencia.

<sup>52</sup> Establecido así por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, que otorga derechos y obligaciones a los Estados, reconociendo su personalidad jurídica.

de manera expresa, pero que a partir de la dinámica constante, los Estados se ven “obligados” a reconocerlas, transgrediendo el ordenamiento institucional.

El reconocimiento de atribuciones internacionales varían de Estado a Estado, por lo que se determinan a partir del sistema político y la estructura interna y local con que cuentan, de forma tal que existen Estados que otorgan atribuciones y reconocen las acciones paradiplomáticas a nivel constitucional, otros donde no son reconocidas en ese nivel, pero cuyas leyes secundarias lo hacen y otros más donde aún sin reconocerlas, sus gobiernos locales han adquirido práctica para ejecutar la paradiplomacia.

Como parte de las aportaciones de Duchacek, destaca la clasificación que realizan sobre la paradiplomacia tomando como base el alcance de ésta y sus objetivos<sup>53</sup>:

**Figura 1. Clasificación de la paradiplomacia según Ivo Duchacek**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la clasificación de la paradiplomacia propuesta por Ivo Duchacek, en: Ivo d. Duchacek, Daniel Latouche y Garth Stevenson, *Perforated Sovereignties and International Relations. Trans-Sovereign contacts of subnational governments*, Greenwood Press, 1998.

En síntesis, la paradiplomacia básicamente se refiere a aquellas acciones con alcance internacional ejecutadas por los gobiernos no centrales, que son guiadas por intereses y

<sup>53</sup> A su vez, Panayotis Soldatos propuso una clasificación basada principalmente en los alcances, dicho autor identifica dos tipos de paradiplomacia:

necesidades locales específicas que no se contraponen con la política exterior del Estado al que pertenecen.

En la práctica, se integra por el establecimiento de oficinas en el exterior, acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento, giras y viajes internacionales de los ejecutivos estatales y municipales, organización y participación en eventos de carácter internacional, ferias internacionales encaminadas a promover la inversión, el turismo y la cultura local, participación en redes internacionales de gobiernos locales y organismos internacionales, así como la estrecha vinculación surgida a partir del establecimiento de relaciones de cooperación para atender asuntos específicos como pueden ser la migración y la educación, etc.

Precisamente esta diversificación de acciones que integra el término *paradiplomacia*, ha permitido que adquiriera popularidad en la comunidad científica de relaciones internacionales, convirtiéndolo así en lo que Zidane Zeraoui denomina “concepto paraguas” que incorpora a todas las demás acepciones –acción exterior, diplomacia local, cooperación internacional descentralizada, etc. para referirse a acciones locales.<sup>54</sup>

Esta situación ha derivado en cuestionamientos respecto a la utilización de dicho término, lo que refleja una insatisfacción intelectual ante la popularidad de este. Destaca Iñaki Aguirre que el neologismo “paradiplomacia” apareció con fines analíticos, claramente identificados para referirse a la actividad internacional de los gobiernos no centrales, sin embargo como parte de la evolución y transformación misma del término “diplomacia”, éste se ha convertido en un concepto de moda cuya diversificación ha incorporado a múltiples actores no sólo públicos sino también privados, derivando en conceptos nuevos como diplomacia empresarial, diplomacia corporativa, diplomacia mediática<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Zidane Zeraoui, “Para entender la Paradiplomacia” en *Desafíos*, vol. 28, núm. 1, enero-junio, 2016, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, pp. 15-34 [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359643444001>, abril 2020.

<sup>55</sup> Para una mayor profundización sobre este punto, véase Iñaki Aguirre, quien realiza un exhaustivo análisis sobre el surgimiento e implementación del concepto de paradiplomacia, a partir de la identificación de ideas principales en torno al concepto de los autores a los que hemos hecho referencia: Soldatos, Keating, Michaelmann y Duchacek. Así mismo, destaca ideas principales sobre el cuestionamiento del concepto de diplomacia y sus múltiples usos a partir de ideas desarrolladas por James Der Derian, quien realiza una encuesta y una genealogía sobre el término diplomacia, sus orígenes y transformación. Véase: Iñaki Aguirre, “¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico?”, en Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de...*, op.cit., Cap. X. y James Der Derian, *On Diplomacy, A Genealogy of Western Estrangement*, Oxford, Basil Blackwell, 1987.



Complementando la idea de Iñaki Aguirre, el mismo término –diplomacia- aún dentro del ámbito gubernamental es utilizado para referirse a acciones relacionadas con el exterior y por ello encontramos cada vez más conceptos conocidos y estudiados en Relaciones Internacionales a partir de los temas (diplomacia cultural, diplomacia deportiva), los medios utilizados (diplomacia digital, twiplomacia -término referente a la utilización de la red social twitter como herramienta de la diplomacia) y los actores que la ejecutan (diplomacia de ciudades, diplomacia de alto nivel).

El problema del concepto mismo de “paradiplomacia” que identificamos es que el integrar múltiples acciones internacionales y el utilizarlo como “paraguas” genera una popularidad y una difusión que permite incorporar cualquier tipo de reacciones y acciones internacionales que pueden ir desde una vaga o nula planificación, como puede ser la realización de un evento organizado por el gobierno central en una entidad específica, donde ésta sea la sede y no participe directamente el titular del ejecutivo estatal, hasta la creación de instituciones consolidadas y visibles como una dirección o una secretaría de asuntos internacionales en los estados, dependiente del gobernador<sup>56</sup>.

Este problema de diversificación deriva en el desvanecimiento de la posibilidad de análisis de resultados de manera estructurada sobre sus alcances a nivel local y también limita los estudios a la identificación de acciones, en detrimento de generar metodologías y conocimiento sobre los procesos internos y externos que convergen de manera simultánea y en cómo éstos impactan en los gobiernos no centrales.

---

<sup>56</sup> Respecto al primer caso referente a la participación indirecta de gobernadores existen múltiples ejemplos, donde incluso es clara la falta de inexperiencia y errores de protocolo de los propios ejecutivos estatales en asuntos internacionales. Respecto al segundo, cabe destacar que en México existen catorce entidades federativas que cuentan con oficinas de asuntos internacionales, sin embargo, aún en ellas existen distinciones claras que serán abordadas en el siguiente capítulo. Por ahora basta señalar que Chiapas cuenta con una institucionalización con una jerarquía con la creación de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, la cual gestiona los asuntos internacionales de la entidad.

### 1.2.2. El limitado: diplomacia federativa

La diplomacia federativa se limita a hacer referencia a aquellas emprendidas por los gobiernos no centrales pertenecientes a Estados federados<sup>57</sup>, excluyendo así a otro tipo de Estados-nación, aun cuando sean semejantes las estructuras gubernamentales locales.

De manera general se identifican dos tipos de formas de Estados-nación que abarcan la totalidad de sus instituciones políticas: los unitarios y los federados.

Los primeros se caracterizan por contar con un poder central, donde no existe la autonomía de las partes o regiones que lo integran, por tanto, dicho poder se encarga de organizar y coordinar a las relaciones e interacciones públicas existentes en su interior. Esto da cuenta de la existencia de una estructura piramidal donde el gobierno central establece disposiciones y ejecuta políticas que trastocan los niveles locales.

En este tipo de Estados, los ciudadanos están sujetos a una autoridad única regida bajo un único régimen constitucional y un solo orden jurídico, donde la descentralización se convierte en un elemento importante para su funcionamiento, pues es a partir de ella que se concede una limitada independencia sin otorgar autonomía total a sus componentes locales. Al respecto, ésta “es solamente una "descentralización administrativa", pues, en un plano político, la descentralización constitucional o legislativa nos llevaría a una forma política federal o regional”<sup>58</sup>. Entre los estados unitarios se encuentran, por mencionar algunos Chile, Japón, España y Francia. Aunque no es objeto de la presente investigación destacar cómo se lleva a cabo la vinculación internacional en este tipo de Estados de sus componentes locales, es importante destacar que en algunos de ellos se han dado atribuciones de carácter internacional a sus entidades locales.

En el sistema unitario, las unidades locales carecen de facultad y autonomía necesarias para crear políticas propias y autónomas del gobierno central, y, al hablar de política exterior, es el Estado y sólo algunos órganos gubernamentales los que participan en su formulación y ejecución, por lo que –teóricamente- no les es permitida a los gobiernos no centrales la participación en asuntos relacionados con la política exterior o con las relaciones

---

<sup>57</sup> Entre los países que cuentan con un sistema político federado se encuentran: Alemania, Argentina, Austria, Brasil Estados Unidos, India, Irak, México, Rusia, Suiza, Sudan, Venezuela. Así también Australia, Bélgica y Canadá.

<sup>58</sup> Sobre el Estado unitario véase: Juan Ferrando Badia, “El Estado Unitario”, en *Estado unitario, el federal y el Estado regional*, Editorial Tecnos, Madrid, 1978, p. 6.

internacionales, sin embargo, como se observa en el caso de España, las condiciones propias de sus comunidades autónomas y su creciente interés por vincularse, lograron que el gobierno central reconociera sus relaciones con el exterior.

España cuenta con un gobierno unitario que se concentra en una monarquía parlamentaria, se divide en 15 comunidades autónomas reconocidas así a partir de la creación de los Estatutos de Autonomía en la década de los años setenta.

Dicha autonomía ha facilitado la descentralización, otorgando y regulando competencias y atribuciones a sus comunidades, entre las que se encuentran: la organización de instituciones propias de gobierno, construcción de obras públicas, gestión de protección al medio ambiente, fomento de la artesanía, así como intercambio cultural, promoción turística, etc.

Lo interesante del caso español es que a partir de las diferencias entre sus comunidades y de la presión que algunas de éstas ejercieron en el gobierno central como Cataluña, El País Vasco, Galicia, Andalucía, entre los años ochenta y noventa como resultado de una demanda de mayor participación dentro de la delegación española en reuniones internacionales en materias que afectaran sus intereses<sup>59</sup>, lograron que el gobierno español reconociera su activismo internacional en 1994, cuando el Tribunal Constitucional de España reconoció la posibilidad de que dichos actores realicen acciones internacionales limitadas, es decir, “que no impliquen el ejercicio de un *ius contrahendi*, no originen obligaciones inmediatas actuales frente a poderes públicos extranjeros, no incidan en la política exterior del Estado, y no generen responsabilidad de éste frente a Estados extranjeros y organizaciones inter o supranacionales”<sup>60</sup>.

En este sentido es un hecho que en España las acciones internacionales de las comunidades autónomas “parecen institucionalizarse paulatinamente unas estructuras permanentes y reconocibles en las administraciones públicas autonómicas para gestionar estos

---

<sup>59</sup> Para una mayor profundización sobre las relaciones internacionales de las comunidades autónomas españolas, su evolución y desarrollo, véase: Francisco Fernández, “La acción exterior y las comunidades autónomas”, en Anuario Jurídico de la Rioja, núm. 8, 2000, p. 348, Joan David Janer Torres, *La acción exterior de las Comunidades Autónomas: ¿hacia una nueva interpretación de la competencia exclusiva del Estado en materia de relaciones internacionales?*, en REAF, núm. 26, octubre 2017, p. 13-47, Josep Ma. Gay de Liébana, *La acción exterior de las comunidades autónomas*, Real Academia de Doctores, España, mayo 2014.

<sup>60</sup> Véase: Sentencia 165/1994, 26 de mayo, del Pleno Tribunal Constitucional. Conflicto de Competencia núm. 1501/1988.

asuntos y unos recursos presupuestarios ya considerables para la acción exterior y la ayuda al desarrollo en muchas de ellas”<sup>61</sup>.

Respecto al Estado federado, que es el que nos compete analizar en este apartado, a diferencia del unitario, se integra por diversas entidades que conservan su autonomía, reconocida dentro del orden jurídico constitucional el cual otorga de descentralización y soberanía política y jurídica, que da un margen de acción a las entidades. En este tipo de estados, cada entidad se encuentra delimitada territorialmente, cuenta con una población y además con órganos de gobierno autónomos que actúan dentro de sus jurisdicciones.

Es importante destacar que el sistema federalista surgió en Estados Unidos a partir de la unión de las trece colonias, unión que en un primer momento fue una confederación pero que posteriormente se transformó en un Estado donde uno de los principios rectores desde el inicio, fue el respeto de la autonomía de los gobiernos que integrarían la unión americana. No se debe omitir que para consolidar la unión fue fundamental que los estados cedieran parte de su soberanía al gobierno central, idea promovida en 1787 por Hamilton y Madison quienes son considerados los padres del federalismo a partir de su obra *El federalista*.

Dentro de dicha obra, se establecieron atribuciones claras que se han conservado hasta ahora para los gobiernos federales, es decir, los gobiernos centrales, tales como la seguridad nacional, la guerra, el comercio exterior, la política exterior y la regulación monetaria. A los gobiernos no centrales, es decir, a las entidades federativas se les reservaron –y aún en nuestros días- las facultades de contar con un gobernador, la expedición de leyes así como la creación de sus propias instituciones dentro de su jurisdicción.

Destaca al respecto *El Federalista* que “La Constitución propuesta, lejos de significar la abolición de los gobiernos de los estados, los convierte en partes constituyentes de la soberanía nacional, permitiéndoles estar representados directamente en el Senado, y los deja en posesión de ciertas partes exclusivas importantísimas del poder soberano”.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Colino César, La acción internacional de las comunidades autónomas y su participación en la política exterior española, en *Observatorio de Política Exterior Española*, Fundación Alternativas, España, septiembre, núm. 10, 2007, p. 27. [en línea]: <https://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/documentos-de-trabajo/la-accion-internacional-de-las-comunidades-autonomas-y-su-participacion-en-la-politica-exterior-espanola>, abril 2020.

<sup>62</sup> Alexander, Hamilton, James Madison, y Jhon Jay, *El Federalista*, [en línea:] <https://constitucion.webcindario.com/documentos/elfederalista.pdf>, cap. IX, p. 17, abril 2020.

Lo anterior muestra que en los sistemas federados, son los estados independientes: los estatales y municipales, los que facultan al gobierno central de funciones cuyo objetivo es preservar la unión nacional a partir de la defensa común de los miembros ante amenazas externas y por medio de la unidad nacional.

Los principios federalistas son claros en cuanto al objetivo mismo del sistema, sin embargo, la problemática de comprenderlo radica en que en la práctica existen Estados con características propias de los federados caracterizados por una centralización de funciones<sup>63</sup>. Así también desde la perspectiva jurídica, dentro de los sistemas federales convergen diversos órdenes jurídicos: uno central y otro local, cada uno con sus respectivos alcances y límites.

Entre las características principales del sistema federal se encuentran cuatro básicas<sup>64</sup>:

1. Un orden jurídico supremo establecido en la Constitución política federal, la cual se reconoce y se aplica al territorio en su conjunto.
2. Coexistencia de dos órdenes jurídicos (federal y local, donde a este último se le atribuye autonomía).
3. El establecimiento de procedimientos y reglas para mantener el orden y coordinación entre los distintos niveles de gobierno: el federal y el local.
4. La representación de los gobiernos locales dentro de estructuras centrales como el Poder Legislativo.
5. Autonomía otorgada a los gobiernos locales en los ámbitos legislativo, administrativo y judicial, dentro de los ámbitos que no sean parte del gobierno federal.

En el sistema federal, existe un elemento que claramente es un eje fundamental tanto del propio sistema como de la actividad internacional de los gobiernos no centrales: la *autonomía*.

En su significado más básico, autonomía hace referencia a la “potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”, implica por tanto competencias legislativas,

---

<sup>63</sup> Nos referimos básicamente a que existen algunos países, como por ejemplo México o Brasil, donde aun cuando existe jurídicamente un claro sistema federal, en la práctica y como producto de su desarrollo histórico, se emplea a partir del gobierno federal un tipo de centralización que, hasta hace poco tiempo, ha iniciado a descentralizar algunos asuntos como la educación, la salud, entre otros sectores.

<sup>64</sup> Múltiples son los autores que han abordado las características del federalismo, entre los que podemos destacar a: Armenta, Leonel, *La forma federal de Estado*, UNAM, México, 1996, Burgoa, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2002, Fix-Zamudio, Héctor y Valencia, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, Porrúa-UNAM, México, 2001.

ejecutivas y judiciales de los gobiernos a partir de las cuales se organizan los gobiernos locales que son reconocidas por el gobierno central.

Con base en los elementos del federalismo y de la autonomía que conlleva, los Estados federados han sido objetos de estudio dentro de las relaciones internacionales, específicamente se han tomado como ejemplos para analizar la vinculación internacional de sus gobiernos no centrales a partir de las atribuciones que les son reconocidas<sup>65</sup>. Existen alrededor de 28 estados federales en el mundo, cada uno con diferencias significativas “no solamente en lo que respecta a la distancia entre el texto y la realidad constitucionales, sino también en lo que toca al número, superficie y competencias de los Estados miembros y a la estructuración de los pesos y contrapesos”.

La diversidad en ellos trastoca también la manera en que sus localidades ejecutan su vinculación internacional. Destaca el hecho de que los asuntos exteriores son reservados a los gobiernos centrales. En el entendido de que la política exterior es una atribución exclusiva del Poder Ejecutivo y que éste se encarga de su elaboración y ejecución; el reconocimiento de las relaciones de los gobiernos no centrales no se da de manera homogénea, sin embargo, el concepto de *diplomacia federativa*, ha sido utilizado por los estudiosos para definir los vínculos internacionales que tienen lugar por las unidades que componen este tipo de Estados, dejando fuera aquellos provenientes de otros como los unitarios. De tal manera que *diplomacia federativa* ha sido recurrentemente utilizado en países como México, Brasil y Argentina.

En el caso de México, el concepto fue reconocido incluso por el gobierno Federal durante el gobierno de Vicente Fox (2006-2012) a partir de la creación de un manual por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) intitulado: *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano*.<sup>66</sup> Sin embargo dentro de dicho documento, no se define el concepto y se centra en destacar la evolución, importancia y sobre todo la puesta en marcha del manual. La diplomacia federativa

---

<sup>65</sup> En este sentido, destacan autores como John Kinkaid, Hans Michelmann y Panayotis Soldatos.

<sup>66</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano*, México, 2006.

era considerada como el “ejercicio de la acción exterior y creciente participación de los estados y municipios del país en las relaciones internacionales”.<sup>67</sup>

Hasta ese momento el gobierno federal mexicano no se había apropiado de ninguna otra acepción para referirse a las acciones internacionales de las entidades federativas<sup>68</sup>, sin embargo, este hecho marcó definitivamente la relación federal-estatal-municipal al reconocer la importancia de la acción exterior de los gobiernos locales desde la perspectiva institucional<sup>69</sup>. Tras el cambio de gobierno en 2012, el concepto de diplomacia federativa fue desplazado por el de cooperación internacional descentralizada, mismo que se mantuvo presente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y del cual se profundizará en el siguiente apartado.

En el caso brasileño, el concepto fue promovido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, también conocido como *Itamaraty*, desde 1995 y “aborda la diplomacia federativa como la diplomacia del gobierno federal volcada hacia los gobiernos subnacionales”.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Véase José Luis Ayala Cordero, quien incorpora la definición de diplomacia federativa, del gobierno federal mexicano de 2013, establecido por la Dirección de Gobiernos Locales, de la SRE, México. José Luis Ayala Cordero, “La cooperación internacional subnacional *versus* diplomacia local: la utilización de un concepto para la academia mexicana”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, núm. 120 y 121, septiembre 2014-abril 2015, p. 96.

<sup>68</sup> Empero, la academia mexicana utilizaba ya el de paradiplomacia o diplomacia local de manera indistinta, destacando investigadores como Jorge Schiavon, Rafael Velázquez, Consuelo Dávila, Cecilia Costero y Manuel Martínez Justo, a los que ya se ha hecho referencia.

<sup>69</sup> Esta relación se manifestó también a partir de la realización de foros organizados por la Secretaría de Relaciones Exteriores como el Primer Foro Nacional sobre Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales en junio de 2006.

<sup>70</sup> Andrés Barba, Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Coordinación Política, Dirección de Gobiernos Locales, p. 17, [en línea]: <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/c764d2e550fe8d355afbc2c1f1dca98cmanualpromehcid.pdf>, abril 2020.

Para profundizar sobre el caso brasileño, véase: Gallo Yahn Filho, A. y Fernandes de Oliveira, M. (2006). Capítulo 3. Gestão Municipal, Inserção Internacional e Cooperação Técnica: Aspectos Conceituais, en Vigevani, Tulio. (coord.), *Gestão Pública y Inserção Internacional Das Cidades*. 1º Relatório Científico. Processo FAPESP nº 03, Fundação Getúlio Vargas, São Paulo. Vigevani, Tulio. (2004). El marco jurídico e institucional para la gestión internacional de los actores subnacionales gubernamentales en Brasil. *Revista Integración y Comercio*, 8, 27-46. Vigevani, T. (2006). Problemas para a atividade internacional das unidades subnacionais. Estados e municípios brasileiros, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 21(62). Vigevani, T. & Prado, D. (2010). Acciones y problemas de la paradiplomacia en Brasil. En L. Maira (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

En la práctica, uno de los ejemplos significativos de diplomacia federativa, es el caso alemán, donde la vinculación de los *länder*, se restringe al gobierno federal el mantenimiento y establecimiento de relaciones con otros Estados.

Sin embargo, el artículo 32 de la Ley fundamental de la RFA señala que: “b) antes de concertar un tratado que afecte la situación particular de un *länder*, éste será oído con la debida antelación; c) En tanto los *länder* tengan competencia legislativa, podrán, con el consentimiento del Gobierno Federal concertar tratados con Extranjeros”<sup>71</sup> Por esta razón es que dichos actores han creado distintas estrategias para insertarse en el contexto internacional que no únicamente se han centrado en la atracción de inversiones, sino también como gobiernos subnacionales con la Unión Europea.

El federalismo alemán es resultado de un proceso histórico desde el nacimiento mismo del Estado alemán y cuya historia marcada por hechos significativos como la PGM y SGM permitieron el establecimiento de un modelo federalista consolidado en lo jurídico y en la práctica en donde la relación del gobierno federal con los *länder* ha permitido en ambos niveles de gobierno el respeto de su autonomía y de sus respectivas atribuciones para participar activamente en las relaciones internacionales, incluso favoreciendo los vínculos entre ellos y la Unión Europea a partir de la adhesión alemana, al respecto “obtuvieron mayores canales de influencia en el ámbito europeo, incrementando sus contactos directos con la Comisión, el Observador de los *länder* y la participación de representantes de los *länder* en los centros de la toma de decisión de la Unión Europea”.<sup>72</sup>

Como puede observarse, aún en Estados federados existe una especificidad y multiplicidad de diversos alcances y niveles de las acciones emprendidas por los gobiernos no centrales. Coinciden en facultar al Poder Ejecutivo para ejecutar la política exterior, sin embargo, la diversidad de los Estados, conlleva que aun entre ellos no exista una homogeneización de sus acciones.

En síntesis, el concepto de “diplomacia federativa” limita su aplicación a los vínculos internacionales creados y ejecutados por los gobiernos no centrales a partir de las atribuciones

---

<sup>71</sup> Véase *Ley Fundamental de la República Federal de Alemania del 23 de mayo de 1949*, [en línea]: <http://constitucion.rediris.es/legis/legextr/ConstitucionAlemana.html#a32>, abril 2020.

<sup>72</sup> Börzel, T. “Does tje European integration really strength the State? The case of The Federal Republic of Germany”, es citado por Raimund Krämer, “Las relaciones transfederadas de los *länder* de Alemania Oriental. El caso de Brandeburgo, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 34-35, p.111 [en línea]: <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28012/0>, abril 2020.



que les son reconocidas al formar parte de Estados federados desde una perspectiva principalmente administrativa, sin embargo, no logra establecer el tipo y las características de ellos. Al ser tan limitada su aplicación, no puede ser utilizado para identificar acciones provenientes de otra forma de Estados, como los unitarios, aun cuando en ellos existan atribuciones más consolidadas.

Aun cuando el concepto ha sido reconocido oficialmente por los gobiernos de algunos Estados federados, como los casos mexicano y brasileño, para los estudiosos del tema, no ha adquirido gran aceptación como sí lo ha hecho el de paradiplomacia.

### **1.2.3. La aportación europea: cooperación internacional descentralizada**

La cooperación como parte del sistema internacional es indudable; en la actualidad no solamente participan los Estados-nación, sino que se han sumado complejas redes de actores, instituciones públicas y privadas, así como organismos tanto nacionales como internacionales e incluso los gobiernos locales, resultado de la diversificación de la agenda internacional que favorece la cooperación.

El origen de la cooperación internacional se sitúa con el panorama de reconstrucción económica y social de Europa tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) así como por la urgente necesidad e importancia de la cooperación con el objetivo de mantener la paz internacional. Previo al final de la guerra, no existían políticas de ayuda internacional, al menos no de manera oficial e institucional y después de ella iniciaron y prevalecieron en el contexto de Guerra Fría acciones de cooperación dirigidas a apoyar la descolonización y ayuda a África, en donde la inestabilidad política, económica y el rezago social dieron cuenta de la incapacidad de los nuevos Estados africanos para responder a necesidades y problemáticas internas para generar desarrollo al interior de sus territorios.

En este contexto las antiguas potencias coloniales fueron las primeras en brindar apoyo a partir de la cooperación internacional dirigida al Tercer Mundo cuyo objetivo se centraba en promover el desarrollo de las nuevas naciones a partir de la transferencia de ayuda materializada en financiamiento, implementación de modelos políticos y económicos basados en principios occidentales, como la democracia, derechos humanos, entre otros. En este tenor, la cooperación internacional básicamente se refería a las relaciones establecidas entre un país

donante y uno receptor con el objetivo de fomentar en este último su desarrollo a partir de la transferencia de recursos asistencialistas, principalmente económicos.

Para las décadas de los años ochenta y noventa, la concepción clásica basada en el asistencialismo se modificó tras el surgimiento de nuevos condicionantes internacionales dando paso a una cooperación más integral e incluso llevada a cabo entre países subdesarrollados, también conocida como cooperación Sur-Sur<sup>73</sup>.

El apoyo entre los actores se transformó, pasó de ser una cooperación en forma vertical, por una horizontal favorecida por la implementación de modelos propuestos por organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo objetivo no se centra en buscar el crecimiento económico de los Estados, sino su desarrollo<sup>74</sup> que derivó en lo que actualmente conocemos como cooperación internacional para el desarrollo.

En virtud de lo anterior, se pueden identificar dos tendencias respecto a la cooperación<sup>75</sup>:

- a) La cooperación de *tipo asistencial*, limitada a la transferencia de recursos compuestos por donaciones y préstamos, con el objetivo de fortalecer económicamente a las naciones subdesarrolladas para fomentar su desarrollo social.
- b) La cooperación para el desarrollo encaminada a reducir las desigualdades norte-sur a partir de acciones promovidas por actores gubernamentales y no gubernamentales.

Ambas concepciones sobre cooperación internacional muestran la coexistencia de actores y procesos que en primera instancia parecen excluir a actores locales como los gobiernos no centrales, debido a la preponderancia de una visión estatocéntrica donde el Estado es el promotor de la cooperación así como del desarrollo nacional, y aun con su evolución, y la posible participación de otros actores (como sociedad civil o empresas), refleja que los

---

<sup>73</sup> La cooperación Sur-Sur básicamente se refiere a aquellos vínculos de cooperación establecidos entre países subdesarrollados caracterizados por tener niveles de desarrollo económico y social similares que buscan mediante acuerdos, formalizar y ejecutar proyectos y programas que beneficien a las naciones participantes.

<sup>74</sup> Esta nueva concepción de cooperación internacional en los años noventa respondió también a las teorías del desarrollo surgidas principalmente en América Latina y también del desarrollo humano, conceptos que fueron tomados por el PNUD y a partir de los cuales se dio paso poco a poco a la agenda internacional del desarrollo que conocemos en la actualidad, dando paso así a la cooperación internacional para el desarrollo.

<sup>75</sup> Andrés López e Ignacio Molina, *Introducción a la solidaridad internacional*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2000, p. 38.

procesos de desarrollo local, como producto de la cooperación internacional, parecen inexistentes.

Dentro de estas perspectivas es claro que los gobiernos locales desempeñaban un papel exclusivamente de observadores, “aún en aquellas políticas, programas o proyectos que directamente los afectaban (polos de desarrollo, enclaves maquiladores, ciudades industriales, desarrollo de puertos, urbanización selectiva, etcétera). En este marco, el territorio nacional se consideraba como un todo y, por tanto, las políticas de carácter nacional harían reducir el desarrollo desigual y los desequilibrios regionales mediante la reasignación territorial de los recursos públicos”<sup>76</sup>.

Sin embargo, la complejidad de la comunidad internacional pronto influyó para que los gobiernos locales fueran reconocidos como actores en dicha dinámica, favoreciendo que en la década de los noventa la Unión Europea (UE) los reconociera como actores protagónicos, capaces de crear y ejecutar iniciativas como actores protagónicos.

El reconocimiento formalizó aquellas acciones de cooperación que se realizaban mucho antes incluso del propio surgimiento de la cooperación internacional, muestra de ello es que en 1913 se reunieron por vez primera en la International Union of Cities, actualmente *International Unión of Local Authorities* (IULA) <sup>77</sup>.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las ciudades y gobiernos locales europeos se vinculaban con sus homólogos, incluso sin importar que pertenecieran a bloques distintos en el contexto de la Guerra Fría<sup>78</sup>, dicha cooperación se formalizaba a partir de acuerdos que sentaban bases para intercambio de experiencias y sobre todo la gestión de proyectos en beneficio de las partes. Estos acuerdos se denominaron *hermanamientos de ciudades*, herramientas que se conservan hasta nuestros días y que son una efectiva muestra de los alcances de la cooperación entre los gobiernos no centrales.

---

<sup>76</sup> Adelaida Esther Ponce Adame, Dificultades y posibilidades de la cooperación internacional para el desarrollo local en América Latina, Instituto de Investigación Urbana y Territorial, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Granada, España, p. 6

<sup>77</sup> Esta organización surgió en 1913, con el objetivo de promover el autogobierno democrático local, enfocado en las nacientes ciudades europeas, sin embargo, pronto su trabajo impactó a nivel mundial a partir del intercambio de experiencias y trabajo cercano entre municipalidades. Al respecto, véase: International Union of Local Authorities, [en línea]: <http://web.mit.edu/urbanupgrading/upgrading/resources/organizations/iula.html>, abril 2020.

<sup>78</sup> Por ejemplo, el caso de los länder de la República Federal Alemana con los que se encontraban en la República Democrática Alemana.

A partir de ese momento, surgieron otras asociaciones regionales e internacionales de gobiernos locales que favorecían la cooperación a partir de la formación de redes, tales como la Unión Internacional de Alcaldes (1948), el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (1951) la Federación Mundial de Ciudades Unidas (1957) y la Conferencia Permanente de Poderes Locales (1961),<sup>79</sup>, todas ellas de origen europeo<sup>80</sup>, sin embargo pronto, sus alcances tuvieron un impacto global favorecido por el incremento de la participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales y su influencia en asuntos locales.

Tras la aparición de la figura de los hermanamientos de ciudades, surgieron otras asociaciones como la Federación Mundial de Ciudades Hermanas la cual fue creada con el objetivo de fomentar la hermandad entre gobiernos locales alemanes y franceses; esta red se transformó en la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) cuya importancia radica en que incorporó por vez primera un área especializada en desarrollo con alcance global. Por su parte, las grandes metrópolis coincidieron en 1985 en crear una red para atender asuntos e intercambiar experiencias, surgiendo así la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, o también conocida como Metrópolis.

Aunque éstas continúan en funcionamiento hasta la actualidad, vale la pena destacar que el trabajo entre FCMU, IULA y Metrópolis derivó en la creación en 2004 de la que tal vez es la red más conocida e importante en nuestros días: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), cuyos objetivos son: “1) fortalecer el papel de los gobiernos locales en el sistema internacional en la toma de decisiones, 2) estimular las acciones a favor del desarrollo, 3) promover gobiernos locales, regionales y asociaciones nacionales de gobiernos locales representativas, fuertes y eficaces, 4) favorecer la innovación al servicio de la gobernanza local”<sup>81</sup>.

La diversificación de espacios de cooperación de gobiernos no centrales muestra la importancia que han adquirido para consolidar lo que en la actualidad se conoce como *cooperación internacional descentralizada* (CID), definida por la UE, como “un nuevo

---

<sup>79</sup> Al respecto, véase: Alain Le Saux, “Un siglo de internacionalización de los gobiernos locales”, en Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 104, mayo-agosto 2015, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 26-28 [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n104/lesaux.pdf>, abril 2020.

<sup>80</sup> Cabe destacar que en América Latina también se realizaron algunos congresos como el Congreso Interamericano de Municipios (Panamá, 1956) y el Congreso Interamericano de Municipios en Río de Janeiro (1959).

<sup>81</sup> Véase: *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)*, [en línea]: [https://issuu.com/uclgcglu/docs/cglu.\\_quienes\\_somos](https://issuu.com/uclgcglu/docs/cglu._quienes_somos), abril 2020.

enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y puntos de vista sobre el desarrollo”<sup>82</sup>.

Además de los hermanamientos, los mecanismos en los que se traduce este tipo de cooperación son los acuerdos de cooperación descentralizada. En el caso de México, éstos son considerados y reconocidos dentro de la figura jurídica de los acuerdos interinstitucionales, que básicamente son instrumentos jurídicos que formalizan los lazos y acciones de cooperación entre los gobiernos no centrales entre éstos y otros Estados-nación, así como con organismos internacionales. que incluyen obligaciones y derechos.

Lo que diferencia la cooperación descentralizada de la paradiplomacia es que la CID es un “instrumento con el cual se identifica un problema particular, se asignan recursos financieros, técnicos o humanos, y se ejecuta una acción para resolver dichos problemas”<sup>83</sup> en el marco de una relación de corresponsabilidad bilateral o multilateral a partir de su participación dentro de redes, relaciones bilaterales o multilaterales en el ámbito de la cooperación.

La difusión y la utilización del término ha sido recurrente por la academia<sup>84</sup> y por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual, en 2007 puso en marcha el *Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada. Modelo de Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance*” y en 2009 el *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada. La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno*

---

<sup>82</sup> Javiera Díaz, “La cooperación descentralizada como campo de estudio” en *Hacia la horizontalidad y descentralización de las relaciones internacionales*, Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL, Colección de Estudios de Investigación, núm. 8, Capítulo III, p. 33. [en línea]: [http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento\\_final\\_-\\_noviembre\\_2014.pdf](http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento_final_-_noviembre_2014.pdf), abril 2020.

<sup>83</sup> Adelaida Esther Ponce Adame, *Dificultades y posibilidades de la cooperación internacional para el desarrollo local en América Latina*, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Madrid, 2007. p. 31.

<sup>84</sup> Entre las obras e investigaciones de académicos mexicanos se encuentran: Esther Ponce Adame, *Dificultades y posibilidades de la cooperación internacional para el desarrollo local en América Latina*, UIM, España, 2009. Leonardo Díaz-Abraham, *La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales contemporáneas*, UCM, España, 2008. Esther Ponce en coautoría con Gabriela Sánchez, *Cooperación internacional para el desarrollo, aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones*, UAM-Instituto Mora, México, 2011.

*local mexicano (PROMEHCID)*, a partir de la creación en 2011 de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) <sup>85</sup>.

Además de las funciones para las que fue creada, la AMEXCID se encarga de sensibilizar y fomentar la participación de los gobiernos no centrales para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a partir de la identificación de necesidades comunes. En este sentido, la AMEXCID junto con el PNUD, publicaron en 2017 el *Mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales en México*, dando continuidad a este tipo de cooperación a nivel federal.

### **1.3. Internacionalización: una propuesta conceptual para analizar las relaciones internacionales de los gobiernos no centrales**

Los conceptos anteriormente expuestos muestran la diversidad de acepciones para definir los vínculos que realizan los gobiernos no centrales al exterior, no establecen una estrategia única ni tampoco un proceso lineal, basta con el establecimiento de alguna acción internacional para considerarla como parte de ese gran conglomerado de acepciones.

Sin embargo, lo cierto es que una vez que evoluciona y logra consolidarse dicha acción –de manera formal o informal- puede llegar a alcanzar un nivel superior que integra a los gobiernos no centrales en una dinámica local-global en su cotidianeidad, de la cual no pueden volver atrás, porque ha trastocado aspectos económicos, educativos e incluso culturales.

De ahí que la presente investigación propone utilizar el concepto de *internacionalización* para dar cuenta del proceso y del efecto que se produce al momento en que los estados entran en dicha dinámica.

---

<sup>85</sup> En febrero de 2020 la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, emitieron la novena convocatoria franco-mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada. Al respecto, véase: SRE, *Apertura de la convocatoria 2020 en apoyo a la cooperación descentralizada México-Francia*, [en línea]: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/apertura-de-la-convocatoria-2020-en-apoyo-a-la-cooperacion-descentralizada-mexico-francia>, abril 2020.

### **1.3.1. Definiendo la internacionalización territorial de los gobiernos no centrales**

La *internacionalización territorial*, desde nuestra perspectiva, va más allá de la implementación, identificación y estudio de acciones ejecutadas por los gobiernos no centrales.

El concepto permite incorporar en el análisis un conglomerado de procesos y cambios que ocurren antes, durante y posteriormente, al interior de los territorios. En este tenor, destaca Sergio Rodríguez Gelfenstein que el estudio de los nuevos actores internacionales se ha caracterizado por dos rasgos principales: “la ampliación del número y tipo de actores internacionales y el incremento en la calidad de su participación e influencia en los asuntos mundiales. El segundo rasgo, menos tratado en la literatura que el primero, indica la idoneidad de los actores internacionales para articular demandas, defender sus intereses y evaluar su lugar en las cuestiones internacionales y en la forma cómo éstas influyen en su vida”<sup>86</sup>.

Es precisamente a partir de esta segunda premisa que se propone incorporar un análisis integral de los procesos y productos de la internacionalización encaminados a fomentar el desarrollo local.

Este concepto se ha desarrollado como parte y dentro del contexto de la globalización, donde se establece un nuevo escenario internacional al término de la Guerra Fría, caracterizado por la dinámica comercial mundial y la liberalización y desprotección de mercados, así como el surgimiento de actores públicos y privados que se vinculan internacionalmente a partir de una interconexión favorecida por las comunicaciones, tecnologías e interdependencia.

El concepto al que hacemos referencia es comúnmente utilizado en dos ámbitos principales: el económico-comercial por medio de las empresas y el educativo principalmente en el nivel superior. Sin realizar un análisis profundo sobre la internacionalización de empresas y universidades, consideramos importante destacar los rasgos principales que emplean en su internacionalización para identificar elementos aplicables a nuestro objeto de estudio.

---

<sup>86</sup> Sergio Rodríguez Gelfenstein, *Relaciones Internacionales Descentralizadas, una experiencia desde Chiapas*. Encuentro La inserción internacional de Chile. Perspectiva desde las regiones, Punta Arenas, Chile, 2005, pp. 50-51

La *internacionalización de las empresas* consiste básicamente en las condiciones que crea y acciones que ejecuta una empresa para proyectarse internacionalmente a partir de su operación y extensión fuera del territorio nacional donde se localice.

En términos coloquiales se refiere a la “salida” al exterior de una empresa. La internacionalización se convierte en un *medio*, pero también en un *proceso* en el que las empresas se incorporan y cuyo objetivo es mantenerse presentes en otras economías. En aras de alcanzar dicho objetivo, las empresas deben llevar a cabo un riguroso estudio de mercado y del lugar al que desean “entrar”, incluyendo aspectos culturales del lugar de destino.

La internacionalización de empresas consiste en “el proceso por el cual una empresa participa de la realidad de la globalización, es decir, la forma en que la empresa proyecta sus actividades, total o parcialmente, a un entorno internacional y genera flujos de diversos tipos (comerciales, financieros y de conocimiento) entre distintos países”<sup>87</sup>.

En el contexto de interdependencia y globalización la internacionalización para las empresas no es ya una opción para elegir, es un proceso y una meta que favorece su posicionamiento a nivel internacional.

Entre los objetivos y causas que llevan a una empresa a buscar su internacionalización, destacan: 1) apertura e integración en nuevos mercados, 2) búsqueda de costes de producción más bajos, 3) diversificación y aumento de la producción, 4) consolidación y mejora de la imagen y 5) competitividad. Cabe señalar que no existe un orden lineal respecto a la internacionalización de estos actores aun cuando pertenezcan al mismo sector, cada empresa cuenta con características y objetivos propios al decidir internacionalizarse.

Por lo anterior, la internacionalización se clasifica en: 1) internacionalización pasiva y 2) internacionalización activa. La primera se refiere a la habilidad que tienen las empresas domésticas para organizar su producción a través de la utilización de factores externos con el objetivo de hacerse más competitivas. Los factores externos, por tanto, incentivan su internacionalización. En la activa, el proceso es distinto y son las propias empresas domésticas las que impulsan estrategias para verse atractivas al exterior<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> Leandro Arnoldo Araya, “El proceso de internacionalización de empresas”, en Revista TEC Empresarial, vol. 3., Ed. 3, Valencia, España, 2009, p. 18 [en línea]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3202468>, abril 2020.

<sup>88</sup> Gianacarlo Coró y Mario Volpe, *Competitiveness, Globalization and local development: emerging scenarios*, Department of Economics, University of Venice and TeDIS, Venice International University, p. 16, [en línea]: <https://www.univiu.org/images/stories/TEDIS/publications/chapter1.pdf>, abril 2020.



Respecto a la *internacionalización de la educación superior*, ésta tiene un amplio espectro que incorpora los ámbitos institucional, educacional, humano y cultural, que conjuntamente buscan fomentar el prestigio institucional a través de aumentar las capacidades de las universidades en la generación y transmisión de nuevos conocimientos, técnicas y métodos en la práctica profesional y científica en la relación con otras IES o con empresas nacionales e internacionales.

El ámbito institucional conlleva la incorporación de cambios estructurales e institucionales con el objetivo de formalizar vínculos con otros actores para fomentar la capacidad de la organización educativa, tales como las certificaciones y acreditaciones de planes, programas de estudio y sistemas de gestión<sup>89</sup> que contribuyan a un mejor servicio educativo.

En específico, desde la perspectiva de la institucionalización, la internacionalización educativa se encarga de gestionar las acciones que van desde contar con una oficina o dependencia de vinculación con sus semejantes extranjeras a las que se les ha dado la atribución de difundir información sobre programas de movilidad, hasta adquirir funciones como aconsejar en sus trámites a los solicitantes de visa, acompañar a los académicos en la negociación de programas conjuntos, producir información estadística sobre resultados institucionales, elaborar documentos e indicadores de seguimiento<sup>90</sup>.

El segundo aspecto: académico-educacional, se refiere a la modificación y actualización de planes y programas de estudio, incorpora la internacionalización del currículo e incluso pretende alcanzar e implementar mecanismos de doble titulación en las universidades, programas conjuntos de tutorías y una constante capacitación de la comunidad universitaria (alumnos, profesores e investigadores) en aras de elevar su nivel educativo<sup>91</sup> y competir con otras universidades a nivel mundial.

---

<sup>89</sup> La Norma ISO 21001:2018 es un estándar internacional que especifica los requisitos del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas cuyo propósito es optimizar y brindar un servicio educativo de calidad, superando las expectativas de los estudiantes, académicos, personal y otros beneficiarios. Al respecto véase: ISO 21001: 2018. (2019). Educational organizations -- management systems for educational organizations -- requirements with guidance for use. Recuperado de <https://www.iso.org/standard/66266.html>

<sup>90</sup> Sylvie Didou Aupetit, La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno, UDUAL, Cuadernos de Universidades 1, México, 2017. p. 64.

<sup>91</sup> Este ámbito de la internacionalización educativa es probablemente el más complejo de todos. De acuerdo con Sylvie Didou, “la calidad y cantidad de información sobre los programas compartidos y conjuntos son disímiles según los países y las instituciones. Esa situación dificulta la elaboración de diagnósticos y la detección oportuna de tendencias” Ibid., p. 87

La internacionalización en este ámbito busca insertar la dimensión internacional en las unidades de aprendizaje y, por tanto, en los procesos de enseñanza-aprendizaje los cuales estarían encaminados a preparar a los estudiantes para insertarse en el mercado laboral globalizado por medio del desarrollo de competencias, que repercutan en la generación de productos académicos a través de la transferencia del conocimiento (investigaciones, patentes, publicaciones, entre otros).

El factor humano es un aspecto para considerar en la internacionalización, debido a que fomenta la responsabilidad social y la preparación de estudiantes con una visión integral capaces de solventar las problemáticas de una sociedad globalizada y competitiva.

En este ámbito, la internacionalización desempeñaría un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades humanas, sin limitarse al aumento de conocimientos sino de incentivar habilidades, actitudes y capacidades que fomenten el desarrollo humano<sup>92</sup>.

En el ámbito cultural, la internacionalización fomenta la interculturalidad. Ambos conceptos están íntimamente ligados porque la interculturalidad permite relacionarse y comunicarse con la otredad, favoreciendo la convivencia y el aprendizaje de las diferencias culturales. La internacionalización trae consigo la diversidad de estudiantes y personal de diferentes partes del mundo, lo cual enriquece la experiencia educativa al exponer a los estudiantes a diferentes perspectivas y culturas. Además, permite que las universidades impulsen acciones y programas de aprendizaje de lenguas, así como la adquisición de habilidades y competencias académicas y sociales para entender patrones culturales que favorezcan proyectos de investigación, comunicación, así como la divulgación de la ciencia y el conocimiento.

En consecuencia, se requiere, “la promoción de una educación intercultural en las IES que ayude a los estudiantes a interactuar con sujetos pertenecientes a culturas institucionales, regionales y laborales distintas, incluso a integrarse a otros contextos institucionales y educativos”<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Sobre este ámbito de la internacionalización, véase: Christian Karel Salgado Vargas, Araceli Romero Romero y Michael Esperanza Gasca Leyva, “Internacionalización de la Educación Superior vista de lo individual al desarrollo humano colectivo”, en Revista Electrónica sobre cuerpos académicos y Grupos de Investigación, Vol. 9, Núm. 17, enero-junio 2022, [en línea]: <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/256/494>, octubre de 2023.

<sup>93</sup> Elena Quiroz, “Internacionalización e interculturalidad; un reto para la educación superior”, *Reencuentro*, UAM-Xochimilco, núm. 67, agosto 2013, p. 60, [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34030523007>, octubre de 2023.

La internacionalización de la educación superior ha sido favorecida por el contexto de globalización y de acuerdo con Jocelyne Gacell, se refiere a “un proceso de transformación institucional que tiene por estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello es preciso diseñar e implantar, con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria, una política de internacionalización explícita, centrada en el interés institucional, instaurada por medio de estructuras –organizacional y programática- adecuadas y profesionales para asegurar su institucionalización y sustentabilidad”.<sup>94</sup>

En este sentido, la internacionalización adquiere una connotación integral que se convierte en elemento central de programas educativos, procedimientos institucionales y del desarrollo de la comunidad universitaria garantizando su sostenibilidad.

Destaca Gacell que este tipo de internacionalización demanda dos tipos de respuestas que son complementarias: 1) las burocráticas cuyo objetivo es integrar la dimensión internacional en la misión y políticas de desarrollo institucional y 2) las académicas: a partir de institucionalización de programas académicos con una visión internacional e intercultural<sup>95</sup>.

La internacionalización de la educación superior se complejiza porque debe ejecutarse de manera transversal y vertical, es decir, debe trastocar la esencia misma de las IES, su estructura institucional, programas de estudio, docentes, investigadores y alumnos.

Además, en ella no solo participan las universidades, sino que también es impulsada por otros actores cuyos intereses dan cuenta del valor estratégico de la educación a nivel global, como los gobiernos centrales y no centrales, las agencias bilaterales de cooperación, fundaciones filantrópicas, fundaciones empresariales, redes de universidades entre otros que impulsan la cooperación educativa. Al respecto, señala Sylvie Didou que “ante esa presencia creciente de actores no convencionales, en los próximos años, los gobiernos y las instancias

---

<sup>94</sup> Jocelyne Gacel Ávila, “La dimensión internacional de las universidades mexicanas”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, Núm. 115, p. 1 [en línea]: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115\\_S2A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115_S2A3ES.pdf), abril 2020.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 2.

asociativas, de tipo sectorial, tendrán que renegociar el diseño, los objetivos y el financiamiento de la cooperación académica internacional”<sup>96</sup>.

En esta investigación consideramos que el concepto de internacionalización no debe limitarse a los ámbitos económico y educativo ya que cuenta con elementos que permiten aplicarlo a los procesos y a la situación en que se encuentran algunos gobiernos no centrales y sus territorios que han adquirido la capacidad de manipular y aprovechar el contexto internacional para gestionar asuntos internos incorporando la dinámica internacional, dando lugar a la *internacionalización del territorio*.

El concepto *internacionalización territorial* no ha sido utilizado recurrentemente en los estudios de Relaciones Internacionales y se ha trabajado en pocos casos en algunos estudios de Administración Pública.

Desde esta perspectiva, el territorio (local y regional), se convierte en el lugar donde tienen cabida los efectos de la globalización generando nuevos desafíos para el espacio geográfico, para sus autoridades y, por ende, para sus poblaciones.

En este sentido, el territorio nacional no es el único ente que debe afrontar nuevos retos y aun cuando el gobierno central cuente con funciones gubernamentales que sólo le competen a él, los desafíos globales incentivan la necesidad de otorgar autonomía a las entidades subnacionales (entidades federativas, municipios, regiones, , departamentos, etc.) para que con base en sus características, necesidades, capacidades y desafíos, tomen decisiones e implementen acciones encaminadas a mejorar sus condiciones y las de sus poblaciones.

En este tenor, destaca Esther Ponce Adame que la internacionalización de los gobiernos no centrales es “el proceso mediante el cual participan más allá de las fronteras nacionales con una perspectiva de afuera hacia adentro, como un reflejo de los desafíos que el escenario internacional impone al local o territorial”<sup>97</sup> y complementa William Jiménez al señalar que es “el proceso a través del cual las entidades territoriales son conscientes de la importancia de ser actores activos frente a los desafíos que se presentan desde el entorno para lograr procesos sostenidos de desarrollo en sus territorios, decidiendo actuar a través de

---

<sup>96</sup> Sylvie Didou, *op. Cit.*, p. 68.

<sup>97</sup> Esther Ponce Adame es citada por William Jiménez en *Gestión pública e internacionalización como estrategia para el desarrollo de los gobiernos subnacionales en Colombia*, INAP, GLAP/IICA, IICA, México, 2012, p. 29.

acciones sistemáticas y metódicas a partir de nuevos modelos extensivos y comprensivos de la dimensión internacional”<sup>98</sup>.

Desde la perspectiva institucional de los gobiernos no centrales, destaca Eugene Zapata que la internacionalización “implica la generación de capacidades institucionales que tengan claro y le hagan tener claro a los ciudadanos la visión de futuro del territorio. Por lo que un factor que ha incidido en el proceso de internacionalización es la exigencia de una mayor y más profesional gestión del desarrollo local”<sup>99</sup>.

A partir de los aportes de los autores mencionados, se observan características y puntos de encuentro como:

- 1) La internacionalización como proceso
- 2) Los territorios y sus gobiernos como actores internacionales
- 3) Los desafíos a los que los gobiernos no centrales y territorios deben adaptarse
- 4) El vínculo internacionalización-desarrollo

Los elementos que integran el concepto de internacionalización territorial dan cuenta de la diferencia existente respecto al resto de acepciones destacadas en páginas anteriores.

Con base en dichos elementos, se destaca que la internacionalización no se compone por reacciones y acciones aisladas, sino que conlleva todo un proceso en el que los gobiernos no centrales se asumen como actores y gestores de la realidad internacional, dentro de sus atribuciones, lo que les permite implementar acciones que llegan a ser sostenibles, que forman parte de una agenda pública, no interviniendo en las acciones y ni atribuciones de la política exterior del Estado-nación al que pertenecen, con el objetivo de satisfacer necesidades e intereses para fomentar su desarrollo local.

En este sentido, los gobiernos no centrales aprovechan la dinámica internacional y se apropian de ella para implementar acciones internas e internacionales, convirtiéndose en parte de su cotidianeidad, lo que les permite encaminarla hacia su desarrollo local y al mismo tiempo, identificar nuevas oportunidades de actuación internacional.

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>99</sup> Eugene Zapata, es citado por Daniela Wilches Torres y José Luis Niño Amézquita, “Internacionalización territorial y competitividad en América Latina. Una perspectiva desde las ciudades intermedias”, en *Revista Espacios*, Vol. 38, 2017, p.1, [en línea]: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n54/a17v38n54p09.pdf>, mayo 2020.

### 1.3.2. El desarrollo local desde la internacionalización

El estudio de las grandes transformaciones mundiales provenientes de la globalización, la interdependencia, el análisis de conflictos internacionales, migraciones, crisis económicas, pandemias y el surgimiento de tantos nuevos actores como los gobiernos no centrales, es insuficiente si como científicos sociales no logramos percibir los cambios que todos ellos generan al nivel más próximo de las poblaciones: el nivel local.

La globalización ha favorecido la descentralización de funciones, otorgando atribuciones a los gobiernos locales, cuyo estudio no puede limitarse a identificar las acciones que ejecutan, sino que debe complementarse con los efectos que todo ello genera en su territorio.

Si no fuera porque los gobiernos no centrales “buscan algo” a partir de su vinculación e inserción en la dinámica internacional, entonces no tendría objeto alguno el estudio y la existencia misma de la paradiplomacia, de la cooperación internacional descentralizada, y por ende la internacionalización.

Es en este sentido donde la incorporación del concepto de desarrollo local se convierte en una categoría fundamental para comprender que todas las acciones y decisiones de carácter internacional llevadas a cabo por los gobiernos locales, tienen el objetivo de fomentar su desarrollo y en virtud de ello, adquieren una nueva forma de actuar ante los desafíos de la globalización.

Dicha situación ya la vislumbraba Octavio Ianni al percatarse de la importancia de la reflexión sobre la sociedad nacional y la sociedad global por parte de las ciencias sociales a partir de la existencia de un nuevo paradigma explicativo –la globalización– en el cual se insertan individuos y clases, naciones y nacionalidades, culturas y civilizaciones<sup>100</sup>.

Al respecto, existen tres maneras de situar lo “local” frente a la globalización: “1) afirmando el carácter determinante de lo global sobre lo local, 2) postulando lo “local” como

---

<sup>100</sup> Octavio Ianni, *Teorías de la Globalización*, Editorial Siglo XXI, México, 7ª. Edición, 2006.

alternativa a los males de la globalización y 3) destacando la articulación local-global al interior de una comprensión compleja de la sociedad contemporánea”.<sup>101</sup>

De ellas, la que nos interesa es la tercera porque de acuerdo con José Arocena, “se basa en un análisis de la complejidad de los procesos que caracterizan la sociedad contemporánea, intentando superar la antinomia global-local en planteos técnicos-políticos y se expresa en términos de oportunidades y desafíos”.<sup>102</sup>

En su perspectiva tradicional y fundamentado en las teorías económicas, la noción de desarrollo era equiparable al “crecimiento económico” (concepción clásica) y posteriormente a “distribución” (concepción neoclásica).

A la par de la evolución de las condiciones de producción internacionales y al contexto internacional cambiante, múltiples adjetivos se han utilizado por estudiosos y también por organismos internacionales<sup>103</sup> para definir el desarrollo: desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo territorial, desarrollo urbano, desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, etc. y aunque todos ellos cuentan con especificidades que los diferencian entre sí, en su concepción más básica el desarrollo hace referencia a *desenvolver*, sin embargo aplicado a las sociedades adquiere un sentido de *progreso* en múltiples ámbitos: sociales, económicos, políticos o culturales.

El espacio local como parte del desarrollo adquirió relevancia en los años ochenta a partir de las incongruencias y efectos negativos de la globalización (sobrepoblación, migración, pobreza, desempleo, bajos salarios, inseguridad, entre otros) y ante la incapacidad de las políticas macroeconómicas de responder a especificidades propias de poblaciones y territorios.

En dicho contexto, el desarrollo local representa una estrategia diferente para el desarrollo en la sociedad global, ya que no constituye exclusivamente un proceso económico sino también un proceso sociopolítico en el que los actores sociales, políticos y económicos

---

<sup>101</sup> José Arocena, “Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual”, en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001. p. 31

<sup>102</sup> *Ibidem*, pp. 31-32.

<sup>103</sup> Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas (PNUD) creó el índice de Desarrollo Humano (IDH) integrado por indicadores del estado de las sociedades a partir de factores como la expectativa de vida desde el nacimiento, el nivel de alfabetización de la población adulta, la matriculación de escuelas y la riqueza económica reflejada en el PIB.

del entorno a desarrollar tienen presencia y se involucran<sup>104</sup>, propiciando su empoderamiento en la solución de problemas locales.

Consecuentemente, y específicamente para la presente investigación, la temática del desarrollo local debe necesariamente referirse a los efectos generados en los gobiernos no centrales a partir de los procesos de globalización, lo que dará cuenta de la articulación local-global.

Tomando en consideración dichos aspectos, el desarrollo local hace referencia a “un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos”<sup>105</sup>. Esta definición se complementa con la propuesta dada por Alberto Enríquez quien hace referencia a los actores participantes y entiende el desarrollo local como “un proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas- que interactúan en un territorio determinado, para impulsar un proyecto común de Desarrollo”<sup>106</sup>, incorpora elementos tales como el crecimiento económico, el cambio social y cultural.

A partir de lo anterior y desde la perspectiva de la internacionalización, el desarrollo local se referirá en esta investigación al proceso de desarrollo “de abajo hacia arriba” donde comunidades, municipios y en este caso las entidades federativas, crean y ejecutan acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en distintos ámbitos a partir de las oportunidades y condiciones generadas por el ámbito internacional o por las acciones de otros países.

Con base en lo anterior, podemos identificar distintos aspectos que integran la concepción de desarrollo local:

- 1) Cuenta con un enfoque multidimensional, integrando distintos ámbitos (político, económico, social, cultural, entre otros).

---

<sup>104</sup> Alcañiz Moscardó, Mercedes, “El desarrollo local en el contexto de la globalización” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, UAEMex, núm. 47, mayo-agosto 2008, p. 304.

<sup>105</sup> Podestá, Enrique, es citado por Fernando Casanova en *Desarrollo Local, tejidos productivos y formación. Abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*, CINTERFOR, OIT, Montevideo, Uruguay, 2004, p. 26.

<sup>106</sup> Villacorta, Enríquez, “Desarrollo Local. Hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano”, en *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 93, 2003, pp. 367-385, p. 6



- 2) Involucra múltiples actores pertenecientes al territorio en cuestión (gubernamentales, no gubernamentales e individuos).
- 3) Articula lo local con lo global y viceversa, apropiándose de las condiciones impuestas por el contexto internacional.
- 4) Es sostenible siempre y cuando surjan dinámicas sistémicas en el territorio.

En la presente investigación, el desarrollo local se integrará tomando en cuenta los siguientes elementos, en el entendido de que a partir de ellos la influencia del ámbito internacional se hace tangible:

- 1) Político-administrativo (cambios institucionales que permitirán identificar la sostenibilidad de acciones y políticas generadas por y para la internacionalización).
- 2) Económico (inversión extranjera en el territorio).
- 3) Educativo (específicamente educación superior debido a la relevancia de la formación de recursos).
- 4) Social y cultural (cambios poblacionales generados a partir de la presencia extranjera en el territorio).

Los elementos señalados darán cuenta de la convergencia global-local y la manera en que los gobiernos no centrales gestionan o no los procesos globales para favorecer su desarrollo local. Es decir, para que se considere como tal, la internacionalización deberá generar e incorporar a las entidades en dinámicas sistémicas de escala local cuyos efectos serán visibles en los rubros señalados.

### **1.3.3. La internacionalización como un proceso, un fin y un estado alcanzado.**

A partir de la definición propuesta de internacionalización y en su relación con el desarrollo local, la internacionalización de los gobiernos no centrales se puede analizar a partir de tres perspectivas complementarias entre sí: 1) como un proceso, 2) como un fin y 3) como un estado alcanzado.

1. *Internacionalización como proceso:* Desde esta perspectiva los gobiernos no centrales adquieren poco a poco la habilidad para identificar factores y actores externos e internos que incentiven su vinculación internacional y al mismo tiempo, realizan e impulsan acciones y

estrategias para verse atractivos al exterior. Cabe destacar que éstas pueden o no llevarse a cabo simultáneamente, lo que dependerá de algunas cuestiones como el interés que tenga o no el gobierno en cuestión por vincularse con el exterior. En este proceso intervienen además de los gobiernos no centrales otros, que inciden y favorecen la incorporación de los primeros en la dinámica internacional.

En esta perspectiva, la internacionalización abarca desde la incorporación de la emergencia del interés de los gobiernos por insertarse al contexto internacional, a partir de la implementación de incipientes acciones iniciales, hasta su continuidad por medio de la consolidación a partir de su institucionalización e incorporación dentro de las agendas gubernamentales derivando así en políticas encaminadas a fomentar el desarrollo local. Por tanto, la internacionalización se desarrolla a lo largo del tiempo y no es estática.

2. *La internacionalización como un fin*, tiene un origen dentro de la visión empresarial sobre competitividad<sup>107</sup>. Desde esta perspectiva, el territorio y el gobierno no central identifican las oportunidades de inserción a partir de los beneficios que ésta pueda traer para el territorio por medio de la exaltación de las actividades económicas y características locales en pro de intereses de actores gubernamentales y no gubernamentales externos.

La internacionalización vista como un fin, permite a los gobiernos no centrales identificar y aprovechar sus capacidades –geográficas, políticas, económicas, sociales, culturales, entre otras- y utilizarlas para favorecer su desarrollo. Desde esta perspectiva, la internacionalización conlleva un incremento de la competencia entre territorios por posicionarse internacionalmente, lo que derivará en diferencias importantes entre aquellos que la implementan y los que no.

El fin por el que se internacionalicen los gobiernos no centrales varía en tanto sus necesidades internas e incluso por los propios intereses que puedan tener los funcionarios, empresas y otros actores locales. Empero, es menester destacar que el principal fin por el que

---

<sup>107</sup> Desde esta perspectiva, la Secretaría de Economía destaca que la competitividad puede verse desde dos ámbitos del mercado, el internacional y el interno, el primero se refiere a las empresas que exportan productos y compiten en el mercado internacional. En el mercado interno, una empresa es competitiva cuando cuenta con herramientas que ofrecen una ventaja frente a sus competidores. Cuando más empresas compiten, su esfuerzo es mayor, por esta razón implementan planes de innovación, mejoran la eficiencia de sus procesos, producen a un costo menor y venden a mayores volúmenes. Así mismo, deben ofrecer precios bajos y una mejora continua en la calidad de bienes y servicios. Al respecto, véase: Competitividad, en, Secretaría de Economía, [en línea]: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/competitividad/217-competitividad>, mayo 2020.

se vinculan los gobiernos es el económico, a partir de la promoción en el exterior para la atracción de inversiones o por medio de la promoción económica de las entidades y de sus empresas locales en el exterior.

3. *La internacionalización como un estado alcanzado*, se refiere básicamente a la integración de la dinámica internacional en la dinámica cotidiana de los territorios de manera transversal y vertical, es decir, la internacionalización trastoca la esencia misma de los gobiernos no centrales desde la perspectiva territorial, su estructura institucional, actividades económicas, sociales, e incluso la cultura.

En este sentido, una vez alcanzado el estado de internacionalización, no habrá regreso para los gobiernos no centrales debido a la interdependencia generada entre procesos locales y globales. Este estado puede verse favorecido a partir de: 1) las condiciones geográficas de los territorios, 2) la presión ejercida por otros actores como las empresas transnacionales y las universidades y 3) los flujos migratorios y el impacto que tengan a nivel local y cultural. Retos ante los cuales las autoridades de los gobiernos no centrales deben ser capaces de responder, gestionar y aprovechar en pro de su desarrollo.

Las condiciones geográficas de los territorios, principalmente de aquellos que se encuentran en las fronteras favorecen de manera natural el estado al que hacemos referencia. En los territorios fronterizos no solamente existe una cooperación transfronteriza, sino que se observa una dinámica cotidiana favorecida por la movilidad, el intercambio y la relación estrecha entre territorios de distintas naciones que enfrentan conjuntamente desafíos globales.

Al respecto señala Nahuel Oddone que “los gobiernos locales de frontera han sabido y debido adaptarse en muchos casos para dar respuesta a una serie de retos y desafíos entre los que se destacan la internacionalización de la economía, la modificación creciente de sus competencias por medio de procesos de descentralización, una mayor implicación del sector privado en las decisiones y políticas locales, las transformaciones en los contenidos de las políticas públicas que exigen autoridades locales con un mayor grado de innovación en materia de ingeniería política para favorecer la cohesión social y las nuevas formas de participación política y ciudadana, entre otros”.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup> Nahuel Oddone, “Un pacto para la cooperación fronteriza: la experiencia de Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí”, en Nahuel Oddone, et.al., *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración en múltiples niveles*, Serie Desarrollo Territorial, No. 20, CEPAL, 2016, p. 34, [en línea]: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246_es.pdf), mayo 2020.

El estado de internacionalización también es favorecido por la presión ejercida por otros actores principalmente no gubernamentales cuyos intereses pueden ser satisfechos a partir de su vinculación con un gobierno específico.

Al respecto, destacan las empresas transnacionales y su llegada a territorios específicos con el objetivo de incentivar la productividad y abrir nuevos mercados a partir de la dinámica económica generada por el Estado-nación receptor, pero que necesariamente conlleva su establecimiento en lugares con características específicas que responden a las necesidades de las empresas.

En este panorama, los gobiernos se ven en la necesidad de posicionarse e incluso convertirse en “el mejor postor” mostrando flexibilidad para adaptarse a las nuevas condicionantes o bien, a partir de la promoción al exterior de los gobiernos, éstos buscan insertarse en esa dinámica global para atraer beneficios, principalmente económicos.

Aunque el factor económico, en este sentido, se convierte en el motor que favorece la internacionalización, éste solamente es un incentivo en un primer momento, pero que llega a influir determinadamente para incitar a los gobiernos a aprovechar y gestionar los beneficios obtenidos para fomentar su desarrollo.

Con el objetivo de fomentar la cooperación y movilidad de estudiantes en aras de mejorar la calidad y responder a estándares mundiales, las universidades (principalmente las públicas) y su vinculación estrecha con los gobiernos incentiva desde la educación un mayor acercamiento con el exterior sea por sus propias estrategias de vinculación e internacionalización o por medio del trabajo con el gobierno local, las universidades favorecen el estado de internacionalización a partir de la formación de recursos humanos que se incorporarán al mercado laboral del territorio en cuestión en colaboración con sus semejantes en el exterior.

En relación con los flujos migratorios y su impacto dentro de los territorios locales, es importante destacar que, aunque la regulación y las políticas migratorias son establecidas por los Estados-nación, son los gobiernos no centrales los que resienten los efectos de la migración a partir de la formación y establecimiento de comunidades en sus territorios.

Esta situación puede generar en la sociedad receptora discriminación, exclusión y rechazo o bien, la aceptación, integración e incluso asimilación de los extranjeros al territorio y a las comunidades receptoras, lo que facilitará la convivencia entre locales y extranjeros

estableciendo vínculos estrechos que pueden derivar en el fortalecimiento de las relaciones de los gobiernos no centrales con los países de origen de las comunidades migrantes que albergan.

Lo anterior dependerá de otras condicionantes, tales como: 1) las características propias de la migración (calificada o no calificada, temporal o permanente), 2) la condición jurídica de los migrantes (documentada o no documentada), 3) los lazos que los migrantes realicen tanto con la población local, como con su país de origen y 4) la integración que puedan o no tener al territorio al que llegan.

Los flujos migratorios son importantes a considerar debido a los cambios demográficos que puedan producir en el lugar receptor, en este caso, en los territorios locales, porque pueden afectar el crecimiento e incluso la estructura de la población.

No se puede omitir que, independientemente de las razones que generan los movimientos migratorios, los migrantes llevan consigo tradiciones, prácticas, historia y cultura que definen su identidad y que los diferencia de aquellas arraigadas en los lugares de destino. Al coexistir en un territorio determinado, habrá desafíos para la convivencia tanto para las poblaciones en comento, como para los gobiernos no centrales.

En síntesis, la internacionalización es un proceso, un fin y un estado dinámico y no un conjunto de actividades aisladas. Depende de las condiciones reales de un territorio y las posibilidades e incentivos generados desde dentro para optimizar los beneficios o desafíos del contexto internacional que busca responder a los desafíos locales y globales. La internacionalización conlleva la gestión desde los gobiernos a partir de un marco gubernamental en el que convergen objetivos y estrategias implementados para fomentar su desarrollo local y al mismo tiempo, genera nuevas oportunidades de acción internacional.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que el no hacer parte de estos procesos a los gobiernos no centrales y a sus territorios, los dejaría en situación de desventaja y con una amplia brecha de desarrollo e incertidumbre respecto a los que han decidido iniciarlos.

#### **1.3.4. Propuesta metodológica e identificación de casos**

La presente investigación es de carácter exploratorio y analítico-descriptivo. A partir del problema planteado y los objetivos de la investigación se pretende identificar características, acciones y alcances de la internacionalización a partir de las relaciones que establecen las

entidades federativas mexicanas con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China para explicar cómo las entidades federativas mexicanas se apropian de procesos globales y sus efectos en los territorios.

Para responder a las interrogantes generales y particulares y para comprobar o refutar la hipótesis planteada se recurre a estudios de caso que cuenten con experiencias de internacionalización territorial ya que el estudio de caso comprende: 1) elección y justificación de las unidades de análisis, en este caso las entidades federativas, 2) especificación de categorías de análisis (variables e indicadores), 3) fuentes de información (entrevistas, documentos oficiales y seguimiento) y 4) análisis de datos para el sostén de la presente investigación (el cual se abordará en los siguientes capítulos).

#### 1) Elección y justificación de unidades de análisis

En primera instancia, se aplicó un cuestionario dirigido a funcionarios de las entidades federativas mexicanas con el objetivo de identificar a aquellas que tienen una relación estrecha con Japón, China y Corea del Sur. El cuestionario sirvió de guía para identificar el interés y oportunidades que perciben las entidades respecto a sus relaciones con el exterior y específicamente con los países asiáticos señalados. Adicionalmente sirvió para conocer y mostrar el estado actual de la vinculación de las entidades con los países escogidos.

A continuación se presenta el cuestionario titulado “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” como herramienta de primer contacto con las entidades federativas de México; se dividió en tres apartados: el primero recaudó los datos de los funcionarios que respondieron el cuestionario, el segundo permitió conocer la institucionalización de la gestión de asuntos internacionales de las entidades y el tercero ahondó específicamente en la vinculación con los países asiáticos.

##### **a) Datos generales**

1. Entidad federativa
2. Nombre
3. Cargo
4. Correo
5. Nombre de la dependencia

## **b) Institucionalización de la gestión de asuntos internacionales**

1. En una escala de 1 a 5, valore la importancia que tienen las relaciones con el exterior de su entidad:

- a. No son importantes
- b. Son poco importantes
- c. Son medianamente importantes
- d. Son importantes
- e. Son muy importantes.

2. ¿La entidad cuenta con una oficina de asuntos internacionales?

3. Año de creación

4. ¿Cuál es la ubicación de la oficina en el organigrama del gobierno estatal?

5. ¿Los asuntos internacionales están considerados dentro del plan estatal de desarrollo?

6. ¿Cuáles son los objetivos internacionales de la entidad?

7. En una escala del 1 al 5, donde 5 es el valor más importante, ¿qué tipo de asuntos internacionales gestiona esta dependencia? Puede señalar más de una respuesta. a.

Económicos

b. Políticos

c. Culturales

d. Educativos

f. Migratorios

g. Otro: (especifique)

8. ¿Con qué países se relaciona la entidad? Señale los más importantes

9. ¿Existe alguna otra oficina que se relacione con el exterior separada de ésta?

12. Además de esta dependencia, ¿existe alguna otra con vinculación en el exterior?

## **c) Relaciones con la región asiática**

13. Indique la importancia que tienen las relaciones de su entidad con la región asiática:

- a. No son importantes
- b. Son poco importantes
- c. Son medianamente importantes
- d. Son importantes
- e. Son muy importantes

14. En caso de no ser importantes o poco importantes, ¿cuáles son las razones por las que no es importante/ es poco importante, para la entidad dicha región?

15. En caso de ser medianamente importantes, importantes y muy importantes, ¿Desde cuándo su entidad se relaciona con la región asiática?

16. ¿Qué factores han permitido a su entidad relacionarse con la región asiática?

17. En orden de importancia, donde 4 es el valor más alto. ¿Con qué países se relaciona?

a. Japón

b. China

c. Corea del Sur

d. Otro: (especifique)

18. En orden de importancia, donde 5 es el valor más alto, indique ¿qué asuntos tratan con dichos países?

a. Económicos

b. Políticos

c. Culturales

d. Educativos

f. Migratorios

g. otro: (especifique)

19. ¿Cuáles han sido los principales resultados de la vinculación de su entidad con la región asiática?

20. ¿Existen evaluaciones a dichos resultados? Especifique.

22. ¿Qué áreas de oportunidad identifica con dicha región?

23. ¿Qué retos?

24. ¿Considera usted que la vinculación con dichos países favorece el desarrollo de su entidad?

¿En qué sentido?

25. ¿Qué acciones implementaría para aprovechar/mejorar sus relaciones con la región asiática?

Una vez identificadas las entidades que tienen relación con los países asiáticos, se seleccionaron las tres con la relación más estrecha, para aplicar el concepto de internacionalización y su relación con el desarrollo local, para lo cual se realizaron entrevistas semiestructuradas en el entendido de que esta técnica de investigación permite la obtención de materia prima para dar respuesta a la pregunta de investigación. A esas tres entidades les fueron realizadas entrevistas semiestructuradas en líneas que integraron las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende por internacionalización de las entidades federativas?

2. ¿Qué opinión tiene usted sobre la internacionalización?

3. ¿Cómo considera usted a la internacionalización? Oportunidad/amenaza

4. ¿Cómo apoya la internacionalización en el desarrollo de su entidad?

5. Específicamente con la región asiática, ¿qué factores han favorecido el tener una estrecha relación con países como Japón, China y Corea del Sur (\*El país se modificó de acuerdo con la entidad)?

6. ¿Qué ventajas considera usted que tiene su entidad al vincularse con dicha región en comparación con aquellas que no lo hacen?

7. ¿Qué diferencias encuentra entre la vinculación de su entidad con países asiáticos y la vinculación con otros países como Estado Unidos o Canadá?

8. ¿Qué acciones ha implementado para fortalecer la relación con dicho país?



9. En orden de importancia, ¿qué asuntos trata con dicho país?
- Económicos.
  - Políticos.
  - Culturales.
  - Educativos.
  - Migratorios.
  - otro: (especifique)
10. ¿Qué beneficios ha obtenido la entidad a partir de su relación con dicho país?
11. ¿Qué retos ha representado para la entidad?
12. Desde su perspectiva, ¿qué aspectos podrían mejorarse?
13. ¿Considera usted que la vinculación con dichos países favorece el desarrollo de su entidad?  
¿En qué sentido?

## 2) Variables e indicadores de análisis

En la investigación se plantean dos variables de análisis: internacionalización y desarrollo local, a partir de las cuales se proponen los siguientes indicadores para comprobar la hipótesis de esta investigación:

**Tabla 1. Variables e indicadores de la investigación**

| Variables            | Indicadores   | Elementos   |
|----------------------|---|---|
| Internacionalización | <ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de asuntos internacionales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas que gestionen los asuntos internacionales de las entidades.</li> <li>Acciones que promueven la entidad en el exterior: Acuerdos interinstitucionales</li> <li>Participación en eventos relacionados con la región asiática (giras, eventos culturales)</li> </ul> |
| Desarrollo local     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Político: incorporación de visión internacional en el plan estatal de desarrollo.</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estatal de desarrollo</li> </ul>  |
|                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Económico: inversión extranjera en la entidad</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión asiática en el estado.</li> </ul>  |
|                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Social: movilidad de personas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia o ausencia de extranjeros asiáticos.</li> </ul>  |
|                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educativo: formación de recursos a partir del aprovechamiento de relaciones con la región asiática.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia o ausencia de cooperación educativa para incentivar la movilidad de estudiantes y profesores a países asiáticos</li> </ul>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultural: influencia asiática en la cultura local.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia cultural en la entidad (ferias, exposiciones, entre otros).</li> </ul> |
|--|--|--|

A partir de los indicadores y variables anteriores se realiza en el Capítulo 3 la propuesta de un modelo que identifique el grado de internacionalización de las entidades a partir de su vinculación con los países del Este de Asia, específicamente: Japón, Corea del Sur y China.

### 3) Fuentes de investigación

La presente investigación se basó en fuentes primarias y secundarias: dentro de las primarias, las entrevistas semiestructuradas sostienen gran parte de la investigación y fueron dirigidas a dos grupos de personas principalmente: funcionarios gubernamentales y académicos. Asimismo, se recurrió a fuentes secundarias a partir de la revisión y análisis documental.

Con el objetivo de dar respuesta a las preguntas de investigación, hipótesis y objetivos planteados, se incorporan estudios de caso derivados del primer cuestionario destacado anteriormente, lo cual, permitió seleccionar algunas entidades federativas que ponen en marcha la internacionalización favorecida por sus vínculos con países como Japón, China y Corea.

Es fundamental destacar que las entidades seleccionadas son una muestra representativa del total, por ello fue necesario abarcar el conjunto completo en virtud de identificar a aquellas que cuentan con una estrecha relación con los países indicados para así dar respuesta a la pregunta central. A partir de la identificación de las tres entidades con mayor vinculación con países del Este de Asia, específicamente con Japón, China y Corea del Sur, se aplicaron las categorías e indicadores de análisis destacados en la Tabla 1 y el análisis correspondiente en los capítulos 3 y 4.

## **Capítulo 2. El estado actual de las relaciones de las entidades federativas de México con los países del Este de Asia: Japón, China y Corea del Sur**

En México la ubicación geográfica e intereses principalmente económicos son factores que incentivan a las entidades federativas a vincularse principalmente con Estados Unidos. Sin embargo, algunas entidades lo hacen también con países del Este asiático, específicamente con Japón, China y Corea del Sur como resultado de: 1) la importancia que adquiere la región asiática, específicamente los países señalados y 2) el reforzamiento de relaciones bilaterales de México con Japón, China y Corea del Sur, reposicionando a las entidades que mantienen una estrecha relación con ellos, en comparación con aquellas que no en insertándolas en dinámicas aceleradas de internacionalización en las últimas dos décadas.

Además, se agregan factores específicos tales como: 1) el incremento de las inversiones asiáticas, 2) la ubicación geográfica de las entidades, 3) los lazos históricos y culturales, 4) el incremento de flujos migratorios de países asiáticos a México y 5) la participación de actores no gubernamentales.

Este capítulo tiene por objeto dar cuenta del estado de la vinculación de las entidades federativas con los países de Asia del Este. Se divide en cuatro apartados: en el primero se abordan los aspectos generales de las relaciones de las entidades con el exterior, el segundo analiza la importancia de la región asiática en el siglo XXI, posteriormente se analiza el acercamiento entre México con los países del Este de Asia y en el cuarto específicamente las relaciones con Japón, China y Corea del Sur.

El desarrollo de este capítulo se basa en fuentes primarias y secundarias complementadas con los resultados del cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” enviado en julio de 2020 a todas las entidades mexicanas y del cual se obtuvieron veinticuatro respuestas hasta diciembre de 2022.

Con el cuestionario se propuso conocer de manera general la vinculación de las entidades y sus características en torno a las siguientes preguntas: ¿cuál es la importancia de las relaciones con la región asiática para las entidades federativas?, ¿con qué países?, ¿desde cuándo se vinculan con la región?, ¿qué factores incentivan la vinculación?, ¿qué áreas de interés existen? y ¿cuáles son los retos?

Asimismo, se analizan las principales acciones de vinculación utilizadas por las entidades federativas con los países asiáticos.

## **2.1. Las entidades federativas mexicanas como actores internacionales. Aspectos generales**

México es un país integrado por treinta y dos entidades federativas en las que la diversidad política, económica, social y cultural de cada una influye en sus relaciones con el exterior, consecuentemente su estudio conlleva, por una parte, identificar elementos y factores comunes que las han incentivado a insertarse en las relaciones internacionales y por otra, destacar aquellos elementos específicos que las impulsan a mantenerse activas. Con el objetivo de identificar aquellos elementos que favorecen las relaciones de las entidades federativas con los países asiáticos, a continuación, se pretende conocer y comprender los aspectos generales de su vinculación: factores que las incentivan a relacionarse con el exterior, así como las principales acciones que ejecutan.

En 2006 Rafael Velázquez identificó cinco factores que se mantienen vigentes y aplicables para el estudio y análisis de este fenómeno en México: 1) la globalización e interdependencia económica, 2) una mayor competencia por los mercados nacionales e internacionales, 3) la apertura democrática gradual en México, 4) una mayor descentralización de políticas públicas del gobierno federal y 5) el incremento de flujos migratorios de México hacia el exterior.<sup>109</sup>

Dichos factores dan cuenta de la convergencia entre las arenas internacional y nacional para el estudio que nos aboca, sin embargo omiten la importancia de un tercer nivel: el local, que permite comprender la dinámica e incluso el interés y recursos con que cuentan las entidades para ser parte de los actores internacionales ya que en su diversidad, las entidades federativas mexicanas no se encuentran en las mismas condiciones, tampoco tienen las mismas capacidades e incluso no todas cuentan con estructuras idénticas de gestión internacional o bien, carecen de ellas. En consecuencia, cada una de ellas se comporta de

---

<sup>109</sup> Rafael Velázquez, "La paradiplomacia mexicana", en *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 96, UNAM-FCPyS, México, septiembre-diciembre, 2006, p. 124.

manera distinta al relacionarse con el exterior, lo que influye determinantemente en la intensidad con que se vinculan y principalmente en su sostenibilidad.

En este sentido se identifican las siguientes condicionantes que se suman a las señaladas por Velázquez, las cuales pueden influir favorablemente o no en su proyección internacional: 1) ubicación geográfica, 2) situación económica, 3) situación política y 4) composición poblacional.

**Tabla 2. Condicionantes de vinculación internacional de las entidades federativas**

| Condicionantes      | Elementos   | Ejemplo   |
|---------------------|---|---|
| Territorio          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación Geográfica</li> <li>• Extensión territorial</li> <li>• Características y particularidades geográficas</li> <li>• Recursos naturales</li> </ul>   | Al norte, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se vinculan con Estados Unidos y sus homólogos estadounidenses. Al sur, Chiapas, Campeche y Quintana Roo lo hacen con Guatemala y Belice.   |
| Situación económica | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de actividades económicas (primarias, secundarias o terciarias)</li> <li>• Influencia en la economía nacional<sup>110</sup>.</li> <li>• Ventajas económicas en comparación con otras.</li> <li>• Nivel de desarrollo</li> <li>• Producción industrial y agrícola</li> <li>• Inversión extranjera</li> </ul> | En 2019, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el tercer trimestre de ese año, se centró en la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Puebla y Jalisco <sup>111</sup> .<br>Los países que más flujos de IED generaron hacia México en el periodo 2016-2019 3T fueron: Estados Unidos, España, Canadá, Alemania, Italia, Japón, entre otros <sup>112</sup> . |
| Situación política  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad política</li> <li>• Cambios de gobernadores</li> <li>• Partido político de gobernadores</li> </ul>   | Hasta 2018 Chiapas mantuvo la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Cooperación, a partir de las elecciones estatales de ese año, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas militante del partido   |

<sup>110</sup> Por actividad económica “Jalisco contribuyó con la mayor aportación a la actividad primaria, con el 12.5% seguido de Michoacán con el 10% y Veracruz con el 7.4% (...) Nuevo León, Estado de México y Jalisco hicieron la mayor aportación al monto nominal de las actividades secundarias con el 9.4%, 7.3% y 6.8%, respectivamente (...) En cuanto a actividades terciarias, destacaron la Ciudad de México (23.1%), Estado de México (9.9%) y Nuevo León (7.1)

<sup>111</sup> “Ciudad de México (16.4%), Estado de México (8.8%), Nuevo León (7.6%), Jalisco (7.1 %), Guanajuato (4.4%), Coahuila (3.8%), Puebla (3.4%), Chihuahua (3.4%), Sonora (3.4%) y Baja California (3.4%)”, Gobierno de México, “Cuatro entidades federativas aportaron el 40% del PIB nominal nacional en 2018”, en *Gaceta Económica*, 16 de diciembre de 2019, [en línea]: <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/cuatro-entidades-federativas-aportaron-el-40-del-pib-nominal-nacional-en-2018>, consulta 20 agosto de 2020.

<sup>112</sup> Dirección General de Inversión Extranjera, *Inversión Extranjera Directa de México y en el Mundo. Carpeta de Información Estadística*, Secretaría de Economía, 1 de enero de 2020, [en línea]: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/529180/Carpeta\\_IED\\_2019-3TF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/529180/Carpeta_IED_2019-3TF.pdf), consulta 24 de

|                          |   |  |
|--------------------------|---|--|
|                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de gobernadores por vincularse internacionalmente<sup>113</sup></li> </ul>   | Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), la Secretaría fue extinta.  |
| Composición poblacional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos migratorios (inmigración, emigración, transmigración)</li> <li>• Presencia de extranjeros y la influencia cultural<sup>114</sup></li> </ul> | Entidades como Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato se vinculan a partir de sus relaciones con los migrantes en el exterior. |

Fuente: Elaboración propia

En algunas entidades, la dinámica internacional en el territorio es tal que aun frente a los cambios políticos se mantienen estables y activos los vínculos internacionales, esto es posible gracias a la internacionalización que se ha alcanzado en el territorio, sea por medio de inversión, educación o por influencia cultural resultado de las acciones que ejecutan al exterior.

Al respecto, destacan las entidades del Bajío mexicano, principalmente Guanajuato, entidad que mantiene estrechos vínculos con Japón que no se limitan al ámbito político, sino que trastocan la economía local y a la sociedad en su conjunto a partir de la consolidación de su infraestructura industrial, de la puesta en marcha de programas de intercambio de estudiantes entre las universidades estatales y las japonesas, y los empresarios locales. En consecuencia, la internacionalización se ha convertido en parte fundamental de la dinámica cotidiana de la entidad consolidada por otros actores que la favorecen.

## 2.2. Principales acciones de vinculación internacional de las entidades federativas

Las entidades federativas ejecutan diversas acciones de vinculación con el exterior tales como:

1) giras internacionales de ejecutivos estatales, 2) recepción de representantes diplomáticos, así como de delegaciones de empresarios extranjeros, 3) participación en eventos culturales

<sup>113</sup> Los ejecutivos estatales desempeñan un rol fundamental en la inserción de las entidades a partir de: 1) el interés que tengan o no de vincularse con el exterior, 2) la incorporación de los asuntos internacionales en los planes estatales de desarrollo, 3) la ejecución de múltiples acciones internacionales (acuerdos, giras, oficinas de representación), 3) la creación de instituciones gestoras de su vinculación internacional y 4) la continuidad que den a acciones realizadas por sus predecesores.

<sup>114</sup> Aunque la inmigración extranjera a México no es numerosa su presencia se ha incrementado y diversificado en la última década; existe una variedad de inmigrantes provenientes de distintas regiones del mundo. El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), destacaba que en México había 961,121 personas nacidas en otro país; equivalente al 0,86% de la población total. Los extranjeros radicados en México provienen de Estados Unidos, seguido por España, Guatemala, Colombia y Argentina, a estos países se han sumado otros como China, Corea del Sur y Japón. Al respecto véase: *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>, fecha de consulta: 5 de agosto de 2020.

4) ser sede de eventos internacionales, 5) participación en foros internacionales y 6) oficinas de representación en el exterior, que se complementan con la institucionalización existente a nivel local a partir de otras acciones como la creación de oficinas de asuntos internacionales y la suscripción de acuerdos interinstitucionales, que si bien forman también parte de las acciones que implementan los GNC para vincularse internacionalmente, las dos últimas representan el marco formal e institucional de creación y ejecución de las demás.

### **2.2.1. Oficinas de Asuntos Internacionales**

A fin de consolidar sus agendas y sobre todo gestionar sus asuntos internacionales algunas entidades mexicanas han creado oficinas para institucionalizar y dar continuidad a las acciones con para fomentar su desarrollo local.

Dichas instituciones permiten constituir agendas con una visión internacional, fomentan su profesionalización, incentivan la vinculación con actores no gubernamentales como empresas y universidades, aceleran la formalización de acuerdos interinstitucionales o de cooperación internacional y sirven también como medio de comunicación e interlocución entre el nivel local, el federal y el internacional, como resultado de ello, las oficinas actúan en congruencia con la política exterior.

La primera oficina en México fue creada en 1997<sup>115</sup>. De acuerdo con la SRE “en 2010 existían 10 oficinas de asuntos internacionales a nivel estatal; hoy (septiembre de 2019) tenemos 25 oficinas para atender estos temas en las entidades federativas y una asociación, cuya creación fue impulsada por la Cancillería en 2008, y que aglutina a estas oficinas denominada Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE)”<sup>116</sup>.

Cabe destacar que la SRE no especifica las entidades que efectivamente cuentan con este tipo de dependencias en el actual programa “ABC de internacionalización de las ciudades mexicanas” ni tampoco en el portal electrónico de gobiernos locales de la SRE, lo que dificulta contar con información certera al respecto.

---

<sup>115</sup> La Dirección de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador de Jalisco, creada en 1997 fue la primera oficina facultada para gestionar los asuntos internacionales de la entidad.

<sup>116</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *El ABC de la internacionalización de...*, op.cit., p. 10.

A partir de la consulta de los portales de gobierno de cada entidad federativa se encuentra que México cuenta con once oficinas de asuntos internacionales y se muestra a continuación:

**Cuadro 1. Oficinas de Asuntos Internacionales (hasta octubre de 2021)**

| Entidad federativa  | Oficina de Asuntos Internacionales                                 |
|---------------------|--|
| Aguascalientes      | No tiene   |
| Baja California     | No tiene   |
| Baja California Sur | No tiene   |
| Campeche            | Coordinación de Cooperación Internacional                          |
| Coahuila            | No tiene   |
| Colima              | No tiene   |
| Chiapas             | No tiene   |
| Chihuahua           | No tiene   |
| Ciudad de México    | Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales         |
| Durango             | Dirección de asuntos internacionales y atención a migrantes        |
| Estado de México    | Coordinación de Asuntos Internacionales                            |
| Guanajuato          | Atención a migrantes y enlace internacional                        |
| Guerrero            | Secretaría de los migrantes y asuntos internacionales              |
| Hidalgo             | Unidad de Asuntos Internacionales                                  |
| Jalisco             | Dirección General de Asuntos Internacionales                       |
| Michoacán           | No tiene   |
| Morelos             | No tiene   |
| Nayarit             | No tiene   |
| Nuevo León          | Coordinación de Gestión Internacional                              |
| Oaxaca              | Coordinación General de Relaciones Internacionales                 |
| Puebla              | No tiene   |
| Querétaro           | Coordinación de Asuntos Internacionales e Innovación Gubernamental |
| Quintana Roo        | No tiene   |
| San Luis Potosí     | No tiene   |
| Sinaloa             | Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales     |
| Sonora              | Oficina de Enlace y Cooperación Internacional                      |
| Tabasco             | No tiene   |
| Tamaulipas          | No tiene   |
| Tlaxcala            | No tiene   |
| Veracruz            | No tiene   |
| Yucatán             | Coordinación de Asuntos Internacionales                            |
| Zacatecas           | No tiene   |

**Fuente:** Elaboración propia con base en el cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China”.

Con el objetivo de complementar la información presentada anteriormente, en julio de 2020 se envió a cada entidad el cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades



federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” incluido en el capítulo 1 de esta investigación y el cual fue respondido por veinticuatro entidades. A partir de las respuestas se logró identificar lo siguiente para diciembre de 2022:

1) Son catorce las entidades que cuentan con una estructura institucional exclusiva encargada de gestionar los asuntos internacionales y que se encuentran en funciones: Ciudad de México (Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales), Estado de México (Coordinación de Asuntos Internacionales), Guanajuato (Atención de Migrantes y Enlace internacional), Guerrero (Secretaría de los migrantes y asuntos internacionales), Hidalgo (Unidad de asuntos internacionales), Jalisco (Unidad de asuntos internacionales), Nuevo León (Coordinación de Gestión de Asuntos Internacionales), Oaxaca (Dirección General de Relaciones Internacionales), Querétaro (Coordinación de Asuntos Internacionales e Innovación Gubernamental), Sinaloa (Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales) y Yucatán (Coordinación de Asuntos Internacionales).

2. Algunas entidades cuentan con una oficina que gestiona asuntos internacionales específicos, como Durango a través de la Dirección de Asuntos Internacionales y atención a migrantes, sin embargo, se apoya en otras dependencias como el área de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad, esto da cuenta del involucramiento de otras dependencias en ámbitos de interés específicos.

3. En el resto de las entidades, la ausencia de oficinas no significa que no se vinculen internacionalmente, de hecho, lo realizan a partir de otras dependencias gubernamentales como pueden ser las secretarías de turismo, de economía o sus similares o departamentos más específicos que llegan a vincularse, por ejemplo, en asuntos de inversiones.

Lo anterior indica que la prioridad en la vinculación de ellas, en general, es de carácter económico. Al respecto, destacan entidades como Chihuahua (Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico), Coahuila (Secretaría de Economía), Colima (Secretaría de Fomento Económico), Michoacán (Departamento de Inversiones Internacionales) y Tlaxcala (Secretaría de Desarrollo Económico).

4. En otras entidades, los asuntos internacionales dependen directamente de los gobernadores, quienes asumen la iniciativa de vincularse con el exterior, aun cuando existan otras dependencias como las señaladas en el párrafo anterior, los ejecutivos estatales implementan acciones y sus agendas internacionales con apoyo de sus secretarios particulares

o de aquellos miembros que integren el gabinete. Por ejemplo, en el estado de Aguascalientes la Oficina del Gobernador se encarga de auxiliarlo para que éste cumpla con asuntos de su competencia y busca posicionar a nivel estatal, nacional e internacional al gobernador, sin embargo, sus iniciativas se complementan con otras dependencias de la administración pública estatal como puede ser la Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad.

5. En años recientes y principalmente tras cambios electorales, los gobiernos de algunas entidades han decidido reducir significativamente sus vínculos internacionales o bien, dar por terminada la función de oficinas que se encontraban consolidadas. Destacan entidades como Coahuila, entidad que contaba con una Dirección de Asuntos Internacionales dependiente del Despacho del gobernador creada en 2008 y cuyos asuntos pasaron a ser atendidos por una oficina estatal de enlace con la SRE y por la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero (OEACE)<sup>117</sup>.

El caso más significativo es Chiapas, entidad que a partir de la Secretaría del Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional creada en 2008 se gestionaban sus acciones internacionales por medio de la ejecución de una agenda clara en ámbitos como cooperación internacional, migración internacional, y enlace con organismos internacionales.

En 2018 mediante el decreto 020, la Sexagésima Séptima Legislatura en el apartado “Reorganización y reingeniería administrativa” señala: “Se extinguen la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional [...] porque, desafortunadamente, su institución no se vio reflejada en beneficio de los chiapanecos, y sus funciones, [...] en su mayor parte corresponden al marco jurídico federal (...)”<sup>118</sup>. Aun cuando la Secretaría fue extinta, en dicho decreto se atribuye a la Secretaría General de Gobierno “gestionar la participación de organismos gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para contribuir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

---

<sup>117</sup> Manuel, Martínez Justo, *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales de México*, Tesis doctoral, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, abril de 2016, p. 207.

<sup>118</sup> Gobierno del Estado de Chiapas, Última reforma publicada mediante periódico oficial número 120, decreto número 256, 5 de agosto de 2020, p. 6 [en línea]: [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0065.pdf?v=MjU=](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0065.pdf?v=MjU=), fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020.

así como fomentar la cooperación internacional en los temas de población y desarrollo sostenible”<sup>119</sup>.

El caso chiapaneco da cuenta de la influencia que tiene la voluntad política, en este caso del ejecutivo estatal, para dar continuidad a la proyección internacional de la entidad. Chiapas se posicionaba como un modelo a seguir en cuanto a la institucionalización de asuntos internacionales por ser la única entidad que subió a rango de secretaría su gestión.

Aunque en este apartado específico se enfatiza en la importancia que adquiere la continuidad de instituciones a partir de la voluntad política de gobernadores, también es de reconocerse que la ausencia de este tipo de organismos no determina el grado de vinculación e inserción en la dinámica de internacionalización.

6. En algunas entidades, los asuntos internacionales se gestionan a partir de las oficinas de representación de los estados que se encuentran en la Ciudad de México; tal es el caso del estado de Nuevo León que hasta 2018 contaba con la Unidad de Asuntos Internacionales dependiente de la Secretaría de Gobierno estatal que, entre otras funciones, se encargaba de coordinar, mantener y ampliar las relaciones de carácter internacional del gobierno estatal basando sus acciones apoya pautas del Plan Estatal de Desarrollo.

En la actualidad los asuntos internacionales de Nuevo León son gestionados por la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, específicamente por la Coordinación de Gestión Internacional, cuyo objetivo es “representar, vincular y promover a Nuevo León en la capital del país, en el extranjero, a través de las embajadas nacionales, y ante las representaciones diplomáticas extranjeras”<sup>120</sup>.

A partir de los puntos señalados anteriormente se afirma que uno de los desafíos que enfrentan las entidades es la continuidad de sus relaciones. La permanencia de las oficinas de asuntos internacionales, dependientes de los despachos de los gobernadores o de otras dependencias no está garantizada si los ejecutivos estatales no consideran prioritaria su

---

<sup>119</sup> Sin embargo, en el portal electrónico de la Secretaría General de Gobierno del estado no se especifican las funciones específicas ni tampoco los objetivos y acciones a partir de las cuales fomentará la cooperación internacional. Al respecto, véase: Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, [en línea]: <https://www.chiapas.gob.mx/funcionarios/estatal/ejecutivo/secretaria-gobierno>, fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020.

<sup>120</sup> Al respecto, véase: Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Nuevo León, [en línea]: <https://somosnuevoleon.com.mx/seccion/8/Vinculaci%C3%B3n-y-Cooperaci%C3%B3n-Internacional>, consulta: 27 de septiembre de 2020.

vinculación internacional o si existen modificaciones constantes en la administración pública estatal.

Desde nuestra perspectiva, las oficinas de asuntos internacionales dan cuenta del reconocimiento, consolidación y gestión institucional de los vínculos internacionales al situarse en la administración interna de manera ordenada y estructurada, al ser creadas bajo la soberanía que les es reservada a los GNC, cuentan con regulación jurídica y atribuciones que les otorgan las autoridades locales<sup>121</sup>, además, “se responsabilizan de todas las actividades de tipo diplomático que tiene el estado con la comunidad internacional”<sup>122</sup>.

La sostenibilidad de estas instituciones responde y depende en gran medida del interés y apoyo que otorgue el poder ejecutivo estatal, de los objetivos y prioridades del gobierno a partir de su incorporación en los planes estatales de desarrollo, porque dan sostenibilidad institucional a las acciones, sin embargo, se suman otros factores como la asignación de recursos y funcionamiento aun cuando existan cambios significativos como las elecciones locales.

### **2.2.2. Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento**

Los acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento son mecanismos jurídicos e institucionales a los que recurren los GNC para vincularse con sus homólogos en el exterior, con otras dependencias, con otros países o bien con organismos internacionales y consolidar sus relaciones a partir de mecanismos que generan obligaciones y derechos.

Ambos instrumentos se realizan dentro de las capacidades y atribuciones otorgadas a las entidades federativas, municipios y demás dependencias gubernamentales. Sin embargo, los acuerdos interinstitucionales tienen un mayor alcance al establecer tiempos, responsabilidades, objetivos y destinar recursos específicos para consolidarlos. En contraste, los de hermanamiento se caracterizan por limitarse a manifestar la buena voluntad de las partes en el fortalecimiento de sus relaciones a partir de lazos históricos y culturales.

---

<sup>121</sup> En algunos casos las oficinas de asuntos internacionales dependen directamente del despacho del gobernador, otras de la secretaría particular y en algunos casos de la secretaría de gobierno local.

<sup>122</sup> Rafael Velázquez, “La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas” en *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 96, septiembre-diciembre, UNAM-FCPyS, México 2006, p. 137.

El incremento de este tipo de acuerdos ha sido sustancial, lo que puede responder a que son suscritos sin la aprobación del Congreso, pero con la “posibilidad”<sup>123</sup> de informar a la SRE.

En 2005, con el objetivo de analizar la situación de dichos acuerdos se realizó una investigación a ese respecto, en ella se identificaban las tendencias básicas y características de los hermanamientos. Los países de mayor interés para las entidades federativas de ese momento eran Estados Unidos, Canadá, Cuba y España. Las entidades con mayor activismo internacional eran Jalisco, Nuevo León y el Estado de México<sup>124</sup>.

Para diciembre de 2020 el Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento (RAIH) de la SRE contaba con el registro de 1101 acuerdos. Las entidades con mayor número de acuerdos fueron Jalisco, Chiapas, Estado de México, Ciudad de México y Nuevo León. Las entidades federativas participan de manera más activa en comparación con los municipios.

**Tabla 3. Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento por entidad federativa (hasta diciembre de 2020)**

| <b>Entidad</b>      | <b>Estatales</b> | <b>Municipales</b> | <b>Total</b> |
|---------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Aguascalientes      | 6                | 8                  | 14           |
| Baja California     | 15               | 11                 | 26           |
| Baja California Sur | 1                | 0                  | 1            |
| Campeche            | 5                | 7                  | 12           |
| Chiapas             | 87               | 19                 | 106          |
| Chihuahua           | 39               | 7                  | 46           |
| Ciudad de México    | 64               | 0                  | 64           |
| Coahuila            | 5                | 7                  | 12           |
| Colima              | 43               | 0                  | 43           |
| Durango             | 17               | 5                  | 22           |
| Estado de México    | 56               | 41                 | 97           |
| Guanajuato          | 20               | 24                 | 44           |

<sup>123</sup> Hablamos de “posibilidad” de notificar a la Secretaría de Relaciones Exteriores porque a pesar de que la Ley de Celebración de tratados indica que es responsabilidad de los estados notificarle sobre la firma y suscripción de estos acuerdos, hasta ahora la Secretaría cuenta con el Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento que ha intentado contener el mayor número de acuerdos realizados por los gobiernos estatales, sin embargo, no siempre las entidades federativas notifican a la Secretaría sobre dichos acuerdos.

<sup>124</sup> Véase: Juan Carlos Luna y Humberto, Ballesteros, “Actualidad de los Hermanamientos Mexicanos”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 74, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, junio 2005.

|                 |            |            |             |
|-----------------|------------|------------|-------------|
| Guerrero        | 4          | 7          | 11          |
| Hidalgo         | 14         | 9          | 23          |
| Jalisco         | 119        | 61         | 180         |
| Michoacán       | 12         | 35         | 47          |
| Morelos         | 4          | 7          | 11          |
| Nayarit         | 8          | 1          | 9           |
| Nuevo León      | 16         | 35         | 51          |
| Oaxaca          | 21         | 4          | 25          |
| Puebla          | 19         | 18         | 37          |
| Querétaro       | 10         | 9          | 19          |
| Quintana Roo    | 21         | 13         | 34          |
| San Luis Potosí | 3          | 14         | 17          |
| Sinaloa         | 4          | 9          | 13          |
| Sonora          | 41         | 10         | 51          |
| Tabasco         | 13         | 0          | 13          |
| Tamaulipas      | 1          | 14         | 15          |
| Tlaxcala        | 1          |            | 1           |
| Veracruz        | 4          | 17         | 21          |
| Yucatán         | 19         | 5          | 24          |
| Zacatecas       | 8          | 4          | 12          |
| <b>Total</b>    | <b>700</b> | <b>401</b> | <b>1101</b> |

**Fuente:** Elaboración propia con base en la información publicada en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales por países en el portal electrónico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, [en línea]: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2020.

En una revisión general de los acuerdos en el portal electrónico de la sección de Gobiernos Locales de la Dirección General de Coordinación Política se observó la diversidad de temáticas en la que son realizados: comercio e inversión, cultura, turismo, recursos humanos, educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, administración pública local, desarrollo urbano, desarrollo social, seguridad pública, salud, cooperación industrial y agropecuaria, agricultura, deporte, entre otros.

Aunado a lo anterior se observa la participación de múltiples actores, por ejemplo, las universidades estatales. Esto es posible debido a que en los acuerdos interinstitucionales no siempre participa el poder ejecutivo estatal, sino otras dependencias que se vinculan con sus homólogos en el exterior<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> Tal es el caso de los acuerdos interinstitucionales realizados por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (1998), o el Acuerdo entre el estado de Campeche

La proliferación de acuerdos de hermanamiento y de acuerdos interinstitucionales, no significa necesariamente su consolidación, seguimiento, continuidad y evaluación, ya que durante la revisión realizada se observa además que en su mayoría, los acuerdos de hermanamiento engloban diversos ámbitos que van desde el económico-comercial, hasta la promoción cultural, la protección del medio ambiente y derechos humanos, sin establecer de manera clara los objetivos específicos así como la manera en que se irán instrumentando.

El esclarecimiento de estos puntos permitiría que estos acuerdos se consoliden y principalmente se conviertan en herramientas efectivas que posicionen internacionalmente a las entidades o municipios, más allá de mostrar la buena voluntad entre las partes al suscribirlos.

Dicha situación puede responder a que en no pocas ocasiones, la suscripción de este tipo de acuerdos carece de una planeación y seguimiento, lo que da cuenta del pragmatismo al que recurren las entidades para aprovechar coyunturas, sin conocer realmente los alcances una vez firmados los compromisos internacionales, especialmente los acuerdos interinstitucionales.

Es menester destacar que el RAIH, concentra a todos los acuerdos sin importar si éstos ya han concluido y también que, aun con el registro, la Dirección de Gobiernos Locales de la SRE enfrenta el reto constante de actualizar los datos y sobre todo de contar con la información de parte de los gobiernos estatales y municipales sobre la firma y participación en ellos.

---

a través de la Secretaría de Salud estatal y el Ministerio de Salud de la provincia de Nueva Escocia, Canadá (2001), por mencionar algunos.

### **2.3. La política exterior de México hacia Japón, China y Corea del Sur como marco de acción para las entidades federativas**

Debido a la complejidad del estudio de la región<sup>126</sup> y en función de responder a los objetivos de la presente investigación, el estudio se centra en retomar los tres principales países de la región del Este asiático: Japón, China y Corea del Sur debido a que México mantiene relaciones diplomáticas estrechas a partir del establecimiento de relaciones estratégicas en las últimas con ellos y que a su vez han influido a nivel local, generando un creciente interés de las entidades federativas por vincularse así como el mostrado por dichos países para posicionarse a nivel local, así también, debido a su importancia económica, política y cultural a nivel internacional

Para dar cuenta y comprender el estado de la vinculación internacional de las entidades federativas con los países señalados, este apartado aborda la importancia que ha adquirido la región asiática en las últimas dos décadas para posteriormente analizar la postura de México a partir de su política exterior con Japón, China y Corea del Sur lo que permitirá identificar factores específicos que han incentivado a las entidades a mantener vínculos con dichos países y junto con ello, la identificación de acciones.

#### **2.3.1. Importancia de la región asiática en el siglo XXI**

El fin de la Guerra Fría dio paso a un nuevo orden mundial caracterizado por la supremacía de Estados Unidos en los ámbitos político, económico y militar sin embargo con la proliferación de las comunicaciones y la interdependencia económica en el contexto

---

<sup>126</sup> La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca que Asia se integra por 49 países, los cuales agrupa en seis subregiones: Asia del Norte, Asia Central, Asia del Este, Sudeste Asiático, Asia Occidental y Asia del Sur. A este respecto véase: ACNUR, *Países de Asia, el continente más grande del mundo*, 31 de enero de 2018, [en línea]: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/paises-de-asia-reconocidos-por-la-onu>, fecha de consulta: 5 de enero de 2021.

Cabe destacar que existen diversas maneras de comprender esta región que responden principalmente al tipo de estudio, al país o grupo de países a analizar, la complejidad se incrementa debido al surgimiento de mecanismos de cooperación, principalmente económicos y políticos entre países asiáticos o entre éstos y otros Estados, lo cual deriva en el estudio a partir de otras categorías y clasificaciones como la región Asia-Pacífico, o a partir de la participación de países asiáticos en foros internacionales tales como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) creada en 1967 y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fundado en 1989. Así mismo destacan otros foros de integración de la región como ASEAN +3 que además integra a China, Japón y Corea del Sur, el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PEEC), la Alianza del Pacífico y más recientemente el Acuerdo Transpacífico (TPP) de 2016.



globalizador iniciaron procesos de integración regional como la europea consolidada con la creación de la Unión Europea (UE) en 1993.

A ella siguieron alianzas regionales como la de América del Norte que derivó en la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN, ahora T-MEC) y también el ascenso de otros actores internacionales, principalmente asiáticos como China, Japón y la India, en la economía mundial y regional que a partir de la ejecución de reformas económicas internas, la implementación de programas de inversión y principalmente de la creación y posicionamiento de empresas especializadas fuera de sus territorios y de la influencia cultural, se han convertido en países representativos de la región a nivel mundial.

Asia es el continente más grande y el más poblado del mundo, su importancia a nivel internacional es indudable en múltiples ámbitos. La Organización de Naciones Unidas (ONU) destaca que alberga al 61 por ciento de la población mundial<sup>127</sup>. Destaca también la influencia en la economía mundial de países como Japón, Corea del Sur y China a partir de su creciente influencia en el PIB mundial<sup>128</sup> y como parte de la región de Asia-Pacífico.

La constante innovación en ciencia, tecnología y comunicaciones que desarrollan, incentivan la competencia comercial y empresarial entre ellos y frente a otros países como Estados Unidos: innovación tecnológica, realidad virtual, videojuegos, robótica, ciudades y hogares inteligentes se han convertido en recursos innovadores que de acuerdo la Organización de Naciones Unidas (ONU), crean un nuevo modelo de desarrollo "hecho en Asia, consumido en Occidente", donde "la innovación digital, que ha surgido como contribuyente fundamental a este cambio de paradigma, es muy prometedora y permite esperar el empoderamiento de todos los pueblos para que puedan hacer una contribución más

---

<sup>127</sup> De acuerdo con cifras de la ONU, la región asiática cuenta con 4.700 millones de habitantes. De los cuales 1.440 millones se encuentran en China y 1.390 millones en India, ambos países se posicionan como los países con mayor población a nivel mundial. Al respecto véase: Organización de las Naciones Unidas, "Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano", Organización de las Naciones Unidas, 2019 [en línea]: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>, fecha de consulta: 7 de agosto de 2020.

<sup>128</sup> "De 1961 a 1978, la contribución anual promedio de China al crecimiento económico global fue de 1,1 por ciento, pero de 1979 a 2012, la tasa de contribución anual promedio fue de 15,9 por ciento, ubicándose en el segundo lugar mundial", en "China se convierte en principal motor de crecimiento económico global en 70 años", en *Spanish Xinhuanet*, 30 de agosto de 2019, [en línea]: [http://spanish.xinhuanet.com/2019-08/30/c\\_138349100.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2019-08/30/c_138349100.htm), fecha de consulta: 2 de noviembre de 2020.

significativa a la nueva sociedad del conocimiento”<sup>129</sup>, dando paso a un crecimiento económico más inclusivo y sostenible.

Sumado a lo anterior, no puede omitirse la creciente influencia resultante de la exportación de sus culturas, mismas que se han convertido en objetos de estudio y aprendizaje en centros de investigación universitarios y que generan interés en otros sectores de la población como los empresarios, los jóvenes y la población en general.

Sus lenguas, gastronomía, religiones, formas de vida, valores, festivales, música, artes y tradiciones milenarias se han convertido en un medio de atracción para occidente favorecido por la creación de grandes industrias culturales que promueven sus valores y su vida cotidiana a partir de la utilización de la industria del entretenimiento, ofreciendo una imagen moderna en la que participan los empresarios asiáticos (japoneses, chinos y coreanos) con sus gobiernos<sup>130</sup>.

### **2.3.2. Las relaciones estratégicas de México con Japón, China y Corea del Sur**

Debido a la sinergia existente entre la política nacional y la política exterior de un Estado, el análisis y comprensión de la relación que México ha empleado con los países asiáticos permitirá identificar elementos y características de la proyección y vinculación de las entidades federativas con ellos, ya que dentro del marco de la política exterior ejecutan sus acciones internacionales y se incentivan las respuestas locales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destaca que en la actualidad México tiene y mantiene relaciones diplomáticas con 35 países de la región de Asia-Pacífico que se gestionan a partir de 12 embajadas, tres consulados generales y una oficina de enlace. De estas

---

<sup>129</sup> Noeleen Heyzer, La tecnología digital en Asia y el Pacífico en el siglo XXI, en *Crónica ONU*, Organización de las Naciones Unidas, 2011, [en línea]: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-tecnologia-digital-en-asia-y-el-pacifico-en-el-siglo-xxi>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

<sup>130</sup> Al respecto, China ha elevado la cultura a categoría de industria clave en sus planes económicos quinquenales, entre 2011 y 2015 se fijó como meta un crecimiento anual de dicho sector del 15%, para ello ha creado políticas financieras e inmobiliarias preferenciales, así como generado las condiciones óptimas para las empresas culturales. Japón ha hecho lo propio a partir de la creación de fondos económicos, por ejemplo en 2013 estableció un fondo denominado “Cool Japan” de 30.000 millones de yenes, aproximadamente 300mdd, con el objetivo de fomentar la moda, la cocina y la animación. El gobierno coreano también ha apoyado y consolidado la industria cultural por medio de apoyo económico y creación de centros de innovación para industrias creativas. Alan Wheatley, “Estilo asiático”, en *Finanzas & Desarrollo*, junio de 2014, [en línea]: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/06/pdf/wheatley.pdf>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

relaciones, destacan las alianzas estratégicas con China, Japón y Corea del Sur<sup>131</sup> favorecidas de manera bilateral por los países en cuestión y por mecanismos de cooperación internacional.

Factores como la lejanía geográfica, el desconocimiento del idioma, así como de las culturas asiáticas y principalmente poco interés por la región, fueron elementos que históricamente caracterizaron la postura de México hacia ellos.

Sin embargo, ésta se ha ido modificando en las última dos décadas y México ha tratado de diversificar sus relaciones, favoreciendo el acercamiento y fortalecimiento de su política exterior hacia ellos. Empero, la política exterior no ha sido continua, sino que parece moverse como un “péndulo” en la que en algunos momentos existen acciones serias, pero carentes de continuidad, encaminados a aprovechar y abrir espacios de cooperación y acercamiento económico y político y en otros se adopta una posición de bajo perfil<sup>132</sup>.

### **2.3.2.1. Relación estratégica México-Japón**

Aunque la relación México-Japón establecida en 1888 ha tenido una evolución histórica constante cobró importancia para México y para las entidades federativas tras la firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAEMJ) en 2004, su entrada en vigor en 2005 y la Asociación Estratégica Global (AEG) de 2010, ambas creadas con el objetivo de favorecer las inversiones japonesas en el país.

El AAEMJ fue firmado por Vicente Fox Quesada (2000-2006) quien buscó diversificar las relaciones comerciales como lo habían hecho sus antecesores<sup>133</sup>. Por su parte, ante la proliferación de acuerdos comerciales Japón debía insertarse en la nueva dinámica internacional por ello se sumó a esta tendencia como una estrategia complementaria a las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> Alfonso de María y Campos Castelló y Alejandro Ramos Cardoso, “México y sus relaciones con Asia-Pacífico”, en Revista Mexicana de Política Exterior, número 108, septiembre-diciembre de 2016, p. 9. [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n108/pres108.pdf>, fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.

<sup>132</sup> Carlos Uscanga, *Escenarios de la política exterior de México. Puntos para una inflexión*. Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2008, 1ª. Ed.

<sup>133</sup> Carlos Salinas de Gortari a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y Ernesto Zedillo con la UE a través del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM) firmados en 1992 y en 2000, respectivamente.

<sup>134</sup> Ejemplo de ello es que en 2002 se firmó el Acuerdo entre Japón y la República de Singapur (Agreement between Japan and the Republic of Singapore for a New-Age Economic Partnership), véase Juan José Ramírez Bonilla, “La relación comercial México-Japón, diez años después del Acuerdo para el Fortalecimiento de

El Acuerdo con México permitió posicionar a Japón en la región latinoamericana y nuestro país se convirtió en su socio comercial más importante de ella, incrementando en los últimos quince años su dinámica, pasando de “US\$11,774 millones de dólares en 2004 a más de US\$22,000 millones en 2019”<sup>135</sup>

Además, el AAEMJ representó su primer tratado transpacífico y el primero en incluir sectores, como el agropecuario; asimismo, permitió a exportadores e inversionistas japoneses aprovechar la ubicación geográfica de México como plataforma para hacer negocios en el continente americano y posicionarse frente a Estados Unidos y para México fue el primero con un país asiático por lo que abrió oportunidades para empresarios mexicanos y sentó las bases de una nueva relación y estrategias para fortalecer su presencia en la región.

El fortalecimiento de la relación ha incentivado la llegada a México de un número significativo de empresas japonesas y con ello una constante inmigración calificada al territorio nacional que se ha establecido en entidades Aguascalientes, Guanajuato y Nuevo León, por mencionar algunas, incidiendo y contribuyendo también al fortalecimiento de los vínculos internacionales de estos niveles de gobierno.

En 2018 la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) destacaba que la presencia de empresas japonesas se triplicó sumando más de 1100 empresas; y la producción anual de autos alcanzó los 4 millones, posicionándose en el séptimo lugar en la producción automotriz a nivel mundial<sup>136</sup>, actualmente son más de 1,200 empresas<sup>137</sup>. En este contexto empresas como Toyota, Honda, Mazda y Nissan se han visto favorecidas a partir de su establecimiento en México.

---

Asociación Económica” en Comercio Exterior, volumen 64, núm. 6, noviembre y diciembre de 2014, p.11 [en línea]: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/4/la\\_relacion\\_comercial.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/4/la_relacion_comercial.pdf), fecha de consulta: 1 de noviembre de 2020.

<sup>135</sup> Secretaría de Economía, *El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón celebra su 15 aniversario*, 1 de abril de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/se/articulos/el-acuerdo-de-asociacion-economica-mexico-japon-celebra-su-15-aniversario?idiom=es>, fecha de consulta: 23 de marzo de 2021.

<sup>136</sup> JICA, “La industria automotriz, el principal pilar de la economía mexicana y la cooperación al México, un país de “renta media - alta””, 28 de junio de 2018, [en línea]: [https://www.jica.go.jp/spanish/news/field/180628\\_01.html](https://www.jica.go.jp/spanish/news/field/180628_01.html), fecha de consulta: 20 agosto de 2020.

<sup>137</sup> SRE, Indicadores económicos México-Japón, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/127-relacion-economica/indicadores-economicos-mexico-japon>, fecha de consulta: 5 de febrero de 2021.

La IED, se estima en 25,192.9 mil millones de dólares de 1999 al segundo trimestre de 2019, representando el 4.5% de la IED total en nuestro país. Japón se ha posicionado como el cuarto país con mayor inversión en México y el primero de entre los países de Asia<sup>138</sup>.

Cabe destacar que, en términos económicos, la relación es desfavorable para México debido al déficit de la balanza comercial. Las exportaciones japonesas se componen principalmente de manufacturas, maquinaria, autopartes y sus similares mientras que las mexicanas se integran por productos agroalimentarios.

A fin de mejorar la situación de los productos mexicanos, en febrero de 2011 se firmó el Protocolo Modificador al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica para incentivar la exportación de productos agropecuarios, así como materias primas y dar continuidad a la inversión japonesa<sup>139</sup>.

Dentro de las principales exportaciones agroalimentarias de México a Japón, se encuentran “la carne de cerdo, carne de res, atún, aguacate – con un 93% de participación de mercado –, calabaza Kabocha (40%), limón persa (99%), melón (79%), mango (49%), jugo de naranja (28%)”<sup>140</sup>. En menor medida el Acuerdo ha favorecido el posicionamiento de empresas mexicanas en Japón, como Aeroméxico, Grupo Altex, Kidzania, Luis Rassini, Bocar, Proesa (Metalsa), Mexichem y Sukarne se han posicionado en el mercado japonés<sup>141</sup>

Aunque el sector económico-comercial ha sido el más favorecido, el acuerdo también incorporó la cooperación bilateral en materia educativa, tecnológica y cultural en el marco de la cooperación ya ejecutada por JICA y se complementó a con el Plan para la Asociación

---

<sup>138</sup> Yasushi Takase, Embajador del Japón en México, “Japón: un socio estratégico para México en su diversificación en Asia-Pacífico”, ponencia presentada en el Conversatorio México en el camino hacia la diversificación: potencialidades para el futuro, Ciudad de México, 29 de octubre de 2019, Senado de la República, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

<sup>139</sup> Secretaría de Economía, “Ampliación al acuerdo entre México Japón beneficiará al sector agropecuario”, boletín de prensa, núm. 32, México, 22 de febrero de 2011, [en línea]: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6517-ampliacion-al-acuerdo-entre-mexico-y-japon-beneficiara-a-sector-agropecuario>, fecha de consulta: 2 de octubre de 2020.

<sup>140</sup> PROMÉXICO, *¡Arigato, Tokio! México y su éxito en Foodex Japan 2018*, 14 de marzo de 2018, [en línea]: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/arigato-tokio-mexico-y-su-exito-en-foodex-japan-2018>, fecha de consulta 6 de octubre de 2020

<sup>141</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento de la C. Melba María Pría Olavarrieta como embajadora extraordinaria y plenipotenciada de México en Japón*, abril de 2019, p. 32, [en línea]: [http://comisiones.senado.gob.mx/relext\\_apa/docs/nombramientos/carpeta\\_trabajo.pdf](http://comisiones.senado.gob.mx/relext_apa/docs/nombramientos/carpeta_trabajo.pdf), fecha de consulta: 10 de octubre de 2020.

Estratégica Global (PAEG) <sup>142</sup> de 2010 en el marco de la reunión de los mandatarios Felipe Calderón y el entonces primer ministro Yukio Hatoyama, quienes reconocieron el impacto de la crisis financiera de 2008 en la inversión y comercio bilateral, la necesidad de fortalecer la relación a partir de la ampliación hacia otros asuntos como cambio climático, seguridad internacional, desarme, seguridad humana, intercambio de jóvenes técnicos y cooperación educativa.

Posterior al acuerdo y ya durante el gobierno de Enrique Peña Nieto como presidente y de Shinzo Abe como primer ministro de Japón se dio continuidad a la relación y al fortalecimiento de la cooperación a partir de la visita a Japón del presidente de México en abril de 2013 y en julio de 2014 el primer ministro visitó México como parte de su gira por América Latina y el Caribe.

Como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, recibió al ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Kono. En la reunión nuevamente se acordó el fortalecimiento de lazos comerciales. Sin embargo, en 2019 en el marco de la Cumbre del G20, celebrada en Osaka, se perdió la oportunidad para México de abrir nuevas estrategias en y con dicho país, incluso el viceministro de Finanzas para Asuntos Internacionales de Japón, Masatsugi Asakawa, señaló la ausencia del presidente de México como “desafortunada”<sup>143</sup>, dando cuenta de la nula participación del Ejecutivo en este tipo de foros internacionales.

En febrero de 2020 y dentro del marco de cooperación bilateral establecida en el PAEG, específicamente en el rubro de seguridad humana, el gobierno de Japón donó 1.8 mdd a México para mejorar la infraestructura de albergues que brindan atención a migrantes en el sur del país<sup>144</sup>.

---

<sup>142</sup> El Plan incorporó los siguientes rubros de la cooperación bilateral: 1) Economía mundial, 2) Cambio climático, 3) Desarme y no-proliferación de armas nucleares, 4) Península coreana, 5) Cooperación en Naciones Unidas, 6) Reformas de la ONU, 7) Seguridad humana, 8) Japan-Mexico Partnership Programme (JMPP), 9) Apoyo para la Agencia Mexicana de Cooperación internacional para el Desarrollo, 10) Intercambio de jóvenes técnicos, 11) Cooperación en el sector de la seguridad pública, 12) Conferencia Mundial de la Juventud, 13) Propiedad intelectual, 14) Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), 15) Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), Al respecto véase: MOFA, *Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el siglo XXI*, Tokio, Japón, 1 de febrero de 2010, [en línea]: <https://www.mofa.go.jp/region/latin/mexico/pdfs/joint1002.pdf>, fecha de consulta: 5 de octubre de 2020.

<sup>143</sup> EFE, “Ausencia de AMLO en cumbre del G20 es “desafortunada”, dice Japón”, en *Milenio*, sección Política, 19 de junio de 2010, [en línea]: <https://www.milenio.com/politica/japon-tilda-desafortunada-ausencia-amlo-cumbre-g20>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2020.

<sup>144</sup> Al respecto, véase: SRE, “Japón y OIM impulsan proyectos de mejora de la infraestructura para migrantes en el sur de México”, sección Prensa, 25 de febrero de 2020, [en línea]:

Aunado a todas las acciones en materia de política exterior, se suman las reuniones interparlamentarias a partir de encuentros entre legisladores de ambos países favorecidos por el Grupo de Amistad México-Japón que fue creado en 2004 dentro de la Cámara de Diputados y de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México de la Dieta japonesa<sup>145</sup>.

El acercamiento bilateral ha traído como resultado una estrecha relación basada en el intercambio económico-comercial, pero a su vez ha fomentado y derivado en acciones específicas en otros rubros como educación y cultura. Es claro que existen grandes diferencias en el desarrollo de ambos países sin embargo las acciones se han fortalecido porque son complementarias para ambos.

Considerando la relevancia de la relación, es importante que México fortalezca las acciones implementadas, abra nuevas oportunidades y nuevos sectores de cooperación a partir de la formación de recursos humanos especializados en áreas de interés japonés, así como la creación de estrategias que permitan conocer y entender aspectos específicos como la cultura, el idioma y su historia para consolidar sus objetivos y así multiplicar los alcances y beneficios de la relación.

### **2.3.2.2. Relación estratégica México-China**

Los primeros contactos con China se dieron en el siglo XVI con la llegada a costas de Acapulco del Galeón de Manila o también llamado Nao de China, estableciendo un puente marítimo que facilitaba el intercambio comercial y también cultural<sup>146</sup>. Es hasta 1972 en que formalmente México reconoce a la República Popular China, con el voto mexicano favorable para su ingreso a la ONU. Desde entonces los presidentes de México han realizado visitas de Estado: Luis Echeverría, en 1973, José López Portillo en 1979, Miguel de la Madrid en 1986,

---

<https://www.gob.mx/sre/prensa/japon-y-la-oim-impulsan-proyectos-de-mejora-de-la-infraestructura-para-migrantes-en-el-sur-de-mexico-235947>, fecha de consulta: 1 de marzo de 2021.

<sup>145</sup> El grupo de Amistad México-Japón fue creado el 15 de julio de 2004 con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias legislativas, desde entonces ha sido convocado Cámara de Diputados, Grupos de Amistad, LIX Legislatura, agosto de 2006, [en línea]: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-10-06.pdf>, fecha de consulta: 1 de marzo de 2021.

<sup>146</sup> Para profundizar sobre este contexto, véase Lakowsky Vera Valdés, "México y China: del Galeón de Manila al primer tratado de 1899", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea en México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, vol. 9, 1983, documento 107 <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/107.html>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

Carlos Salinas de Gortari en 1993, Ernesto Zedillo en 1996, Vicente Fox en 2001, en 2011 Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en 2014 y en 2017.

En el marco de este último gobierno se dio un acercamiento interesante y contrastante respecto a sus antecesores debido a: 1) la importancia económica que China adquiriría a nivel mundial y 2) la estrategia de política exterior de China a partir de la creación y establecimiento de asociaciones con otros países<sup>147</sup>.

El acercamiento pudo ser producto del interés particular que, como gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto (2005-2011) mostró por China y las giras que realizó en 2007 en el marco de una gira de trabajo por Asia en que incluyó también a otros países como Corea del Sur y Japón y en 2010 en una visita exclusiva a China, enfatizando en ese entonces en que “tenemos que lograr que nuestro país se ubique en el centro de sus opciones”<sup>148</sup>.

Dicha postura dejaba atrás las tensiones y el alejamiento ocurridos durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) debido al brote de influenza porcina AH1N1 tras el cual China suspendió vuelos mexicanos hacia su territorio y retiró la invitación de honor a México al Salón Internacional de los Alimentos en Shangai, a ello se sumó la reunión de Felipe Calderón con el Dalái Lama en septiembre de 2011, obstaculizando la exportación de carne de cerdo a China<sup>149</sup>.

Tras las elecciones de 2012, Enrique Peña Nieto obtuvo la felicitación inmediata del entonces presidente chino Hu Jintao y posteriormente se afianzó la relación con su sucesor Xi

---

<sup>147</sup> Destaca Tonatiuh Fierro sobre la política exterior de China en los últimos años que “existen cuatro tipos de asociaciones: cooperación integral, estratégica, estratégica integral y estratégica global. Para que China considere establecer una relación de carácter estratégico con una nación es necesario que se cumplan las siguientes condiciones: el no acercamiento político con Taiwán y la no injerencia en asuntos internos que considera sensibles para su seguridad nacional. Paralelamente, para reforzar los vínculos bilaterales debe continuarse con los foros y los mecanismos de consulta binacional”. Tonatiuh Fierro, “Convergencias y divergencias: la respuesta de México al ascenso global de China, 2012-2018”, en *Portes, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 14, núm. 27, enero-junio de 2020, Colima, México, [en línea]: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero27/3.pdf>, fecha de consulta: 6 de octubre de 2020.

<sup>148</sup> s/a, “Necesitamos ubicar a México en el centro de las opciones de China: Peña Nieto” en *Crónica*, sección Nacional, 12 julio de 2010, [en línea]: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/518209.html>, fecha de consulta: 6 de octubre de 2020.

<sup>149</sup> Luis Prados, “La visita de Xi Jinping abre nueva fase en las relaciones entre México y China”, en *El País*, Sección Internacional, 4 de junio de 2013, [en línea]: [https://elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370369381\\_016608.html](https://elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370369381_016608.html), fecha de consulta: 6 de octubre de 2020.



Jinping. El presidente mexicano estableció como una de las prioridades de su política exterior el acercamiento a China, viajó a dicho país en abril de 2013 y se reunió con su homólogo enfatizado en el interés compartido de “ampliar los intercambios comerciales bilaterales, dando prioridad a equilibrar la balanza comercial (...) se propuso desarrollar nuevas áreas de cooperación, como la colaboración en materia financiera (...) se acordó propiciar mayores intercambios entre diversos sectores de ambas sociedades como medios de comunicación, académicos y representantes culturales, deportistas y jóvenes, entre otros”<sup>150</sup>.

En el marco de dicha gira, el presidente visitó la provincia de Hainan, para participar en el Foro Bo’ao, donde reconoció a China como potencia económica y como fuente de estabilidad global en su discurso durante la inauguración, enfatizando en el interés de México por fortalecer y promover las inversiones asiáticas, así como su deseo por iniciar una nueva etapa en la relación bilateral<sup>151</sup>.

Dos meses después Xi Jinping fue recibido en México y ambos mandatarios acordaron elevar la Asociación Estratégica establecida en 2003 a Asociación Estratégica Integral (AEI) en la declaración conjunta que realizaron el 4 de junio de 2013, integrada por treinta y tres puntos.

La declaración enfatizó en la institucionalización y el fortalecimiento del diálogo político en el más alto nivel a partir de encuentros entre los dirigentes de ambos países de manera bilateral y en foros internacionales, como el Grupo de los 20 (G20) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Asimismo, se establece que en la nueva dinámica de la relación es importante considerar otros actores, por ello se promueve la participación del Poder Legislativo y otros niveles de gobierno, incluso de las sociedades de ambos países<sup>152</sup> en asuntos comerciales, de inversión, turísticas, culturales, educación y de

---

<sup>150</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la visita oficial a la República Popular China del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, Hong Kong, Sanya, Boao, del 5 al 7 de abril de 2013*, p. 5, disponible en línea: [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2013-05-08-1/assets/documentos/INFORME\\_VISITA\\_CHINA.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2013-05-08-1/assets/documentos/INFORME_VISITA_CHINA.pdf), fecha de consulta: 9 de octubre de 2020.

<sup>151</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Discurso de participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la Inauguración Anual 2013, Asia buscando el desarrollo para todos: reestructurando, responsabilidad y cooperación*, *Ibid.*, p. 21.

<sup>152</sup> Véase: *Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China*, 14 de junio de 2013, [en línea]: [http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/Boletines\\_IRI/135/mexico\\_china\\_declaracion\\_conjunta.pdf](http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/Boletines_IRI/135/mexico_china_declaracion_conjunta.pdf), fecha de consulta: 10 de octubre de 2020

cooperación científica y tecnológica. Como resultado de ese primer encuentro los mandatarios suscribieron doce instrumentos bilaterales que iniciaban la consolidación de la AI<sup>153</sup>.

En 2014 y en medio de protestas internas sobre la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa, así como el caso de corrupción de la “Casa Blanca” y la empresa Higa misma que sería la beneficiada de la construcción del tren México-Querétaro, dieron pauta a su cancelación pausando así la relación estrecha; coincidiendo solamente en foros internacionales. Ejemplo de ello fue la exclusión de México en la gira del primer ministro chino Li Keqiang en América Latina.

Aun en dicho contexto, Enrique Peña Nieto realizó una nueva visita de estado a China en noviembre y en la XXII Reunión de Líderes Económicos de APEC, los mandatarios acordaron crear el Fondo China-México para fomentar inversiones en sectores como energía, minería, infraestructura, manufactura de alta tecnología y turismo.

El acercamiento político se reactivó e incentivó el económico convirtiendo a China en el segundo socio comercial de México en 2016, con intercambios cercanos a los 75 mil mdd; la segunda fuente de nuestras importaciones; y el tercer destino de nuestras exportaciones y posicionó a México como el primer socio comercial en América Latina<sup>154</sup>.

La puesta en marcha de la AEI ha favorecido el establecimiento de empresas chinas en territorio mexicano como Lenovo, ZTE y Huawei en telecomunicaciones, Hisense, Hier y Sanhua dentro de la industria manufacturera; BAIC, Minth, Minhua y JAC Motors en la industria automotriz, Sinohydro en infraestructura; Envison Energy y Jinko Solar las cuales desarrollan energías renovables. Por su parte, China se ha convertido en un mercado importante para empresas mexicanas como Bimbo, Grupo Maseca, Chocolates Turin, Eblén Comercializadora, Grupo Molinero García, Maclio Hass, Promotora Mar y Tierra y Harry

---

<sup>153</sup> Entre dichos acuerdos se encuentran el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China sobre la Cooperación en el Sector de Energía, el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Subgrupo de Trabajo sobre Cooperación en Materia de Industrias Emergentes entre la Secretaría de Economía, el Convenio General de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Academia China de Ciencias Sociales y el Acuerdo Marco de Cooperación entre Banamex, Petróleos Mexicanos y el Banco de Exportación e Importación de China. *Ibid.*, pp. 6 y 7.

<sup>154</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Relación económica México-China*, Portal de la Embajada de México en China, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/la-embajada/relacion-economica>, fecha de consulta 12 de octubre de 2020.

Nelson, Distribuidora Mezgo, Consejo Estatal de Mezcal del Estado de Guerrero y Grupo Icom y Nemark empresa generadora de autopartes<sup>155</sup>.

En la relación México-China existe un déficit comercial constante, la Secretaría de Economía destacaba en 2018 que México tenía un déficit de 76.081 mil mdd., el comercio total fue de 90.939 mil mdd., de los cuales México importó 83.510 mil mdd. y exportó 7.428 mil mdd. a China<sup>156</sup>.

En julio de 2018 durante el proceso de transición, el entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador se reunió con el embajador Qui Xiaoqui en las oficinas de transición de la Ciudad de México, ambos acordaron fortalecer la relación a partir del incremento del comercio, así como la participación en proyectos de infraestructura, así como reducir el desbalance comercial entre ambos países<sup>157</sup>.

En representación del presidente electo de México, Marcelo Ebrard realizó una visita a China y en la reunión con el consejero de Estado y ministro de Relaciones Exteriores transmitió el interés del entonces presidente electo para abrir un nuevo capítulo en la relación bilateral. En dicha reunión, el embajador extendió una invitación a AMLO para asistir a la Feria de importaciones de China acordando que serían los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y de Economía, Graciela Márquez quienes asistirían a dicho evento; meses más tarde dicha invitación se consolidó permitiendo coincidir al secretario Ebrard con el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi.

En el marco de la política exterior de López Obrador la relación se ha centrado en la continuidad del fomento al comercio, la agricultura y la innovación reflejada en las visitas realizadas por los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Relaciones Exteriores, de Turismo y la secretaria de Economía, realizadas en 2019. Asimismo, se ha retomado el proyecto para la construcción del Tren México-Querétaro para la cual se “contempla una

---

<sup>155</sup> Encuentros y desencuentros de las relaciones entre México y la República Popular de China [https://nuso.org/articulo/encuentros-y-desencuentros-las-relaciones-entre-mexico-y-la-republica-popular-china/#:~:text=Aunque%20el%20v%C3%ADnculo%20comenz%C3%B3%20en,Naciones%20Unidas%20\(ONU\)%20como%20representante](https://nuso.org/articulo/encuentros-y-desencuentros-las-relaciones-entre-mexico-y-la-republica-popular-china/#:~:text=Aunque%20el%20v%C3%ADnculo%20comenz%C3%B3%20en,Naciones%20Unidas%20(ONU)%20como%20representante), fecha de consulta: 9 de octubre de 2020.

<sup>156</sup> Secretaría de Economía, *Balanza comercial de México con China*, México, 2018 [en línea]: [http://187.217.44.197/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/Z3bc\\_e.html](http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/Z3bc_e.html), fecha de consulta: 16 de octubre de 2020.

<sup>157</sup> Sitio oficial de AMLO, “Se reúne López Obrador con embajador de China en México, Qiu Xiaoqui”, Boletín 2018-2019, [en línea]: <https://lopezobrador.org.mx/2018/08/02/se-reune-lopez-obrador-con-embajador-de-china-en-mexico-qiu-xiaoqi/>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

inversión de 51 mil 300 millones de pesos y se prevé iniciar su construcción en junio de 2021 mediante un esquema de concesión”<sup>158</sup>.

El acercamiento de México con China ha sido constante en materia comercial aún frente al déficit señalado; en el último año especialmente con el reposicionamiento chino en el contexto de pandemia mundial por COVID-19 se han abierto nuevos ámbitos de cooperación principalmente en materia sanitaria<sup>159</sup>. Ese mismo contexto ha afectado la relación comercial entre México y Estados Unidos al convertirse en el primer socio comercial de este último, desplazando al Estado mexicano en 2020.

### **2.3.2.3. Relación estratégica México-Corea del Sur**

La relación de México con la República de Corea es reciente. Los primeros contactos se dieron a principios del siglo XX con la primera ola de migrantes coreanos que llegaban a México para incorporarse a laborar en las industrias henequeneras al sureste del país, principalmente a Yucatán<sup>160</sup>. Sin embargo, la relación diplomática se estableció formalmente en 1962 durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964). Las relaciones bilaterales se han mantenido activas principalmente en los ámbitos cultural, educativo y social que incentivaron la cooperación en los inicios de la relación<sup>161</sup>.

---

<sup>158</sup> Pilar Juárez, “El Tren México-Querétaro, difícil que inviertan empresas de China: experto” en Milenio 2020, 7 de septiembre de 2020, [en línea]: <https://www.milenio.com/negocios/tren-mexico-queretaro-dificil-inviertan-empresas-china-exp>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2020.

<sup>159</sup> Para junio de 2020 se contabilizaban veintidós vuelos provenientes de China, en junio arribó un vuelo con 100 ventiladores VGB adquiridos por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), destinados a cuatro entidades federativas: Jalisco Durango, Zacatecas y Baja California Sur. Al respecto, véase: Gobierno de México, *Mediante el puente aéreo México-China, gobierno federal recibe 100 ventiladores adquiridos por Insabi para emergencia Covid-19*, 30 de junio de 2020, [en línea:] <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/mediante-el- puente-aereo-mexico-china-gobierno-federal-recibe-100-ventiladores-adquiridos-por-insabi-para-emergencia-covid-19>, fecha de consulta: 25 de octubre de 2020.

<sup>160</sup> Los coreanos llegaron en 1905 a Salina Cruz, de ahí se fueron en tren a Coatzacoalcos, Veracruz y posteriormente en barco a Progreso, finalmente se establecían en la ciudad de Mérida en Yucatán, se contabilizaron en esa primera ola 1,014 coreanos dispersados en 32 haciendas henequeneras. Véase: Claudia Dávila, “La migración coreana en Yucatán. Procesos de integración y movilidad social y geográfica”, en *Iberoamérica*, vol. 17, núm. 2, 12, 2015, pp. 203-234, [en línea]: [http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La\\_migraci%C3%B3n\\_coreana\\_en\\_Yucat%C3%A1n.\\_Pr ocesos\\_de\\_integraci%C3%B3n\\_y\\_movilidad\\_social\\_y\\_geogr%C3%A1fica\\_.pdf](http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La_migraci%C3%B3n_coreana_en_Yucat%C3%A1n._Pr ocesos_de_integraci%C3%B3n_y_movilidad_social_y_geogr%C3%A1fica_.pdf), fecha de consulta: 20 de octubre de 2020.

<sup>161</sup> Al respecto destaca en 1966 el Convenio Cultural México-Corea y en 1967 el acuerdo de intercambio cultural y cooperación educativa entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Hankunk de Estudios Extranjeros, *Ibid.*

El crecimiento económico coreano incrementó el interés en México por fortalecer la relación<sup>162</sup>, favoreciendo la llegada de inversiones coreanas y de plantas de electrodomésticos como Samsung, Lucky Goldstar, Daewoo y Hyundai en Tijuana y en Mexicali, al norte de México<sup>163</sup>.

Fue en la década de los noventa cuando se intensificó la relación en el más alto nivel a partir de la visita en 1991 del presidente Roh Tae-woo, hecho significativo porque fue la primera visita de un jefe de Estado coreano a América Latina. En respuesta cinco años más tarde, en 1996, el entonces presidente Ernesto Zedillo realizó la primera visita de un mandatario mexicano a Corea del Sur como parte de su gira por Asia.

En 1999 se firmó el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, integrado por quince artículos. Destaca la creación de una comisión mixta encargada de 1) intercambiar información y examinar las políticas económicas, tecnológicas y científicas de las partes contratantes, 2) revisar las actividades de cooperación y otras de complementación y 3) preparar programas bienales<sup>164</sup>.

La ruta trazada por Zedillo fue continuada por su sucesor Vicente Fox quien realizó una visita de Estado a Corea en junio de 2001, reuniéndose con su homólogo Kim Dae-Jung y a partir de una decisión conjunta se creó la Comisión México Corea siglo XXI para fortalecer la relación desde un enfoque integral, compuesta por académicos, legisladores y empresarios de ambas naciones para analizar y evaluar la relación bilateral así como proponer estrategias y recomendaciones para fortalecer la relación. En aquella ocasión incluso se planteó la posibilidad de crear un tratado de libre comercio, sin embargo, en esos años se terminaba la

---

<sup>162</sup> En 1977 se presentó el informe “Realidades y potencialidades de las relaciones comerciales entre México y Corea” incentivando así una relación más cercana en el ámbito económico. El informe “reconocía que el comercio bilateral era magro (menos de 1% de las exportaciones mexicanas tenían como destino la República de Corea), que la tendencia en la balanza comercial favorecía ampliamente a Corea y que los empresarios mexicanos estaban desaprovechando oportunidades para convertirse en proveedores de materias primas.” *Ibid.*, p. 306.

<sup>163</sup> *Ibid.*, p.308.

<sup>164</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea*, 9 de noviembre de 1989, [en línea]:<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/COREAECONOMICA%20Y%20CIENTIFICA.pdf>, fecha de consulta: 30 de octubre de 2020.

negociación y ponía en marcha el acuerdo con Japón, por lo que las negociaciones con Corea pasaron a segundo término<sup>165</sup>.

En 2005 dicha comisión presentó el informe titulado “La construcción de una asociación estratégica entre México y Corea para el siglo XXI. Visión y agenda para la cooperación”<sup>166</sup> cuyo resultado más importante fue la creación de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua (AEPM) con el objetivo de fortalecer la relación en los ámbitos política, educativo, cultural, científico y tecnológico, dando una nueva dimensión a las relaciones con Corea.

El informe permitió identificar oportunidades comunes que se generarían a partir del crecimiento del comercio bilateral y la inversión reiterando nuevamente la importancia de la creación de un tratado de libre comercio<sup>167</sup>, sin omitir la continuidad de la cooperación bilateral en encuentros de foros internacionales como el G20, APEC y MIKTA.

Con la puesta en marcha de la AEPM se incrementó el comercio bilateral, “de 2005 a 2014 la cifra de crecimiento es de 150% para el total del comercio bilateral, de 100% para las ventas coreanas a México y de casi mil por ciento para las exportaciones mexicanas al mercado coreano”<sup>168</sup>. Corea del Sur se convirtió en el 14° inversionista en México y el 6° socio comercial de nuestro país en 2015; México se posicionó como el primer comprador y exportador de Corea en América Latina y el Caribe<sup>169</sup>.

---

<sup>165</sup> Juan Felipe López Aimes, “Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, núm. 41, mayo-agosto 2011, pp. 31-64.

<sup>166</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “La construcción de una Asociación Estratégica entre México y Corea para el siglo XXI. Visión y Agenda para la Cooperación”, Informe de la Comisión México-Corea Siglo XXI, Dirección General para Asia-Pacífico, 2005, [en línea]: <https://docplayer.es/40544804-La-construccion-de-una-asociacion-estrategica-entre-mexico-y-corea-para-el-siglo-xxi-vision-y-agenda-para-lacooperacion.html>, fecha de consulta: 30 de octubre de 2020.

<sup>167</sup> Hasta ahora el Tratado de Libre Comercio México-Corea se ha suspendido en dos ocasiones, en 2006 y en 2008 por factores como la falta de acuerdo entre los sectores productivos del país; los sectores electrónico, agropecuario y el de alimentos están a favor del TLC, mientras que el sector del acero y el automotriz pidieron quedar fuera. Al respecto Véase Roberto Morales, “TLC con Corea del Sur sería estratégico: SE”, en *El Economista*, 5 de abril de 2016, [en línea]: <https://www.economista.com.mx/empresas/TLC-con-Corea-del-Sur-seria-estrategicoSE201604050143.html>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

<sup>168</sup> Juan Luis Bernal Rodríguez, “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada” en *Revista mexicana de Política Exterior*, op.cit., p. 96

<sup>169</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Portal electrónico de la Embajada de la México en Corea, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/corea/index.php/laembajada/asuntospoliticos#:~:text=M%C3%A9xico%20y%20la%20Rep%C3%ABlica%20de,y%20en%20el%20espacio%20MIKTA.>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

En 2016, en el marco de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la delegación coreana reiteró la importancia de retomar el asunto de las negociaciones del TLC hasta entonces suspendidas, durante la reunión de la entonces Presidenta Park Gueun-hye con Enrique Peña Nieto en México en 2016, acordó 1) fomentar el comercio de bienes de consumo y las materias primas, 2) diversificar la cooperación, priorizando los sectores de alto valor agregado, así como en sectores de nuevas energías renovables, salud y medicina, infraestructura de tránsito y 3) profundizar el entendimiento de ambas naciones a partir del intercambio para el progreso de ambas naciones por medio de la cooperación incluyendo los ámbitos cultural y deportivo<sup>170</sup>.

En el encuentro se suscribieron además diversos acuerdos y memorandos en temas como energías limpias, tecnología e innovación, cooperación policial, educación superior, turismo, combate a la delincuencia organizada, salud, entre otros<sup>171</sup> y en ese mismo ambiente se llevó a cabo el Foro de negocios México-Corea para fortalecer los vínculos entre empresarios mexicanos y coreanos favoreciendo la participación de actores gubernamentales como las entidades federativas y no gubernamentales.

El intercambio comercial ha resultado en una mayor presencia de las empresas coreanas en territorio nacional: Samsung, LG, Hyundai, Daewoo, KIA, entre otras; no así la de México en Corea. En 2016 había solamente dos empresas mexicanas: “el Grupo Promax, que llevó a cabo la primera inversión industrial mexicana en este país, por 50 mdd, en una reprocesadora de residuos de acero, y Kidzania, que opera dos franquicias en Seúl y Busan”<sup>172</sup>, en 2017 se sumó Aeroméxico.

---

<sup>170</sup> Gobierno de México, Mensaje a medios de comunicación de la Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye, en el marco de su Visita Oficial a México, Presidencia de la República, 4 de abril de 2016, México, [en línea]: <https://www.gob.mx/ejn/prensa/mensaje-a-medios-de-comunicacion-de-la-presidenta-de-la-republica-de-corea-park-geun-hye-en-el-marco-de-su-visita-oficial-a-mexico>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

<sup>171</sup> Por ejemplo, el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos de 2016,

<sup>172</sup> José Luis Bernal, “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada” en *Revista mexicana de Política Exterior*, op.cit., p. 100.

De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), en 2019 el comercio total entre México y Corea fue de 22, 588 mil mdd., el valor de las importaciones fue de 17, 649 mil mdd y el de las exportaciones mexicanas de 4, 939 mil mdd.<sup>173</sup>.

Las acciones de cooperación cultural, educativa y turística se han incrementado significativamente “cada año se llevan a cabo en Corea alrededor de setenta actividades de promoción cultural de México; abarcan artes visuales, danza folclórica y contemporánea, literatura, traducciones, cine, fotografía, festivales gastronómicos, eventos deportivos (...)”<sup>174</sup>.

La cooperación educativa se ha fortalecido con la creación de convenios educativos establecidos por instituciones de educación superior (IES)<sup>175</sup> o bien por la formación de grupos de estudiantes como la Asociación de Estudiantes Mexicanos en Corea del Sur, creada en 2014<sup>176</sup> y de profesores por medio de la Asociación de Profesores Mexicanos que en noviembre de 2019 llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Mexicanistas en Asia y cuya sede fue Corea del Sur<sup>177</sup>.

En lo que va del gobierno de AMLO la relación con Corea se ha mantenido constante, sin embargo, en noviembre de 2019 fue cancelada la visita a México por parte del Presidente de Corea del Sur, Moon Jae debido a la suspensión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en Santiago ocasionada por los disturbios que ocurrían en dicha ciudad.

En el contexto de pandemia se incentivó la cooperación en materia sanitaria. En octubre de 2020 el subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura Valero recibió al ministro

---

<sup>173</sup> Secretaría de Economía, *Balanza comercial de México con Corea del Sur*, [en línea]: [http://187.217.44.197/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/E8bc\\_e.html](http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E8bc_e.html), fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

<sup>174</sup> José Luis Bernal, “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada” en *Revista mexicana de Política Exterior*, op. Cit., pp. 107 y 108.

<sup>175</sup> “En 2015, 250 estudiantes mexicanos cursaron por lo menos un semestre de intercambio en Corea y un número similar de coreanos hizo lo mismo en México”, *Ibidem*.

<sup>176</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Se formaliza nueva Asociación de Estudiantes Mexicanos en Corea del Sur”, Sala de Prensa Global, 23 de marzo de 2014, [en línea]: <https://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/lista-de-embajadas/corea/3864-embamex-cor>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

<sup>177</sup> En dicho congreso participaron académicos, estudiantes y universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Veracruzana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Nagoya (Japón), Universidad de Jilin (China), la Universidad de Corea, Universidad Nacional de Seúl, la Universidad de Estudios Extranjeros de Busan (Corea del Sur), sede del congreso. UNAM-China, “Corea del Sur, sede del Primer Congreso Internacional de Mexicanistas en Asia”, Centro de Estudios Mexicanos, 10 de octubre de 2019, [en línea]: <https://china.unam.mx/2019/10/10/corea-del-sur-sede-del-primer-congreso-internacional-de-mexicanistas-en-asia/>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.



adjunto para Asuntos Políticos de la República de Corea, Kim Gunn, ambos enfatizaron en el mantenimiento del diálogo y la cooperación en tiempos de COVID, diversificar actores y sectores beneficiados de la relación, fomentar el diálogo y apoyo a México en su participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2021-2022, así como en otros foros como el G20 y MIKTA<sup>178</sup>.

En la gira de Kim Gunn se puso nuevamente sobre la mesa la posibilidad de retomar la negociación del TLC con la subsecretaria de comercio exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora. Hasta ahora el Tratado se ha suspendido en dos ocasiones, en 2006 y en 2008 por factores como la falta de acuerdo entre los sectores productivos del país; los sectores electrónico, agropecuario y el de alimentos están a favor del TLC, mientras que el sector del acero y el automotriz pidieron quedar fuera<sup>179</sup>.

A partir del análisis presentado sobre la relación de México con países del Este Asiático, se destaca que:

1. El incremento del acercamiento de México con los países asiáticos que se ha dado en las últimas dos décadas ha respondido a la importancia que adquieren a nivel mundial, por lo que el afianzamiento de relaciones es relativamente reciente aun cuando los primeros contactos se establecieron en el siglo XVI. Sin embargo, con cada país expuesto se han implementado estrategias distintas de acercamiento que responden a las condiciones de cada uno de ellos, así como a los intereses planteados por los Ejecutivos mexicanos.
2. El sector económico es el más favorecido en las relaciones bilaterales con los países asiáticos, principalmente con Japón y China, se observa que, con Corea del Sur, los ámbitos cultural y educativo se destacan en la relación, quedando pendiente la negociación de TLC.
3. El afianzamiento de relaciones muestra la diferencia de condiciones, principalmente económicas de México, se ha favorecido la llegada de empresas asiáticas especializadas sin

---

<sup>178</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, México y la República de Corea continuarán fortaleciendo su relación, Comunicado no. 319, 20 de octubre de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-republica-de-corea-continuaran-fortaleciendo-su-relacion-bilateral?idiom=es>, fecha de consulta: 31 de octubre de 2020.

<sup>179</sup> Al respecto véase: Carlos Uscanga, "La diplomacia de "último recurso" en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Corea del Sur", en *Revista Asia y América*, vol. 11, núm.1 pp. 165-181, [en línea]: [https://www.academia.edu/32202385/La\\_diplomacia\\_de\\_ultimo\\_recurso\\_en\\_la\\_negociaci%C3%B3n\\_del\\_Tratado\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_entre\\_M%C3%A9xico\\_y\\_Corea\\_del\\_Sur?email\\_work\\_card=title](https://www.academia.edu/32202385/La_diplomacia_de_ultimo_recurso_en_la_negociaci%C3%B3n_del_Tratado_de_Libre_Comercio_entre_M%C3%A9xico_y_Corea_del_Sur?email_work_card=title), fecha de consulta: 25 de febrero de 2021 y Juan Felipe López Aimes, "Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis", *op. Cit.*

embargo existe un déficit comercial con cada uno de ellos que no ha podido resolver. Las exportaciones mexicanas se componen casi en su totalidad de productos agroalimentarios mostrando la incapacidad de México para competir en otras áreas.

4. Aún frente a la diversidad de acciones y acuerdos en algunos periodos presidenciales se muestra interés por aprovechar los espacios ya establecidos, pero en otros la postura que muestran es de bajo perfil, lo que impide dar continuidad a largo plazo.

5. Es necesario que México optimice y aproveche la relación con cada uno de los países destacados en este apartado a partir del posicionamiento y cooperación con otros actores nacionales, por ejemplo: apoyo a empresas nacionales, como lo han hecho los países asiáticos para internacionalizar las suyas, trabajo conjunto con universidades mexicanas a partir de la enseñanza no solo de idiomas sino de la comprensión de las dinámicas de los países asiáticos y su historia, así como de gobiernos locales porque en ellos los alcances de la política exterior y de las relaciones internacionales se hacen más tangibles, al ser los actores más cercanos a la población.

#### **2.4. Estado actual de la vinculación de las entidades federativas con países del Este de Asia: Japón, China y Corea del Sur**

Este apartado da cuenta del estado de la vinculación de las entidades federativas con los países de Asia del Este a partir de la identificación de los factores que favorecen su internacionalización, el interés que puedan o no tener por establecer o mantener relaciones con los países escogidos, y destacar aquellas acciones que han implementado. Para ello se presentan los resultados del cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” enviado en julio de 2020 a todas las entidades mexicanas y que hasta diciembre de 2022 respondieron veintitrés<sup>180</sup>.

Con el cuestionario nos propusimos conocer de manera general la vinculación de las entidades con los países asiáticos en torno a las siguientes preguntas generales: ¿cuál es la importancia de las relaciones con la región asiática para las entidades federativas?, ¿con qué países?,

---

<sup>180</sup> El cuestionario presenta 24 respuestas porque Chihuahua contestó en dos ocasiones las preguntas. No hubo cambios en sus respuestas, por lo que solamente se tomó en cuenta la primera respuesta.

¿desde cuándo se vinculan con la región?, ¿qué factores incentivan la vinculación?, ¿qué áreas de interés existen? y ¿cuáles son los retos?

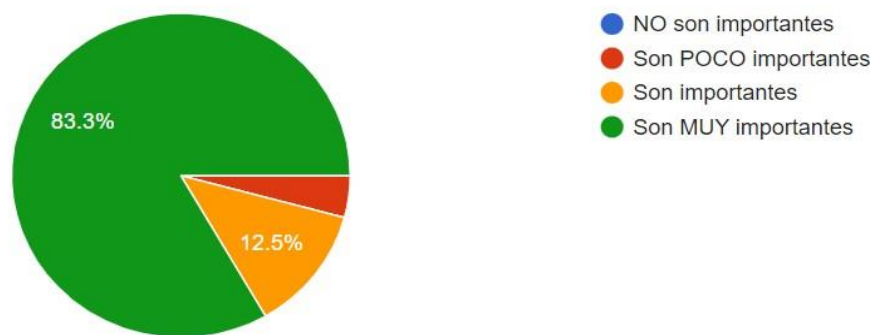
A partir de las respuestas obtenidas hasta diciembre de 2022, se logró identificar lo siguiente:

Las entidades que respondieron el cuestionario fueron: 1) Aguascalientes, 2) Baja California, 3) Ciudad de México, 4) Colima, 5) Chihuahua 6) Coahuila de Zaragoza, 7) Durango 8) Estado de México, 9) Guanajuato, 10) Guerrero, 11) Hidalgo, 12) Michoacán, 13) Jalisco, 14) Nuevo León, 15) Oaxaca, 16) Puebla, 17) Querétaro, 18) Sinaloa, 19) Sonora, 20) Tabasco, 21) Tlaxcala, 22) Veracruz, 23) Yucatán.

A partir de la información proporcionada se identifica que el 100 por ciento de las entidades muestra interés por vincularse con la región asiática, de ahí que, para todas, dicha región es importante dentro de sus relaciones internacionales. Al respecto se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfica 1. Importancia que tienen las relaciones de las entidades con la región asiática**

24 respuestas



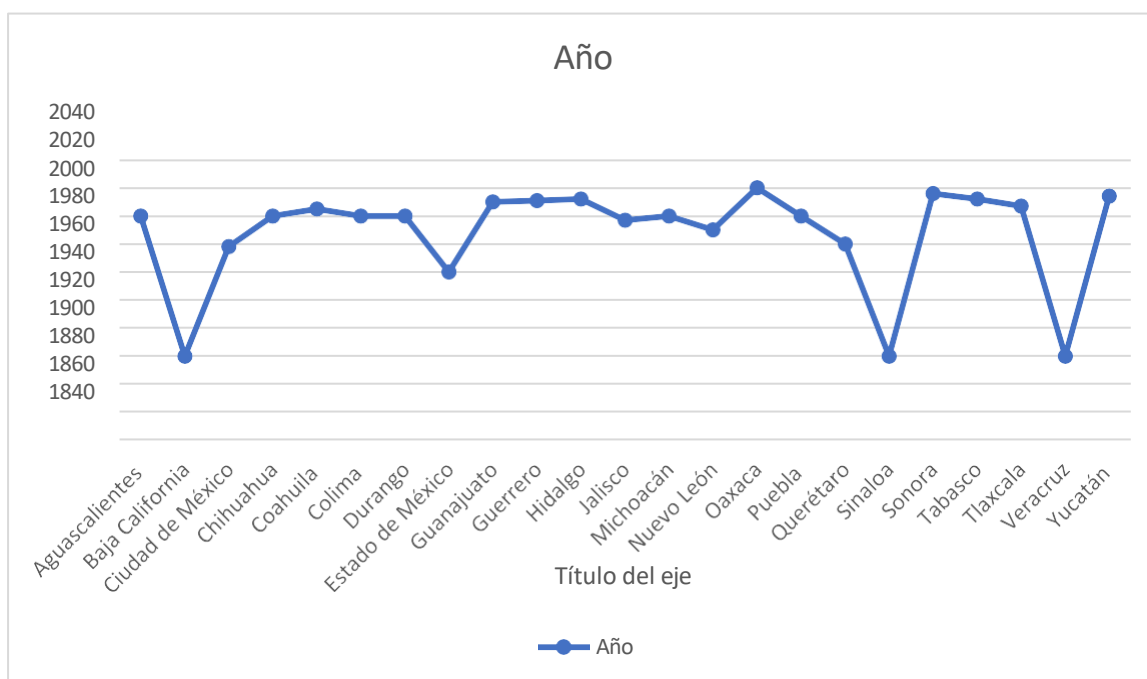
Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de las entidades al cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China”, hasta diciembre de 2022.

De las veintitrés respuestas obtenidas hasta diciembre, diecinueve entidades indicaron que son muy importantes sus relaciones con la región asiática: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y

Veracruz. Los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Yucatán señalaron que son importantes y Guerrero destacó que son poco importantes.

Respecto a los inicios del acercamiento con los países señalados, existe variedad en las respuestas obtenidas, sin embargo, la mayoría de ellas hacen referencia al año 2000 como el inicio de vínculos con la región asiática.

**Gráfica 2. Año de inicio de acercamiento de las entidades federativas con la región asiática**



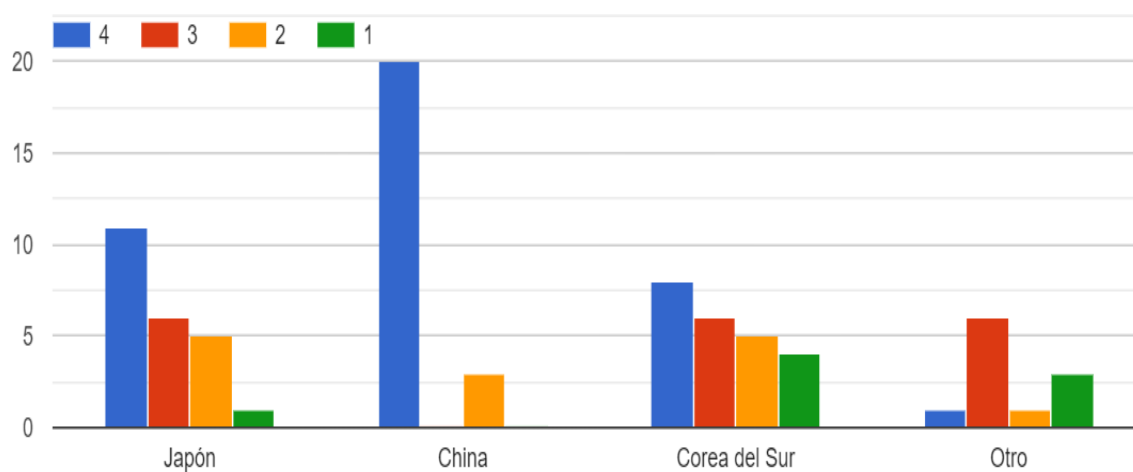
**Fuente:** Elaboración propia a partir de las respuestas de las entidades al cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China”, hasta diciembre de 2022.

A pesar de que en las respuestas del cuestionario las entidades federativas manifiestan la importancia e interés respecto a los países asiáticos, en la práctica se observa que no todas mantienen relaciones con la región y específicamente con Japón, China o Corea del Sur, situación que se complementará y contrastará en la última sección de este apartado que abordará las acciones de las entidades.

De las respuestas obtenidas, la de Yucatán contrasta porque parece mantener una relación muy importante con Corea del Sur, producto de lazos históricos y culturales que no manifiesta en este punto del cuestionario, pero que existe, como se verá más adelante.

En cuanto a los países asiáticos con los que se relacionan las entidades destacan China, Japón y Corea del Sur por orden de importancia y algunas se vinculan con otros como India, Indonesia, Irán, Malasia, Rusia, Singapur y Taiwán.

**Gráfica 3. Países asiáticos con que se relacionan las entidades federativas, por orden de importancia, donde 4 es el valor más alto**



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de las entidades al cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China”, hasta diciembre de 2022.

Para complementar la información del gráfico se desagregan a continuación los siguientes datos:

**Tabla 4. Países asiáticos con que se relacionan las entidades federativas (hasta diciembre de 2022)**

| Entidad            | País (es) asiático (s) por orden de importancia | Otros países asiáticos |
|--------------------|---|------------------------|
| Aguascalientes     | Japón<br>China<br>Corea del Sur                 | ---                    |
| Baja California*** | China<br>Japón<br>Corea del Sur                 | —                      |
| Colima             | Japón<br>China                                  | —                      |
|                    | Corea del Sur                                   |                        |

|                   |                                 |  |
|-------------------|---------------------------------|--|
| Ciudad de México* | Japón<br>China<br>Corea del Sur | India, Rusia, Indonesia,<br>Vietnam, Irán e Israel |
| Coahuila          | China<br>Corea del Sur<br>Japón | Singapur e India                                   |
| Chihuahua**       | Japón<br>China<br>Corea del Sur | ---  |
| Durango           | China<br>Corea del Sur<br>Japón | ---  |
| Estado de México* | Japón<br>China<br>Corea del Sur | ---  |
| Guanajuato        | Japón<br>Corea del Sur<br>China | ---  |
| Guerrero+         | -----                           | -----  |
| Hidalgo***        | China<br>Corea<br>Japón del Sur | ---  |
| Jalisco*          | Japón<br>China<br>Corea del Sur | ---  |
| Michoacán***      | China<br>Japón<br>Corea del Sur | Taiwán   |
| Nuevo León        | China<br>Corea del Sur<br>Japón | ---  |
| Oaxaca**          | China<br>Japón<br>Corea del Sur | Singapur   |
| Puebla            | China<br>Japón<br>Corea del Sur | ---  |
| Querétaro         | Japón<br>Corea<br>China         | ---  |
| Sinaloa**         | Japón<br>China<br>Cora del Sur  | ---  |
| Sonora            | China<br>Japón<br>Corea del Sur | Tailandia  |
| Tabasco**         | Japón<br>China<br>Corea del Sur | ---  |
| Tlaxcala          | China<br>Japón<br>Corea del Sur | India y Malasia                                    |

|            |                                 |          |
|------------|---------------------------------|----------|
| Veracruz** | Japón<br>China<br>Corea del Sur | Singapur |
| Yucatán*   | Japón<br>China<br>Corea del Sur | ---      |

\*Señaló que los tres países Japón, China y Corea del Sur son importantes, sin priorizar entre ellos.

\*\*Señaló que Japón y China son los más importantes sin priorizar entre ellos y en menor medida Corea del Sur.

\*\*\*Señaló que China es el país más importante, en menor medida lo son Japón y Corea del Sur, sin diferenciar entre ellos.

+Señaló que la región asiática no es importante y que consideraría vincularse con China y Japón.

Respecto a los asuntos que las entidades tratan con los países anteriormente señalados destacan por orden de importancia: 1) económicos, 2) políticos, 3) culturales, 4) educativos, 5) migratorios. Algunas entidades incorporan asuntos consulares, el turismo, la cooperación científica y tecnológica y el intercambio de buenas prácticas en cuidado de la salud en el contexto de pandemia por COVID19, éste último destacado por el Estado de México.

La identificación de entidades, países asiáticos, intereses y de asuntos tratados es incompleta si no se toman en cuenta los factores a los que responden, en virtud de ello en el siguiente apartado se desarrollan aquellos que incentivan y fortalecen la internacionalización de las entidades federativas.

#### **2.4.1. Factores de internacionalización.**

El proceso de acercamiento entre México y los países del Este asiático no puede limitarse al nivel interestatal ni tampoco a los jefes de Estado o a los ministros de Asuntos Externos. La complejidad de las relaciones y de su continuidad en el mediano y largo plazo requiere la participación de otros actores como las entidades federativas, las cuales han tratado de aprovechar en mayor o menor medida los efectos derivados de las acciones de la política de política exterior hacia la región asiática.

Además de los factores que han llevado a las entidades federativas a posicionarse como actores internacionales analizados en el apartado 2.1. de este capítulo, específicamente en el estudio de las relaciones de los gobiernos locales con los países asiáticos seleccionados, se proponen e identifican otras variables que han incentivado su internacionalización tales como: 1) el fortalecimiento de la relación entre México y la región asiática, 2) la ubicación geográfica

de las entidades, 3) los lazos históricos y culturales, 4) el incremento de flujos migratorios de países asiáticos a México y 5) la participación de actores no gubernamentales.

*1) El fortalecimiento de la relación entre México y la región asiática*, factor ya abordado en el presente capítulo, da cuenta de la importancia del acercamiento que se ha dado con los países asiáticos en las últimas dos décadas y la importancia que han adquirido para la economía nacional.

La posición geográfica de México lo convierte en una plataforma de producción, exportación y reexportación que permite a los países asiáticos posicionarse y competir frente a Estados Unidos. Para este estudio el acercamiento que se ha dado en el marco de la política exterior en las últimas dos décadas ha favorecido también a las entidades federativas, principalmente a aquellas que cuentan con una infraestructura industrial consolidada, generando nuevas oportunidades de atracción de inversión, creación de empleos e incluso la cooperación entre actores locales como los empresarios y universidades que conjuntamente con sus gobiernos establecen acciones que pretenden mantener y fortalecer sus relaciones con los países destacados.

Las zonas industriales de México ubicadas principalmente en el bajío mexicano han permitido que entidades como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, y al norte Nuevo León y Baja California, se conviertan en polos de atracción para las grandes empresas asiáticas<sup>181</sup>.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable (SDES) del estado de Guanajuato, destacó que en el periodo de 2012 a 2015 captó más de 6 mil 700 mdd en materia de Inversión Extranjera Directa (IED), generando más de 43 mil 600 empleos, siendo su principal socio comercial Japón seguido de Estados Unidos<sup>182</sup>. En Querétaro se contabilizaron en 2015 mil 300 empresas de Inversión Extranjera Directa (IED), de las cuales 83 son de capital asiático, principalmente de Japón y de Corea del Sur<sup>183</sup>.

*2) La ubicación geográfica de las entidades federativas en la costa del Pacífico*: Aunque Estados Unidos es el país más importante para México, éste mantiene relaciones con otros

---

<sup>181</sup> Ivone Lara, Jaime Moreno y Francisco Flores, “Seduca México a inversionistas asiáticos”, en portal electrónico Somos Industria, sección noticias, 15 de octubre de 2015, [en línea]: <https://www.somosindustria.com/articulo/seduca-mexico-a-inversionistas-asiaticos/>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

<sup>182</sup> *Ibidem*.

<sup>183</sup> *Ibidem*.



192 países por lo que es necesario no limitar el factor geográfico al país del norte, sino abrir este tipo de estudios hacia otras regiones a partir del aprovechamiento de la extensión interoceánica con que contamos<sup>184</sup>, principalmente del Océano Pacífico que conecta naturalmente a México con la región asiática.

Son once entidades federativas las que se ubican sobre la costa del Pacífico: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, todas ellas diversas no solo en extensión territorial, sino también en desarrollo y actividades económicas, cultura, gastronomía, folclor, clima, etc.

Aún en dicha diversidad, su ubicación geográfica favorece sus relaciones con el exterior principalmente con la región de Asia-Pacífico. Conscientes de ello, en marzo de 1999 fue creado el Foro de Gobernadores del Pacífico Mexicano con la Declaración de Manzanillo firmada por los once gobernadores de las entidades ribereñas con el objetivo de fomentar la cooperación económica, educativa y cultural con la región de Asia Pacífico y principalmente para generar informes que apoyaran al gobierno federal en su participación dentro del Foro de la APEC.

Los alcances del foro no han sido claros debido a la inexistencia de mecanismos que den continuidad a la agenda y a los objetivos con que fue creado y para las entidades federativas ha sido tardío el reconocimiento y aprovechamiento de su ubicación en el Pacífico, como lo fue también para México en los años ochenta<sup>185</sup>.

Han pasado dos décadas desde la creación del Foro y hasta ahora se han realizado formalmente dos reuniones, la primera en marzo de 1999 y la segunda en 2004. Al respecto, el gobernador de Colima Ignacio Peralta destacó en el marco de la instalación de la Comisión Ejecutiva México Asia-Pacífico de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) la importancia de retomar el Foro para establecer lazos económico-comerciales y de cooperación y propuso realizar el Tercer Foro de Gobernadores del Pacífico Mexicano en 2019. A esta

---

<sup>184</sup> “Los litorales de México tienen una extensión de 11,122 km, exclusivamente en su parte continental y sin incluir litorales insulares, de los cuáles 7,828 km pertenecen al Océano Pacífico y 3,294 km al Golfo de México y Mar Caribe”, INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2003). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 2002, número 61, p. 48.

<sup>185</sup> Al respecto véase: Carlos Uscanga, “Tres décadas surcando la transpacificidad: el departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara, vol. 9, núm. 26, mayo-agosto 2020, [en línea]: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-53082020000200009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082020000200009&lng=es&nrm=iso), fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

propuesta se unió el gobernador michoacano Silvano Aureoles para incentivar el aprovechamiento de los puertos mexicanos encontrados en el Océano Pacífico como los de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas en Michoacán.<sup>186</sup>

La ubicación geográfica ha llevado a las entidades a establecer otro tipo de alianzas que favorecen su cooperación a partir de elementos y características comunes. Destacan la Plataforma Logística México-Asia Pacífico<sup>187</sup> creada en diciembre de 2019 por medio del Convenio de Adhesión para el Fortalecimiento de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico<sup>188</sup> entre los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo para impulsar las actividades comerciales portuarias, fortalecer la economía, generar empleos y maximizar sus capacidades productivas y las de otras entidades como Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Así como la Alianza Centro Bajío Occidente integrada por Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Aguascalientes, impulsada por las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados y presidida por el gobernador guanajuatense Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y la Alianza Noreste-Pacífico que integra a Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Michoacán, estas dos últimas creadas en 2020 para impulsar “proyectos estratégicos en materia de conectividad, educación, turismo e inversiones, como el tren rápido México-Querétaro-León”<sup>189</sup> y así potenciar su crecimiento.

---

<sup>186</sup> Gobierno de Michoacán, “Propone Silvano Aureoles consolidar Foro de Gobernadores del Pacífico Mexicano, Portal del Gobierno de Michoacán”, Puerto Vallarta, Jalisco, 24 de julio de 2018, [en línea]: <https://michoacan.gob.mx/prensa/noticias/propone-silvano-aureoles-consolidar-foro-de-gobernadores-del-pacifico-mexicano/>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

<sup>187</sup> La Plataforma Logística México-Asia Pacífico surge a partir de la reciente desaparición de las Zonas Económicas Estratégicas (ZEE) establecidas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2016, eran siete e incorporaban a ocho entidades: Lázaro Cárdenas- La Unión (Michoacán y Guerrero), Coatzacoalcos (Veracruz), Seybaplaya (Campeche), Dos Bocas (Tabasco), Salina Cruz (Oaxaca), Puerto Chiapas (Chiapas) y Progreso (Yucatán). Al respecto, véase: Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se abrogan los diversos de Declaratorias de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, de Campeche y de Tabasco publicados el 29 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2017, y el 18 de abril de 2018*, 19 de noviembre de 2019, [en línea]: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5579365&fecha=19/11/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579365&fecha=19/11/2019), fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

<sup>188</sup> Gobierno de México, “Firman convenio para el fortalecimiento de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, [en línea]: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/noticias/1208-2019-firma-convenio>, 11 de diciembre de 2019, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.

<sup>189</sup> s/a, “La Alianza del Bajío cobra vida jurídica y nombra a su presidente”, en *Expansión*, sección Economía, 21 de febrero de 2020, [en línea]: <https://expansion.mx/economia/2020/02/21/alianza-centro-bajio-occidentales-realidad>, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2020.

Este tipo de alianzas que toman como base la ubicación geográfica, muestran que existen intereses comunes en las entidades mexicanas y, aunque en primera instancia no son creadas con una visión internacional, las acciones que de ellas deriven necesariamente incorporarán dicho aspecto en sus gestiones.

3) *Lazos históricos y culturales*. Las históricas olas migratorias asiáticas a México con fines económicos permitieron afianzar la relación de algunas entidades con los países de origen y establecer relaciones culturales a partir de la asimilación de los extranjeros a través del tiempo. Con la llegada de extranjeros, independientemente del país de procedencia y de la cantidad, llegaron también tradiciones y culturas que se fueron integrando a la comunidad local y que fueron transmitidas a sus descendientes.

La relación histórica y cultural puede ser un factor como que incentiva la internacionalización de las entidades a partir de los vínculos generados entre la población inmigrante, su descendencia, el territorio en el que se establecen y la relación que mantienen con el lugar de origen.

La inmigración japonesa a México inició a finales del siglo XIX ante la escasa población mexicana, la necesidad de mano de obra en el proceso de industrialización fomentado por el gobierno de Porfirio Díaz y la diversificación de relaciones diplomáticas para disminuir la dependencia económica de Estados Unidos; la migración japonesa era dirigida a principalmente a la explotación de minas, la construcción de ferrocarriles y plantaciones de caña de azúcar al sur de México<sup>190</sup>.

Los inmigrantes japoneses se asentaron principalmente, en Chiapas, Baja California, Ciudad de México, Sonora, Veracruz y Coahuila; la mayor parte de ellos llegó para trabajar en la compañía del Ferrocarril Central en la construcción de líneas férreas entre Manzanillo, Colima y Guadalajara, Jalisco; otros fueron empleados en la mina de carbón Las Esperanzas, en Coahuila, y otros más en la plantación de caña de azúcar, La Oaxaqueña, ubicada en Minatitlán, Veracruz<sup>191</sup>.

En 1982 la Dra. María Elena Ota Mishima, especialista en migraciones asiáticas a México identificó la existencia de siete migraciones a México provenientes de Japón en el periodo de 1890 a 1978, cada una de ellas con características específicas que respondían a los

---

<sup>190</sup> María Elena Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, El Colegio de México, 1982, pp. 56 y 57.

<sup>191</sup> *Ibidem*.

contextos internos de ambos países y la evolución del perfil del migrante japonés en México pasando de agricultores, mineros y constructores de vías férreas a técnicos especializados después de la industrialización japonesa tras la SGM a partir del flujo de inversión y el establecimiento de empresas transnacionales japonesas en México.

En el periodo de noventa años se formaron y establecieron colonias japonesas dando como resultado una clara presencia a nivel local de la existencia de raíces culturales distintas a las tradicionales dentro de territorios específicos como Chiapas, Baja California, Coahuila y Veracruz junto con ello, se inició un proceso de asimilación y que ha permitido que el vocablo “nikkei” sea cada vez más conocido para referirse a los descendientes de los japoneses, quienes mantienen relación estrecha con el país de origen de sus ascendentes a partir múltiples asociaciones como la Asociación México Japonesa A.C.

Dicha asociación fue creada en 1956 y que se ha convertido en un espacio de convivencia entre los japoneses radicados en México, los *nikkei* y los mexicanos a partir de la realización de eventos que propician el intercambio cultural<sup>192</sup> o la Asociación México Japonesa del Noreste, ubicada en Monterrey con el mismo objetivo que la anterior pero en la región noreste de México, incentivando así un interés por las entidades en vincularse con los japoneses radicados en sus territorios y consecuentemente con el gobierno central.

En el caso de los lazos histórico-culturales originados por las migraciones provenientes de China, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, éstas se dirigían al norte de México, principalmente a Sonora y Baja California Norte, esta ubicación es importante porque los primeros inmigrantes chinos procedían de Estados Unidos como resultado de la expulsión y limitación a este tipo de migración, otros provenían directamente de China con el objetivo de cruzar la frontera de México<sup>193</sup>.

En Baja California y Sonora surgieron las primeras asociaciones chinas con la finalidad de apoyar a los inmigrantes recién llegados<sup>194</sup> y posteriormente se establecieron en otras entidades como Chiapas, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán, Veracruz y la

---

<sup>192</sup> Al respecto, véase: Asociación México-Japonesa A.C., [en línea]: <https://www.amj.mx/nuestra-historia>, fecha de consulta: 12 de noviembre de 2020.

<sup>193</sup> La migración china en el norte de Baja California pp. 195

<sup>194</sup> Por ejemplo, la Asociación China de Mexicali creada en 1919. Sobre las asociaciones chinas en México, Véase: Sergio E. Martínez Rivera y Enrique Dussel Peters, “La diáspora china en México. Asociaciones chinas en el Distrito Federal, Mexicali y Tapachula” en Migración y Desarrollo, vol. 14, no. 26, enero-junio 2016, Zacatecas, México, [en línea]: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992016000100111](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000100111), fecha de consulta: 10 de noviembre de 2020.

Ciudad de México<sup>195</sup>. Los inmigrantes chinos se incorporaban a finales del siglo XIX como fuerza de trabajo en diversas actividades económicas como la minería, la agricultura y la construcción de vías férreas y con el objetivo de fomentar el apoyo mutuo entre los chinos, se creaban modelos similares de asociaciones a las establecidas en Sonora y Baja California Norte.

En la actualidad asociaciones se vinculan en menor o mayor medida con el gobierno local donde se encuentran y con el gobierno chino, su importancia radica en que incentivan la presencia china en México a partir de la difusión de actividades, principalmente culturales y con otras instituciones como el Instituto Confucio y sus diversas sedes en nuestro país: Nuevo León, Chihuahua, Yucatán y Ciudad de México, gestionados con las universidades públicas de dichas entidades, incentivando la presencia y difusión de sus actividades y vínculos con instituciones y contrapartes en forma significativa.

La inmigración coreana es un ejemplo significativo sobre la importancia de los lazos históricos y culturales; ésta se dio a principios del siglo XX con el objetivo de trabajar en haciendas de henequén situadas en Yucatán. Los coreanos llegaron en 1905 a Salina Cruz, de ahí se trasladaron a Coatzacoalcos, Veracruz y posteriormente a Progreso. Finalmente se establecieron en la ciudad de Mérida en Yucatán, se contabilizaron en esa primera ola 1,014 coreanos dispersados en 32 haciendas henequeneras<sup>196</sup>, este hecho hizo que México fuera el primer país de Latinoamérica al que llegaron los coreanos.

Destaca el profesor Chaimun Lee del Instituto para la Investigación de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Kyungpook en Corea del Sur que “los coreanos soviéticos y los coreanos mexicanos lograron integrarse a la sociedad a la que llegaron mejor que cualquier otra diáspora. Ambas comunidades rápidamente olvidaron la lengua nativa: el coreano. Ambos tienen prácticas y tradiciones culturales, pero las que tuvieron mayor permanencia fue la comida”<sup>197</sup>.

---

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> Claudia Dávila, “La migración coreana en Yucatán. Procesos de integración y movilidad social y geográfica”, en *Iberoamérica*, vol. 17, núm. 2, 12, 2015, pp. 203-234, [en línea]: [http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La\\_migraci%C3%B3n\\_coreana\\_en\\_Yucat%C3%A1n.\\_Procesos\\_de\\_integraci%C3%B3n\\_y\\_movilidad\\_social\\_y\\_geogr%C3%A1fica\\_.pdf](http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La_migraci%C3%B3n_coreana_en_Yucat%C3%A1n._Procesos_de_integraci%C3%B3n_y_movilidad_social_y_geogr%C3%A1fica_.pdf), fecha de consulta: 12 de noviembre de 2020.

<sup>197</sup> Sergio Gallardo García, “Los coreanos que llegaron a México dejaron huella, Diario de Yucatán”, 18 de febrero de 2020, [en línea]: <https://www.yucatan.com.mx/imagen/los-coreanos-que-llegaron-a-mexico-dejaron-huella>, fecha de consulta: 12 de noviembre de 2020.

La histórica relación de Yucatán con Corea ha favorecido el acercamiento de las sociedades y de los gobiernos a partir de múltiples acciones. Al respecto destacan la creación del Hospital de la Amistad México-Corea creado en 2005 con el objetivo de brindar atención médica principalmente a la población infantil y en 2019 el establecimiento del día 4 de mayo como el Día de Corea para recordar y conmemorar los ciento catorce años de aquella primera ola de coreanos a la entidad.

En el marco del evento, tanto el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, como el presidente municipal Renán Barrera Concha reconocieron la importancia cultural de los coreanos, del mestizaje con la población meridana y yucateca.

En marzo de ese mismo año, fue celebrado en Mérida el centenario de la Independencia de Corea con un evento realizado en el centro histórico de dicha ciudad al que asistió el ministro y cónsul general de la Embajada de Corea en México Jaehoon Min. A estas acciones se suman otras como la creación del Museo Conmemorativo de la Inmigración Coreana en 2007, la Asociación de Descendientes coreanos en Yucatán, la promoción de eventos, del deporte como el Tae Kwon Do y la promoción turística.

Como puede observarse, los lazos históricos y culturales pueden ser significativos en la internacionalización de las entidades federativas, aun cuando éstos sean impulsados por la sociedad y no por los propios gobiernos locales.

Los vínculos que se generan a partir de procesos de aculturación, mestizaje y convivencia social, llevarán necesariamente a los gobiernos locales a reconocer la importancia cultural y consecuentemente a vincularse con el exterior.

*4) Incremento de la inmigración asiática a México*, este factor se ha hecho visible en la última década como producto de la relación estrecha en el ámbito comercial que ha favorecido la llegada de empresas asiáticas a México. A diferencia del punto anterior en donde históricamente los inmigrantes japoneses, chinos y coreanos llegaban para incorporarse a laborar en la agricultura, la minería, la pesca y la construcción de vías férreas, en la última década su perfil ha cambiado y se integra en su mayoría por técnicos calificados empleados por grandes empresas de sus países.

Esta situación ha modificado de cierta manera la postura de México como país de emigración masiva y lo ha convertido en destino de diversas olas de migrantes provenientes de diversos países.

El Censo de Población y Vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) destacaba que en México había 961,121 personas nacidas en otro país; equivalente al 0,86% de la población total<sup>198</sup>. El mayor número de extranjeros provenía de Estados Unidos, seguido por España, Guatemala, Colombia y Argentina; a estos países se sumaron otros China, Corea del Sur y Japón. Dicho Censo cuantificó la población china residente en México en 6,655 personas, la coreana en 3,960 y la japonesa en 3,004, ésta última ubicada principalmente en Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León<sup>199</sup>.

El incremento de la inmigración asiática ha despertado interés por los investigadores los centros de investigación universitarios a partir de múltiples proyectos que dan cuenta de la importancia y los cambios a nivel local en entidades tradicionalmente expulsoras de migrantes, como Jalisco y Guanajuato.

Al respecto destaca la multiplicidad de obras que analizan la inmigración japonesa, como el libro “La presencia japonesa en Jalisco” que muestra la evolución histórica de la presencia japonesa en la entidad, el artículo “La historia y el presente de la inmigración japonesa en México: hacia una agenda para el estudio de esta comunidad inmigrante en Guanajuato” centrado en los efectos que ha generado la llegada de empresas asiáticas a la entidad en los últimos años y con ello el fomento de la migración norte-sur, integrada principalmente por empresarios y técnicos altamente calificados cuyo objetivo es fortalecer la presencia de sus empresas y la de Japón en México, fomentando al mismo tiempo la proyección internacional de dicha entidad<sup>200</sup>.

---

<sup>198</sup> INEGI, Principales resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*, p. 20, [en línea]: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi\\_result/cpv2010\\_principales\\_resultadosl.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosl.pdf), fecha de consulta: 29 de noviembre de 2020.

<sup>199</sup> Véase: INEGI, Población total nacida en otro país en México por entidad federativa, 2010, [en línea]: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Migracion\\_03&bd=Migracion](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Migracion_03&bd=Migracion), 30 de noviembre de 2020.

<sup>200</sup> Al respecto, destaca Ana Vila Freyer que a partir de 2011 Guanajuato se convirtió en el principal destino de personas de origen japonés en México: “Al convertirse en el principal polo de atracción de inversión japonesa, sobre todo en el sector automotriz, junto con el capital japonés se ha iniciado un activo proceso de formación comunidades específicas de personas expatriadas por las empresas corporativas automotrices que se asientan en las principales ciudades del estado”, Ana Vila, “La historia y el presente de la inmigración japonesa en México: hacia una agenda para el estudio de esta comunidad inmigrante en Guanajuato”, *Acta Universitaria. Multidisciplinary Scientific Journal*, volumen 27, núm. 3, mayo-junio de 2017, p. 78 [en línea]: <http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/viewFile/1164/pdf>, fecha de consulta: 13 de septiembre de 2020.

Destacan en menor medida investigaciones sobre la presencia de chinos en Baja California y en Puebla y aún menos son las encontradas sobre los coreanos<sup>201</sup>.

El incremento de la inmigración asiática ha permitido el fortalecimiento de las comunidades de migrantes en algunas entidades, su presencia en actividades económicas y su influencia cultural, sumado al vínculo con sus países de origen incentiva necesariamente las relaciones entre las entidades con ellos. Es así que la inmigración es un elemento fundamental dentro de los estudios de los gobiernos locales ya que genera cambios significativos en las comunidades de destino. Aun cuando las políticas migratorias son establecidas por los Estados-nación, los casos destacados muestran que son los gobiernos no centrales los que viven los efectos de la migración a partir de la formación y establecimiento de comunidades en sus *territorios*.

5) *Participación de actores no gubernamentales*, aunque la internacionalización de las entidades corresponde en gran medida a las acciones que realicen los gobiernos no centrales no puede omitirse el papel que desempeñan otros actores que incluso establecen los primeros contactos con objetivos específicos e incluso más claros que los propios gobiernos.

Destacan las universidades las cuales han impulsado mecanismos de cooperación académica y educativa que las vinculan internacionalmente ya sea por iniciativa propia o como una imposición del exterior. Las universidades han fortalecido recientemente su presencia internacional por medio del aprovechamiento de oportunidades de movilidad estudiantil y la recepción de recursos, principalmente las públicas.

En el caso específico de los países que nos abocan la creación de centros de estudios asiáticos o sus similares han jugado un papel interesante en la internacionalización misma de las instituciones educativas a las que pertenecen, pero también de los territorios donde se encuentran porque han sido activos en el acercamiento con la región explicado en gran medida por el interés surgido tras la llegada de empresas asiáticas.

---

<sup>201</sup> Al respecto véase: Juan Carlos Gachúz Maya, "Flujos migratorios de China en el estado de Puebla, México", en *México y la Cuenca del Pacífico*, núm. 8, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Estudios del Pacífico, [en línea]: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4337/433747298004/html/index.html#B20>, fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020 y Jorge Carrillo e Ismael Plascencia, "La presencia China en Baja California" en Enrique Dussel y Yolanda Trápaga (Eds.), *Hacia un diálogo entre México y China. Dos y tres décadas de cambios socioeconómicos*, Senado de la República, Centro de Estudios China-México, 2010, pp. 357-366.



Destacan el Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2006), el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México (1964), el Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico de la Universidad de Colima (1989), el Departamento de Estudios del Pacífico (1970) de la Universidad de Guadalajara, el Centro de Estudios de Asia y África de la Universidad de Guanajuato el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (2017) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que sustituyó al Seminario Universitario de Estudios Asiáticos (2013) y complementó al Programa de Estudios sobre Asia y África (1966) del Instituto de Estudios Filológicos, por mencionar algunas<sup>202</sup>.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) han fomentado la cooperación con Asia del Este a partir del establecimiento de acuerdos interinstitucionales que las vinculan con sus semejantes asiáticas y en los últimos años han aprovechado y respondido favorablemente en conjunto con los gobiernos estatales y con las agencias y asociaciones de cooperación asiáticas con el objetivo de posicionarse internacionalmente y poner en marcha programas académicos y estudiantiles.

Además, el involucramiento de las IES ha derivado en la realización de Cumbres de Rectores que facilitan el intercambio de experiencias, así como el fortalecimiento de la cooperación académica. Destacan las cuatro cumbres de autoridades universitarias de México y Japón celebradas en 2011 en Tokio, 2014 en Guanajuato y Aguascalientes, en 2017 en Hiroshima y la más reciente tuvo lugar en 2019 en la Ciudad de México, ésta reunió a 23 universidades japonesas y a 40 universidades e instituciones mexicanas; han abordado temas como formación de recursos humanos, interculturalidad, innovación, el rol de las universidades en la sustentabilidad y en la última se incorporó el tema de Sociedad 5.0 y el futuro de las universidades<sup>203</sup>.

La cooperación académica y científica entre universidades mexicanas y sus semejantes asiáticos se traduce en acciones concretas: fortalecimiento de intercambios académicos y estudiantiles, creación y participación en redes universitarias, firma de acuerdos de

---

<sup>202</sup> Sitios web de las universidades mencionadas, diciembre de 2020.

<sup>203</sup> Al respecto véase: Fourth Mexico-Japan 2019 Rector's Summit, [en línea]: <http://mexicojapanrectorsummit2019.unam.mx/index.html>, fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020.

colaboración, así como investigaciones conjuntas y financiamientos para proyectos conjuntos, por mencionar algunas<sup>204</sup>.

Lo anterior demuestra la importancia que adquieren otros actores, para consolidar y complementar la estrategia de vinculación del estado en pro de sus comunidades académicas y la formación de recursos.

Asia del Este representó un espacio de oportunidades adicionales a las ensayadas previamente con Estados Unidos, España, Francia, Alemania y Gran Bretaña y, ocasionalmente, un nicho de experimentación de prácticas innovadoras.

#### **2.4.2. Acciones de vinculación internacional con países del Este Asiático**

Las acciones de vinculación internacional derivan del interés que muestran los gobiernos no centrales por vincularse con el exterior tales como acuerdos de hermanamiento e interinstitucionales, giras o visitas al exterior, recibimiento de funcionarios extranjeros, oficinas de representación en el exterior y participación en eventos internacionales.

A continuación, se destacan aquellas ejecutadas por las entidades federativas hacia los países del Este de Asia.

##### **2.4.2.1. Acuerdos de hermanamiento y acuerdos interinstitucionales**

Los acuerdos de hermanamiento y los interinstitucionales representan los elementos de análisis más tangibles del estudio de la vinculación internacional de los gobiernos no centrales.

De acuerdo con datos del Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento (RAIH) de la SRE, para julio de 2020 se contaba con 89 acuerdos de hermanamiento e interinstitucionales (estatales y municipales) firmados con países como Japón, China y Corea del Sur.

---

<sup>204</sup> Sobre la cooperación académica entre las universidades mexicanas y asiáticas, véase: Sylvie Didou Aupetit, "La internacionalización de las universidades mexicanas hacia Asia del Este. ¿Una modalidad de cooperación Sur-Sur?" *Perfiles educativos*, Ciudad de México, v. 41, n. 163, p. 159-175, marzo 2019, [en línea]: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018526982019000100159&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982019000100159&lng=es&nrm=iso)> . 2023.

A continuación, se muestra el total de acuerdos por entidad federativa y se especifica el número de acuerdos con los países señalados.

**Tabla 5. Acuerdos de hermanamiento y acuerdos interinstitucionales por entidad federativa (hasta diciembre de 2020)**

| Entidad             | Total de acuerdos | Número de acuerdos Estatales/Municipales |            | País      |           |           | Total con países del Este de Asia |
|---------------------|-------------------|--|------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------------------|
|                     |                   |  |            | Japón/    | Corea/    | China     |                                   |
| Aguascalientes      | 14                | 6  | 8          | 2         | 0         | 0         | 2                                 |
| Baja California     | 26                | 15                                       | 11         | 0         | 1         | 1         | 2                                 |
| Baja California Sur | 1                 | 0  | 0          | 0         | 0         | 0         | 1                                 |
| Campeche            | 12                | 5  | 7          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Chiapas             | 106               | 87                                       | 19         | 1         | 0         | 0         | 1                                 |
| Chihuahua           | 46                | 39                                       | 7          | 0         | 0         | 9         | 9                                 |
| Ciudad de México    | 64                | 64                                       | 0          | 6         | 1         | 5         | 12                                |
| Coahuila            | 12                | 5  | 7          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Colima              | 43                | 43                                       | 0          | 1         | 0         | 2         | 3                                 |
| Durango             | 23                | 17                                       | 5          | 0         | 5         | 1         | 6                                 |
| Estado de México    | 97                | 56                                       | 41         | 1         | 3         | 6         | 10                                |
| Guanajuato          | 44                | 20                                       | 24         | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Guerrero            | 11                | 4  | 7          | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| Hidalgo             | 23                | 14                                       | 9          | 0         | 0         | 3         | 3                                 |
| Jalisco             | 180               | 119                                      | 61         | 1         | 3         | 15        | 19                                |
| Michoacán           | 47                | 12                                       | 35         | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| Morelos             | 11                | 4  | 7          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Nayarit             | 9                 | 8  | 1          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Nuevo León          | 51                | 16                                       | 35         | 0         | 0         | 2         | 2                                 |
| Oaxaca              | 25                | 21                                       | 4          | 0         | 3         | 1         | 4                                 |
| Puebla              | 37                | 19                                       | 18         | 0         | 2         | 1         | 3                                 |
| Querétaro           | 19                | 10                                       | 9          | 0         | 3         | 1         | 4                                 |
| Quintana Roo        | 34                | 21                                       | 13         | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| San Luis Potosí     | 17                | 3  | 4          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Sinaloa             | 13                | 9  | 4          | 0         | 0         | 2         | 2                                 |
| Sonora              | 51                | 41                                       | 10         | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Tabasco             | 13                | 13                                       | 0          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Tamaulipas          | 15                | 1  | 14         | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Tlaxcala            | 1                 | 1  | 0          | 0         | 0         | 0         | 0                                 |
| Veracruz            | 21                | 4  | 17         | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| Yucatán             | 24                | 19                                       | 5          | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| Zacatecas           | 12                | 8  | 4          | 0         | 0         | 1         | 1                                 |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1,100</b>      | <b>699</b>                               | <b>401</b> | <b>12</b> | <b>21</b> | <b>56</b> | <b>89</b>                         |

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Acuerdos de Hermanamiento e Interinstitucionales (RAIH) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diciembre de 2020.

Entre las entidades que cuentan con un mayor número de acuerdos con los países del Este de Asia, destacan por orden descendente: Jalisco, Ciudad de México y Estado de México. Se observa que el mayor número de acuerdos ha sido firmado con China, seguida de Corea del Sur y de Japón:

**Tabla 6. Acuerdos interinstitucionales México-Países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China.**

| <b>País</b>   | <b>Acuerdos de hermanamiento e interinstitucionales (estatales y municipales)</b> |
|---------------|---|
| Japón         | 12  |
| China         | 56  |
| Corea del Sur | 21  |
| Total         | 89  |

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Acuerdos de Hermanamiento e Interinstitucionales (RAIH) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diciembre de 2020.

Cabe destacar que, en comparación con la cantidad de acuerdos firmados con Estados Unidos, siendo éste el país con que más se vinculan las entidades, es poco<sup>205</sup>. Sin embargo, existe un incremento en cuanto a la firma de acuerdos entre ciudades provincias asiáticas con ciudades y estados mexicanos que responde al creciente interés por la región. Además, es importante hacer notar que no todos los acuerdos señalados son firmados exclusivamente por los gobiernos estatales ya que existe una participación de los municipales y también de universidades que se vinculan con sus semejantes asiáticas.

Aunque jurídicamente se faculta al Área de gobiernos locales de la SRE para dar seguimiento a los acuerdos y mantener su registro, las entidades y municipios no siempre dan conocimiento de ellas dificultando la obtención de datos precisos de los acuerdos existentes. Ejemplo de ello es que el estado de Guanajuato firmó en 2014 un Acuerdo de colaboración con Hiroshima, mismo que se renovó en 2019 y cuyo registro es inexistente en el portal del RAIH de la Secretaría.

<sup>205</sup> Con Estados Unidos se contabilizaron 268 acuerdos para julio de 2020 en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento (RAIH) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En otros casos existe el registro, pero las fechas de la SRE y de las autoridades locales no coinciden, por ejemplo, en el RAIH se señala que el Acuerdo de Hermanamiento entre Guadalajara y Kioto se firmó en 2010, y en septiembre se llevaron a cabo en la entidad las celebraciones por el 40 aniversario del mismo. Aun frente a estas situaciones el RAIH constituye una fuente de información oficial valiosa para la identificación y consulta de los acuerdos por entidad federativa.

#### **2.4.2.2. Giras internacionales a la región**

Las giras internacionales de gobernadores, aunque cuestionadas la mayoría de las veces, se han convertido en un mecanismo importante de vinculación de las entidades con el exterior.

Las giras de gobernadores y funcionarios locales hacia los países asiáticos han tenido un incremento significativo a partir del acercamiento entre México y la región iniciada a principios del 2000. Los funcionarios viajan y se reúnen con sus homólogos o con autoridades extranjeras asiáticas con diversos objetivos: estrechar relaciones, incentivar las inversiones a sus entidades, promover sus productos locales, fortalecer lazos culturales y fomentar el turismo; las giras se mantuvieron presentes hasta antes de la pandemia actual.

Aunque no existe un registro histórico o reciente de las giras realizadas por los gobernadores, es claro que algunos han mostrado interés constante por viajar a la región para promover a sus entidades. En virtud de ello se destacan a continuación algunas giras realizadas en años recientes hacia Japón, China y Corea del Sur de entidades que se han mostrado más activas como Aguascalientes, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas a partir de fuentes documentales como informes y comunicados de gobierno y notas periodísticas.

Entre las realizadas a la región destacan las del gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval. La más significativa fue 2017 con una duración de diez días, visitó junto con el secretario de Desarrollo Económico China y Japón. En el informe de su gira destacó el gobernador que logró la concreción de inversiones superiores a los 373 millones de dólares,

así como la creación de más de mil 230 empleos, donde el perfil principal solicitado es la ingeniería<sup>206</sup>.

En ese mismo año y como invitación de la Asociación de Amistad del pueblo Chino con el Extranjero (AAPCHE), se formó una delegación de miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) integrada por gobernadores de Morelos, Tamaulipas y Tlaxcala, a la reunión asistieron también otros funcionarios de desarrollo económico de Puebla y Oaxaca, juntos se reunieron con el Embajador de México en China, Julián Ventura y con el Consejero de Estado Yang Jiechi, así como con los organizadores del evento y también de presidentes de cámaras de comercio chinos. Los gobernadores “destacaron las ventajas de incrementar las inversiones recíprocas y fortalecer los intercambios comerciales entre sus respectivos Estados y China, contribuyendo con ello al reforzamiento de las relaciones económicas sino-mexicanas”<sup>207</sup>.

El exgobernador sinaloense, Quirino Ordaz Coppel visitó Tokio en octubre de 2017 para reunirse con empresarios japoneses para fortalecer la presencia de empresas ubicadas en Guasave y consolidar así la presencia en el estado, se promovieron productos sinaloenses como atún, carnes y hortalizas. La gira se complementó con la realización de un seminario que promovió a Sinaloa “en el que alrededor de 15 empresarios se mostraron interesados en conocer oportunidades de negocios en proyectos tanto de manufactura como de infraestructura en el estado”<sup>208</sup>.

Otro ejemplo significativo lo es Jalisco, entidad que ha mantenido vínculos estrechos con la región. En 2014 el exgobernador Aristóteles Sandoval realizó una gira por Asia y negoció inversiones por “78.5 millones de dólares, la instalación de siete empresas proveedoras de la industria automotriz y del sector de electrodomésticos, además de la

---

<sup>206</sup> Mexico Industry, “Vienen más de 373 mil MDD de inversión de Asia para Aguascalientes”, diciembre de 2017, [en línea]: <https://mexicoindustry.com/noticia/vienen-ms-de-373-mil-mdd-de-inversin-de-asia-para-aguascalientes>, fecha de consulta: 5 de agosto de 2020.

<sup>207</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Gira de trabajo de Gobernadores por China”, Comunicado No. 02, Beijing, China, 30 de marzo de 2017, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/ver-mas/105-gira-de-trabajo-de-gobernadores-por-china>, fecha de consulta: 30 de diciembre de 2020.

<sup>208</sup> PROMÉXICO, *Sinaloa promueve sus oportunidades de inversión en Japón*, 6 de noviembre de 2017. <https://www.gob.mx/promexico/articulos/sinaloa-busca-mas-inversiones-japonesas>, fecha de consulta: 30 de diciembre de 2020.

generación de mil 245 empleos directos para los jaliscienses”<sup>209</sup>, en aquella ocasión se fortalecieron relaciones con las ciudades de Nagoya, Osaka y Tokio, en Japón, y Taipéi, en Taiwán.

El actual gobernador Enrique Alfaro ha dado continuidad a las relaciones, aunque ahora no ha realizado giras por la región porque se han pospuesto a inicios de su gobierno realizó giras por Estados Unidos para fortalecer las relaciones con los jaliscienses radicados en ese país.

Destaca el reciente interés del estado de Tlaxcala por la región que, junto con Colima, es de las más pequeñas en cuanto a extensión territorial. Dicha entidad a diferencia de las otras no ha mostrado una participación constante en relaciones internacionales. Aunque tiene vínculos culturales importantes con España y tiene un acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia, carece de una estructura institucional que gestione sus incipientes asuntos internacionales y ha mostrado poco interés al respecto.

Sin embargo, vale la pena destacar que en octubre de 2019 y en representación de la CONAGO el exgobernador del estado, Marco Mena viajó hacia la región específicamente a Japón para promover inversiones, intercambio comercial, y fortalecer el Sistema Estatal de Becas. En esa ocasión el gobernador asistió como representante de la Comisión de Asia-Pacífico de la CONAGO que fue invitada a participar en la Conferencia Anual de Gobiernos Locales de China, Corea y Japón 2019, realizada en la prefectura de Ehime, Japón<sup>210</sup>.

En el contexto de pandemia, las giras fueron pausadas mas no canceladas, la pandemia obstaculizó algunas giras de los gobernadores hacia la región, por ejemplo los estados de Coahuila y Durango se reunirían con China para fomentar la atracción de inversiones, sin embargo los funcionarios se han valido de la utilización de medios electrónicos para realizar reuniones virtuales con sus homólogos asiáticos<sup>211</sup>, esta situación también llevó al gobernador de Jalisco a posponer su gira hacia Japón que se llevaría a cabo en marzo de 2020.

---

<sup>209</sup> Gobierno de Jalisco, “Concreta gobierno de Jalisco inversiones de 78.5 millones de dólares durante gira por Asia”, 11 de octubre de 2014, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/17697>, fecha de consulta: 30 de diciembre de 2020.

<sup>210</sup> El Sol de Tlaxcala, “Marco Mena inicia gira en Japón; acude a reunión en la Embajada”, *El Sol de Tlaxcala*, Sección Local, México, martes 29 de octubre de 2019, [en línea]: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/marco-mena-inicia-gira-en-japon-acude-a-reunionenlaembajada-4377008.html>, fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020.

<sup>211</sup> Fabiola P. Canedo, “Postergan gobernadores giras a China por el COVID-19”, en *El siglo de Torreón*, Sección Finanzas, miércoles 3 de junio de 2020, [en línea]:

### **2.4.2.3. Recibimiento de funcionarios asiáticos**

Hasta antes de la pandemia por Covid-19 el recibimiento de funcionarios y autoridades asiáticas a algunas entidades federativas se mantenía constante, su objetivo principal ha sido el fortalecimiento de las relaciones en el marco de reuniones exclusivas entre autoridades estatales y asiáticas, actividades educativas, eventos culturales y conmemoraciones históricas.

Dentro del espectro del recibimiento de funcionarios destaca la actividad constante de los embajadores asiáticos a nivel local. Invitados directamente por los gobiernos estatales o municipales, por universidades, o por comunidades de origen asiático en México, los embajadores muestran disposición en sus agendas para mantener estrechos vínculos con las entidades federativas, principalmente con aquellas en donde existen intereses mutuos y relaciones fortalecidas, y en no pocas ocasiones son acompañados de delegaciones de empresarios asiáticos interesados en invertir e iniciar o fortalecer negocios en los territorios visitados. Su presencia es a su vez reconocida y elogiada por los gobernadores quienes visualizan oportunidades de generar condiciones favorables para sus entidades.

Al respecto se muestra a continuación un seguimiento de giras y eventos en donde las entidades han recibido a funcionarios asiáticos en los últimos años (2017-2020), tomando como base la gestión de los embajadores acreditados en México. Las tablas siguientes dan una perspectiva de los asuntos tratados y oportunidades de trabajo entre los países asiáticos y los gobiernos locales.

- 1) Japón: Desde su nombramiento como embajador de Japón en México en 2017, Yasushi Takase ha mostrado interés constante por fortalecer la presencia de su país a nivel local, principalmente en entidades como Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes y más recientemente Puebla. Se identifican intereses primordialmente económicos, pero también de intercambio cultural y destacan las reuniones con autoridades de la Ciudad de México encargadas de la seguridad pública.

---

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1708384.postergan-gobernadores-giras-a-china-por-el-covid-19.html>, fecha de consulta: 30 de diciembre de 2020.



**Tabla 7. Recibimiento de embajador de Japón en entidades federativas**

| Mes/año          | Lugar                | Ambito                     | Evento   | Acuerdos   |
|------------------|----------------------|----------------------------|--|--|
| Diciembre 2020   | Puebla               | Económico                  | Reunión con el gobernador Miguel Barbosa   | Fortalecer la relación económica entre Puebla y Japón.   |
| *Septiembre 2020 | Guadalajara, Jalisco | Cultural                   | Día de Japón en Guadalajara (organizado por la Asociación Mexicana de Exbecarios en el Japón)  | Promoción cultural, fortalecimiento de relaciones entre Tokio y Guadalajara  |
| Septiembre 2019  | Ciudad de México     | Educativo                  | IV Cumbre De Rectores México-Japón   | Fomentar los intercambios educativos entre México y Japón  |
| Agosto de 2019   | Yucatán              | Cultural-Educativo         | Festival de Japón en Mérida 2019 y Ceremonia conmemorativa del centenario de la llegada a México del Dr. Hideyo Noguchi                  | Fortalecer la relación del estado con Japón.   |
| Octubre de 2019  | Aguascalientes       | Educativo                  | Visita a la Escuela Japonesa de Aguascalientes   | Fortalecer la cooperación en materia educativa   |
| Julio de 2019    | Aguascalientes       | Educativo                  | Ceremonia de graduación de la carrera técnica de industria automotriz del CONALEP Aguascalientes   | Incentivar la formación de recursos humanos. La carrera ha contado con la colaboración de JICA desde 2016.   |
| Mayo 2019        | Coahuila             | Educativo                  | Feria Internacional del Libro, Coahuila, 2019 (Japón como país invitado)   | Fortalecer las relaciones entre Japón y Coahuila a través de la feria  |
| Octubre 2018     | Nuevo León           | Seguridad y Medio ambiente | Reunión con el gobernador Jaime Rodríguez Calderón   | Mejora del ambiente de seguridad para residentes japoneses e incorporar tecnología japonesa para reducir la contaminación a partir del fortalecimiento de la relación. |
| Octubre de 2018  | Querétaro            | Educativo                  | “Día de Japón” en el Instituto Tecnológico de Querétaro.   | El evento reunió a autoridades estatales, educativas del estado y empresas.  |
| Septiembre 2018  | Yucatán              | Varios                     | 1. Reunión con el gobernador Rolando Zapata Bello<br>2. Reunión con el presidente municipal de Mérida.<br>3. Ceremonia conmemorativa del | Visitas de cortesía, fortalecimiento de la relación entre la entidad con Japón.  |

|                   |                     |                     |  |  |
|-------------------|---------------------|---------------------|--|--|
|                   |                     |                     | centenario de la llegada a México del Dr. Hideyo Noguchi, visita a la Universidad de Yucatán.  |  |
| Septiembre 2018   | Michoacán           | Económico-comercial | Visita al puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Reunión con el Secretario de Desarrollo Económico del estado, Jesús Melgoza Velázquez.       | Se destacó la importancia del puerto de Lázaro Cárdenas para el fortalecimiento de la relación entre México y Japón.   |
| Abril de 2018     | Sinaloa             | Económico-comercial | Reunión con el gobernador Quirino Ordaz Coppel, con presidentes municipales de Culiacán, Ahome y Mazatlán, así como con empresarios locales. | Consolidar la relación entre Japón y Sinaloa.  |
| Marzo de 2018     | Chiapas             | Educativo           | Firma del contrato de donación del “Proyecto de la Reconstrucción de la Escuela Primaria Cuauhtémoc”, Municipio de Villaflores,              | La reconstrucción se ejecutará con el fondo de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana que ofrece el gobierno de Japón.  |
| Enero de 2018     | Jalisco             | Varios              | Reunión con el gobernador, Aristóteles Sandoval<br>Visita al Centro de Estudios Japoneses (CEJA), Universidad de Guadalajara.                | Fortalecimiento de medidas de seguridad pública estatal, fomentar el desarrollo económico de Jalisco e industria automotriz.<br>Difundir estudios sobre Japón en México y fomentar el intercambio académico con universidades japonesas. |
| Noviembre de 2017 | Baja California Sur | Educativo           | Ceremonia de entrega de becas por Mitsubishi Corporation ESSA a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.                              | Fortalecer cooperación educativa.  |
| Noviembre, 2017   | Ciudad de México    | Seguridad Pública   | Reunión con el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México,   | Colaboración para fortalecer la seguridad para residentes y viajeros japoneses.  |

|  |  |  |                       |  |
|--|--|--|-----------------------|--|
|  |  |  | Hiram Almeida Estrada |  |
|--|--|--|-----------------------|--|

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Embajada de Japón en México. Actividades del Embajador Takase en México (2017-2020), [en línea]: [https://www.mx.emb-japan.go.jp/itprtop\\_es/00\\_001359.html](https://www.mx.emb-japan.go.jp/itprtop_es/00_001359.html), febrero 2021.

2) China: La embajada de China y sus titulares han mostrado en los últimos años interés constante por mantener un vínculo estrecho con las entidades federativas en múltiples ámbitos, incorporándose desde 2020 el ámbito de la salud ante el contexto de pandemia por Covid-19, lo que ha mostrado una estrategia de reposicionamiento internacional de China en su política exterior dirigida también a nivel local que fortalece y favorece las relaciones de cooperación con los territorios de México.

En el periodo 2020-2017 hubo diversas reuniones de los funcionarios chinos con las entidades mexicanas, se observa y destaca la estrategia china en el acompañamiento que han dado a los gobernadores electos o entrantes debido a que dicho acto protocolar favorece el afianzamiento de las relaciones y permite manifestar nuevas intenciones y proyectos que parecen favorecer a China a nivel local y a las entidades mexicanas en la atracción de inversiones, infraestructura y el turismo chino.

**Tabla 8. Recibimiento de embajador de China en entidades federativas**

| Mes/año           | Lugar   | Ámbito        | Evento  | Acuerdos  |
|-------------------|---------|---------------|---|---|
| Diciembre de 2020 | Chiapas | Salubridad    | Ceremonia virtual de entrega-recepción de insumos médicos donados por la Embajada a Chiapas, Se reunieron la ministra consejera de la Embajada, Wang Huijun y el secretario de Salud de Chiapas, José Manuel Cruz Castellanos | Donación de 250 kits de protección personal con un valor de 100 mil pesos por la situación generada pro COVID-19 e inundaciones en el estado. |
| Diciembre de 2020 | Tabasco | Beneficiencia | Reunión virtual, Donación de juguetes al estado de Tabasco con la directora general del Instituto de Beneficiencia Pública del Estado de Tabasco, Maricel Santandreu.   | Promover el intercambio y cooperación entre gobiernos a nivel local. Estrechar la cooperación con China.                                      |
| Noviembre de 2020 | Yucatán | Salubridad    | Ceremonia virtual para la donación de artículos de protección personal.   | Fortalecer la cooperación en el combate a la pandemia de Covid-19 y reforzar las relaciones con provincias chinas,                            |

|                    |                 |                     |   |  |
|--------------------|-----------------|---------------------|---|--|
|                    |                 |                     |   | intercambio y cooperación en turismo, educación y cultura.   |
| Julio de 2020      | Nayarit         | Salubridad          | Ceremonia virtual de entrega-recepción de insumos médicos por la ciudad de Zhuhai a Nayarit   | Fortalecer la cooperación para el combate a la pandemia a nivel local.   |
| Mayo de 2020       | Embajada China  | Varios              | Reunión con siete gobernadores de los estados de Colima, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas, sus secretarios de salud, desarrollo económico y hacienda. | Fortalecer la prevención y el control epidémico a partir del fortalecimiento de la cooperación chino-mexicana a nivel local. |
| Abril de 2020      | Jalisco         | Salubridad          | Donativos de provincia china de Fujian  | Recibimiento de 20 mil cubrebocas N95 donados por la provincia de Fujian para Jalisco.                                       |
| Abril de 2020      | Aguascalientes  | Salubridad          | Reunión con el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval   | Fortalecer la cooperación de prevención y control del coronavirus.   |
| Marzo de 2020      | Sinaloa         | Salubridad          | Reunión con el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel  | Fortalecer las acciones de contención de propagación del virus.  |
| Noviembre de 2019  | Sinaloa         | Varios              | Reunión con el gobernador, Jaime Bonilla Valdez.  | Fomentar la cooperación entre Baja California y China y promover las exportaciones de productos locales a dicho país.        |
| Noviembre de 2019  | San Luis Potosí | Económico-comercial | Reunión con el gobernador Juan Manuel Carreras López.   | Crear un entorno de inversión para empresas chinas. Reforzar la cooperación en áreas de manufactura, agricultura y turismo.  |
| Septiembre de 2019 | Tabasco         | Varios              | Reunión con el gobernador Adán Augusto López Hernández  | Profundizar la cooperación, principalmente agrícola, atracción de inversiones chinas y el turismo.                           |
| Septiembre de 2019 | Puebla          | Económico-comercial | Reunión con el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta  | Profundizar intercambio y cooperación con China, atracción de inversiones y turismo.   |
| Abril de 2019      | Querétaro       | Varios              | Reunión con el gobernador Francisco Domínguez Servién   | Impulsar la cooperación a nivel local  |
| Marzo de 2019      | Hidalgo         | Económico-comercial | Inauguración de planta industrial FAW Trucks en Hidalgo, asistida por el gobernador Omar  | Mejorar la infraestructura y el entorno de inversión, a  |

|                    |                  |                             |  |   |
|--------------------|------------------|-----------------------------|--|---|
|                    |                  |                             | Fayad Meneses y del secretario de Desarrollo Económico, José Luis Romo Cruz                        | fin de atraer empresas chinas.  |
| Diciembre de 2018  | Chiapas          | Varios                      | Reunión con el gobernador Rutilio Escandón Cadenas   | Intensificar el intercambio y cooperación con China en infraestructura, inversión, nuevas energías, turismo y cultura.  |
| Octubre de 2018    | Veracruz         | Varios                      | Reunión con el gobernador Cuitláhuac García  | Fomentar la cooperación con China a partir de la construcción de zonas económicas especiales para la atracción de inversiones chinas y promover el intercambio a nivel local. |
| Septiembre de 2018 | Puebla           | Varios                      | Reunión con el gobernador Tony Gali.   | Promover la cooperación con China en la infraestructura, la inversión y el turismo.   |
| Septiembre de 2018 | Estado de México | Varios                      | Reunión con el gobernador Alfredo del Mazo.  | Profundizar los intercambios y la cooperación a nivel local   |
| Septiembre de 2018 | Estado de México | Cooperación descentralizada | Firma de memorándum de entendimiento para fortalecer los lazos entre Hunan y el Estado de México   | Reforzará la cooperación entre Hunan y Estado de México en áreas de economía, comercio, cultura, educación, ciencia y tecnología  |
| Septiembre de 2018 | Guanajuato       | Varios                      | Reunión con el gobernador electo, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo                                   | Fomentar inversiones de empresas chinas, que ayudarán al estado mejorar su nivel de desarrollo en infraestructura, manufactura e innovación científica y tecnológica.         |
| Agosto de 2018     | Tamaulipas       | Económico-comercial         | Reunión Con el gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca y diálogo empresarial entre ambos países | Fomentar el intercambio y la cooperación entre ambas partes para que más empresas chinas invirtieran en el estado para promover el desarrollo local.                          |
| Agosto de 2018     | Oaxaca           | Varios                      | Reunión con el gobernador Alejandro Murat Hinojosa   | Fortalecer la cooperación en áreas como la energía, la agricultura y el turismo,  |

|                |                  |                     |  |   |
|----------------|------------------|---------------------|--|---|
|                |                  |                     |  | así como atraer más inversiones chinas, para elevar el nivel de la construcción de infraestructura, la manufactura y la innovación científica y tecnológica de Oaxaca |
| Agosto de 2018 | Ciudad de México | Cooperación         | Reunión con representantes de gobiernos estatales acreditados en la Ciudad de México | Fortalecer el intercambio y la cooperación con los distintos estados mexicanos,   |
| Agosto de 2018 | Tlaxcala         | Cooperación         | Reunión con el gobernador Marco Antonio Mena   | Impulsar el intercambio y la cooperación con Tlaxcala.  |
| Julio de 2018  | Nuevo León       | Económico-comercial | Reunión con el gobernador Jaime Rodríguez Calderón                                   | Promover la cooperación en áreas de inversión industrial y construcción de infraestructura, y atraer más inversiones de las empresas chinas.                          |

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Embajada de China en México. Noticias de la Embajada (2017-2020), [en línea]: <http://mx.china-embassy.org/esp/sgjs/t1872294.htm>, fecha de consulta: marzo de 2021.

3) Corea del Sur: En contraste con las giras y recibimiento de funcionarios japoneses y chinos, los embajadores de Corea del Sur no muestran gran actividad hacia los gobiernos locales de México en el periodo referido, destacan las reuniones constantes con funcionarios de la Ciudad de México con el objetivo de solicitar el incremento de la seguridad en áreas geográficas donde radican los ciudadanos coreanos.

**Tabla 9. Recibimiento de embajador de Corea del Sur en entidades federativas**

| Mes/año           | Lugar            | Ámbito        | Evento  | Acuerdos   |
|-------------------|------------------|---------------|---|--|
| Noviembre de 2020 | Sonora           | Varios        | Reunión con la Alcaldesa de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas                                | Fomentar y buscar formas de impulsar la cooperación bilateral. |
| Enero de 2020     | Ciudad de México | Hermanamiento | Hermanamiento entre los Alcaldes Seocho (de Seúl, Corea) y Cuauhtémoc (de Ciudad de México, México) | Estrechar relaciones entre Seocho y la delegación Cuauhtémoc   |
| Mayo de 2019      | Yucatán          | Cultural      | Día de Corea en Mérida  | Estrechar relaciones entre Yucatán y Corea del Sur             |

|                   |                  |                     |   |  |
|-------------------|------------------|---------------------|---|--|
| Mayo de 2019      | Ciudad de México | Seguridad           | Donación de equipo de seguridad a policía de la Ciudad de México                      | Fomentar la cooperación en materia de seguridad.   |
| Diciembre de 2018 | Ciudad de México | Seguridad           | Reunión con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum             | Fortalecer la seguridad de ciudad y empresarios coreanos residentes en la Ciudad de México   |
| Mayo de 2018      | Ciudad de México | Seguridad           | Reunión con el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Alemeida | Fortalecer la seguridad de lugares donde se concentran los residentes coreanos (Centro, Tepito, Zona Rosa) y donde se ubican empresas coreanas.                                |
| Mayo de 2017      | Nuevo León       | Económico-comercial | Reunión del embajador Beeho Chun con el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez     | Fortalecimiento de relaciones comerciales para impulsar la producción y exportaciones de la empresa coreana KIA. Impulsar la exportación de productos locales a Corea del Sur. |

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Embajada de Corea del Sur en México. Actividades del Embajador en México (2017-2020), [en línea]: [https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/brd/m\\_5833/list.do](https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/brd/m_5833/list.do), marzo de 2021.

El recibimiento y visitas constantes de funcionarios extranjeros implica que los funcionarios estatales conozcan elementos de la política exterior de México ejercida hacia los países del Este asiático, así como el conocimiento de protocolo e incluso la capacidad de negociación para fortalecer las relaciones con ellos.

Tomando como referencia el recibimiento y visita de funcionarios asiáticos en el periodo 2017-2020, se observa lo siguiente:

1. Las entidades que constantemente reciben a los funcionarios son: Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León, Yucatán y Puebla.
2. Los asuntos tratados son múltiples, destacando los económico-comerciales, seguidos de otros como el turismo y el intercambio cultural. Sin embargo, se observa la influencia del contexto internacional en 2020 caracterizado por pandemia por COVID-19 que incentivó a los funcionarios asiáticos a proveer de insumos médicos e intercambio de experiencias para contener el virus dirigida a entidades federativas.
3. A partir de las reuniones entre gobernadores y embajadores se pueden identificar los intereses planteados por las partes. Los primeros expresan las necesidades que tienen y ven la posibilidad de incentivar su desarrollo a partir de la promoción de la entidad y del

fortalecimiento de sus relaciones con los países asiáticos. Los embajadores, al ser representantes de su Estado muestran y hacen valer, la política exterior de sus países. Los embajadores asiáticos, buscan fortalecer las relaciones con las entidades para mantener, mejorar o crear condiciones que favorezcan a las empresas y la inversión para posicionar sus productos en México y principalmente en el continente americano.

#### **2.4.2.4. Oficinas de representación en los países del Este asiático**

Las oficinas de representación en el exterior se han convertido para algunas entidades en un mecanismo estratégico que permite complementar y consolidar sus vínculos internacionales. Su creación manifiesta intereses específicos en su actuación internacional al afianzar las relaciones con aquellos territorios y/o áreas geográficas en donde se encuentran establecidas.

Al respecto, algunas entidades mexicanas se han encargado de instalar Oficinas de Representación en Estados Unidos, creadas principalmente a partir de la organización de migrantes mexicanos que históricamente han buscado preservar vínculos con sus comunidades de origen, incentivando así a los gobiernos estatales a mantener una estrecha relación con ellos para y que a su vez buscan mantener el envío de remesas y el financiamiento de proyectos de mejora de las comunidades expulsoras de migrantes.

Se tiene el registro de treinta Casas Estatales de Atención a Migrantes en Estados Unidos; las entidades que cuentan con este tipo de oficinas de representación son: Ciudad de México, Chiapas, Colima, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas, ubicadas en 8 estados de la Unión Americana (California, Illinois, Nueva York, New Jersey, Carolina del Norte, Georgia, Florida y Texas)<sup>212</sup>.

El afianzamiento de relaciones con los países asiáticos y la alta densidad de empresas asiáticas en su territorio ha incentivado al estado de Jalisco a establecer oficinas de representación en China y en Japón, siendo la única entidad en implementar esta estrategia para posicionarse en la región asiática y mantener vínculos estrechos con los países referidos.

La primera oficina de la entidad fue creada en 2015 bajo la gubernatura del entonces gobernador Aristóteles Sandoval. Se instauró en Tokio, capital de Japón a para de mantener

---

<sup>212</sup> Información proporcionada por la Dirección General de Coordinación Política SRE, México, abril de 2021.



la presencia permanente de Jalisco en dicho país. Se caracteriza por ser una oficina de promoción de negocios creada para fortalecer la relación comercial, promover productos locales como el tequila, el aguacate y el jarabe de agave, el turismo, así como posicionar y difundir a la entidad ante las empresas japonesas que busquen invertir en ella. Cabe destacar que esta oficina forma parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de la entidad lo que da cuenta de los intereses económicos de Jalisco.<sup>213</sup>

Cinco años después, la entidad ejecutó la misma estrategia con China. En 2020 instaló una oficina de representación en Shangai para fomentar la atracción de inversiones. La oficina ha facilitado la conexión entre la ciudad china y Guadalajara con la puesta en marcha de vuelos directos de carga, el primero de ellos se llevó a cabo a principios de marzo de 2021, posicionando a Jalisco como un punto geográfico para el tránsito de mercancías con la región asiática. Al respecto destaca el gobierno del estado que “contar con una frecuencia semanal de carga directa entre Shanghái y Guadalajara facilita las operaciones de negocios entre ambas economías y muchas empresas chinas del sector de tecnología y manufactura avanzada, podrían estar interesadas en ampliar sus proyectos o mudar sus operaciones a Jalisco”<sup>214</sup>.

Las oficinas de representación en países asiáticas son pocas y de reciente creación, lo que puede responder a desafíos tales como: 1) los recursos económicos con que cuenta la entidad para sostener las representaciones, 2) el desconocimiento de idiomas, 3) la profesionalización y capacitación de funcionarios a cargo de las representaciones y 4) la carencia de objetivos.

Aunado a ello, no se debe omitir que, sin llegar a establecer representaciones, las entidades utilizan otros medios para incentivar los vínculos con dichos países como 1) recurrir al Área de Gobiernos Locales de la SRE, 2) asesorarse directamente a las embajadas de México en el exterior y 3) gestionar directamente los vínculos a partir de las oficinas de asuntos internacionales –si cuentan con ellas- o de alguna otra dependencia local.

---

<sup>213</sup> SEDECO, “Jalisco, potencia permanente en Japón”, Gobierno del estado de Jalisco, 17 de marzo de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/20604>, fecha de consulta: 20 de enero de 2021.

<sup>214</sup> SEDECO, “Se conecta Jalisco y Shangai con primer vuelo de carga”, Gobierno del Estado de Jalisco, 4 de marzo de 2021, [en línea]: <https://sedeco.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/820>, fecha de consulta: 9 de marzo de 2021.

#### 2.4.2.5. Participación en foros regionales

El surgimiento de foros internacionales de gobiernos locales y redes internacionales, a partir de un mayor involucramiento en los asuntos internacionales<sup>215</sup> da cuenta de la diversificación de dichos espacios creados a nivel mundial para compartir problemáticas que enfrentan y también las buenas prácticas para resolverlos.

En el caso de Asia en 1990 se creó la Conferencia Anual de Gobiernos Locales, China, Corea y Japón la cual se ha llevado a cabo ininterrumpidamente desde ese año por iniciativa del Chinese People's Association for Friendship with Foreign Countries, el Council of Local Authorities for International Relations de Japón y la Governors Association of Korea, de Corea del Sur, con el objetivo de promover la cooperación entre los gobiernos locales de los tres países (China, Japón y Corea del Sur)<sup>216</sup>.

México a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)<sup>217</sup> participó en octubre de 2019 en la Vigésimo Primera Conferencia en la prefectura de Ehime, Japón y reunió a más de 550 representantes locales de los tres países. Asistió como su representante el exgobernador de Tlaxcala Marco Mena. La invitación para México muestra la importancia que adquieren para los países anfitriones los gobiernos locales.

El presente capítulo da cuenta de que las acciones de las entidades federativas dirigidas hacia los países asiáticos se realizan en el marco de la política exterior de México y que es a partir del afianzamiento de las relaciones con Japón, China y Corea del Sur el momento en

---

<sup>215</sup> Tales como la Unión Internacional de Alcaldes (1948), el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (1951) la Federación Mundial de Ciudades Unidas (1957) y la Conferencia Permanente de Poderes Locales (1961), la Federación Asociación Mundial de Grandes Metrópolis (1985) y más recientemente Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2004).

<sup>216</sup> Al respecto, véase: *21st Trilateral Local Government Exchange Conference in Ehime, Japan*, [https://tcs-asia.org/en/board/news\\_view.php?id=3233&type=on&pNo=2&topics=31](https://tcs-asia.org/en/board/news_view.php?id=3233&type=on&pNo=2&topics=31), 16 de abril de 2021.

<sup>217</sup> La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se creó en el año 2002 con los objetivos de fortalecer el federalismo en México y fomentar las buenas prácticas e intercambio de experiencias entre las treinta y dos entidades que la conforman. Dentro de ella se discuten diversos temas a partir del establecimiento de comisiones de trabajo, una de ellas es la Comisión de Asuntos Internacionales la cual fue constituida en 2012 bajo la coordinación del entonces gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila.

Un año después se creó la Comisión Ejecutiva México-Asia Pacífico con los objetivos de identificar oportunidades entre los gobiernos estatales hacia Asia, fortalecer la participación de la CONAGO en la Alianza del Pacífico, fomentar la movilidad académica y científica en la región. Dicha Comisión es dirigida por los gobernadores de los estados de Colima y Aguascalientes, los cuales han mostrado interés en la región de manera constante. Así mismo, destaca la vinculación favorecida por la ubicación geográfica de las entidades pertenecientes a la Cuenca del Pacífico.

que las entidades iniciaron procesos acelerados encaminados a fomentar su internacionalización al iniciar el siglo XXI.

Lo anterior se ha concretado en acciones específicas que responden a los intereses y particularidades de cada entidad federativa, sin embargo, algunas entidades como Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán, destacan del espectro hasta ahora analizado y muestran un vínculo más estrecho que permitirá vislumbrar el grado de internacionalización que se abordará en los siguientes capítulos.

Esta situación permite vislumbrar retos que limitan el acercamiento de las entidades con los países asiáticos, tales como el idioma, el desconocimiento de las culturas asiáticas, la lejanía geográfica, la falta de especialistas que puedan asesorar en las negociaciones, así como la existencia o inexistencia del interés por vincularse con la región, retos señalados por las autoridades que respondieron el cuestionario referido. A éstos se agregan, la inexistencia o desaparición de instituciones encargadas de asuntos internacionales, la falta de presupuesto, la falta de seguimiento de las acciones ya emprendidas y la falta de interés en los gobernadores.

No menos importante es que para los países asiáticos como Japón, China y Corea del Sur, México y sus entidades federativas adquieren un claro valor estratégico que responde a la ubicación geográfica y les permite posicionarse frente a Estados Unidos y también frente a América Latina, de ahí que dichos países refuercen su presencia en aquellas entidades donde han consolidado una tradición económica a partir del aprovechamiento de las condiciones de infraestructura, costos y beneficios para sus connacionales en territorio mexicano y de las condiciones territoriales que las entidades han ido generando para favorecer la constante llegada de empresas, demostrando así que, los asuntos principales de las relaciones son los económico-comerciales, seguidos por los culturales y educativos.

### **Capítulo 3. Indicadores y grados de internacionalización para las entidades federativas de México**

La internacionalización de los gobiernos locales se percibe como un elemento que coadyuva al desarrollo territorial en un mundo crecientemente interrelacionado, así como un medio para posicionarse internacionalmente, permite la creación y el fortalecimiento de capacidades, el trabajo conjunto de actores locales y la consecución de beneficios a partir de la sinergia global-local.

La incidencia de la dimensión internacional modifica las dinámicas locales por lo que se propone en el presente capítulo un sistema de indicadores que incorpore las manifestaciones de la internacionalización para una mejor comprensión de los efectos generados en los gobiernos locales y sus territorios y su posterior medición para evaluar algunos estudios de caso en el cuarto capítulo.

Con el objetivo de dar respuesta a la pregunta: ¿cómo contribuye la internacionalización de las entidades federativas mexicanas a partir de su relación con países del Este de Asia, en su desarrollo local?, la internacionalización territorial debe entenderse como un proceso dual mediante el cual la dimensión internacional se incorpora y manifiesta al interior de los territorios y sus gobiernos, los cuales impulsan y se insertan en dinámicas resultantes de las capacidades y de la manera en que aprovechan las condiciones internacionales. En dichas dinámicas participan múltiples actores locales para fomentar el desarrollo local, incentivando transformaciones a nivel territorial que se hacen visibles en los ámbitos: político, económico, social y cultural.

Los indicadores que se propongan deben ser de utilidad para conocer elementos estructurales y funcionales internos, como para conocer el grado e influencia de proyección internacional. En la literatura de la actividad internacional de entidades federativas de México existen escasos trabajos que han tratado de establecer parámetros para clasificar su grado de participación internacional.

Al respecto destaca la *Tipología de participación internacional de las entidades federativas* propuesta de Jorge Schiavon de 2006 tomando en cuenta la medición de la

participación de menor a mayor grado e identificando los siguientes niveles: a) autarquía, b) presencia internacional, c) relaciones internacionales y d) política exterior<sup>218</sup>.

En 2016 Manuel Martínez Justo propuso las *Etapas de las estrategias de la actividad internacional de los gobiernos locales*, semejante a la propuesta de Schiavon pero complementaria en dar cuenta de la evolución de la gestión internacional de manera estructurada a partir de las estrategias de vinculación, destacando la existencia de tres grandes etapas: 1) inicial (acción exterior), 2) intermedia (relaciones internacionales) y 3) avanzada (política internacional)<sup>219</sup>. Ambos trabajos se centran en: 1) la constancia de la presencia internacional de las entidades federativas y 2) en el nivel de institucionalización de esta.

Destaca también la *Tipología para el estudio e la proyección de las ciudades en el medio internacional*<sup>220</sup> de Ray Freddy Lara Pacheco la cual muestra la importancia del involucramiento de otros actores (*stakeholders*). La tipología clasifica a las ciudades a partir de su 1) proyección exterior, 2) presencia internacional, 3) reconocimiento internacional y 4) nivel de proyección (exterior, internacional y global). En contraste con las propuestas mencionadas anteriormente, ésta no se limita a analizar de manera incremental la vinculación exterior de las ciudades, sino que destaca la incorporación de otros actores en el proceso y su influencia en los alcances de dicha proyección.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha creado el Índice de Competitividad Estatal (ICE) a partir del cual se mide la capacidad de los estados para “generar, atraer y retener talento e inversiones”, evaluando capacidades estructurales y coyunturales de las entidades.

---

<sup>218</sup> Véase Jorge A. Schiavon, *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1ª ed. México, 2006.

<sup>219</sup> Véase Manuel Martínez Justo, *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales en México*, tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2016.

<sup>220</sup> Ray Freddy Lara Pacheco destaca en su investigación las múltiples perspectivas teórico-metodológicas que han revisado a la ciudad en el medio internacional desde las Relaciones Internacionales, destacando “a) la ciudad como actor internacional que tiene como objetivo adecuar a la nueva realidad de la gobernanza global y la funcionalidad de los distintos actores internacionales (incluida las ciudades) y b) la política exterior de unidades subnacionales, que se encarga de desarrollar el papel de estas unidades (incluida las ciudades) y su posible proyección exterior”, véase: Ray Freddy Lara Pacheco, “Una tipología para el estudio de la proyección de las ciudades en el medio internacional”, en *Memorias del 4º Congreso Nacional de Ciencias Sociales, La Construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*, X. La ciudad: nuevos desafíos, p. 294.

El ICE se integra por 72 indicadores y se categoriza en 10 subíndices<sup>221</sup>, uno de ellos es el de Relaciones Internacionales, cuyo objetivo es evaluar el aprovechamiento de las relaciones internacionales por parte de los estados. Los aspectos que integran el subíndice son: flujo de pasajeros aéreos internacionales, PIB turístico, inversión extranjera directa y exportación de mercancías, a partir de ellos el índice se propone analizar la competitividad de las entidades en el ámbito de las relaciones internacionales.

A partir de los elementos planteados en el Capítulo 1 sobre la internacionalización territorial, las propuestas de Schiavon y de Martínez Justo se muestran limitadas ante nuestros objetivos, el ICE se centra en analizar la competitividad de las entidades federativas tomando como referencia solo algunos aspectos de su vinculación internacional sin analizar sus efectos en el territorio y en el caso de la propuesta de Lara, equipara la proyección de las ciudades con internacionalización, aun cuando logra incorporar en su análisis a otros actores y elementos que la incentivan.

A diferencia de las propuestas realizadas este capítulo busca operativizar la idea central de la investigación: la internacionalización conlleva una dualidad al interior y al exterior donde la suma de ambos procesos influye en la gestión del desarrollo local por medio del aprovechamiento de la dinámica internacional y su apropiación para implementar acciones internas e internacionales, convirtiéndose en parte de su cotidianeidad para incentivar su desarrollo local y al mismo tiempo, identificar nuevas oportunidades de actuación internacional favoreciendo la implementación de acciones que llegan a ser sostenibles debido a la participación de otros actores locales como las universidades, las empresas y los individuos.

El interés de proponer un sistema de indicadores sobre la internacionalización se fundamenta en conocer el grado de las entidades federativas mexicanas con base en las relaciones que han establecido con los países asiáticos (Japón, China y Corea del Sur) para identificar oportunidades y características.

---

<sup>221</sup> “Los subíndices reflejan la complejidad de la competitividad y demuestran que la capacidad de atraer talento e inversión es resultado de la interacción de múltiples factores” [https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indicesapi/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Internacional/20210910\\_0900%20C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Internacional%202021/Documentos%20de%20resultados/ICI%202021%20Libro%20Completo.pdf](https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indicesapi/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Internacional/20210910_0900%20C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Internacional%202021/Documentos%20de%20resultados/ICI%202021%20Libro%20Completo.pdf),

Dicho esto, el presente capítulo se divide en dos apartados el primero realiza una propuesta de indicadores que conjuntamente promueven y derivan en la internacionalización al trastocar múltiples ámbitos locales permitiendo la identificación de distintos grados y el segundo se centrará en crear los indicadores que darán cuenta del desarrollo local.

### 3.1. Indicadores de internacionalización territorial

En el entendido de que la internacionalización es una vía para fomentar el desarrollo local a partir de la incidencia de lo global en lo local incentivando transformaciones a nivel territorial, a continuación se destacan aquellos ámbitos en que, desde nuestra perspectiva, la internacionalización es visible y por tanto tangible a partir de la identificación y propuesta de indicadores con datos específicos y sus alcances que serán aplicados en el siguiente capítulo de esta investigación y al mismo tiempo podamos reafirmar o refutar la hipótesis propuesta

**Tabla 10. Indicadores de internacionalización territorial**

| <b>Dimensión</b> | <b>Indicador</b>                           | <b>Actores</b>  | <b>Datos referentes</b>   | <b>Alcance</b>                            |
|------------------|--|---|---|---|
| Política         | Institucionalización                       | Gobernadores y Secretarías Estatales                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de Asuntos internacionales (al interior y en el exterior)</li> <li>• Planes Estatales de Desarrollo</li> <li>• Presupuesto (Financiación de acciones y políticas de internacionalización)</li> <li>• Acciones: giras de funcionarios, promoción internacional y convenios.</li> </ul> | Desarrollo Político-Institucional         |
| Económica        | Inversión extranjera (asiática) y comercio | Empresas locales/cámaras de comercio y empresas extranjeras | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exportación de productos locales en el exterior.</li> <li>• Importación de productos extranjeros.</li> <li>• Presencia de empresas extranjeras.</li> <li>• Inversión extranjera en la economía local.</li> </ul>   | Desarrollo económico                      |
| Social           | Educación (superior)                       | Universidades Públicas                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación de educación superior con</li> </ul>  | Desarrollo social (formación de recursos) |

|          |                                 |                          |   |                     |
|----------|---------------------------------|--------------------------|---|---------------------|
|          |                                 |                          | universidades<br>extranjeras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de Estudios Asiáticos.</li> <li>• Oficinas de representación de universidades en el exterior.</li> </ul> |                     |
| Cultural | Presencia extranjera (asiática) | Individuos (extranjeros) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de extranjeros.</li> <li>• Presencia de asociaciones/ comunidades de extranjeros</li> </ul>  | Desarrollo cultural |

Fuente: elaboración propia.

### 3.1.1. Justificación de indicadores

Los indicadores propuestos pretenden dar cuenta del proceso dual que implica la internacionalización. A partir de la definición propuesta sobre internacionalización se destacan cuatro indicadores generales tomando en cuenta la dimensión a la que pertenecen así como los actores involucrados y algunas de las acciones específicas que realizan de manera particular en el entendido de que la internacionalización: 1) se percibe comúnmente como un medio para posicionar internacionalmente a las entidades, 2) fomenta el trabajo conjunto de actores locales y 3) favorece la consecución de beneficios a partir de la sinergia global-local y 4) coadyuva al desarrollo territorial.

El enfoque de la internacionalización plantea la existencia de la incidencia cada vez mayor de la esfera internacional y los temas de la agenda mundial en la local, incrementando el interés de los gobiernos locales por insertarse en esta dinámica. Sin embargo, los retos para las entidades han sido incorporar las relaciones internacionales como parte de su gestión y utilizar a la internacionalización como una herramienta de desarrollo local a partir del aprovechamiento de las condiciones locales e internacionales.

Además, la multiplicidad de actores no puede omitirse ya que contribuye, a partir de acciones específicas que complementan o favorecen, aquellas emprendidas por el gobierno estatal. Se observa la proliferación de acciones por parte de universidades, cámaras de comercio, empresas, individuos favoreciendo la transversalidad de la internacionalización a



partir de los efectos que genere en distintos ámbitos, destacando el político, económico, educativo y cultural.

En sintonía con los capítulos anteriores y con el objetivo de operativizar la investigación para dar cuenta de los efectos y grados de internacionalización, se proponen cuatro indicadores: 1) Institucionalización, 2) Inversión extranjera y comercio, 3) Educación (superior) y 4) Presencia extranjera.

**1. Institucionalización:** En tanto actores públicos, los gobiernos subnacionales son agentes del proceso y de la inserción del territorio en la internacionalización al ser responsables de las agendas de desarrollo. La institucionalización de las acciones internacionales y del proceso de internacionalización está a cargo de dichos actores y permite consolidar la estrategia de internacionalización debido al carácter oficial del gobierno en turno o en su caso, favorecer la continuidad de las estrategias implementadas.

La institucionalización da cuenta de la existencia o inexistencia de áreas específicas de vinculación y de gestión de asuntos internacionales de las entidades y aunque el espectro de datos específicos es muy amplio, se incorporan en el estudio: a) la existencia Oficinas de Asuntos internacionales (al interior y en el exterior), b) los Planes Estatales de Desarrollo, específicamente la inserción de la dimensión internacional como impulsor del desarrollo local, c) la financiación de acciones a partir de que la entidad cuente con presupuesto para emprender y consolidar sus acciones en el exterior y d) las acciones específicas por parte de las autoridades que son resultado de los puntos anteriores y se han convertido en elementos tangibles de las relaciones internacionales de los gobiernos locales: giras, promoción internacional y convenios.

**2. Inversión extranjera y comercio:** En aras de posicionar internacionalmente a las entidades, los gobiernos han priorizado en fomentar la inversión extranjera y promover productos locales en el exterior para favorecer el comercio.

En virtud de ello, la alianza público-privada se convierte en un elemento fundamental para insertar a las entidades en la internacionalización, ya que los gobiernos se encargan de fomentar la competitividad de empresarios a partir de la promoción o el acompañamiento en

ferias comerciales y al mismo tiempo buscan estrechar relaciones con el exterior para atraer inversión extranjera en sectores específicos que benefician la economía local.

Cabe destacar que el papel desempeñado por el sector privado a nivel local favorece por sí mismo la internacionalización al representar intereses específicos, pero también del gremio y se ha convertido tanto en promotor como en creador de acciones internacionales que no necesariamente son independientes de los intereses planteados por el gobierno local.

La alianza público-privada favorece la coordinación de acciones tales como el acompañamiento de empresarios en giras internacionales de gobernadores, la participación de ambos en ferias internacionales de promoción comercial, formación de delegaciones de empresarios y funcionarios públicos en reuniones internacionales, entre otras.

Debido a que inversión extranjera y comercio suelen ser considerados como los factores principales por los que se vinculan los gobiernos locales y a la importancia de la alianza público-privada, se tomarán como referencia: 1) la promoción de productos locales en el exterior a partir de la participación en ferias y misiones comerciales y 2) el porcentaje de inversión extranjera en la economía local.

**3. Educación (superior):** Las Instituciones de Educación Superior (IES) han implementado por sí mismas estrategias de internacionalización con el objetivo de posicionarse internacionalmente. Esta situación ha favorecido la implementación de acciones a nivel institucional e internacional incentivando el surgimiento de redes internacionales de universidades y comunidades académicas y estudiantiles que mantienen estrechos vínculos para favorecer principalmente la movilidad estudiantil y académica, investigaciones conjuntas, procesos de acreditación o doble titulación, acuerdos de cooperación académica, entre otros, que generalmente son resultado de acuerdos y alianzas de instituciones educativas que consolidan la cooperación en materia educativa en aras de incentivar su competitividad internacional.

En este sentido, las universidades y sus centros de conocimientos se convierten en promotores de la internacionalización propia y de las ciudades en donde se encuentran, lo que permite establecer una relación estrecha de cooperación con gobiernos locales para incentivar la formación de capital humano y la promoción educativa.

Dicho esto, para efectos de la presente, se toman en cuenta: 1) los convenios de cooperación de educación superior con universidades extranjeras y 2) la movilidad académica y estudiantil.

**4. Presencia extranjera:** los individuos y en este caso los extranjeros radicados en un territorio específico son parte de y promotores de la internacionalización.

Los extranjeros radicados en un territorio, llevan consigo costumbres, tradiciones, cultura, lengua, folclor e historia y a partir de su presencia se promueve la formación de comunidades que necesariamente mantienen relación tanto con las autoridades locales como con las autoridades de su país de origen y a su vez fomentan la creación de asociaciones tomando como base la nacionalidad a partir de la cual se promueven valores y dan a conocer sus culturas por medio de eventos, en los que las autoridades locales son parte. Similar es la situación con la presencia de los descendientes de los extranjeros, quienes establecen redes transnacionales con el país de origen de sus antecesores.

En este sentido, la participación de individuos y asociaciones de extranjeros incentivan los lazos entre los gobiernos locales y el exterior, llevando a las autoridades a mantener una relación estrecha y de cooperación con ellas e incluso llegan a ser reconocidas como parte fundamental del desarrollo cultural de la sociedad a la que llegan a incorporarse. A partir de estas ideas, se retoman como datos específicos: 1) la presencia de extranjeros (asiáticos) y 2) la presencia de asociaciones de extranjeros en el territorio.

Los indicadores con sus correspondientes datos específicos que se utilizarán en este estudio dan cuenta de la importancia de analizar la internacionalización con la perspectiva dual a la que se ha hecho referencia en tanto que incide al interior de las entidades federativas a través de cambios económicos, sociales y culturales y al exterior a partir de la proyección internacional por medio de acciones en las que participan múltiples actores donde cada uno realiza acciones desde sus áreas de competencia, pero que articulan y coadyuvan la agenda establecida por los gobiernos estatales en aras de fomentar el desarrollo local.

### 3.1.2. Metodología

A partir de los indicadores propuestos se utiliza a continuación el análisis factorial como una técnica de la Estadística para dar valor a la existencia o no de los indicadores específicos de la internacionalización en las entidades federativas a partir de sus relaciones con países asiáticos.

La finalidad del análisis factorial es “analizar las relaciones de interdependencia existentes entre un conjunto de variables, calculando un conjunto de variables latentes, denominadas factores, que explican con un número menor de dimensiones, dichas relaciones. Por este motivo, el Análisis Factorial es una técnica de reducción de datos con un número menor de variables sin distorsionar dicha información, lo que aumenta el grado de manejo e interpretación de la misma”<sup>222</sup>. Este tipo de técnica permite a) buscar el número mínimo de dimensiones capaces de explicar el máximo de información contenida en los datos y 2) trabajar con variables de análisis en donde no existe una dependencia de unas variables sobre otras, sino que todas cumplen el mismo rol.<sup>223</sup>

En este sentido, cada elemento tiene el mismo valor sobre el índice final ya que todas las dimensiones consideradas para este estudio (política, económica, social y cultural) son relevantes para la internacionalización.

El análisis factorial puede apoyar al objetivo de este capítulo para constatar su existencia y sus efectos duales, lo que permitirá establecer los grados de internacionalización de las entidades a partir de sus relaciones con los países seleccionados para posteriormente realizar la correlación con el desarrollo local.

Aclarado este punto, el promedio de la suma de los cuatro indicadores propuestos: 1) institucionalización, 2) inversión extranjera, 3) educación (superior) y presencia extranjera y sus respectivos datos referentes dará como resultado el grado de internacionalización de las entidades.

---

<sup>222</sup> Santiago de la Fuente Fernández, Análisis Factorial, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Económica, Madrid, 2011  
<https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>, p 24. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2021.

<sup>223</sup> *Ibidem*.

En este sentido, el valor de cada dimensión es de 1, es decir, 1 para la primera dimensión (D1), 1 para la segunda (D2), 1 para la tercera (D3) y 1 para la cuarta (D4). La existencia o cumplimiento de uno de los indicadores permite acceder a tal valor, sin embargo, aquellos que no cuenten con registros tienen valor 0 (cero). Es así que:

$$I = \frac{D1 + D2 + D3 + D4}{4}$$

Debido a que se consideran múltiples datos referentes en cada uno de los indicadores propuestos, de manera específica obtendrán el valor resultante del promedio entre ellos, como se muestra a continuación. Donde 1 será el valor más alto y será el resultado de la existencia de todos los datos referentes que integran cada uno de los indicadores y 0 su inexistencia.

| <b>Tabla 11. Valores de los Indicadores y sus Datos Referentes</b> |   |       |       |
|--|---|-------|-------|
| Indicador  | Datos referentes  | Valor | Total |
| Institucionalización   | Oficina de Asuntos Internacionales (OAI)                | 0.2   | 1=D1  |
|  | Oficina de Representación en el Exterior (ORE)          | 0.2   |       |
|  | Plan Estatal de Desarrollo (PED)                        | 0.2   |       |
|  | Presupuesto (P)   | 0.2   |       |
|  | Acciones (giras, promoción y convenios) (A)             | 0.2   |       |
| Inversión extranjera directa (asiática) y comercio                 | Exportación de productos locales hacia la región        | 0.50  | 1=D2  |
|  | Inversión extranjera directa (IED)                      | 0.50  |       |
| Educación (superior)   | Convenios de cooperación con universidad asiáticas (CC) | 0.25  | 1=D3  |
|  | Centros de Estudios sobre Asia (CEA)                    | 0.5   |       |
|  | Representación Universitaria en Asia (RUA)              | 0.25  |       |
| Presencia extranjera (asiática)                                    | Presencia de extranjeros (PE)                           | 0.25  | 1=D4  |
|  | Asociaciones de extranjeros (AE)                        | 0.25  |       |

Fuente: Elaboración propia

El grado de internacionalización dará un valor entre 0 y 1 y tomando como base las dimensiones señaladas (política, económica, social y cultural), se organizará por cuartiles<sup>224</sup> para fines prácticos, por tanto:

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.25$ , se considerará que la entidad tiene nula o baja internacionalización.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.50$ , se considerará que la entidad tiene una internacionalización media.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.75$ , se considerará que la entidad tiene una alta internacionalización.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 1$ , y entre más cerca de 1, se considerará que la entidad se encuentra internacionalizada.

A través de los elementos propuestos (dimensiones, indicadores y referentes específicos) se propone una guía que permite identificar la influencia y los parámetros de la dimensión a partir de la existencia o no de elementos tangibles que dan cuenta de la internacionalización, con el objetivo de visibilizar el nivel en que se encuentran las entidades federativas a partir de sus relaciones con los países del Este de Asia.

La guía muestra las variaciones de la intensidad de la internacionalización y se explica a partir de las siguientes categorías:

**1) Nula o baja internacionalización (valor: 0-0.25):** En esta categoría puede o no visibilizarse la existencia de la internacionalización; las entidades esporádica o casualmente son parte de ella, sin embargo, no existe un proyecto claro para fortalecer e involucrar a los múltiples actores locales, por tanto, existe una desarticulación de sus incipientes acciones, por tanto, la internacionalización no es considerada como una herramienta de desarrollo local.

**2) Media internacionalización (valor: 0.25-0.5):** La internacionalización se percibe en una dimensión específica (política, económica, social o cultural) por lo que las acciones implementadas se centran en ella. Los actores que participan tienen objetivos claros, sin

---

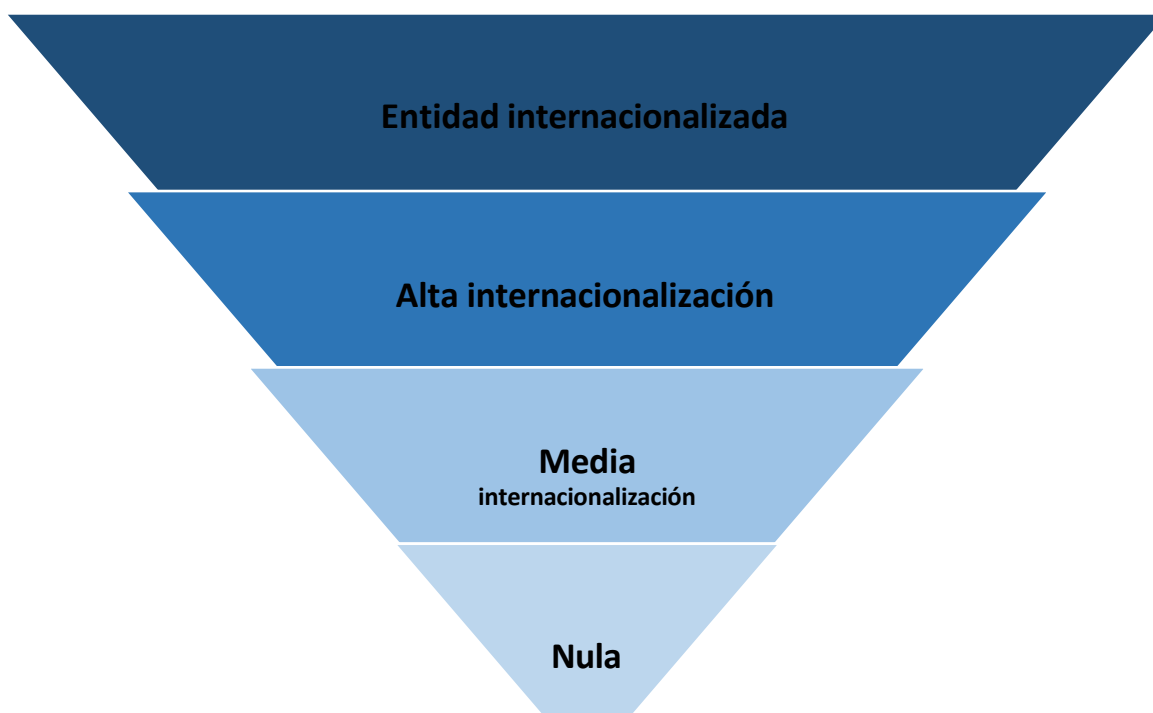
<sup>224</sup> Los cuartiles son tres (3) valores de la variable a analizar que dividen a un conjunto de datos ordenados en cuatro (4) partes iguales.

embargo, la internacionalización se caracteriza por ser unidireccional, no dual, por lo que se utiliza como un medio para posicionarse y proyectarse internacionalmente.

**3) Alta internacionalización (valor: 0.5-0.75):** Las entidades adquieren la visión dual de la internacionalización y se percibe en dos o más dimensiones, pero no en las cuatro propuestas. Ello es posible gracias a la implementación de estrategias internas y externas que dan cuenta de la influencia del ámbito internacional en el local. Existe la cooperación y alianzas entre algunos actores locales encaminadas a fomentar el desarrollo local.

**4) Entidad internacionalizada (valor: 0.75-1):** Las entidades aprovechan la dualidad de la internacionalización y ésta se percibe en la totalidad de las dimensiones propuestas. En la práctica se observan acciones de proyección y vinculación internacional, así como de articulación y trabajo conjunto entre los actores locales encaminadas a fomentar el desarrollo local y a mantener su sostenibilidad. En esta categoría, los territorios han logrado insertarse en dinámicas consolidadas de interdependencia con el contexto internacional.

**Figura 2. Grados de internacionalización para las entidades federativas mexicanas.**



Elaboración propia.

### 3.1.3. Recopilación de datos

Aclaradas las categorías a utilizar, para operativizarlas se realizará la recopilación de datos de la siguiente manera:

#### *Dimensión Política: Institucionalización*

a) Oficina de Asuntos internacionales (OFAI) y b) Oficina de Representación en el Exterior (OFRE): se recaban los datos de los Organigramas estatales según la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y de las respuestas del cuestionario implementado en el segundo capítulo.

- Se toma como indicador clave la existencia o no de la dependencia de gestión de asuntos internacionales.

b) Plan Estatal de Desarrollo (PED): la información se obtiene de los Planes de las entidades.

- Se toma como indicador la existencia o no de objetivos/metás internacionales.

c) Presupuesto (P): el dato se obtiene del Presupuesto de Egresos Estatal anual.

- Se toma como indicador clave el monto destinado a acciones internacionales y/o a la dependencia de gestión de asuntos internacionales en millones de pesos.

d) Acciones (A): Convenios, giras y promoción internacional de la entidad: la información se obtiene de la existencia de Convenios validados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Informes de Gobierno Estatales y notas periodísticas.

- Se toma como indicador clave la existencia o no de dichas acciones.

#### *Dimensión Económica: Inversión extranjera y comercio*

a) Inversión Extranjera Asiática (IEA): la información se obtiene de la Secretaría de Economía Federal y de la plataforma digital Data México.

- Se toma como indicador clave el país Origen de la Inversión Extranjera Directa (IED), específicamente de Japón, China y Corea del Sur.

b) Exportaciones (E): los datos son obtenidos de la Balanza comercial y la plataforma digital Data México.



- Se toma como indicador clave las exportaciones de las entidades federativas hacia los países asiáticos escogidos.

#### *Dimensión social: Educación superior*

Debido a la multiplicidad de universidades, el estudio se limita a incluir a las IES públicas de los estados por encontrarse en cada uno de ellos, para construir la “dimensión social” se consideran:

a) Convenios de Cooperación Educativa: los datos se obtienen de las páginas oficiales de movilidad académica e Informes de Rectores de Instituciones Públicas.

- Se toma como indicador clave la existencia o no de dichos instrumentos jurídicos con universidades de los países asiáticos seleccionados.

b) Movilidad Académica y c) Movilidad Estudiantil: en ambas se utilizan datos obtenidos las páginas oficiales de movilidad e Informes de Rectores de Instituciones Públicas.

- Se toma como indicador clave la existencia o no movilidad hacia los países asiáticos escogidos.

#### *Dimensión Cultural: Presencia de extranjeros*

La dimensión cultural se integra por:

a) Presencia de Extranjeros (PE): se utilizan datos del Censo Nacional de Población 2020 de INEGI y del Instituto Nacional de Migración.

- Se toma como indicador clave el número de extranjeros (asiáticos) en las entidades federativas.

b) Eventos culturales (EC): se utiliza información de las páginas oficiales de las entidades, de las embajadas de los países asiáticos en México y de notas periodísticas.

- Se toma como indicador clave la existencia o no de eventos culturales, limitándose a aquellos relacionados con los países escogidos.

c) Asociaciones de Extranjeros en la entidad (AE): la información se obtiene de las páginas de asociaciones de extranjeros y notas periodísticas

- Se toma como indicador clave la existencia o no de asociaciones de asiáticos en las entidades federativas.

d) Descendientes de Extranjeros (DE): se utilizan datos del Censo Nacional de Población 2020 de INEGI.

Para complementar la información anteriormente detallada, se retoman también las respuestas dadas por las entidades federativas en el cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” así como datos del capítulo anterior, con los objetivos de: 1) construir los indicadores de las cuatro dimensiones propuestas, 2) operativizar los datos y 3) identificar las entidades internacionalizadas, para posteriormente realizar la correlación con el desarrollo local y analizar los tres casos significativos en el siguiente capítulo.

#### **3.1.4. Procesamiento de datos: construcción de los datos referentes**

Debido a la heterogeneidad y a las características de los datos considerados para la medición del grado de internacionalización y con el objetivo de homologarlos, se establecen los siguientes criterios en cada una de las dimensiones propuestas:

Para construir el indicador de “institucionalización”, los datos referentes a considerar son: 1) Oficina de Asuntos Internacionales (OFAI), 2) Oficina de Representación en el Exterior (OFRE), 3) Plan Estatal de Desarrollo (PED), 4) Presupuesto (P) y 5) Acciones (A).

#### **Valores de los datos referentes**

Valor 0.2= indicador óptimo

Valor 0.1= indicador medio

Valor 0= indicador no existente

Respecto a la OFAI, se considera el tipo de dependencia que gestiona los asuntos internacionales de la entidad, tomando como base el organigrama estatal, así como las respuestas del cuestionario implementado en esta investigación.

A partir de ello, se otorga un valor de 0.2 a aquellas entidades que cuentan con dependencias de gestión de asuntos internacionales (Direcciones, Coordinaciones u Oficinas de Asuntos Internacionales), por ejemplo: Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México. Se otorga

un valor de 0.1 a aquellas entidades que cuenten con algún área de gestión internacional que forme parte de otra dependencia de gobierno, es decir, Direcciones y Coordinaciones ubicadas dentro de alguna dependencia del gobierno estatal como una Secretaría u otra Oficina, por ejemplo: Puebla y Colima. Finalmente se asigna un valor de 0 a aquellas entidades donde no existe ninguna de las dependencias anteriormente señaladas o esporádicamente se atienden los asuntos internacionales por algún funcionario.

**Tabla 12. Tipo de dependencia que gestiona los asuntos internacionales de las entidades federativas, 2021**

| <b>Entidad</b>      | <b>Oficina de Asuntos Internacionales</b>                   | <b>Oficina/Secretaría o Dependencia</b>  | <b>Valor por tipo de dependencia</b> |
|---------------------|---|--|--------------------------------------|
| Aguascalientes      |   | Despacho del gobernador/Coordinador general del gabinete                           | 0                                    |
| Baja California     |   | Despacho del gobernador/ Representación en la Cd.Mx.                               | 0                                    |
| Baja California Sur |   |  |                                      |
| Campeche            | Coordinación de Cooperación Internacional                   |  | 0.2                                  |
| Coahuila            |   | Secretaría de Economía/Dirección de Promoción e Inversión                          | 0.1                                  |
| Colima              |   | Coordinación General de Vinculación de Proyectos/Secretaría de Fomento Económico   | 0.1                                  |
| Chiapas             |   |  |                                      |
| Chihuahua           |   | Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico/ Departamento de Comercio Exterior | 0.1                                  |
| Ciudad de México    | Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales  |  | 0.2                                  |
| Durango             | Dirección de asuntos internacionales y atención a migrantes |  | 0.2                                  |
| Estado de México    | Coordinación de Asuntos Internacionales                     |  | 0.2                                  |

|                 |  |   |     |
|-----------------|--|---|-----|
| Guanajuato      | Atención a migrantes y enlace internacional                        |   | 0.2 |
| Guerrero        | Secretaría de los migrantes y asuntos internacionales              |   | 0.2 |
| Hidalgo         |  | Corporación Internacional Hidalgo   | 0.1 |
| Jalisco         | Dirección General de Asuntos Internacionales                       |   | 0.2 |
| Michoacán       |  | Departamento de Inversiones Internacionales   | 0.1 |
| Morelos         |  |   |     |
| Nayarit         |  |   |     |
| Nuevo León      |  | Coordinación de Gestión Internacional/Oficina de Representación del Estado de Nuevo León en la Ciudad de México | 0.1 |
| Oaxaca          | Coordinación General de Relaciones Internacionales                 |   | 0.2 |
| Puebla          |  | Dirección General de Comercio/Secretaría de Desarrollo Económico  | 0.1 |
| Querétaro       | Coordinación de Asuntos Internacionales e Innovación Gubernamental |   | 0.2 |
| Quintana Roo    |  |   |     |
| San Luis Potosí | Instituto de atención al migrante y Enlace Internacional           |   | 0.2 |
| Sinaloa         | Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales     |   | 0.2 |
| Sonora          | Oficina de Enlace y Cooperación Internacional                      |   | 0.2 |
| Tabasco         |  | Secretaría de Desarrollo Económico/Departamento de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior                 | 0.1 |
| Tamaulipas      |  |   |     |
| Tlaxcala        |  | Secretaría de Desarrollo Económico/Departamento de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior                 | 0.1 |
| Veracruz        |  | Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario  | 0.1 |

|           |   |                                 |     |
|-----------|---|---------------------------------|-----|
|           |   | /Dirección de Comercio Exterior |     |
| Yucatán   | Coordinación de Asuntos Internacionales |                                 | 0.2 |
| Zacatecas |   |                                 |     |

Elaboración propia a partir de las respuestas dadas por los gobiernos estatales al cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” (respuestas obtenidas hasta octubre de 2021)

El siguiente dato es “Oficina de representación en el exterior”; se refiere a la existencia de una oficina que coadyuve las acciones de las entidades en el extranjero. Generalmente cuentan con objetivos internacionales específicos y permiten posicionar estratégicamente a las entidades a partir del lugar donde se establezcan. Debido a que no todas las entidades cuentan con este tipo de dependencias, se otorga el valor de 0.2 a aquellas que cuenten con dichas oficinas y 0 a las que carezcan de ellas.

**Tabla 13. Oficinas de Representación en el Exterior, 2021**

| Entidad             | ORE  | Lugar          | Valor |
|---------------------|--|----------------|-------|
| Aguascalientes      |  |                | 0     |
| Baja California     | Oficina de Enlace                          | Estados Unidos | 0.2   |
| Baja California Sur |  |                | 0     |
| Campeche            |  |                | 0     |
| Coahuila            |  |                | 0     |
| Colima              | Oficina de Enlace del gobierno de Colima   | Estados Unidos | 0.2   |
| Chiapas             | Oficina de Enlace                          | Estados Unidos | 0.2   |
| Chihuahua           |  |                | 0     |
| Ciudad de México    | Oficina de Enlace                          | Estados Unidos | 0.2   |
| Durango             | Oficina de Enlace del gobierno de Durango  | Estados Unidos | 0.2   |
| Estado de México    | Casa Mexiquense                            | Estados Unidos | 0.2   |
| Guanajuato          | Oficina de Enlace del estado de Guanajuato | Estados Unidos | 0.2   |
| Guerrero            | Oficina de Enlace del estado de Guerrero   | Estados Unidos | 0.2   |
| Hidalgo             |  |                | 0     |

|                 |   |                |     |
|-----------------|---|----------------|-----|
| Jalisco         | Oficina de Enlace Centro Jalisco                | Estados Unidos | 0.2 |
|                 | Oficina de Representación del estado de Jalisco | Japón          | 0   |
|                 | Oficina de Representación del estado de Jalisco | China          | 0   |
| Michoacán       | Casa Michoacán                                  | Estados Unidos | 0.2 |
| Morelos         |   |                | 0   |
| Nayarit         |   |                | 0   |
| Nuevo León      |   |                | 0   |
| Oaxaca          | Centro Oaxaca                                   | Estados Unidos | 0.2 |
| Puebla          | Mi Casa es Puebla                               | Estados Unidos | 0.2 |
| Querétaro       |   |                | 0   |
| Quintana Roo    |   |                | 0   |
| San Luis Potosí |   |                | 0   |
| Sinaloa         | Oficina de Enlace del estado de Sinaloa         | Estados Unidos | 0.2 |
| Sonora          |   |                | 0   |
| Tabasco         |   |                | 0   |
| Tamaulipas      |   |                | 0   |
| Tlaxcala        |   |                | 0   |
| Veracruz        |   |                | 0   |
| Yucatán         |   |                | 0   |
| Zacatecas       | Casa Zacatecas                                  | Estados Unidos | 0.2 |

Elaboración propia con base en información proporcionada por la SRE, 2021.

Para construir el dato referente al “Plan Estatal de Desarrollo”, se otorgan los siguientes valores: 0.2 a aquellas entidades en cuyos planes se establezcan objetivos y/o metas internacionales transversales, 0.1 a aquellas que incorporen objetivos y/o metas internacionales en un ámbito específico, por ejemplo, el económico y 0 a aquellas cuyos planes no incorporen ninguna de las dos anteriores. Respecto al Presupuesto, tomando como base el apartado de OFAI, se otorga el valor de 0.2 a las entidades que cuentan con ellas, 0.1 a aquellas cuyas acciones se integran en el marco de otra dependencia y 0 a las que no cuentan con ninguna de las dos anteriores, en el entendido de que el presupuesto se otorgará a partir de su existencia.

**Tabla 14. Incorporación de asuntos internacionales en el Plan Estatal de desarrollo y Presupuesto otorgado a las OFAIS**

| <b>Entidad</b>      | <b>PED</b> | <b>P</b> |
|---------------------|------------|----------|
| Aguascalientes      | 0.2        | 0.1      |
| Baja California     | 0.2        | 0.1      |
| Baja California Sur | 0.2        | 0        |
| Campeche            | 0.2        | 0.1      |
| Coahuila            | 0.2        | 0.1      |
| Colima              | 0.2        | 0.1      |
| Chiapas             | 0.2        | 0        |
| Chihuahua           | 0.2        | 0.1      |
| Ciudad de México    | 0.2        | 0.2      |
| Durango             | 0.2        | 0.2      |
| Estado de México    | 0.2        | 0.2      |
| Guanajuato          | 0.2        | 0.2      |
| Guerrero            | 0.2        | 0.2      |
| Hidalgo             | 0.2        | 0.1      |
| Jalisco             | 0.2        | 0.2      |
| Michoacán           | 0.2        | 0.1      |
| Morelos             | 0.2        | 0        |
| Nayarit             | 0          | 0        |
| Nuevo León          | 0.2        | 0.1      |
| Oaxaca              | 0.2        | 0.2      |
| Puebla              | 0.2        | 0.1      |
| Querétaro           | 0.2        | 0.1      |
| Quintana Roo        | 0.2        | 0        |
| San Luis Potosí     | 0.2        | 1        |
| Sinaloa             | 0.2        | 0.1      |
| Sonora              | 0.2        | 0        |
| Tabasco             | 0.2        | 0.1      |
| Tamaulipas          | 0.2        | 0        |
| Tlaxcala            | 0.2        | 0.1      |
| Veracruz            | 0.2        | 0.1      |
| Yucatán             | 0.2        | 0.2      |
| Zacatecas           | 0.2        | 0        |

Elaboración propia.

A partir de los todos los datos desagregados se obtiene la siguiente tabla. La suma de ellos dará el valor total de la Dimensión Política (D1) de cada entidad:

**Tabla 15. Dimensión Política de la internacionalización de las entidades federativas**

| Entidad             | Dimensión Política<br>(Institucionalización) |     |     |     |     | DI  |
|---------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|
|                     | OFAI   | ORE | PED | P   | A   |     |
| Aguascalientes      | 0.1  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.6 |
| Baja California     | 0.1  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.8 |
| Baja California Sur | 0  | 0   | 0.2 | 0   | 0.2 | 0.4 |
| Campeche            | 0.2  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0   | 0.5 |
| Coahuila            | 0.1  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0   | 0.4 |
| Colima              | 0.1  | 0.2 | 0.2 | 0   | 0.1 | 0.6 |
| Chiapas             | 0  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.6 |
| Chihuahua           | 0.1  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.6 |
| Ciudad de México    | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 1   |
| Durango             | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.9 |
| Estado de México    | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 1   |
| Guanajuato          | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 1   |
| Guerrero            | 0.2  | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.8 |
| Hidalgo             | 0.2  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.7 |
| Jalisco             | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 1   |
| Michoacán           | 0.1  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.7 |
| Morelos             | 0  | 0   | 0.2 | 0   | 0   | 0.2 |
| Nayarit             | 0.1  | 0   | 0   | 0   | 0.1 | 0.2 |
| Nuevo León          | 0.1  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.6 |
| Oaxaca              | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 1   |
| Puebla              | 0.1  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.7 |
| Querétaro           | 0.2  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.6 |
| Quintana Roo        | 0  | 0   | 0.2 | 0   | 0.2 | 0.4 |
| San Luis Potosí     | 0  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0   | 0.3 |
| Sinaloa             | 0.2  | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.9 |
| Sonora              | 0.2  | 0   | 0.2 | 0   | 0   | 0.4 |
| Tabasco             | 0  | 0   | 0.2 | 0.1 | 0   | 0.3 |
| Tamaulipas          | 0  | 0   | 0.2 | 0   | 0   | 0.2 |



|           |     |     |     |     |     |     |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Tlaxcala  | 0.1 | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.4 |
| Veracruz  | 0.1 | 0   | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.4 |
| Yucatán   | 0.2 | 0   | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.8 |
| Zacatecas | 0   | 0.2 | 0.2 | 0   | 0.1 | 0.5 |

Elaboración propia con datos proporcionados por los gobiernos estatales (hasta octubre de 2021)

La segunda dimensión es la económica, que se integra por los siguientes indicadores: inversión extranjera asiática, exportación de productos locales a la región, compra de productos asiáticos y presencia de empresas asiáticas en el territorio.

El indicador inversión extranjera se construye mostrando si en las entidades federativas existe una relación económica con Japón, China o Corea del Sur ya que aunque todas las entidades manifestaron su interés por dichos países, no todas cuentan con una relación comercial sólida con ellos y debido a que el sector económico es el factor principal que incentiva a proyectarse internacionalmente para la atracción de inversión, algunas entidades se han convertido en lugares estratégicos para la presencia de empresas asiáticas consolidando así la relación y a su vez la inversión asiática en el territorio.

Por tanto, las entidades que cuentan con venta de productos locales (VPL), compra de productos asiáticos (CPA), presencia de empresas asiáticas (PEA) e inversión extranjera directa asiática (IEDA)<sup>225</sup>, se les otorga un valor de “0.25” en cada rubro, a las que exportan y compran productos asiáticos se les da el valor de “0.1” y a las que carecen de ellos se les otorga el valor de “0”.

El periodo que se toma en cuenta es de doce años (2007-2019), debido a que las gubernaturas cambian de administración cada seis años y consideramos que en ese periodo se puede identificar la continuidad o suspensión de acciones económicas con dichos países. Así mismo, se establece como límite el 2019 debido a las afectaciones que generó la pandemia por COVID-19 en la economía y el comercio mundial.

---

<sup>225</sup> Con el objetivo de establecer un parámetro más específico, se retoman aquellos países que más han aportado a la IED y que se posicionan en los primeros tres lugares en el periodo 2007-2019.

| <b>Tabla 16. Dimensión Económica: Comercio, empresas e Inversión Extranjera Directa (2007-2019)</b> |            |            |            |            |           |
|---|------------|------------|------------|------------|-----------|
| <b>Entidad federativa</b>   | <b>VPL</b> | <b>CPA</b> | <b>PEA</b> | <b>IEA</b> | <b>D2</b> |
| Aguascalientes  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Baja California   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Baja California Sur   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Campeche  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Coahuila  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Colima  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Chiapas   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Chihuahua   | 0          | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.5       |
| Ciudad de México  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Durango   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Estado de México  | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Guanajuato  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Guerrero  | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Hidalgo   | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Jalisco   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Michoacán   | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Morelos   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Nayarit   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Nuevo León  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Oaxaca  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Puebla  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Querétaro   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Quintana Roo  | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| San Luis Potosí   | 0.25       | 0.25       | 0.5        | 0          | 1         |
| Sinaloa   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Sonora  | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Tabasco   | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Tamaulipas  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 1         |
| Tlaxcala  | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Veracruz  | 0.25       | 0.25       | 0          | 0          | 0.5       |
| Yucatán   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |
| Zacatecas   | 0.25       | 0.25       | 0.25       | 0          | 0.75      |

Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía y Data México.

La siguiente dimensión es la social, la cual únicamente se construye a partir del indicador de educación superior, debido al desempeño que han adquirido para responder al contexto globalizador y a las necesidades de los territorios en la formación de recursos. Esta dimensión

se por convenios de cooperación con universidades asiáticas (CC), centros de estudios asiáticos (CEA), y representaciones de las universidades en la región (RUA).

El primer y tercer rubro adquieren un valor de 0.25 en caso de estar presentes en las universidades, el segundo referente a la existencia de centros de estudio, se le asigna un valor de “0.5” debido a que éstos fomentan no solo la profundización de áreas de conocimiento, sino que incentivan la generación de productos tales como: investigaciones, patentes, publicaciones que afianzan las relaciones académicas con las universidades asiáticas.

Con esto se valora la existencia de una relación de cooperación educativa con los países asiáticos tomando como referencia únicamente a las universidades públicas de las entidades por ser las de mayor matrícula, así como por la injerencia que tienen en la formación de recursos derivado de los intereses e incentivos realizados por los gobiernos estatales y por agencias de cooperación asiáticas.

**Tabla 17. Dimensión Social: Relación educativa con países asiáticos: Convenios, Centros de Estudios sobre Asia y Representaciones de Universidades mexicanas en Asia.**

| Entidad             | CC   | CEA | RUA  | D3   |
|---------------------|------|-----|------|------|
| Aguascalientes      | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Baja California     | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Baja California Sur | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Campeche            | 0    | 0   | 0    | 0    |
| Coahuila            | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Colima              | 0.25 | 0.5 | 0    | 0.75 |
| Chiapas             | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Chihuahua           | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Ciudad de México    | 0.25 | 0.5 | 0.25 | 1    |
| Durango             | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Estado de México    | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Guanajuato          | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Guerrero            | 0    | 0   | 0    | 0    |
| Hidalgo             | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Jalisco             | 0.25 | 0.5 | 0    | 0.75 |
| Michoacán           | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Morelos             | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Nayarit             | 0.25 | 0.5 | 0    | 0.75 |
| Nuevo León          | 0.25 | 0.5 | 0.25 | 1    |
| Oaxaca              | 0    | 0   | 0    | 0    |
| Puebla              | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |

|                 |      |     |      |      |
|-----------------|------|-----|------|------|
| Querétaro       | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Quintana Roo    | 0    | 0   | 0    | 0    |
| San Luis Potosí | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Sinaloa         | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Sonora          | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Tabasco         | 0    | 0   | 0    | 0    |
| Tamaulipas      | 0    | 0   | 0    | 0    |
| Tlaxcala        | 0    | 0   | 0.25 | 0.25 |
| Veracruz        | 0.25 | 0.5 | 0.25 | 1    |
| Yucatán         | 0.25 | 0   | 0    | 0.25 |
| Zacatecas       | 0    | 0   | 0    | 0    |

Fuente: Elaboración propia con base en portales electrónicos de las IES mexicanas y de las embajadas de Japón, China y Corea del Sur en México (2022).

Finalmente, la cuarta dimensión es la “cultural”, la cual incluye los siguientes indicadores: presencia extranjera asiática (PE) y organizaciones de asiáticos en México (OA).

La presencia extranjera se toma de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI a partir de la media del total de extranjeros asiáticos dividido entre las treinta y dos entidades. Dicho esto, solamente se toma en cuenta a aquellas entidades en cuyos territorios se encuentran seiscientas o más personas que hayan nacido en alguno de los países seleccionados para la dimensión cultural y se les otorga el valor de “0.4”.

A partir de los Censos de 2010 y de 2020, se observa un incremento del número de personas de origen asiático. El Censo más reciente destaca que el total de extranjeros en México fue de 414,896, de los cuales, 21,425 indicaron haber nacido en China, Japón o Corea del Sur<sup>226</sup>.

**Tabla 18. Población extranjera en México, según lugar de nacimiento: China, Japón y Corea del Sur (2010 y 2020)**

| País | Censo 2010 | Censo 2020 |
|------|------------|------------|
|------|------------|------------|

<sup>226</sup> Véase: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Población total según lugar de nacimiento, en línea: [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=), fecha de consulta: 15 de marzo de 2022.

|               |               |               |
|---------------|---------------|---------------|
| China         | 6,655         | 10,547        |
| Japón         | 3,004         | 5,539         |
| Corea del Sur | 3,960         | 5,339         |
| <b>Total</b>  | <b>13,619</b> | <b>21,425</b> |

Elaboración propia con datos obtenidos de los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020, INEGI.

Por entidad federativa, se observa lo siguiente:

**Tabla 19. Presencia asiática en México por entidad federativa (2010 y 2020)**

| Entidad             | Total asiáticos (2020) | China |       | Japón |       | Corea del Sur |       | D4  |
|---------------------|------------------------|-------|-------|-------|-------|---------------|-------|-----|
|                     |                        | 2010  | 2020  | 2010  | 2020  | 2010          | 2020  |     |
| Aguascalientes      | 958                    | 56    | 112   | 266   | 822   | 22            | 24    | 0.4 |
| Baja California     | 2131                   | 2,088 | 1,646 | 95    | 93    | 337           | 392   | 0.4 |
| Baja California Sur | 133                    | 63    | 69    | 31    | 31    | 16            | 33    | 0   |
| Campeche            | 95                     | 26    | 80    | 3     | 0     | 5             | 15    | 0   |
| Coahuila            | 497                    | 156   | 170   | 44    | 48    | 49            | 279   | 0   |
| Colima              | 84                     | 32    | 61    | 11    | 7     | 126           | 16    | 0   |
| Chiapas             | 168                    | 59    | 100   | 23    | 46    | 6             | 22    | 0   |
| Chihuahua           | 273                    | 92    | 207   | 22    | 32    | 23            | 34    | 0   |
| Ciudad de México    | 6634                   | 1,576 | 3,889 | 1,230 | 1,380 | 1,336         | 1,365 | 0.4 |
| Durango             | 78                     | 17    | 34    | 4     | 19    | 10            | 25    | 0   |
| Guanajuato          | 1802                   | 111   | 285   | 100   | 1,256 | 263           | 261   | 0.4 |
| Guerrero            | 54                     | 18    | 45    | 7     | 8     | 6             | 1     | 0   |
| Hidalgo             | 136                    | 23    | 60    | 11    | 18    | 39            | 58    | 0   |
| Jalisco             | 1154                   | 258   | 551   | 221   | 298   | 428           | 305   | 0.4 |
| México              | 853                    | 347   | 483   | 192   | 162   | 330           | 208   | 0.4 |
| Michoacán           | 139                    | 71    | 112   | 28    | 20    | 8             | 7     | 0   |
| Morelos             | 115                    | 32    | 44    | 68    | 53    | 18            | 18    | 0   |
| Nayarit             | 92                     | 16    | 58    | 5     | 13    | 13            | 21    | 0   |
| Nuevo León          | 1914                   | 216   | 439   | 224   | 202   | 297           | 1,273 | 0.4 |
| Oaxaca              | 89                     | 7     | 54    | 27    | 25    | 9             | 10    | 0   |
| Puebla              | 302                    | 59    | 104   | 36    | 68    | 180           | 130   | 0   |
| Querétaro           | 1335                   | 74    | 381   | 75    | 486   | 197           | 468   | 0.4 |
| Quintana Roo        | 273                    | 104   | 136   | 95    | 82    | 32            | 55    | 0   |
| San Luis Potosí     | 392                    | 56    | 87    | 31    | 187   | 52            | 118   | 0   |
| Sinaloa             | 258                    | 178   | 237   | 20    | 19    | 10            | 2     | 0   |

|              |              |             |              |             |             |             |             |          |
|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|
| Sonora       | 429          | 548         | 398          | 21          | 19          | 17          | 12          | 0        |
| Tabasco      | 83           | 25          | 66           | 8           | 6           | 0           | 11          | 0        |
| Tamaulipas   | 299          | 154         | 213          | 20          | 17          | 78          | 69          | 0        |
| Tlaxcala     | 35           | 12          | 19           | 1           | 3           | 6           | 13          | 0        |
| Veracruz     | 249          | 74          | 190          | 57          | 36          | 8           | 23          | 0        |
| Yucatán      | 276          | 100         | 189          | 19          | 37          | 32          | 50          | 0        |
| Zacatecas    | 95           | 7           | 28           | 9           | 46          | 7           | 21          | 0        |
| <b>Total</b> | <b>21425</b> | <b>6655</b> | <b>10547</b> | <b>3004</b> | <b>5539</b> | <b>3960</b> | <b>5339</b> | <b>8</b> |

Elaboración propia con datos obtenidos de los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020, INEGI.

**Mapa 1. Entidades con mayor concentración de extranjeros asiáticos, 2020.**



Elaboración propia.

El indicador “Organizaciones de Asiáticos en México” (OA), busca identificar a las agrupaciones organizadas<sup>227</sup> de dicha población ya que influyen y propician actividades culturales, educativas, económicas e incluso políticas, por lo que es relevante incorporarlas en el estudio para comprender las características generales de su influencia en la internacionalización de las entidades a partir de sus acciones, así como la posible integración de las comunidades de asiáticas al territorio nacional, por ello, se le otorga a este indicador un valor de 0.6.

**Tabla 20. Asociaciones de asiáticos en México (abril 2022)**

| <b>Entidad</b>      | <b>Organización</b>                                       | <b>Valor</b> |
|---------------------|---|--------------|
| Aguascalientes      | Asociación de Intercambio e Integración México Japón A.C. | 0.6          |
| Baja California     | Asociación Japonesa de Ensenada A.C.                      | 0.6          |
|                     | Asociación China de Mexicali                              |              |
| Baja California Sur | Comunidad China de los Cabos                              | 0.6          |
|                     | Centro Social Coreano                                     |              |
| Campeche            | Asociación de Coreanos-Mexicanos de Campeche A.C.         | 0.6          |
| Coahuila            | Unión Fraternal China                                     | 0.6          |
| Colima              |   | 0            |
| Chiapas             | Comunidad China del Soconusco                             | 0.6          |
| Chihuahua           |   | 0            |
| Ciudad de México    | Confederación de Asociaciones Chinas en México            | 0.6          |
|                     | Asociación México Japonesa A.C.                           |              |
|                     | 16ª Asociación Coreana de México A.C.                     |              |
| Durango             |   | 0            |
| Estado de México    |   | 0            |
| Guanajuato          | Asociación Japonesa de Guanajuato A.C.                    | 0.6          |
|                     | Asociación de Amistad Hiroshima-Guanajuato                |              |
| Guerrero            |   | 0            |
| Hidalgo             | Comunidad China en Hidalgo A.C.                           | 0.6          |
| Jalisco             | Casa de la Cultura China                                  | 0.6          |

<sup>227</sup> Cabe destacar que existen entidades como la Ciudad de México que cuenta con más de una organización de asiáticos, sin embargo, para efectos del presente solamente se toma una por entidad federativa.

|                 |   |     |
|-----------------|---|-----|
|                 | Comunidad China del Águila y el Dragón A.C. |     |
| Michoacán       |   | 0   |
| Morelos         | Asociación Nikkei de Morelos                | 0.6 |
| Nayarit         |   | 0   |
| Nuevo León      | Asociación de Coreanos                      | 0.6 |
| Oaxaca          |   | 0   |
| Puebla          | Comunidad China en Puebla                   | 0.6 |
| Querétaro       |   | 0   |
| Quintana Roo    | Asociación Coreana en Quintana Roo          | 0.6 |
| San Luis Potosí | Asociación Nikkei San Luis Potosí A.C.      | 0.6 |
| Sinaloa         | Comunidad Asiática de los Mochis            | 0.6 |
| Sonora          | Asociación de la Colonia China              | 0.6 |
|                 | Asociación de la Colonia China en Sonora    |     |
| Tabasco         |   | 0   |
| Tamaulipas      | Comunidad China de Tampico A.C              | 0.6 |
| Tlaxcala        |   | 0   |
| Veracruz        | Comunidad China de Coatzacoalcos A.C.       | 0.6 |
|                 | Asociación México-Corea Coatzacoalcos A.C.  |     |
| Yucatán         | Asociación China Península de Yucatán       | 0.6 |
|                 | Asociación Coreana de Yucatán               |     |
| Zacatecas       |   | 0   |

Elaboración propia a partir de la consulta de páginas web de las asociaciones.

A partir de los datos presentados por los indicadores que integran la dimensión cultural, se tiene lo siguiente:



**Tabla 21. Dimensión cultural: Presencia Extranjera Asiática y Organizaciones de Asiáticos en México**

| <b>Entidad</b>      | <b>PE</b> | <b>OA</b> | <b>D4</b> |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| Aguascalientes      | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Baja California     | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Baja California Sur | 0         | 0         | 0         |
| Campeche            | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Coahuila            | 0         | 0         | 0         |
| Colima              | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Chiapas             | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Chihuahua           | 0         | 0         | 0         |
| Ciudad de México    | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Durango             | 0         | 0         | 0         |
| Estado de México    | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Guanajuato          | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Guerrero            | 0         | 0         | 0         |
| Hidalgo             | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Jalisco             | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Michoacán           | 0         | 0         | 0         |
| Morelos             | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Nayarit             | 0         | 0         | 0         |
| Nuevo León          | 0.4       | 0.6       | 1         |
| Oaxaca              | 0         | 0         | 0         |
| Puebla              | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Querétaro           | 0.4       | 0         | 0.4       |
| Quintana Roo        | 0         | 0.6       | 0.6       |
| San Luis Potosí     | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Sinaloa             | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Sonora              | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Tabasco             | 0         | 0         | 0         |
| Tamaulipas          | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Tlaxcala            | 0         | 0         | 0         |
| Veracruz            | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Yucatán             | 0         | 0.6       | 0.6       |
| Zacatecas           | 0         | 0.6       | 0.6       |

Elaboración propia.

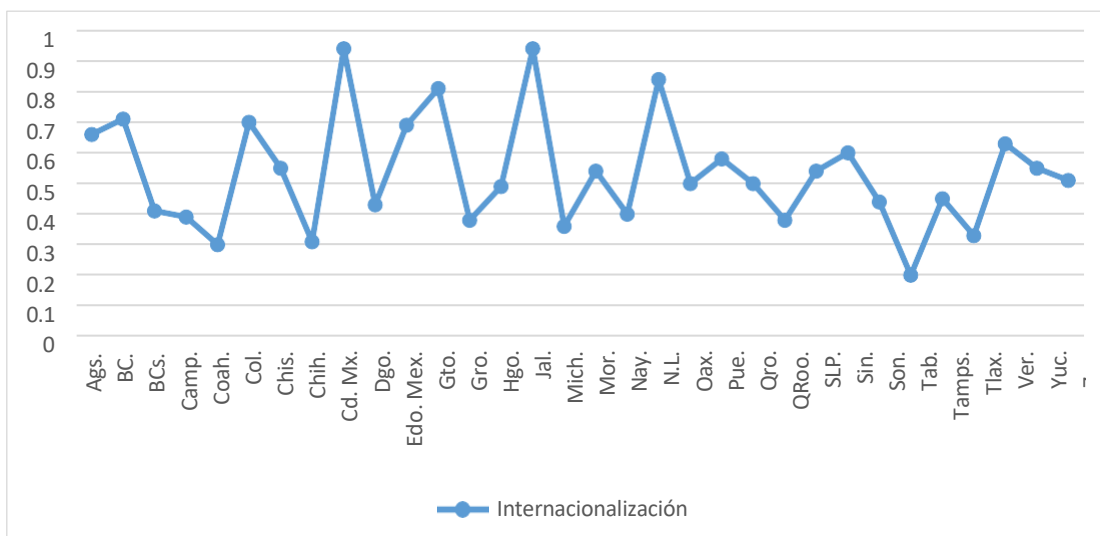
A partir de todos los datos mostrados anteriormente, a continuación, se condensan para obtener los grados de internacionalización:

**Tabla 22. Grados de internacionalización de las entidades federativas con los países asiáticos: Japón, China y Corea del Sur, 2022**

| <b>Entidad</b>      | <b>D1</b> | <b>D2</b> | <b>D3</b> | <b>D4</b> | <b>TOTAL</b> | <b>Grados de Internacionalización</b> |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|---------------------------------------|
| Aguascalientes      | 0.4       | 1         | 0.25      | 1         | 2.65         | 0.66                                  |
| Baja California     | 0.6       | 1         | 0.25      | 1         | 2.85         | 0.71                                  |
| Baja California Sur | 0.4       | 1         | 0.25      | 0         | 1.65         | 0.41                                  |
| Campeche            | 0.2       | 0.75      | 0         | 0.6       | 1.55         | 0.39                                  |
| Coahuila            | 0.2       | 0.75      | 0.25      | 0         | 1.2          | 0.30                                  |
| Colima              | 0.7       | 0.75      | 0.75      | 0.6       | 2.8          | 0.70                                  |
| Chiapas             | 0.6       | 0.75      | 0.25      | 0.6       | 2.2          | 0.55                                  |
| Chihuahua           | 0.5       | 0.5       | 0.25      | 0         | 1.25         | 0.31                                  |
| Ciudad de México    | 1         | 0.75      | 1         | 1         | 3.75         | 0.94                                  |
| Durango             | 0.7       | 0.75      | 0.25      | 0         | 1.7          | 0.43                                  |
| Estado de México    | 1         | 0.5       | 0.25      | 1         | 2.75         | 0.69                                  |
| Guanajuato          | 1         | 1         | 0.25      | 1         | 3.25         | 0.81                                  |
| Guerrero            | 1         | 0.5       | 0         | 0         | 1.5          | 0.38                                  |
| Hidalgo             | 0.6       | 0.5       | 0.25      | 0.6       | 1.95         | 0.49                                  |
| Jalisco             | 1         | 1         | 0.75      | 1         | 3.75         | 0.94                                  |
| Michoacán           | 0.7       | 0.5       | 0.25      | 0         | 1.45         | 0.36                                  |
| Morelos             | 0.1       | 1         | 0.25      | 0.6       | 2.15         | 0.54                                  |
| Nayarit             | 0.1       | 0.75      | 0.75      | 0         | 1.6          | 0.40                                  |
| Nuevo León          | 0.6       | 0.75      | 1         | 1         | 3.35         | 0.84                                  |
| Oaxaca              | 1         | 1         | 0         | 0         | 2            | 0.50                                  |
| Puebla              | 0.7       | 0.75      | 0.25      | 0.6       | 2.3          | 0.58                                  |
| Querétaro           | 0.6       | 0.75      | 0.25      | 0.4       | 2            | 0.50                                  |
| Quintana Roo        | 0.4       | 0.5       | 0         | 0.6       | 1.5          | 0.38                                  |
| San Luis Potosí     | 0.3       | 1         | 0.25      | 0.6       | 2.15         | 0.54                                  |
| Sinaloa             | 0.8       | 0.75      | 0.25      | 0.6       | 2.4          | 0.60                                  |
| Sonora              | 0.4       | 0.5       | 0.25      | 0.6       | 1.75         | 0.44                                  |
| Tabasco             | 0.3       | 0.5       | 0         | 0         | 0.8          | 0.20                                  |
| Tamaulipas          | 0.2       | 1         | 0         | 0.6       | 1.8          | 0.45                                  |
| Tlaxcala            | 0.3       | 0.75      | 0.25      | 0         | 1.3          | 0.33                                  |
| Veracruz            | 0.4       | 0.5       | 1         | 0.6       | 2.5          | 0.63                                  |
| Yucatán             | 0.6       | 0.75      | 0.25      | 0.6       | 2.2          | 0.55                                  |
| Zacatecas           | 0.7       | 0.75      | 0         | 0.6       | 2.05         | 0.51                                  |

Elaboración propia.

**Gráfica 4. Grados de Internacionalización de entidades federativas con países asiáticos: Japón, China y Corea del Sur, 2022.**



**Fuente:** Elaboración propia.

Como puede observarse en los datos incluidos en la tabla y en la gráfica, existen diversos grados de internacionalización, resultado de la relación que establezcan las entidades con los países asiáticos seleccionados. La internacionalización varía en cada una de las cuatro dimensiones propuestas: política, económica, social (educativa) y cultural.

Respecto a la primera dimensión se puede observar que la institucionalización de las relaciones exteriores cambia desde la existencia o carencia de una oficina de asuntos internacionales en las administraciones estatales, su ubicación en el organigrama del gobierno estatal, así como sus múltiples capacidades institucionales.

En este sentido, no todas estas dependencias logran trascender los cambios de gobierno en los estados de seis años; las OFAI pueden aparecer y desaparecer a partir de los intereses de los gobernadores por vincularse internacionalmente; este punto es importante ya que la existencia de la institucionalización permite la implementación y consolidación de acciones y programas gubernamentales, pero además la coordinación intergubernamental tanto para la gestión de programas gubernamentales como con actores no gubernamentales y al mismo tiempo, da cuenta de la inclusión e interés por los asuntos internacionales en su agenda gubernamental.

A partir de los datos señalados, se observa el interés de las entidades por vincularse con los países asiáticos, porque incluso ante la inexistencia de este tipo de dependencias, los

gobiernos atribuyen a otras dependencias como las secretarías de economía o sus similares la vinculación internacional con los países asiáticos con el objetivo muy específico de fomentar las relaciones comerciales.

La dimensión económica tuvo por objetivo mostrar la existencia de una relación económica entre las entidades federativas con los países asiáticos y a partir de los datos mostrados se observa que todas ellas la han establecido, algunas la han mantenido más activa que otras y en este sentido destacan aquellas entidades que no solamente importan productos asiáticos, sino que colocan los locales aún ante la existencia de un déficit comercial considerable.

Así mismo destaca la interdependencia económica a partir del establecimiento de empresas asiáticas en sus territorios, convirtiéndose en lugares estratégicos para la presencia asiática y el fortalecimiento de la relación incentivando su internacionalización.

En el aspecto social, se tomó como referente únicamente a la educación superior por su carácter estratégico en cuanto a la formación de capital humano y la creciente vinculación internacional de las universidades con sus contrapartes asiáticas, favoreciendo la cooperación a través del establecimiento de convenios, creación de centros de estudios asiáticos e incluso la representación de algunas universidades públicas en los países seleccionados, dando cuenta de la importancia estratégica que adquiere la relación en materia educativa.

El acercamiento de las universidades hacia Japón, China y Corea del Sur responde a los intereses de las IES mexicanas centrados en la internacionalización de la educación superior y a su vez al fomento emanado de los gobiernos locales de fortalecer y promover las relaciones entre ellos en beneficio de la población, especialmente de los jóvenes universitarios en respuesta al incremento de la densidad de empresas asiáticas.

La dimensión cultural consideró únicamente dos aspectos: la presencia de asiáticos y las organizaciones de asiáticos en las entidades, ya que propician la realización de actividades culturales, educativas, económicas e incluso políticas y en no casos aislados llegan a ser reconocidos por los gobiernos estatales como parte de su población. En este punto, vale la pena resaltar que no se incorporaron datos sobre los descendientes asiáticos en México, debido a que no son considerados -aún- como parte constitutiva de la sociedad mexicana, como sí se ha reconocido a otros grupos como los indígenas o a los afrodescendientes.

A partir del índice de internacionalización diseñado para esta investigación se establece la siguiente clasificación considerando las cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores:

*Entidad con nula o baja internacionalización:* En esta categoría se ubican aquellas entidades con un puntaje entre 0 y 0.25 de un máximo de 1 punto. Se observa que únicamente Tabasco con 0.2 se inserta en este nivel, cabe destacar que esta situación es reflejo de la nula vinculación de la entidad con el exterior, por lo que no es exclusivo de los países asiáticos.

En general, no existe un proyecto claro para fortalecer e involucrar a los múltiples actores locales en sus relaciones con el exterior, por tanto, existe una vinculación “reactiva” y no recurrente o proactiva para insertar al estado en la dinámica globalizadora, promover inversiones, fomentar el comercio en general y en particular con los países asiáticos seleccionados para este estudio. Lo anterior refleja la inexistencia de una coordinación intergubernamental, así como de una perspectiva internacional por parte del gobierno del estado.

*Entidad con media internacionalización:* En este nivel se encuentran la mayoría de las entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, las cuales obtuvieron un puntaje entre 0.25 y 0.5. Como puede observarse son variadas en cuanto a ubicación geográfica, extensión territorial y características económicas.

En la mayoría de ellas la internacionalización se realiza en una de las dimensiones propuestas (política, económica, social o cultural) por lo que las acciones tienen objetivos específicos dependiendo de los intereses del gobierno estatal, por tanto, la internacionalización se caracteriza por ser unidireccional y solamente busca posicionar internacionalmente a la entidad.

*Entidad con internacionalización alta:* En este nivel se posicionan Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Colima, Estado de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, dichas entidades tienen un valor entre 0.5 y 0.75.

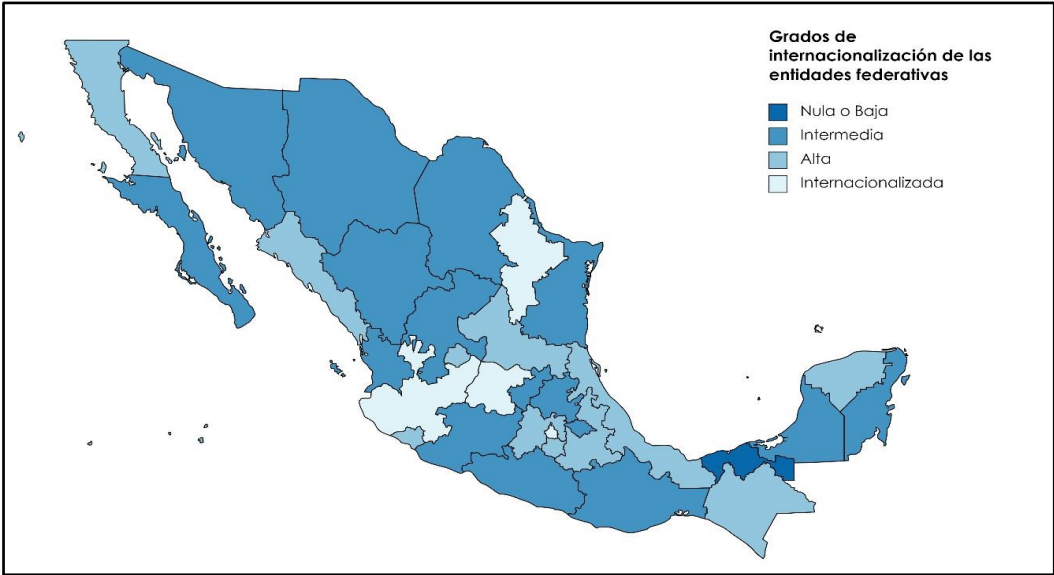
Las entidades adquieren la visión dual de la internacionalización y se percibe en dos o más dimensiones, pero no en las cuatro propuestas. Ello es posible gracias a la implementación de estrategias internas y externas que dan cuenta de la influencia del ámbito

internacional en el local. Existe la cooperación y alianzas entre algunos actores locales encaminadas a fomentar el desarrollo local.

*Entidad internacionalizada:* Se ubican en este rango aquellas entidades con un puntaje entre 0.75 y 1, siendo la Ciudad de México y Jalisco las que se colocan como las entidades más internacionalizadas, seguidas de Nuevo León y Guanajuato. Estas entidades han aprovechado la dualidad de la internacionalización por lo que se logra percibirse en la totalidad de las dimensiones propuestas.

En el caso de la Ciudad de México, consideramos que es favorecida a partir de concentrar las embajadas de los países asiáticos, la diversidad cultural en el territorio, la cooperación educativa de universidades, así como asociaciones tanto de asiáticos, como de empresarios asiáticos favoreciendo las relaciones de la ciudad con el exterior, no únicamente con los países seleccionados. Sin embargo, la internacionalización se hace más visible en las otras tres entidades a partir de la ejecución de acciones de proyección y vinculación internacional, así como de articulación y trabajo conjunto entre los actores locales que buscan mantener su sostenibilidad, de allí que los territorios se inserten en dinámicas económicas, políticas, educativas y culturales consolidadas e incluso de interdependencia con los países asiáticos.

**Mapa 2. Internacionalización de las entidades federativas a partir de sus relaciones con los países asiáticos (China, Japón y Corea del Sur)**



Fuente: Elaboración propia.

Los grados de internacionalización a partir de las variables analizadas permiten mostrar a grandes rasgos la dinámica existente en las relaciones de las entidades mexicanas con países asiáticos, así como sus fortalezas y retos e intereses por vincularse con ellos. Como se observa es importante conocer el nivel de internacionalización de las entidades, así como profundizar en su estudio a partir de los casos que se presentarán en el siguiente capítulo.

A partir de los grados propuestos, se observa que los gobiernos estatales equiparan *acciones exteriores* con *internacionalización*, utilizando ambos términos por igual sin percatarse -incluso- de la dinámica en que se encuentran inmersos pero que, sin duda, es producto de las relaciones estrechas con otros países. En este caso, únicamente se muestra la dinámica con los países asiáticos, pero, por ejemplo, la dinámica sería semejante en aquellos estados que mantienen vínculos estrechos con otros, como Estados Unidos.

La internacionalización, por tanto, profundiza los lazos internacionales de las entidades para insertarlas en un nivel de interdependencia encaminado a favorecer el desarrollo local.

### **3.2. Indicadores de Desarrollo Local.**

A partir de los elementos presentados en el Capítulo 1 sobre el desarrollo local, a continuación, se incorporan datos que permiten visualizar el nivel de desarrollo de las entidades federativas y que pueden vincularse con la internacionalización para así posteriormente identificar el nivel de correlación.

El desarrollo local se integrará tomando en cuenta las siguientes dimensiones con los indicadores de mayor relevancia en el desarrollo de las entidades federativas: 1) político-administrativo (corrupción) 2) económico (inversión extranjera directa), 3) social-educativo (Índice de Desarrollo Humano y Migración), 4) medioambiental (Cambio climático) y 5) Cultural (Capacidad y aprovechamiento).

**Tabla 23. Indicadores de desarrollo local**

| <b>Dimensión</b> | <b>Indicador</b>                                    | <b>Datos referentes</b>   | <b>Alcance</b>                    |
|------------------|---|---|-----------------------------------|
| Política         | Corrupción  | Actos de corrupción   | Desarrollo Político-Institucional |
| Económica        | Inversión extranjera<br>Empleo                      | Inversión extranjera en la economía local.<br>Afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) | Desarrollo económico              |
| Social           | Índice de Desarrollo Humano (IDH)<br>Medio ambiente | Índice de Desarrollo Humano<br>Programas de cambio climático  | Desarrollo social                 |
| Cultural         | Inmigrantes<br>Estructura cultural                  | Saldo neto migratorio<br>Casas y Centros culturales   | Desarrollo cultural               |

Fuente: Elaboración propia

Los elementos señalados darán cuenta de la convergencia global-local y la manera en que los gobiernos no centrales gestionan o no los procesos globales para favorecer su desarrollo local, es decir, para que se considere como tal, la internacionalización deberá generar e incorporar a las entidades en dinámicas sistémicas de escala local cuyos efectos serán visibles en los rubros anteriormente destacados.

Debido a que el objetivo de este apartado no es realizar un análisis sobre el nivel de desarrollo de todas las entidades a partir de su internacionalización, se establecen los indicadores generales para, en el siguiente capítulo, realizar la correlación “internacionalización-desarrollo local” con los estudios de caso.

En este apartado nuevamente se utiliza el análisis factorial como una técnica para dar valor a la existencia o no de los indicadores específicos de desarrollo local en las entidades federativas, cada elemento tiene el mismo valor sobre el índice final ya que todas las dimensiones consideradas (política, económica, social y cultural) son las mismas utilizadas en la internacionalización y relevantes para el desarrollo local.

El valor de cada dimensión es de 1, es decir, 1 para la primera dimensión (D1), 1 para la segunda (D2), 1 para la tercera (D3) y 1 para la cuarta (D4). La existencia o cumplimiento de uno de los indicadores permite acceder a tal valor, sin embargo, aquellos que no cuenten con registros tienen valor 0 (cero).



Debido a que se consideran múltiples datos referentes en los indicadores propuestos, de manera específica obtendrán el valor resultante del promedio entre ellos, como se muestra a continuación. Donde 1 será el valor más alto y 0 su inexistencia.

| <b>Tabla 24. Valores de los Indicadores y sus Datos Referentes para el desarrollo local</b> |  |       |       |
|---|--|-------|-------|
| Indicador   | Datos referentes   | Valor | Total |
| Corrupción  | Actos de corrupción  | 1     | 1=D1  |
| Inversión extranjera directa  | Inversión extranjera directa (IED)                           | 0.50  | 1=D2  |
|   | Empleo   | 0.50  |       |
| Desarrollo Humano   | Índice de Desarrollo Humano                                  | 0.50  | 1=D3  |
|   | Medio ambiente   | 0.50  |       |
| Cultural  | Saldo neto migratorio  | 0.50  | 1=D4  |
|   | Índice de capacidad y aprovechamiento cultural de los Estado | 0.50  |       |

Fuente: Elaboración propia

El nivel de desarrollo de las entidades dará un valor entre 0 y 1 y tomando como base las dimensiones señaladas (política, económica, social y cultural), por tanto:

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.25$ , se considerará que la entidad tiene un bajo desarrollo internacionalización.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.50$ , se considerará que la entidad tiene un desarrollo medio.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 0.75$ , se considerará que la entidad tiene un alto desarrollo.

Si la suma del valor total del promedio de las dimensiones es  $\leq 1$ , y entre más cerca de 1, se considerará que la entidad se encuentra desarrollada.

Uno de los aspectos a considerar en el desarrollo local es la disminución a la corrupción, que ha sido uno de los principales problemas del país, de acuerdo con datos de

Transparencia Internacional, México se ubica en la posición 124 de 180 países evaluados. Si se toma en cuenta únicamente a los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país se encuentra en la última posición. Sobre las entidades federativas se observa lo siguiente en cuanto a los actos de corrupción en los años 2015, 2017 y 2019:

**Tabla 25. Actos de corrupción por cada 100,000 hab. (Incidencia)**

| Entidad             | 2015    | 2017    | 2019    | Total     | Promedio | Valor |
|---------------------|---------|---------|---------|-----------|----------|-------|
| <b>Nacional</b>     | 812,553 | 805,744 | 836,320 | 2,396,385 | 798795   |       |
| Aguascalientes      | 20,186  | 24,443  | 25,935  | 70,564    | 23,521   | 0     |
| Baja California     | 24,351  | 19,467  | 20,369  | 64,187    | 21,396   | 1     |
| Baja California Sur | 31,604  | 22,469  | 11975   | 66,048    | 22,016   | 1     |
| Campeche            | 17,406  | 27,698  | 23,587  | 68,691    | 22,897   | 0     |
| Coahuila            | 20,350  | 22,455  | 50307   | 93,112    | 31,037   | 0     |
| Colima              | 9,230   | 12,601  | 9,938   | 31,769    | 10,590   | 1     |
| Chiapas             | 14,116  | 21,173  | 23,587  | 58,876    | 19,625   | 1     |
| Chihuahua           | 36,472  | 40,673  | 19,926  | 97,071    | 32,357   | 0     |
| Ciudad de México    | 25,889  | 34,111  | 47,834  | 107,834   | 35,945   | 0     |
| Durango             | 23,365  | 46,676  | 55,192  | 125,233   | 41,744   | 0     |
| Guanajuato          | 17,259  | 13,245  | 34,593  | 65,097    | 21,699   | 1     |
| Guerrero            | 14,819  | 22,613  | 54,501  | 91,933    | 30,644   | 0     |
| Hidalgo             | 26,962  | 24,552  | 16,402  | 67,916    | 22,639   | 0     |
| Jalisco             | 22,332  | 25,129  | 34,545  | 82,006    | 27,335   | 0     |
| Estado de México    | 62,160  | 21,124  | 33,713  | 116,997   | 38,999   | 0     |
| Michoacán           | 29,144  | 26,727  | 21,043  | 76,914    | 25,638   | 0     |
| Morelos             | 29,740  | 29,689  | 32,095  | 91,524    | 30,508   | 0     |
| Nayarit             | 9,879   | 21,640  | 24,257  | 55,776    | 18,592   | 1     |
| Nuevo León          | 16,292  | 22,559  | 14,394  | 53,245    | 17,748   | 1     |
| Oaxaca              | 19,414  | 24,780  | 24,778  | 68,972    | 22,991   | 0     |
| Puebla              | 28,296  | 13,406  | 26,888  | 68,590    | 22,863   | 1     |
| Querétaro           | 28,905  | 20,663  | 17,205  | 66,773    | 22,258   | 1     |
| Quintana Roo        | 18,186  | 22,046  | 35,364  | 75,596    | 25,199   | 0     |
| San Luis Potosí     | 15,684  | 28,007  | 29,301  | 72,992    | 24,331   | 0     |
| Sinaloa             | 58,232  | 40,682  | 22,204  | 121,118   | 40,373   | 0     |
| Sonora              | 33,256  | 61,652  | 24,221  | 119,129   | 39,710   | 0     |
| Tabasco             | 16,343  | 26,861  | 18,354  | 61,558    | 20,519   | 1     |
| Tamaulipas          | 10,441  | 17,083  | 13,218  | 40,742    | 13,581   | 1     |
| Tlaxcala            | 28,711  | 23,364  | 19,396  | 71,471    | 23,824   | 0     |
| Veracruz            | 10,461  | 14,277  | 18,422  | 43,160    | 14,387   | 1     |

|                     |           |        |        |        |        |   |
|---------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|---|
| Yucatán             | 21,584    | 19,158 | 23,083 | 63,825 | 21,275 | 1 |
| Zacatecas           | 13,252    | 14,721 | 9,693  | 37,666 | 12,555 | 1 |
| <b>Q1</b>           | 20708.25  |        |        |        |        |   |
| <b>Q2 (mediana)</b> | 22943.833 | 22,944 |        |        |        |   |
| <b>Q3</b>           | 30542.083 |        |        |        |        |   |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2016, 2019 y 2020.

En el ámbito nacional se observa un incremento de 16.13% de actos de corrupción de 2017 a 2019. Las entidades con mayor corrupción son: Durango, Guerrero, Coahuila y Ciudad de México.

Debido a que en todas las entidades federativas se presentan actos de corrupción; para operativizar este indicador se otorga el valor de 1 a aquellas entidades que cuenten con el menor rango de actos de corrupción a partir de los siguientes cuartiles: Q1= 20,708, Q2= 22,943 y Q3=30,542, en este sentido, las entidades que se encuentren en el cuartil 1 (Q1) tendrán el valor de 1.

Respecto al costo de la corrupción se observa lo siguiente para el 2017 y 2019.

**Tabla 26. Costo a consecuencia de la Corrupción, 2017 y 2019**

| Pago, trámite, solicitud de servicios públicos y otros contactos con autoridades | Costo a consecuencia de corrupción* |                     |          | Promedio de costo a consecuencia de corrupción |            |          |
|--|-------------------------------------|---------------------|----------|--|------------|----------|
|  | 2017                                | 2019                | Cambio % | 2017   | 2019       | Cambio % |
| Nacional   | \$7,780,601,583.00                  | \$12,769,716,766.00 | 64.1     | \$2,450.00                                     | \$3,822.00 | 56       |
| Contacto con autoridades de seguridad pública                                    | \$1,484,266,171.00                  | \$2,244,400,030.00  | 51.2     | \$928.00                                       | \$1,294.00 | 39.5     |
| Trámites vehiculares   | \$585,154,674.00                    | \$524,397,737.00    | -10.4    | \$670.00                                       | \$766.00   | 14.3     |
| Trámites de Educación Pública  | \$96,827,242.00                     | \$158,961,740 \a    | N.D      | 1 527  | \$2075\a   | N.D      |
| Pago de tenencia o impuesto vehicular  | \$69,884,859 \a                     | \$103,118,235.00    | N.D      | \$651.00                                       | \$688.00   | 5.7      |
| Trámites en el Registro Civil  | \$55,712,437\a                      | \$89,702,920        | N.D      | \$489.00                                       | \$755\a    | N.D      |

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019.

1 El costo total calculado representa únicamente actos de corrupción en actividades relacionadas con la vida cotidiana de los hogares y no de las actividades que permiten el desarrollo de las unidades económicas o de servidores público a servidores público.

\a No se recomienda su uso para obtener conclusiones cuantitativas a partir de estos, ya que sus coeficientes de variación son mayores al 30%, sólo se presentan para análisis cualitativo

N.D. No disponible ya que al menos uno de los componentes para su cálculo no es estadísticamente significativo.

\*Precios de 2019

El costo de la corrupción también tuvo un incremento promedio de 35% en un período de dos años lo que implica una fuga de recursos económicos que impacta negativamente en el desarrollo del país.

Respecto a la dimensión económica, ésta se integrará por Inversión Extranjera Directa y generación de empleo, tomando como base la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su informe 2020 ubica a México en el lugar 14<sup>228</sup> a nivel mundial en la recepción de inversión extranjera directa, en el que Estados Unidos, China y Singapur son los países mejor ubicados. Las principales empresas multinacionales tecnológicas son las que más están invirtiendo en el mundo.

Los países que tienen mayores inversiones fuera de su territorio son: Japón, Estados Unidos, Países Bajos, China y Alemania, dato que muestra la incorporación del continente asiático en un rubro que antes era dominado por países occidentales.

En cuanto a las entidades federativas se observa en la siguiente tabla el desempeño de la inversión extranjera directa.

**Tabla 27. Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa (Millones de dólares)**

| Entidad Federativa  | 2000     | 2006     | 2012     | 2018     | Total     | Valor |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------|
| Aguascalientes      | 288.2    | 140.6    | 355.2    | 1,197.00 | 1,981.00  | 0.5   |
| Baja California     | 1,054.20 | 1,340.60 | 1,018.50 | 1,638.50 | 5,051.80  | 0.5   |
| Baja California Sur | 173.5    | 604      | 738.6    | 491.9    | 2,008.00  | 0.5   |
| Campeche            | 25.3     | 30.4     | 209.7    | 123.5    | 388.90    | 0     |
| Chiapas             | 43.5     | 89.3     | 121.1    | 68.9     | 322.80    | 0     |
| Chihuahua           | 1,387.40 | 1,948.80 | 1,186.90 | 1,238.90 | 5,762.00  | 0.5   |
| Ciudad de México    | 5,311.40 | 5,671.10 | 1,332.00 | 5,848.80 | 18,163.30 | 0.5   |
| Coahuila            | 511.2    | 608.3    | 539.4    | 3,272.60 | 4,931.50  | 0.5   |
| Colima              | 15.9     | 106.5    | 60.5     | 90.7     | 273.60    | 0     |
| Durango             | 131.6    | 10.8     | 268.4    | 391.1    | 801.90    | 0.25  |
| Estado de México    | 1,312.40 | 2,403.10 | 3,118.30 | 2,318.10 | 9,151.90  | 0.5   |
| Guanajuato          | 307.4    | 596.5    | 1,321.10 | 2,447.70 | 4,672.70  | 0.5   |
| Guerrero            | 49.8     | 164      | 164.3    | 402.2    | 780.30    | 0     |
| Hidalgo             | -85      | 194.4    | 178.8    | 185.2    | 473.40    | 0     |
| Jalisco             | 1,404.40 | 992.7    | 1,415.20 | 936.2    | 4,748.50  | 0.5   |
| Michoacán           | 28.3     | 63.3     | 336      | 437.1    | 864.70    | 0.25  |
| Morelos             | 132.4    | 173.9    | 274.3    | 251.9    | 832.50    | 0.25  |
| Nayarit             | 55       | 250.6    | 157.3    | 194.5    | 657.40    | 0     |

|                      |                  |                  |                  |                  |                  |      |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------|
| Nuevo León           | 2,283.60         | 1,727.20         | 1,280.80         | 3,614.80         | 8,906.40         | 0.5  |
| Oaxaca               | 16.7             | 110.3            | 353.7            | 485.5            | 966.20           | 0.25 |
| Puebla               | 382              | 425              | 758.9            | 643.9            | 2,209.80         | 0.5  |
| Querétaro            | 628.2            | 750.6            | 100.3            | 1,221.40         | 2,700.50         | 0.5  |
| Quintana Roo         | 201.4            | 411.8            | 583.7            | 580.4            | 1,777.30         | 0.25 |
| San Luis Potosí      | 312.3            | 198.7            | 880.3            | 1,766.40         | 3,157.70         | 0.5  |
| Sinaloa              | 31.7             | 144.7            | 432.5            | 414.7            | 1,023.60         | 0.25 |
| Sonora               | 651.1            | 458.1            | 1,171.70         | 155.1            | 2,436.00         | 0.5  |
| Tabasco              | 79.6             | 82.4             | 325.3            | 528.7            | 1,016.00         | 0.25 |
| Tamaulipas           | 1,017.60         | 854.1            | 1,051.40         | 1,510.30         | 4,433.40         | 0.5  |
| Tlaxcala             | 56               | 242.2            | 79.5             | 141.2            | 518.90           | 0    |
| Veracruz             | 311.5            | 252.7            | 1,052.90         | 959.4            | 2,576.50         | 0.5  |
| Yucatán              | 82.9             | 105.3            | 127.9            | 85.2             | 401.30           | 0    |
| Zacatecas            | 47.2             | 97.1             | 754.4            | 301.7            | 1,200.40         | 0.25 |
| <b>Total general</b> | <b>18,248.70</b> | <b>21,249.30</b> | <b>21,748.90</b> | <b>33,943.60</b> | <b>95,190.50</b> |      |
| <b>Q1</b>            | 796.5            |                  |                  |                  |                  |      |
| <b>Q2</b>            | 1879.15          | <b>Mediana</b>   | 1,879.15         |                  |                  |      |
| <b>Q3</b>            | 4493.225         |                  |                  |                  |                  |      |

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, “Series Estadísticas”2018, Cámara de Diputados.

A partir de la tabla anterior se muestra que para el año 2018 casi se duplican las inversiones a nivel nacional y las entidades federativas con mayor recepción de inversión extranjera directa fueron: Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y Querétaro, las cinco suman la mitad de las inversiones en México.

Para operativizar este indicador, se otorgó el valor de 0.5 a aquellas entidades que cuenten con el mayor rango de inversión extranjera directa en los años indicados, tomando como base los valores de los siguientes cuartiles: Q1= 20,708, Q2= 22,943 y Q3=30,542, en este sentido, las entidades que se encuentren en el cuartil 1 (Q3) tendrán el valor de 0.5, las del cuartil 2 de 0.25 y las del cuartil 1 de 0.

Otro aspecto por considerar en la dimensión económica es el empleo ya que da cuenta del impacto de la inversión en las entidades federativas y genera riqueza en los hogares, para analizar dicho rubro se tomará en cuenta a los afiliados del Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que se considerarán los empleos formales.

A partir de dicho dato, se obtiene el porcentaje del incremento en 2010 y 2020 y se otorga un valor de 0.5 a aquellas entidades cuyo porcentaje se haya incrementado entre 10 y 20 por ciento, 0.25 a las que el incremento se encuentre entre 6 y 10 por ciento, 0 a las entidades cuyo incremento porcentual se encuentre entre 3 y 6, así como a aquellas con un porcentaje menor de 3. Así, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 28. Afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social**

| Entidad             | 2000       | %       | 2010       | %       | 2020       | TOTAL % | Valor |
|---------------------|------------|---------|------------|---------|------------|---------|-------|
| Nacional            | 31,523,279 | 100.00% | 35,380,021 | 100.00% | 47,245,909 |         |       |
| Aguascalientes      | 453,465    | 2.00%   | 530,445    | 2.11%   | 780525     | 4.10%   | 0     |
| Baja California     | 1,110,928  | 6.95%   | 1,378,965  | 5.20%   | 1995530    | 12.15%  | 0.5   |
| Baja California Sur | 179,988    | 2.26%   | 267,142    | 1.19%   | 408856     | 3.45%   | 0     |
| Campeche            | 189,071    | 1.40%   | 242,892    | 0.38%   | 288186     | 1.78%   | 0     |
| Coahuila            | 1,419,616  | 3.42%   | 1,551,456  | 4.50%   | 2085705    | 7.92%   | 0.25  |
| Colima              | 204,585    | 1.46%   | 260,865    | 0.85%   | 362244     | 2.31%   | 0     |
| Chiapas             | 459,749    | 4.19%   | 621,454    | 0.43%   | 672681     | 4.62%   | 0     |
| Chihuahua           | 1,503,407  | 0.95%   | 1,539,986  | 4.24%   | 2043251    | 5.19%   | 0     |
| Ciudad de México    | 3,147,605  | -2.87%  | 3,036,963  | 7.12%   | 3881545    | 4.25%   | 0     |
| Durango             | 554,327    | 0.44%   | 571,296    | 1.46%   | 744664     | 1.90%   | 0     |
| Estado de México    | 1,336,521  | 6.14%   | 1,573,207  | 5.78%   | 2259062    | 11.92%  | 0.5   |
| Guanajuato          | 375,051    | 0.99%   | 413,207    | 0.78%   | 506026     | 1.77%   | 0     |
| Guerrero            | 484,083    | 1.03%   | 523,788    | 1.86%   | 744201     | 2.89%   | 0     |
| Hidalgo             | 2,605,060  | 11.37%  | 3,043,656  | 9.32%   | 4149528    | 20.69%  | 0.5   |
| Jalisco             | 4,081,812  | 10.17%  | 4,473,887  | 12.72%  | 5983389    | 22.89%  | 0.5   |
| Michoacán           | 820,508    | 3.21%   | 944,255    | 2.21%   | 1207045    | 5.42%   | 0     |
| Morelos             | 417,731    | 1.27%   | 466,631    | 1.26%   | 616556     | 2.53%   | 0     |
| Nayarit             | 285,563    | 1.23%   | 333,061    | 1.11%   | 464297     | 2.34%   | 0     |
| Nuevo León          | 2,283,483  | 9.03%   | 2,631,803  | 8.13%   | 3596116    | 17.16%  | 0.5   |
| Oaxaca              | 542,188    | 0.87%   | 575,615    | 0.07%   | 583455     | 0.93%   | 0     |
| Puebla              | 1,019,968  | 3.18%   | 1,142,607  | 2.55%   | 1445433    | 5.73%   | 0     |
| Querétaro           | 573,303    | 3.95%   | 725,813    | 3.33%   | 1121262    | 7.29%   | 0.25  |
| Quintana Roo        | 332,342    | 4.84%   | 518,853    | 2.60%   | 827522     | 7.44%   | 0.25  |
| San Luis Potosí     | 715,353    | 3.40%   | 846,480    | 2.28%   | 1116471    | 5.68%   | 0     |
| Sinaloa             | 1,148,311  | 0.01%   | 1,148,679  | 3.10%   | 1516933    | 3.11%   | 0     |
| Sonora              | 1,015,636  | 4.34%   | 1,183,161  | 3.34%   | 1579466    | 7.68%   | 0.5   |
| Tabasco             | 273,511    | 1.10%   | 315,783    | 1.54%   | 498783     | 2.64%   | 0     |
| Tamaulipas          | 1,126,543  | 3.28%   | 1,253,225  | 3.51%   | 1670262    | 6.80%   | 0.5   |
| Tlaxcala            | 223,078    | -0.29%  | 211,711    | 0.94%   | 322989     | 0.64%   | 0     |
| Veracruz            | 1,637,344  | 6.71%   | 1,896,140  | 3.13%   | 2266970    | 9.84%   | 0.5   |
| Yucatán             | 651,234    | 2.85%   | 761,192    | 1.85%   | 980491     | 4.70%   | 0     |
| Zacatecas           | 351,915    | 1.14%   | 395,803    | 1.10%   | 526465     | 2.24%   | 0     |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020

Como se observa en la tabla, el mayor incremento de afiliados se da en 2020 con un aumento del 25% respecto a la década anterior, en 2010 únicamente subió un 10.9%. Las entidades con más afiliados al Seguro Social son: Jalisco, Hidalgo, Ciudad de México, Nuevo León y Veracruz.

A continuación, se suman ambos indicadores (inversión extranjera y afiliados al IMSS) para obtener el valor de la dimensión económica como parte del desarrollo local.

**Tabla 29. Dimensión económica del desarrollo local.**

| <b>Entidad</b>      | <b>IED</b> | <b>Afiliados<br/>IMSS</b> | <b>Total</b> |
|---------------------|------------|---------------------------|--------------|
| Nacional            |            |                           |              |
| Aguascalientes      | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Baja California     | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Baja California Sur | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Campeche            | 0          | 0                         | 0            |
| Coahuila            | 0          | 0.25                      | 0.25         |
| Colima              | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Chiapas             | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Chihuahua           | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Ciudad de México    | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Durango             | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Guanajuato          | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Guerrero            | 0          | 0                         | 0            |
| Hidalgo             | 0          | 0.5                       | 0.5          |
| Jalisco             | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Estado de México    | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Michoacán           | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Morelos             | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Nayarit             | 0          | 0                         | 0            |
| Nuevo León          | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Oaxaca              | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Puebla              | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Querétaro           | 0.5        | 0.25                      | 0.75         |
| Quintana Roo        | 0.25       | 0.25                      | 0.5          |
| San Luis Potosí     | 0.5        | 0                         | 0.5          |
| Sinaloa             | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Sonora              | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Tabasco             | 0.25       | 0                         | 0.25         |
| Tamaulipas          | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Tlaxcala            | 0          | 0                         | 0            |
| Veracruz            | 0.5        | 0.5                       | 1            |
| Yucatán             | 0          | 0                         | 0            |
| Zacatecas           | 0.25       | 0                         | 0.25         |

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la dimensión social, ésta considerará el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y el cambio climático.

El IDH fue creado en 1990 por el economista Mahbub ul Haq, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al respecto, se consideraron las siguientes variables:

- Salud: medida a partir de la esperanza de vida al nacer.
- Educación: medida a partir de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada con la matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

En 2003 México se implementó oficialmente el IDH, el cual se compone de cuatro elementos: la marginación a partir del Índice de Marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), el bienestar por medio del Índice de Bienestar (IB) propuesto por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las carencias, analizadas por el Índice de Masas Carenciales (IMC) plasmado en la Ley de Coordinación Fiscal y la pobreza, por medio de los Índices de Pobreza (IP) recientemente desarrollados por el Comité Técnico de Medición de la Pobreza convocado por la Secretaría de Bienestar (Bienestar).

A continuación, se observa el IDH en las entidades federativas por sexenio, donde 1 a 0.80 es considerado Muy Alto, 0.79 a 0.70 es Alto y 0.69 e inferiores coeficientes corresponden a Medio, a partir de ello, se da un valor de “0.5” a las entidades con “muy alto” nivel de DH, “0.25” a las de “alto” DH y “0” a las de medio. Cabe resaltar que ninguna entidad cuenta con nulo desarrollo humano o una cifra negativa.

**Tabla 30. Índice de Desarrollo Humano por Entidad Federativa**

| Desarrollo Humano | Estado              | 2000  | 2006  | 2012  | 2018  | 2019  | Valor |
|-------------------|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Alto</b>       | Nacional            | 0.707 | 0.745 | 0.76  | 0.776 | 0.779 | -     |
| <b>Muy Alto</b>   | Ciudad de México    | 0.78  | 0.821 | 0.829 | 0.833 | 0.837 | 0.5   |
|                   | Baja California     | 0.744 | 0.786 | 0.797 | 0.805 | 0.809 | 0.5   |
|                   | Nuevo León          | 0.755 | 0.793 | 0.799 | 0.803 | 0.807 | 0.5   |
|                   | Baja California Sur | 0.741 | 0.777 | 0.787 | 0.8   | 0.804 | 0.5   |
|                   | Sinaloa             | 0.721 | 0.772 | 0.79  | 0.799 | 0.803 | 0.5   |
|                   | Sonora              | 0.745 | 0.786 | 0.794 | 0.798 | 0.802 | 0.5   |
| <b>Alto</b>       | Coahuila            | 0.741 | 0.776 | 0.784 | 0.793 | 0.797 | 0.25  |
|                   | Aguascalientes      | 0.723 | 0.769 | 0.784 | 0.792 | 0.796 | 0.25  |
|                   | Tamaulipas          | 0.732 | 0.772 | 0.781 | 0.787 | 0.791 | 0.25  |



|              |                  |       |       |       |       |       |      |
|--------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
|              | Colima           | 0.703 | 0.759 | 0.778 | 0.784 | 0.788 | 0.25 |
|              | Jalisco          | 0.719 | 0.763 | 0.776 | 0.784 | 0.788 | 0.25 |
|              | Querétaro        | 0.706 | 0.754 | 0.772 | 0.783 | 0.787 | 0.25 |
|              | Chihuahua        | 0.702 | 0.759 | 0.777 | 0.78  | 0.784 | 0.25 |
|              | Estado de México | 0.725 | 0.759 | 0.768 | 0.78  | 0.784 | 0.25 |
|              | Quintana Roo     | 0.707 | 0.758 | 0.773 | 0.777 | 0.78  | 0.25 |
|              | Morelos          | 0.71  | 0.751 | 0.764 | 0.772 | 0.776 | 0.25 |
|              | Nayarit          | 0.698 | 0.733 | 0.75  | 0.772 | 0.776 | 0.25 |
|              | Tabasco          | 0.703 | 0.747 | 0.76  | 0.768 | 0.772 | 0.25 |
|              | Yucatán          | 0.704 | 0.742 | 0.755 | 0.769 | 0.772 | 0.25 |
|              | Tlaxcala         | 0.702 | 0.74  | 0.753 | 0.766 | 0.77  | 0.25 |
|              | Campeche         | 0.716 | 0.752 | 0.76  | 0.765 | 0.769 | 0.25 |
|              | Durango          | 0.696 | 0.738 | 0.753 | 0.765 | 0.769 | 0.25 |
|              | Zacatecas        | 0.678 | 0.73  | 0.75  | 0.761 | 0.764 | 0.25 |
|              | San Luis Potosí  | 0.694 | 0.731 | 0.743 | 0.756 | 0.76  | 0.25 |
|              | Hidalgo          | 0.684 | 0.724 | 0.739 | 0.755 | 0.758 | 0.25 |
|              | Guanajuato       | 0.68  | 0.723 | 0.74  | 0.753 | 0.756 | 0.25 |
|              | Michoacán        | 0.665 | 0.71  | 0.728 | 0.74  | 0.744 | 0.25 |
|              | Veracruz         | 0.677 | 0.711 | 0.723 | 0.739 | 0.743 | 0.25 |
|              | Puebla           | 0.674 | 0.714 | 0.726 | 0.738 | 0.741 | 0.25 |
|              | Guerrero         | 0.654 | 0.675 | 0.686 | 0.71  | 0.714 | 0.25 |
|              | Oaxaca           | 0.648 | 0.676 | 0.686 | 0.705 | 0.708 | 0.25 |
| <b>Medio</b> | Chiapas          | 0.634 | 0.661 | 0.673 | 0.693 | 0.696 | 0    |

Fuente: Elaboración propia con datos del *Global Data Lab, Human Development Incices*, <https://globaldatalab.org/shdi/shdi/MEX/>, abril 2022.

Al respecto, se puede observar que el promedio nacional del IDH es Alto. México se posicionó en el lugar 76 del ranking de países del Informe de 2019<sup>1</sup>, lo que significó el retroceso de dos lugares a nivel internacional con respecto al año anterior, lo que indica que México no ha tenido una mejora sustantiva en el Desarrollo Humano, teniendo como promedio un incremento de 2.3% entre los tres sexenios del periodo 2000-2018, cabe destacar, que el mayor incremento de IDH fue durante el período 2000-2006.

Respecto al indicador sobre cambio climático, se muestran a continuación el número de programas implementados por las entidades federativas en el periodo 2015-2020, en general se observa una disminución de dichos programas. El valor se otorga a partir del total de programas implementados durante el periodo señalado. Si las entidades han implementado más de 10 programas se otorga el valor de 0.5, si el número de programas se encuentra entre 4 y 10, se otorga el valor de 2.5 y 0 a aquellas entidades menos de 3 programas.

<sup>1</sup> Al respecto, véase: ONU, *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*, PNUD, [en línea]: [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf), abril de 2022.

**Tabla 31. Programas aplicados por las administraciones estatales en materia de cambio climático**

Fuente:

| Entidad Federativa              | 2015 | Entidad Federativa              | 2018 | Entidad Federativa              | 2020 | Total | VALOR |
|---------------------------------|------|---------------------------------|------|---------------------------------|------|-------|-------|
|                                 |      |                                 |      |                                 |      |       |       |
| Estados Unidos Mexicanos        | 71   | Estados Unidos Mexicanos        | 35   | Estados Unidos Mexicanos        | 33   | 139   | -     |
| Aguascalientes                  | 1    | Aguascalientes                  | 0    | Aguascalientes                  | 1    | 2     | 0     |
| Baja California                 | 0    | Baja California                 | 0    | Baja California                 | 1    | 1     | 0     |
| Baja California Sur             | 2    | Baja California Sur             | 0    | Baja California Sur             | 1    | 3     | 0     |
| Campeche                        | 2    | Campeche                        | 3    | Campeche                        | 3    | 8     | 0.25  |
| Coahuila de Zaragoza            | 2    | Coahuila de Zaragoza            | 0    | Coahuila de Zaragoza            | 1    | 3     | 0     |
| Colima                          | 1    | Colima                          | 0    | Colima                          | 0    | 1     | 0     |
| Chiapas                         | 2    | Chiapas                         | 3    | Chiapas                         | 1    | 6     | 0.25  |
| Chihuahua                       | 1    | Chihuahua                       | 1    | Chihuahua                       | 1    | 3     | 0     |
| Distrito Federal                | 3    | Ciudad de México                | 4    | Ciudad de México                | 1    | 8     | 0.25  |
| Durango                         | 1    | Durango                         | 0    | Durango                         | 0    | 1     | 0     |
| Guanajuato                      | 9    | Guanajuato                      | 3    | Guanajuato                      | 1    | 13    | 0.5   |
| Guerrero                        | 0    | Guerrero                        | 0    | Guerrero                        | 0    | 0     | 0     |
| Hidalgo                         | 6    | Hidalgo                         | 0    | Hidalgo                         | 1    | 7     | 0.26  |
| Jalisco                         | 6    | Jalisco                         | 4    | Jalisco                         | 1    | 11    | 0.5   |
| México                          | 2    | México                          | 1    | México                          | 0    | 3     | 0     |
| Michoacán de Ocampo             | 0    | Michoacán de Ocampo             | 0    | Michoacán de Ocampo             | 1    | 1     | 0     |
| Morelos                         | 1    | Morelos                         | 1    | Morelos                         | 0    | 2     | 0     |
| Nayarit                         | 0    | Nayarit                         | 2    | Nayarit                         | 1    | 3     | 0     |
| Nuevo León                      | 1    | Nuevo León                      | 1    | Nuevo León                      | 1    | 3     | 0     |
| Oaxaca                          | 0    | Oaxaca                          | 1    | Oaxaca                          | 1    | 2     | 0     |
| Puebla                          | 3    | Puebla                          | 0    | Puebla                          | 0    | 3     | 0     |
| Querétaro                       | 1    | Querétaro                       | 2    | Querétaro                       | 1    | 4     | 0.25  |
| Quintana Roo                    | 2    | Quintana Roo                    | 0    | Quintana Roo                    | 2    | 4     | 0.25  |
| San Luis Potosí                 | 0    | San Luis Potosí                 | 2    | San Luis Potosí                 | 1    | 3     | 0     |
| Sinaloa                         | 2    | Sinaloa                         | 0    | Sinaloa                         | 0    | 2     | 0     |
| Sonora                          | 1    | Sonora                          | 2    | Sonora                          | 3    | 6     | 0.25  |
| Tabasco                         | 12   | Tabasco                         | 0    | Tabasco                         | 1    | 13    | 0.5   |
| Tamaulipas                      | 2    | Tamaulipas                      | 2    | Tamaulipas                      | 1    | 5     | 0.25  |
| Tlaxcala                        | 0    | Tlaxcala                        | 0    | Tlaxcala                        | 0    | 0     | 0     |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 4    | Veracruz de Ignacio de la Llave | 2    | Veracruz de Ignacio de la Llave | 3    | 9     | 0.5   |
| Yucatán                         | 2    | Yucatán                         | 1    | Yucatán                         | 4    | 7     | 0.25  |
| Zacatecas                       | 2    | Zacatecas                       | 0    | Zacatecas                       | 0    | 2     | 0     |

Elaboración propia con datos del INEGI Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2016, 2019, 2021.

A partir de la suma de ambos indicadores (IDH y programas sobre cambio climático) se obtiene el valor para la Dimensión Social del desarrollo local.

**Tabla 32. Dimensión social del desarrollo local**

| <b>Entidad</b>      | <b>IDH</b> | <b>Medio ambiente</b> | <b>Total</b> |
|---------------------|------------|-----------------------|--------------|
| Aguascalientes      | 0.5        | 0                     | 0.5          |
| Baja California     | 0.5        | 0                     | 0.5          |
| Baja California Sur | 0.5        | 0                     | 0.5          |
| Campeche            | 0.5        | 0.25                  | 0.75         |
| Coahuila            | 0.5        | 0                     | 0.5          |
| Colima              | 0.5        | 0                     | 0.5          |
| Chiapas             | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Chihuahua           | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Ciudad de México    | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Durango             | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Guanajuato          | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Guerrero            | 0.25       | 0.26                  | 0.51         |
| Hidalgo             | 0.25       | 0.5                   | 0.75         |
| Jalisco             | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Estado de México    | 0.25       | 0.5                   | 0.75         |
| Michoacán           | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Morelos             | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Nayarit             | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Nuevo León          | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Oaxaca              | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Puebla              | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Querétaro           | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Quintana Roo        | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| San Luis Potosí     | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Sinaloa             | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Sonora              | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Tabasco             | 0.25       | 0.5                   | 0.75         |
| Tamaulipas          | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Tlaxcala            | 0.25       | 0                     | 0.25         |
| Veracruz            | 0.25       | 0.5                   | 0.75         |
| Yucatán             | 0.25       | 0.25                  | 0.5          |
| Zacatecas           | 0          | 0                     | 0            |

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, la dimensión cultural, desde la perspectiva de desarrollo local en esta investigación se integra por el saldo neto migratorio y por el Índice de Capacidad y Aprovechamiento Cultural de los Estados.

Respecto al primero, destaca la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su Informe sobre las migraciones en el mundo 2020, que para ese año había aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, lo que representaba el 3,6% de la población mundial. La migración se ha incrementado en todas las regiones del mundo, sin embargo, destacan Europa y Asia en el periodo de 1990 a 2020. México, se posiciona como un país expulsor de migrantes ocupando el tercer puesto tan solo después de la India y Rusia.

De acuerdo con el informe, en la proporción de migrantes internacionales, en nuestro país es tan solo el 0.9%, aproximadamente 1,2 millones de personas, cifra que no lo coloca como un país de atracción migratoria. Para operativizar el indicador de migración internacional se toma como base el saldo neto migratorio el cual permite saber si llegan más personas de las que se van en un territorio<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para obtener el saldo neto migratorio, “al número de personas que llegan (inmigrantes) se le resta el total de personas que salen (emigrantes), si el resultado es positivo quiere decir que llegaron más de las que se fueron, y en caso contrario, es negativo, se fueron más de las que llegaron”. INEGI, *Migración*, [en línea]: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>, abril de 2022.

<sup>230</sup> Para obtener el saldo neto migratorio, “al número de personas que llegan (inmigrantes) se le resta el total de personas que salen (emigrantes), si el resultado es positivo quiere decir que llegaron más de las que se

**Tabla 33. Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020**

| Entidad federativa       | 2000        |            |            | 2010        |            |            | 2020        |            |            |
|--------------------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
|                          | Inmigrantes | Emigrantes | Saldo neto | Inmigrantes | Emigrantes | Saldo neto | Inmigrantes | Emigrantes | Saldo neto |
| Aguascalientes           | 187,768     | 116,039    | 71,729     | 233,073     | 136,354    | 96,719     | 276,430     | 144,612    | 131,818    |
| Baja California          | 1,025,754   | 127,074    | 898,680    | 1,299,773   | 185,457    | 1,114,316  | 1,463,949   | 211,540    | 1,252,409  |
| Baja California Sur      | 137,928     | 29,883     | 108,045    | 246,685     | 33,074     | 213,611    | 313,283     | 42,130     | 271,153    |
| Campeche                 | 156,158     | 89,223     | 66,935     | 180,252     | 109,734    | 70,518     | 199,443     | 141,018    | 58,425     |
| Coahuila de Zaragoza     | 317,792     | 425,338    | -107,546   | 362,707     | 434,617    | -71,910    | 398,612     | 438,541    | -39,929    |
| Colima                   | 139,290     | 78,375     | 60,915     | 182,943     | 93,157     | 89,786     | 193,703     | 114,254    | 79,449     |
| Chiapas                  | 122,451     | 336,140    | -213,689   | 140,135     | 491,919    | -351,784   | 174,961     | 678,362    | -503,401   |
| Chihuahua                | 524,897     | 202,864    | 322,033    | 521,469     | 243,052    | 278,417    | 561,040     | 259,407    | 301,633    |
| Ciudad de México         | 1,827,644   | 4,457,713  | -2,630,069 | 1,679,045   | 5,207,907  | -3,528,862 | 1,679,063   | 4,955,432  | -3,276,369 |
| Durango                  | 163,607     | 447,731    | -284,124   | 189,923     | 461,229    | -271,306   | 210,697     | 464,734    | -254,037   |
| Guanajuato               | 389,975     | 669,729    | -279,754   | 494,894     | 657,513    | -162,619   | 557,773     | 646,602    | -88,829    |
| Guerrero                 | 167,115     | 655,538    | -488,423   | 185,024     | 713,735    | -528,711   | 195,093     | 966,482    | -771,389   |
| Hidalgo                  | 276,143     | 579,937    | -303,794   | 418,529     | 618,008    | -199,479   | 609,940     | 654,244    | -44,304    |
| Jalisco                  | 835,121     | 726,021    | 109,100    | 961,503     | 804,674    | 156,829    | 1,067,778   | 841,477    | 226,301    |
| México                   | 5,059,089   | 654,711    | 4,404,378  | 5,566,585   | 939,141    | 4,627,444  | 5,190,562   | 1,344,291  | 3,846,271  |
| Michoacán                | 332,805     | 909,120    | -576,315   | 390,086     | 939,387    | -549,301   | 433,109     | 953,793    | -520,684   |
| Morelos                  | 431,003     | 143,964    | 287,039    | 479,892     | 171,085    | 308,807    | 500,693     | 220,687    | 280,006    |
| Nayarit                  | 152,540     | 204,431    | -51,891    | 209,581     | 231,081    | -21,500    | 252,605     | 244,381    | 8,224      |
| Nuevo León               | 827,453     | 228,453    | 599,000    | 961,505     | 250,421    | 711,084    | 1,319,964   | 268,647    | 1,051,317  |
| Oaxaca                   | 201,099     | 843,317    | -642,218   | 249,076     | 919,145    | -670,069   | 293,054     | 1,030,645  | -737,591   |
| Puebla                   | 436,024     | 884,670    | -448,646   | 531,496     | 999,476    | -467,980   | 660,918     | 1,080,205  | -419,287   |
| Querétaro                | 284,890     | 174,955    | 109,935    | 422,346     | 201,307    | 221,039    | 686,545     | 211,297    | 475,248    |
| Quintana Roo             | 485,255     | 34,139     | 451,116    | 696,831     | 55,003     | 641,828    | 945,101     | 88,963     | 856,138    |
| San Luis Potosí          | 217,042     | 594,267    | -377,225   | 260,447     | 635,236    | -374,789   | 294,725     | 684,423    | -389,698   |
| Sinaloa                  | 303,514     | 468,353    | -164,839   | 267,059     | 603,265    | -336,206   | 312,601     | 656,351    | -343,750   |
| Sonora                   | 356,489     | 208,016    | 148,473    | 417,237     | 256,904    | 160,333    | 425,906     | 284,860    | 141,046    |
| Tabasco                  | 178,683     | 235,392    | -56,709    | 197,670     | 311,328    | -113,658   | 210,156     | 446,038    | -235,882   |
| Tamaulipas               | 678,752     | 370,722    | 308,030    | 764,399     | 427,909    | 336,490    | 764,320     | 526,943    | 237,377    |
| Tlaxcala                 | 136,504     | 179,408    | -42,904    | 189,196     | 192,026    | -2,830     | 210,269     | 211,661    | -1,392     |
| Veracruz                 | 629,180     | 1,350,282  | -721,102   | 731,901     | 1,611,089  | -879,188   | 762,798     | 1,990,971  | -1,228,173 |
| Yucatán                  | 113,140     | 271,734    | -158,594   | 156,210     | 300,624    | -144,414   | 269,765     | 305,166    | -35,401    |
| Zacatecas                | 125,319     | 522,885    | -397,566   | 160,039     | 512,654    | -352,615   | 177,107     | 503,806    | -326,699   |
| Estados Unidos Mexicanos | 17,220,424  | 17,220,424 | 0          | 19,747,511  | 19,747,511 | 0          | 21,611,963  | 21,611,963 | 0          |

fueron, y en caso contrario, es negativo, se fueron más de las que llegaron". INEGI, *Migración*, [en línea]: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>, abril de 2022.

Tomando en consideración el saldo neto migratorio de los Censos realizados por INEGI en 2000, 2010 y 2020, a continuación, se realiza la suma de ellos y se otorga el valor de 0.5 a aquellas entidades que cuenten con un saldo mayor de 500,000, 0.25 a las que el saldo neto migratorio se encuentre entre 100,000 y 500,000 y 0 a las entidades con menos de 100,000 o con un saldo negativo.

**Tabla 34. Saldo migratorio 2000, 2010 y 2020 por entidad federativa**

| Entidad federativa  | 2000       | 2010       | 2020       | Total      | Valor |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| Aguascalientes      | 71,729     | 96,719     | 131,818    | 300,266    | 0.25  |
| Baja California     | 898,680    | 1,114,316  | 1,252,409  | 3,265,405  | 0.5   |
| Baja California Sur | 108,045    | 213,611    | 271,153    | 592,809    | 0.5   |
| Campeche            | 66,935     | 70,518     | 58,425     | 195,878    | 0.25  |
| Coahuila            | -107,546   | -71,910    | -39,929    | -219,385   | 0     |
| Colima              | 60,915     | 89,786     | 79,449     | 230,150    | 0.25  |
| Chiapas             | -213,689   | -351,784   | -503,401   | -1,068,874 | 0     |
| Chihuahua           | 322,033    | 278,417    | 301,633    | 902,083    | 0.5   |
| Ciudad de México    | -2,630,069 | -3,528,862 | -3,276,369 | -9,435,300 | 0     |
| Durango             | -284,124   | -271,306   | -254,037   | -809,467   | 0     |
| Guanajuato          | -279,754   | -162,619   | -88,829    | -531,202   | 0     |
| Guerrero            | -488,423   | -528,711   | -771,389   | -1,788,523 | 0     |
| Hidalgo             | -303,794   | -199,479   | -44,304    | -547,577   | 0.5   |
| Jalisco             | 109,100    | 156,829    | 226,301    | 492,230    | 0.25  |
| Estado de México    | 4,404,378  | 4,627,444  | 3,846,271  | 12,878,093 | 0.5   |
| Michoacán           | -576,315   | -549,301   | -520,684   | -1,646,300 | 0     |
| Morelos             | 287,039    | 308,807    | 280,006    | 875,852    | 0.5   |
| Nayarit             | -51,891    | -21,500    | 8,224      | -65,167    | 0     |
| Nuevo León          | 599,000    | 711,084    | 1,051,317  | 2,361,401  | 0.5   |
| Oaxaca              | -642,218   | -670,069   | -737,591   | -2,049,878 | 0     |
| Puebla              | -448,646   | -467,980   | -419,287   | -1,335,913 | 0     |
| Querétaro           | 109,935    | 221,039    | 475,248    | 806,222    | 0.5   |
| Quintana Roo        | 451,116    | 641,828    | 856,138    | 1,949,082  | 0.5   |
| San Luis Potosí     | -377,225   | -374,789   | -389,698   | -1,141,712 | 0     |
| Sinaloa             | -164,839   | -336,206   | -343,750   | -844,795   | 0     |
| Sonora              | 148,473    | 160,333    | 141,046    | 449,852    | 0.25  |
| Tabasco             | -56,709    | -113,658   | -235,882   | -406,249   | 0     |
| Tamaulipas          | 308,030    | 336,490    | 237,377    | 881,897    | 0.5   |

|           |          |          |            |            |   |
|-----------|----------|----------|------------|------------|---|
| Tlaxcala  | -42,904  | -2,830   | -1,392     | -47,126    | 0 |
| Veracruz  | -721,102 | -879,188 | -1,228,173 | -2,828,463 | 0 |
| Yucatán   | -158,594 | -144,414 | -35,401    | -338,409   | 0 |
| Zacatecas | -397,566 | -352,615 | -326,699   | -1,076,880 | 0 |

Fuente: Elaboración propia.

Como parte del desarrollo cultural, se toma como referencia la infraestructura cultural, específicamente la existencia de centros culturales o casas de cultura en las entidades federativas ya que permiten la interacción entre la demanda y consumo cultural, así como la divulgación de la cultura.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, el México existen 2,126 casas y centros culturales. A continuación, se muestran por entidad federativa y se otorga el valor de 0.5 a aquellas entidades que cuentan con más de 100 casas y centros, 0.25 a las que tienen entre 30 y 100 y un valor de 0 a las que tienen menos de 30.

**Tabla 35. Casas y Centros culturales por entidad federativa, 2022.**

| Entidad Federativa       | Casas y Centros Culturales | Valor |
|--------------------------|----------------------------|-------|
| Estados Unidos Mexicanos | 2,126                      |       |
| Aguascalientes           | 27                         | 0     |
| Baja California          | 29                         | 0     |
| Baja California Sur      | 22                         | 0     |
| Campeche                 | 14                         | 0     |
| Coahuila                 | 40                         | 0.25  |
| Colima                   | 16                         | 0     |
| Chiapas                  | 94                         | 0.25  |
| Chihuahua                | 35                         | 0.25  |
| Distrito Federal         | 267                        | 0.5   |
| Durango                  | 18                         | 0     |
| Guanajuato               | 60                         | 0.25  |
| Guerrero                 | 30                         | 0     |
| Hidalgo                  | 51                         | 0.25  |
| Jalisco                  | 174                        | 0.5   |
| Estado de México         | 186                        | 0.5   |
| Michoacán                | 87                         | 0.25  |
| Morelos                  | 45                         | 0     |
| Nayarit                  | 11                         | 0     |

|            |     |     |
|------------|-----|-----|
| Nuevo León | 48  | 0   |
| Oaxaca     | 147 | 0.5 |

|                 |     |      |
|-----------------|-----|------|
| Puebla          | 132 | 0.5  |
| Querétaro       | 57  | 0.25 |
| Quintana Roo    | 23  | 0    |
| San Luis Potosí | 54  | 0.25 |
| Sinaloa         | 29  | 0    |
| Sonora          | 56  | 0.25 |
| Tabasco         | 27  | 0    |
| Tamaulipas      | 44  | 0.25 |
| Tlaxcala        | 18  | 0    |
| Veracruz        | 161 | 0.5  |
| Yucatán         | 62  | 0.25 |
| Zacatecas       | 56  | 0.25 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Sistema de Información Cultural (SIC), Secretaría de Cultura, Gobierno de México, [en línea]: [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=centro\\_cultural&disciplina=&estado\\_id=](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&disciplina=&estado_id=), abril de 2022.

La dimensión cultural del desarrollo local se integra por la suma del saldo neto migratorio y la existencia de los centros y casas de cultura en las entidades federativas, de esta manera, se tiene:

**Tabla 36. Dimensión cultural del desarrollo local (Saldo neto migratorio y Casas y Centros Culturales)**

| Entidad Federativa  | Saldo neto migratorio | Casas y Centros Culturales | Total |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|-------|
| Aguascalientes      | 0.25                  | 0                          | 0.25  |
| Baja California     | 0.5                   | 0                          | 0.5   |
| Baja California Sur | 0.5                   | 0                          | 0.5   |
| Campeche            | 0.25                  | 0                          | 0.25  |
| Coahuila            | 0                     | 0.25                       | 0.25  |
| Colima              | 0.25                  | 0                          | 0.25  |
| Chiapas             | 0                     | 0.25                       | 0.25  |
| Chihuahua           | 0.5                   | 0.25                       | 0.75  |
| Distrito Federal    | 0                     | 0.5                        | 0.5   |
| Durango             | 0                     | 0                          | 0     |
| Guanajuato          | 0                     | 0.25                       | 0.25  |
| Guerrero            | 0                     | 0                          | 0     |
| Hidalgo             | 0.5                   | 0.25                       | 0.75  |



|                  |      |     |      |
|------------------|------|-----|------|
| Jalisco          | 0.25 | 0.5 | 0.75 |
| Estado de México | 0.5  | 0.5 | 1    |

|                 |      |      |      |
|-----------------|------|------|------|
| Michoacán       | 0    | 0.25 | 0.25 |
| Morelos         | 0.5  | 0    | 0.5  |
| Nayarit         | 0    | 0    | 0    |
| Nuevo León      | 0.5  | 0    | 0.5  |
| Oaxaca          | 0    | 0.5  | 0.5  |
| Puebla          | 0    | 0.5  | 0.5  |
| Querétaro       | 0.5  | 0.25 | 0.75 |
| Quintana Roo    | 0.5  | 0    | 0.5  |
| San Luis Potosí | 0    | 0.25 | 0.25 |
| Sinaloa         | 0    | 0    | 0    |
| Sonora          | 0.25 | 0.25 | 0.5  |
| Tabasco         | 0    | 0    | 0    |
| Tamaulipas      | 0.5  | 0.25 | 0.75 |
| Tlaxcala        | 0    | 0    | 0    |
| Veracruz        | 0    | 0.5  | 0.5  |
| Yucatán         | 0    | 0.25 | 0.25 |
| Zacatecas       | 0    | 0.25 | 0.25 |

Fuente: Elaboración propia.

A partir de todos los datos mostrados anteriormente, a continuación, se condensan para obtener el índice de desarrollo local para la presente investigación:

**Tabla 37. Desarrollo local**

| Entidad Federativa  | D1 (política) | D2 (económica) | D3 (social) | D4 (cultural) | TOTAL | Grado de DL |
|---------------------|---------------|----------------|-------------|---------------|-------|-------------|
| Aguascalientes      | 0             | 0.5            | 0.5         | 0.25          | 1.3   | 0.31        |
| Baja California     | 1             | 1              | 0.5         | 0.5           | 3     | 0.75        |
| Baja California Sur | 1             | 0.5            | 0.5         | 0.5           | 2.5   | 0.63        |
| Campeche            | 0             | 0              | 0.75        | 0.25          | 1     | 0.25        |
| Ciudad de México    | 0             | 0.5            | 0.5         | 0.5           | 1.5   | 0.38        |
| Coahuila            | 0             | 0.25           | 0.5         | 0.25          | 1     | 0.25        |
| Colima              | 1             | 0.5            | 0.5         | 0.25          | 2.3   | 0.56        |
| Chiapas             | 1             | 0.5            | 0.5         | 0.25          | 2.3   | 0.56        |
| Chihuahua           | 0             | 0.5            | 0.25        | 0.75          | 1.5   | 0.38        |
| Durango             | 0             | 0.25           | 0.25        | 0             | 0.5   | 0.13        |
| Guanajuato          | 1             | 0.5            | 0.25        | 0.25          | 2     | 0.50        |
| Guerrero            | 0             | 0              | 0.51        | 0             | 0.5   | 0.13        |

|                  |   |      |      |      |     |      |
|------------------|---|------|------|------|-----|------|
| Hidalgo          | 0 | 0.5  | 0.75 | 0.75 | 2   | 0.50 |
| Jalisco          | 0 | 1    | 0.25 | 0.75 | 2   | 0.50 |
| Estado de México | 0 | 1    | 0.75 | 1    | 2.8 | 0.69 |
| Michoacán        | 0 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.8 | 0.19 |

|                 |   |      |      |      |     |      |
|-----------------|---|------|------|------|-----|------|
| Morelos         | 0 | 0.25 | 0.25 | 0.5  | 1   | 0.25 |
| Nayarit         | 1 | 0    | 0.25 | 0    | 1.3 | 0.31 |
| Nuevo León      | 1 | 1    | 0.25 | 0.5  | 2.8 | 0.69 |
| Oaxaca          | 0 | 0.25 | 0.25 | 0.5  | 1   | 0.25 |
| Puebla          | 1 | 0.5  | 0.25 | 0.5  | 2.3 | 0.56 |
| Querétaro       | 1 | 0.75 | 0.5  | 0.75 | 3   | 0.75 |
| Quintana Roo    | 0 | 0.5  | 0.5  | 0.5  | 1.5 | 0.38 |
| San Luis Potosí | 0 | 0.5  | 0.25 | 0.25 | 1   | 0.25 |
| Sinaloa         | 0 | 0.25 | 0.25 | 0    | 0.5 | 0.13 |
| Sonora          | 0 | 1    | 0.5  | 0.5  | 2   | 0.50 |
| Tabasco         | 1 | 0.25 | 0.75 | 0    | 2   | 0.50 |
| Tamaulipas      | 1 | 1    | 0.5  | 0.75 | 3.3 | 0.81 |
| Tlaxcala        | 0 | 0    | 0.25 | 0    | 0.3 | 0.06 |
| Veracruz        | 1 | 1    | 0.75 | 0.5  | 3.3 | 0.81 |
| Yucatán         | 1 | 0    | 0.5  | 0.25 | 1.8 | 0.44 |
| Zacatecas       | 1 | 0.25 | 0    | 0.25 | 1.5 | 0.38 |

Fuente: Elaboración propia.

A partir del índice de desarrollo diseñado para esta investigación se establece la siguiente clasificación considerando las cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores:

1. *Entidad con nulo o bajo desarrollo:* En esta categoría se ubican aquellas entidades con un puntaje entre 0 y 0.25 de un máximo de 1 punto. Se observa que entidades como Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tlaxcala se insertan en este nivel.

2. *Entidad con desarrollo medio:* En este nivel se encuentran la mayoría de las entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, las cuales obtuvieron un puntaje entre 0.25 y 0.5.

3. *Entidad con alto desarrollo:* En este nivel se posicionan Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, dichas entidades tienen un valor entre 0.5 y 1.

Los indicadores propuestos en este capítulo, que integran la internacionalización, y el

desarrollo local, tienen por objeto establecer su correlación en el siguiente capítulo a partir del análisis de casos específicos.

La propuesta del sistema de indicadores sobre la internacionalización se realizó con el objetivo de conocer el grado de internacionalización de las entidades federativas mexicanas a partir de las relaciones que han establecido con los países asiáticos (Japón, China y Corea del Sur), favorecido por el índice propuesto el cual contribuirá a aumentar el conocimiento sobre el nivel de las relaciones y las actividades ejecutadas por las entidades federativas y que puede ser aplicado a cualquier relación y/o proceso de internacionalización de las entidades, aunque para fines de esta investigación se consideran únicamente a los países señalados anteriormente.

El índice propuesto puede servir también para conocer si, efectivamente, han ocurrido cambios económicos, políticos, sociales y culturales en las entidades federativas y el impacto que se puede generar en su desarrollo a partir de la correlación que exista entre ellos, misma que será abordada en el siguiente capítulo.

## Capítulo 4. Análisis de casos.

A partir de la presentación del panorama nacional sobre las relaciones entre las entidades federativas mexicanas con Japón, China y Corea del Sur, se identificaron a Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, como las más internacionalizadas<sup>231</sup> en el capítulo anterior.

Este capítulo tiene como propósito profundizar en el estudio de la incorporación, ejecución y estado de la internacionalización, así como sus alcances y límites a partir del análisis de las relaciones Jalisco-China, Guanajuato-Japón y Nuevo León-Corea del Sur en el periodo 2000-2020.

El capítulo se divide en cuatro apartados: el primero aborda la relación Jalisco-China, el segundo Guanajuato-Japón y el tercero Nuevo León-Corea, todos ellos dan cuenta de la incorporación de la internacionalización en la agenda gubernamental de cada entidad a partir de la vinculación con los países seleccionados, así como sus principales alcances y límites. El cuarto apartado analiza la existencia o no de la correlación internacionalización-desarrollo local en cada caso.

### 4.1. Relación Jalisco-China

El estado de Jalisco es una entidad interesante de analizar por la evolución en la dinámica de sus vínculos internacionales, así como por sus resultados. Se ubica en el centro occidente de México que históricamente se ha caracterizado por ser una de las principales economías del país y por tanto, una de las mayores contribuyentes al Producto Interno Bruto (PIB) después de la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León<sup>232</sup>.

---

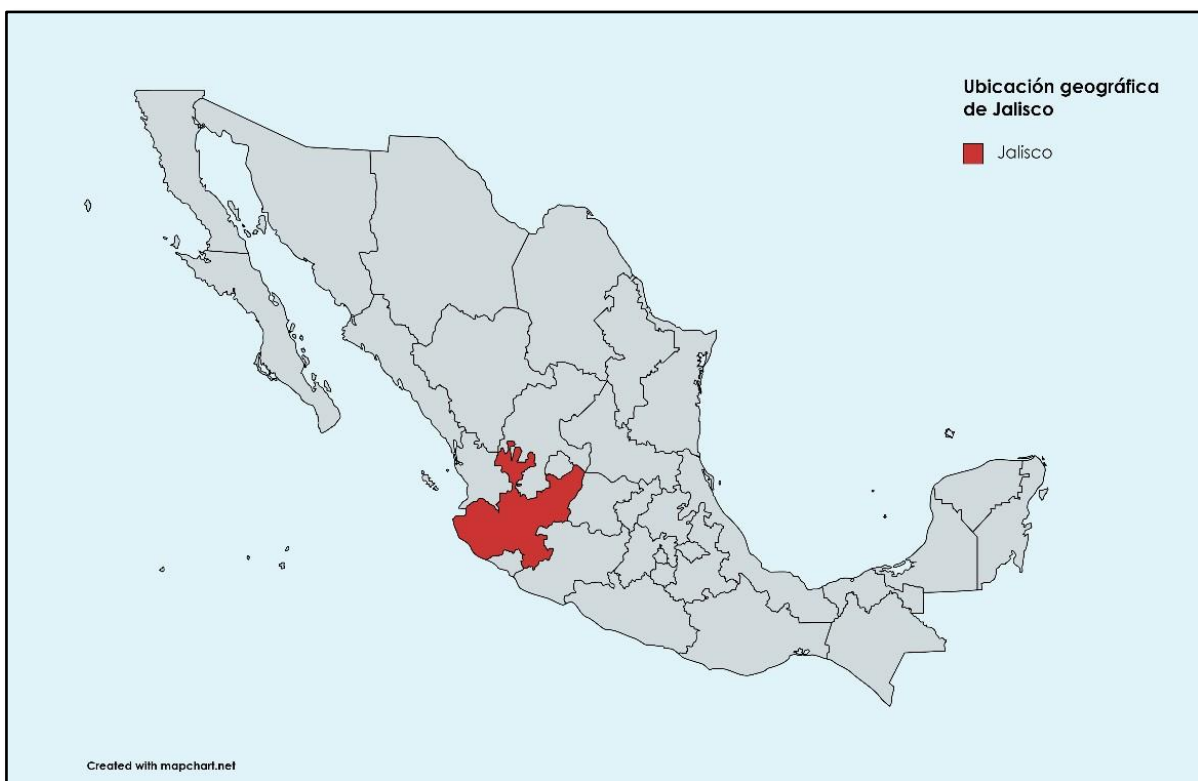
<sup>231</sup> La Ciudad de México junto con Jalisco se posicionaron a la cabeza del índice, sin embargo, consideramos que su internacionalización es favorecida por concentrar las embajadas de los países asiáticos, la diversidad cultural en el territorio, la cooperación educativa de universidades, así como la existencia de asociaciones y comunidades claramente identificadas tanto de asiáticos, como de empresarios asiáticos favoreciendo las relaciones con el exterior, no únicamente con los países seleccionados.

<sup>232</sup> Dichas entidades aportaron en 2020 el 40.2% del PIB nominal total, el cual sumó 21,884.0 mil millones de pesos (mmp): la Ciudad de México (15.8%), el Estado de México (9.1%), el estado Nuevo León (8.0%) y el estado de Jalisco (7.3%). Gobierno de México, "Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco aportaron más del 40% del PIB nacional en 2020", en *Gaceta Económica*, 9 diciembre de 2021, [en línea]: [https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-nuevo-leon-y-jalisco-aportaron-mas-del-40-del-pib-nacional-en2020#:~:text=En%202020%2C%2012%20entidades%20federativas,3.6\)%2C%20Puebla%20\(3.2%25\)](https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-nuevo-leon-y-jalisco-aportaron-mas-del-40-del-pib-nacional-en2020#:~:text=En%202020%2C%2012%20entidades%20federativas,3.6)%2C%20Puebla%20(3.2%25),), 2 de septiembre de 2022.

La entidad destaca por su desempeño en actividades económicas primarias (agricultura, cría y exportación de animales, pesca y aprovechamiento forestal), en las cuales en 2020 contribuyó con la mayor aportación a la economía nacional con el 13.2%, secundarias (minería, manufacturas, construcción y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas) con un 7.1% y terciarias (comercio y servicios) con el 7%<sup>233</sup>.

La relevancia económica de la entidad ha sido el principal factor que ha propiciado su vinculación internacional, pero se identifican otros como su ubicación geográfica, la tradicional expulsión de migrantes, así como el factor político caracterizado por contar con gobiernos de oposición o distintos al partido del gobierno central desde principios de los noventa.

**Mapa 3. Ubicación geográfica de Jalisco**



Fuente: Elaboración propia.

---

<sup>233</sup> *ibidem*.

El gobierno jalisciense ha sido uno de los que mayor importancia ha dado en sus relaciones con el exterior. Fue el primero en institucionalizarlas con la creación en 1997 de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) dependiente directamente del gobernador y que conforme se complejizaron los asuntos internacionales del estado atendió, además, asuntos como hermanamientos, atención y protección a los jaliscienses en el extranjero.

Dicha dependencia se ha mantenido como parte de la administración estatal como resultado de su constante proyección internacional. Jalisco es un caso fundamental para comprender la vinculación de las entidades mexicanas y ha sido la entidad más estudiada en México<sup>234</sup>.

#### **4.1.1. Institucionalización de vínculos internacionales de Jalisco**

La alternancia política de Jalisco ocurrida en 1995 cuando el Partido Acción Nacional (PAN) asumió la gubernatura y ahora en manos del partido Movimiento Ciudadano, ha sido un factor fundamental para dar continuidad con la estrategia de internacionalización de la entidad.

Cada administración desde 1995 y especialmente en el periodo que va de 2000 a 2020, ha dado su esencia particular a las relaciones internacionales de la entidad, sin embargo, es claro que su influencia en el desarrollo, incorporó a Jalisco en una dinámica globalizadora que le ha permitido posicionarse en el escenario internacional, resultado de que los diversos gobiernos han apostado por convertir a la entidad en un actor local con perspectiva global al considerar la proyección internacional en una política transversal en todas las áreas del gobierno.

La alternancia de 1995 planteó contrastar su política con gobiernos estatales anteriores partiendo de la mejora de la imagen de Jalisco nacional e internacional aprovechando el contexto de apertura comercial de México de ese momento.

En su primer informe de gobierno, el entonces gobernador, Alberto Cárdenas, planteó que “La imagen que se tenía de Jalisco no era la mejor; nos señalaban en dos temas dolorosos: el narcotráfico y la corrupción (...) Por eso nos dimos a la tarea de insertar a Jalisco en el contexto internacional. Adoptamos como política de estado las relaciones internacionales,

---

<sup>234</sup> Al respecto, destacan autores como Jorge Schiavon, Ray Freddy Lara, Villarruel, Raquel Moreno coinciden en que su internacionalización se dio desde la década de los noventa lo que la posiciona como la entidad más activa en cuanto a vinculación internacional.

creando una oficina especialmente enfocada a esos asuntos”<sup>235</sup>. Estos tres factores: alternancia, apertura comercial, mala imagen, sumados al contexto globalizador facilitaron la interconexión de temas locales y globales que la entidad ha aprendido a gestionar y a aprovechar, y la relación con China, no ha sido la excepción.

En este sentido para el gobierno de Alberto Cárdenas (1995-2001) era fundamental fomentar el desarrollo de la entidad por medio de la atracción de inversión, creación de empleo y promoción de exportaciones<sup>236</sup> y a partir de ello mejorar la imagen de Jalisco.

Además, el gobierno reconoció la expulsión de migrantes jaliscienses como una situación que debía atenderse de manera prioritaria. Consecuentemente, la emigración se convirtió en una temática de la agenda de gobierno para vincular los programas federales de atención a migrantes con los asuntos internacionales de la entidad. Para lograrlo, además de mantener vínculos estrechos con otros actores como los empresarios y los clubes de migrantes jaliscienses, se creó la Dirección de Asuntos Internacionales integrada por cuatro coordinaciones: 1) Asuntos Internacionales, 2) Hermanamientos, 3) Atención a Jaliscienses en extranjero y 4) Protección a Jaliscienses en el extranjero.

Este avance institucional se consolidó y continuó durante el gobierno de Francisco Javier Ramírez Acuña (2001-2007) a partir de acciones más específicas, por ejemplo, se incorporaron áreas de Seguimiento Internacional, Seguimiento de Proyectos para Migrantes, así como de Visas de Empleo en Estados Unidos, permitiendo a la DAI fortalecer los vínculos del gobierno estatal con otros actores gubernamentales y no gubernamentales<sup>237</sup>.

Además, jurídicamente se le confiere al gobernador en la Constitución Política del Estado de Jalisco en el artículo 50 la atribución de crear dependencias u oficinas para auxiliarlo en el desempeño de sus atribuciones<sup>238</sup>, mismo que se complementa con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que destaca lo siguiente: “Para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las secretarías

---

<sup>235</sup> Alberto Cárdenas Jiménez, Primer Informe de Gobierno, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1996, p. 22.

<sup>236</sup> Raquel Moreno, “La vinculación internacional del gobierno de Jalisco”, en *Diplomacia Local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, *Op.Cit.*, p. 209.

<sup>237</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, *Las relaciones internacionales del estado de Jalisco en el sexenio 2001-2007*, Dirección de Asuntos Internacionales, Jalisco, 2007, p. 7

<sup>238</sup> Al respecto, véase Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 50, Fracción XXII.

y dependencias del Ejecutivo podrán contar con órganos administrativos desconcentrados, que les estarán jerárquicamente subordinados(...)"<sup>239</sup>.

Aunque la Ley no es explícita, los asuntos internacionales han sido gestionados desde 1997 por el Despacho del gobernador y se ha mantenido esta situación hasta la actualidad.

Raquel Moreno destaca que durante el gobierno de Ramírez Acuña se publicaron tres documentos que reconocieron de manera formal la existencia de la DAI: el Manual de Organización de Organismos Auxiliares del Despacho del Gobernador el cual estableció objetivos y funciones de la Dirección, el Manual de Servicios del Despacho del Gobernador que encuadraba los servicios a la atención de migrantes jaliscienses principalmente y el Manual de Procesos de los Organismos Auxiliares del Despacho del Gobernador que reconoció los fundamentos legales federales sobre la vinculación de las entidades federativas como la Constitución Política, la Ley de Celebración de tratados y los distintos mecanismos (acuerdos de hermanamiento, donaciones y atención a migrantes)<sup>240</sup>.

El avance institucional y jurídico de ese momento sumado a la complejidad y diversificación de los asuntos internacionales de Jalisco ha permitido a otras secretarías a realizar acciones específicas de vinculación internacional, lo cual responde al reconocimiento de la transversalización de "lo internacional" en la agenda gubernamental, favoreciendo la continuidad en los gobiernos posteriores a los de Cárdenas y de Ramírez Acuña. De 2007 a la fecha, cuatro gobernadores han conservado la DAI y han fortalecido la presencia internacional del estado.

La DAI se creó para coordinar la agenda internacional del gobernador y también para gestionar el acercamiento con otros Estados y regiones, así como con organismos internacionales para consolidar proyectos de cooperación bilateral, involucrando a otras secretarías estatales<sup>241</sup>.

En la actualidad la administración del estado se integra por veinticuatro secretarías, que, en su mayoría, cuentan con áreas de asuntos internacionales que ejecutan paralelamente acciones internacionales específicas, principalmente acuerdos internacionales sectoriales, al respecto, destacan: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Secretaría de

---

<sup>239</sup> Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículo 11.

<sup>240</sup> Raquel Moreno, *op. Cit.*, p. 215.

<sup>241</sup> Ray Freddy Lara Pacheco, *et. Al.*, Veinte años de proyección internacional de Jalisco, en Revista TIP, número 1, 2011, Buenos Aires, Argentina, p. 138.



Educación, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Desarrollo Rural<sup>242</sup>.

La DAI cambió su nombre por Dirección General de Asuntos Internacionales (DGAI) durante el gobierno de Aristóteles Sandoval y se integró a la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales (UEFAI), también dependiente del gobernador, reconocido así en el Capítulo VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

De manera general dicha ley reconoce a la UEFAI y a la DGAI como parte de la administración pública centralizada del estado. Le corresponde a la primera apoyar al gobernador para una adecuada representación y vinculación con los poderes de la nación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y con las representaciones extranjeras acreditadas en México. Además, se le atribuye el seguimiento a los acuerdos, convenios e intercambios suscritos por el gobernador y así como las giras internacionales en su planeación, coordinación y dirección.

Se encarga de la promoción de la entidad y su acercamiento con organismos internacionales, con actores gubernamentales y no gubernamentales para impulsar el desarrollo, las buenas prácticas por medio de intercambio de políticas públicas que mejoren la competitividad de la entidad<sup>243</sup>.

La Ley se complementa con el Reglamento Interno de la UEFAI, expedido en 2018 y el cual especifica que la Unidad se integra por cinco direcciones; 1) Relación General con los Poderes Federales y Órganos Constitucionales Autónomos, 2) Dirección General de relaciones con Entidades Federativas y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 3) la Dirección General de Asuntos Internacionales, 4) Dirección de Vinculación y 5) Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento.

A partir de lo anterior, se pueden identificar tres etapas fundamentales en la institucionalización de la vinculación internacional de la entidad:

---

<sup>242</sup> Se identificaron estas dependencias a partir de la revisión del portal electrónico del gobierno del estado, así como de los organigramas de cada una de ellas.

<sup>243</sup> Al respecto, véase artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, [en línea]: [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley\\_organica\\_del\\_poder\\_ejecutivo\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco\\_11-07-2019\\_0.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco_11-07-2019_0.pdf), 11 de agosto de 2022.

## Infografía 1. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Jalisco



**Fuente:** Elaboración propia.

De acuerdo con Mónica Sánchez, ex directora general de Asuntos Internacionales de Jalisco hasta 2020, los asuntos internacionales no son considerados dentro del Plan Estatal de Desarrollo (2018-2024), sin embargo, en el plan se destaca el compromiso global de Jalisco con la Agenda 2030 de la que México forma parte, así como su integración en la planeación para el desarrollo por medio de la alineación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo a los ODS<sup>244</sup>.

La exfuncionaria señaló en agosto de 2020, en respuesta el cuestionario dirigido a las entidades, que entre los objetivos internacionales de la entidad destacan el fomento a la

<sup>244</sup> Véase Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, [en línea]: <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2022-04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>, 11 de agosto de 2022, pp. 37 y 38.

cooperación técnica, el intercambio de mejores prácticas de otras regiones, brindando valor agregado a los sectores prioritarios de Jalisco. Además de la promoción de la cooperación internacional con actores estratégicos, para facilitar la realización de proyectos y la firma de acuerdos internacionales.

La entidad ha respondido a los cambios de la agenda internacional por lo que las líneas de acción involucran temas como medio ambiente y cambio climático; agroindustria; cultura de la paz; industrias creativas; innovación, ciencia y tecnología; igualdad sustantiva; participación ciudadana; gobernanza; seguridad; derechos humanos y transparencia, por mencionar algunos.

A partir de lo anterior se puede afirmar que la consolidación de los asuntos internacionales de Jalisco se debe en gran medida al grado de institucionalización de sus vínculos con el exterior, así como al involucramiento de otras secretarías que trabajan conjuntamente en la conformación de la agenda internacional del gobernador y sobre todo en fortalecer los proyectos gubernamentales, en sus giras internacionales, promoción económica del estado así como la vinculación de la entidad con otros Estados, organismos y redes internacionales en múltiples temas. Sin embargo, debe reconocerse que no siempre existe esta coordinación entre las secretarías y la DGAI lo que puede generar la duplicidad de funciones.

#### **4.1.2. Las provincias chinas y su vinculación internacional**

El estudio de la vinculación internacional de los gobiernos locales de China y en general, de los Estados unitarios ha sido escaso en comparación con los estudios que abordan a los federados occidentales, por ello, este apartado destaca las características generales de las provincias chinas como actores internacionales y que aun frente las limitaciones de su gobierno central han realizado intercambios políticos, comerciales, educativos, y culturales.

De acuerdo con Wang la política exterior China ha estado marcada por factores internos y externos e identifica cuatro etapas: 1) de la revolución china (1949) hasta 1960, caracterizada por la relación estrecha con la URSS y en contra de Estados Unidos, 2) de 1960 a 1970, periodo caracterizado por el aislamiento chino y su acercamiento a Estados Unidos, 3) de 1970 a los años 80, década en que China reingresa al escenario internacional e incluso asume el puesto como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y 4) el

periodo iniciado desde la década de 1980 en que la política exterior priorizó en una mayor participación en la economía mundial, evitando el establecimiento de alianzas estratégicas<sup>245</sup>. A estas etapas se suma la iniciada en 2004 con la llegada de Hu Jintao quien se encargó de diversificar las relaciones de China “en dos sentidos: en lo político: a través de la tesis de los tres mundos y en lo económico por la emergencia de China como demandante de materias primas y como exportador de manufactura”<sup>246</sup>.

La evolución de la política exterior china, resultado de las transformaciones internas e intereses para posicionarse en el escenario internacional ha permitido que incluso en un sistema centralizado donde existe un partido único, se reconozca la importancia de la vinculación de sus provincias con sus semejantes en el exterior. En este sentido, aunque el gobierno central mantiene su preponderancia en la política exterior, las políticas de apertura implementadas desde finales de los años ochenta han permitido que las autoridades locales se vinculen y sean activas principalmente en el sector económico.

Las provincias han aprovechado y actuado dentro de los lineamientos de la política exterior de China, dando cuenta de la sinergia de la política internacional con la externa tanto del gobierno central, como de la agenda exterior de las provincias.

La creciente importancia política y económica del país asiático ha permitido que las provincias y especialmente sus grandes ciudades se vinculen internacionalmente por ello cuentan con dependencias que gestionan los asuntos internacionales y que son orientadas desde el gobierno central por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las provincias se vinculan en temas de las *low politics*, dejando las *high politics* al gobierno central, no obstante, por mandato del poder central han podido participar en organismos intergubernamentales o supranacionales. Destacan algunos ejemplos como “Nanning, capital de Guanxi a la que se le ha impulsado a fortalecer las relaciones de China con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) o de Yunnan en la relación con Birmania, con de Changchun y otras ciudades de Manchuria en cuanto a la cooperación

---

<sup>245</sup> Hongying Wang, “Multilateralism in Chinese foreign policy: The limits of socialization”, en *Asian Survey*, Vol. 40, núm. 3, University of California Press, 2000, pp. 478-479, [en línea]: [https://www.jstor.org/stable/3021157?read-now=1&seq=5#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/3021157?read-now=1&seq=5#page_scan_tab_contents), 25 de agosto de 2022.

<sup>246</sup> Raquel León, “Política exterior china: reconceptualizando el sistema tianxia”, en Raquel León, de la y J. C. Gachúz Maya (coords.), *Política exterior china: relaciones regionales y cooperación*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 2015, p. 25.

con Rusia o con Corea del Norte; de Urumqi en lo referente a las zonas fronterizas de Asia Central; o de las ciudades de Shandong en relación con Corea del Sur”<sup>247</sup>.

En el proceso de vinculación internacional de ciudades y provincias chinas, la *China International Friendship Cities Association* (CIFCA) ha desempeñado un rol fundamental en el seguimiento y asesoramiento de la vinculación internacional de las provincias ya que el gobierno central le han otorgado funciones tales como: 1) servir como puente, brindar consulta, coordinar y supervisar a las ciudades chinas (incluidas provincias, regiones autónomas, municipios) para establecer relaciones con ciudades extranjeras (incluidas provincias, estados, condados, regiones), 2) brindar asistencia e instrucciones para el cooperación e intercambios de ciudades amistosas entre China y el extranjero, así como fomentar la cooperación con organizaciones de ciudades hermanas extranjeras, 3) organizar actividades de intercambio entre las ciudades miembros de CIFCA y 4) realizar exposiciones, recopilación y publicación de materiales y publicaciones sobre ciudades amigas<sup>248</sup>.

Las provincias establecen acuerdos prácticamente con todas las regiones del mundo. Respecto a América Latina destacan Brasil, México, Argentina, Chile y Ecuador. Específicamente con México, para 2020 de acuerdo con el Registro de Acuerdos de Hermanamiento e Interinstitucionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, había un total de 56 acuerdos firmados de gobiernos estatales y municipales con China, posicionándolo por encima de Japón y de Corea del Sur, destacando la Ciudad de México, Jalisco y el Estado de México.

A partir de lo anterior, se observan dos puntos divergentes pero complementarios que favorecen la vinculación de los gobiernos no centrales de China y México. Por un lado, para el gobierno central chino es fundamental que las provincias promuevan y exporten los intereses de la política nacional; partiendo de que China es una de las economías más dinámicas del mundo así como un actor importante de la sociedad internacional y por otro, en el caso mexicano, la relación bilateral se caracteriza por un déficit comercial así como una baja diversificación de productos de exportación, pero la búsqueda de inversión extranjera se

---

<sup>247</sup> Ignacio Niño, *China y la diplomacia pública urbana: caracterización a partir del caso de las grandes ciudades*. Ponencia presentada en el 4° Simposio Electrónico Internacional sobre Política China, pp. 7 y 8, [en línea]: [http://politica-china.org/imxd/noticias/doc/1394784642Ignacio\\_Nino\\_Perez.pdf](http://politica-china.org/imxd/noticias/doc/1394784642Ignacio_Nino_Perez.pdf), 1 de septiembre de 2022.

<sup>248</sup> Véase: China International Friendship Cities Association (CIFCA), *Structure*, 2022 [en línea]: [https://cpaffc.org.cn/index/xiehui/zuzhijigou\\_detail/id/21/lang/2.html](https://cpaffc.org.cn/index/xiehui/zuzhijigou_detail/id/21/lang/2.html), 1 de septiembre de 2022.

ha convertido en un aliciente para las entidades federativas, favoreciendo el fortalecimiento de la relación bilateral.

En este sentido y partiendo de los intereses centrales y locales se identifica un acercamiento recíproco de las provincias chinas y de las entidades federativas mexicanas que, de acuerdo con Rubén Beltrán, encargado de Asuntos Educativos de la Embajada de México en China, depende de diversos factores como las prioridades de los ejecutivos estatales o las prioridades nacionales en determinadas áreas a partir de la complementariedad económica con China, por ejemplo en áreas de manufactura, de artículos electrónicos y electromecánicos<sup>249</sup>.

De acuerdo con el funcionario, el factor que más incide en el acercamiento de las entidades federativas con China es la búsqueda de mayor relacionamiento comercial y de inversiones, así como el intercambio educativo, seguido de los intercambios culturales. Por lo que el acercamiento no debe limitarse al realizado por el gobierno federal, sino que debe complementarse y apoyarse en otros niveles de gobierno, así como en la participación de otros sectores productivos, sociales y académicos ya que en la actualidad existen condiciones que favorecen la vinculación de los gobiernos mexicanos con las provincias chinas.

### **4.1.3. Acciones**

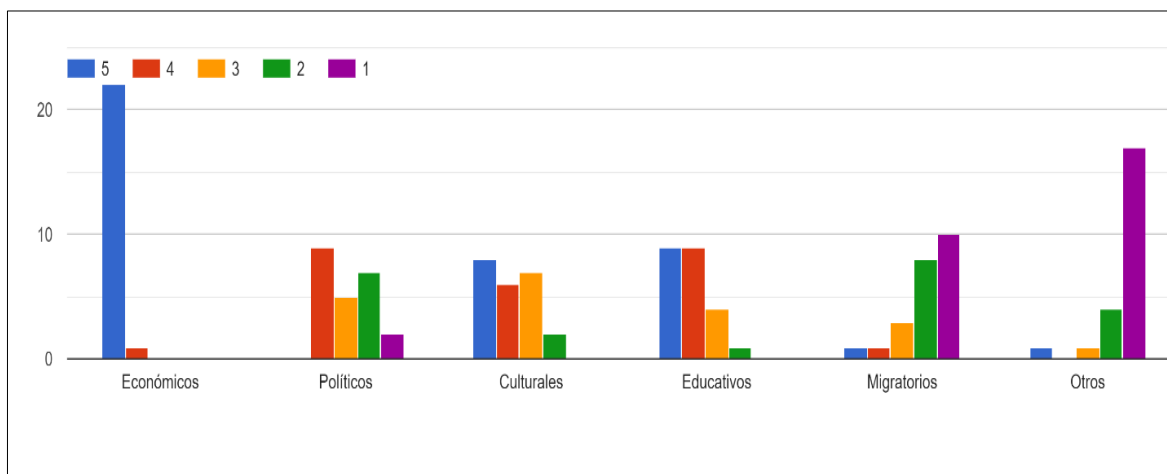
El nivel de vinculación entre las entidades federativas con China, Japón y Corea del Sur se puede definir a partir de múltiples variables: comercio, diálogo político, intercambios culturales y educativos, migratorios, entre otros.

De acuerdo con las respuestas dadas por los gobiernos al cuestionario “Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China” implementado en esta investigación, los asuntos más importantes tratados con ellos son los económicos.

---

<sup>249</sup> Respuesta de Rubén Beltrán, encargado de Asuntos Educativos de la Embajada de México en China, dada el 21 de octubre de 2021 al cuestionario sobre el apoyo de la embajada en el proceso de vinculación de las entidades federativas con China.

**Gráfica 5. Asuntos tratados por las entidades federativas con los países asiáticos en orden de importancia.**



**Fuente:** Elaboración propia.

De acuerdo con la Embajada de México en China, las entidades federativas más vinculadas con China son Nuevo León, Jalisco y Baja California y las entidades con menos vinculación son Tlaxcala, Tabasco y Chiapas<sup>250</sup>.

La vinculación es más sencilla para aquellas que cuentan con ventajas comparativas como mano de obra altamente capacitada, posición geográfica, conectividad logística, integración de cadenas de valor con China, Norteamérica, Europa y América Latina, infraestructura y clústeres especializados adaptables a nuevos productos, estructura burocrática simplificada para concretar inversiones y comercio, participación en acuerdos comerciales (TMEC, TIPAT, Acuerdo Global con la Unión Europea, Alianza del Pacífico, etc.) mayor sensibilidad sobre diferencias culturales para hacer negocios, presencia de inversiones chinas que atraen a otras empresas, incluso presencia de oficinas de representación económica en China, como en el caso de Jalisco<sup>251</sup>.

El caso de Jalisco se justifica partiendo de que se ha situado como la entidad más internacionalizada después de la Ciudad de México por tener un alto nivel de institucionalización debido a la antigüedad y relevancia de los asuntos internacionales, así

<sup>250</sup> Información proporcionada por Rubén Beltrán Palafox, Encargado de Asuntos Educativos en la Embajada de México en China en octubre de 2021.

<sup>251</sup> *Ibidem*.

como la consolidación de sus acciones y su diversificación en ámbitos políticos, económicos y sociales.

Jalisco se ha relacionado con la región asiática desde los primeros contactos de la Nueva España con la Nao de China que fomentaba el intercambio comercial y posteriormente con las olas de inmigrantes chinos favorecidos durante el gobierno de Porfirio Díaz, para trabajar en el desarrollo industrial de México, principalmente a partir de 1874 y con la posterior consolidación de las relaciones de México con el Imperio Chino en diciembre de 1899 con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación México-China y que fue modificado en 1921 con el objetivo de limitar la inmigración de chinos al territorio nacional; para 1926 las principales entidades federativas con el mayor número de inmigrantes chinos eran: Baja California (5,899), Sonora (3,758) y Jalisco (3,192)<sup>252</sup>. Aun frente a las políticas de racismo y persecución contra los chinos establecidos en los años veinte y la limitación de la inmigración proveniente de Asia, con el tiempo se fueron integrando a las sociedades de dichas entidades y prosperaron en múltiples actividades, principalmente económicas<sup>253</sup>.

La relación con y entre los gobiernos locales se ha dado en el marco de la relación México-China, por lo que, debido a las situaciones políticas y económicas de ambos, la relación se vio pausada hasta 1972, año en que formalmente México y la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas. A partir de ese momento, las relaciones en materia política, económica, comercial, educativa, cultural y tecnológica se han intensificado.

Destaca la DGAI que la relación con la región asiática se dio de manera formal desde 1997, año en que fue creada la Dirección. Específicamente con China, el factor que más incide en el acercamiento es la búsqueda de mayor relacionamiento comercial y de inversiones,

---

<sup>252</sup> Andrés Landa y Piña, *El Servicio de Migración en México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, pp. 38-39.

<sup>253</sup> De acuerdo con Catalina Velázquez, se identifican tres fases en el proceso de asentamiento de los chinos en México: “la primera de 1899 a 1920, integrada por campesinos y subarrendatarios de la Colorado River Land Company, en la segunda, de 1921 a 1930, predominan comerciantes y empleados, periodo de consolidación de los inmigrantes en el Distrito Norte de Baja California; y por último, entre 1931 y 1945, los chinos aparecen con mayor regularidad como dueños de sus propios negocios o empleados de pequeños talleres, periodo que se complementa con gran número de solicitudes de nacionalización”, Catalina Velázquez, “Tres migraciones chinas en Baja California, 1899-1945”, en *Transmigraciones*, Vol. I-, número 1-8, Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, [en línea]: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-I/Numero1-8/Tresmigraciones.htm>, 15 de agosto de 2022.



seguido de los políticos, educativos y culturales<sup>254</sup> por medio de acciones tales como giras al exterior, participación en eventos internacionales, acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento así la apertura de la oficina de representación de Jalisco en Shanghái.

#### **4.1.3.1. Giras internacionales**

Como se destacó en el apartado anterior, a partir de la institucionalización de la actividad internacional de Jalisco inició un periodo de promoción de la entidad en el exterior, esta situación llevó a los gobernadores de Jalisco, principalmente a Alberto Cárdenas y sobre todo a Francisco Ramírez Acuña a emprender constantemente giras en el exterior.

Durante el gobierno de Cárdenas “se realizaron 26 giras internacionales comerciales, culturales y oficiales a más de 40 estados o regiones en 20 países y se recibió la asistencia de 200 misiones oficiales de los continentes europeo, americano y asiático”<sup>255</sup>. La prioridad de entonces era la promoción del estado, el comercio y la atracción de inversiones, debido a ello en 1996 se reportaron las primeras giras a China, Hong Kong, Singapur y Taiwán<sup>256</sup>, lugares en donde además se promovieron los productos locales como el tequila.

La estrategia fue seguida por Ramírez Acuña quien realizó durante los primeros tres años y medio de su administración constantes giras; el gobernador pasó seis meses fuera de Jalisco en ellas, “desde el primer viaje que hizo en mayo del 2001 a Estados Unidos, hasta el más reciente (2009), que realizó por Bélgica y Centroamérica, Ramírez Acuña acumula 176 días fuera del país”<sup>257</sup>. El gobernador priorizó en Estados Unidos, pero también realizó viajes por Centroamérica, Europa y Asia, en donde visitó países como Singapur, Malasia, China, Japón y Corea del Sur.

Los viajes constantes de Ramírez Acuña y su ausencia en la entidad generaron críticas por la sociedad y por grupos opositores a su régimen, por no informar los resultados y logros,

---

<sup>254</sup> Respuesta dada por la Dirección General de Asuntos Internacionales en el cuestionario Las relaciones internacionales de las entidades federativas de México con países del Este de Asia: Japón, Corea del Sur y China”, agosto de 2020.

<sup>255</sup> Daniel Villarruel, *Paradiplomacia. La actividad internacional del gobierno del estado de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, México, Guadalajara, 2010, p. 54.

<sup>256</sup> Alberto Cárdenas Jiménez, Primer Informe de Gobierno, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1996, p. 56, [en línea]: <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/siabuc/include/buscar.php>, 15 de agosto de 2022.

<sup>257</sup> Denis Rodríguez, Francisco de Anda, et. Al., “Pasa gobernador 6 meses gobernador en sus viajes”, en *Mural*, Redacción, 29 de septiembre de 2004.

así como sus costos, realizados con recursos de la hacienda pública, debido a ello, el Congreso estatal buscó limitar las giras del gobernador preparando una reforma para que el ejecutivo tuviera que solicitar permiso para ausentarse del territorio y para viajar al extranjero.

Dicha iniciativa se concretó en 1997 cuando se reconoció como una atribución del Congreso local en el artículo 35 de la constitución del estado, en la fracción XVI el “conceder o negar licencias a los diputados y al gobernador del estado para separarse de sus cargos, y además a este último, para permanecer fuera del territorio nacional”, sin embargo, debe destacarse que la propia constitución en su artículo 43 señala a su vez que “el gobernador del estado podrá ausentarse del territorio de la entidad sin autorización del Congreso hasta por quince días. En las ausencias mayores de diez días deberá dar aviso al Congreso del estado”.

Dicha reforma no limitó a Ramírez Acuña ni a los posteriores gobernadores quienes han defendido la importancia de mantener la presencia internacional de Jalisco por medio del aprovechamiento de los acuerdos firmados por México con otros países, como China, lo que da cuenta del reconocimiento de la influencia de la globalización a nivel local y del interés por los gobernadores por colocar a la entidad como un actor internacional a partir de una política de promoción en el exterior.

Con la entrada de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), Jalisco vio la necesidad de acercarse al mercado y posicionarse no sólo desde la perspectiva económico-comercial, sino también cultural, favoreciendo el intercambio político por medio del recibimiento de delegaciones chinas al territorio, así como la realización de tres giras oficiales durante el gobierno de Ramírez Acuña.

El acercamiento fue posible gracias a la reunión del gobernador con el presidente de la República Popular de China y con el alcalde de Shanghái, pero también lo hizo con otras autoridades asiáticas, por ejemplo, con el presidente de la República de Corea y los representantes de LG Electronics y Hyundai Motors, así como con el primer ministro, el emperador de Japón y ejecutivos de Honda Motors.

Los acercamientos favorecidos incluso desde la Presidencia de la República en 2001 y en 2006 cuando Vicente Fox invitó a algunos gobernadores, entre ellos el de Jalisco para acompañarlo a su gira por Asia, además, favoreció la participación de otros actores

gubernamentales como las secretarías de educación o la de turismo propiciando actividades sectoriales en sus ámbitos de competencia<sup>258</sup>.

En la gira realizada por China en 2002 visitó el Shanghai Automotive Industry Corporation para dar a conocer las ventajas competitivas de la entidad en aras establecer una planta automotriz o de auto partes, particularmente en la región de Lagos de Moreno<sup>259</sup>. A partir de entonces, la industria automotriz se estableció como un sector importante a desarrollar que daría ventajas competitivas a la entidad frente a otras como Morelos, Guanajuato y Puebla. Sin embargo, el proyecto con China no se llevó a cabo, pero Jalisco continuó fortaleciendo la industria automotriz logrando la llegada de empresas como Continental y Bosch y posteriormente la apertura del Clúster Automotriz Jalisco en 2017, sumándose a los seis ya existentes en México.

Destaca el gobierno de la entidad que “el automotriz es el segundo más importante sector exportador de Jalisco con ventas por 7 mil 892 millones de dólares, con una participación de 18 por ciento del total de las ventas internacionales del estado y un crecimiento de 10.4 por ciento de enero a noviembre del 2016 en comparación con el mismo periodo de 2015”<sup>260</sup>.

Otro de los asuntos tratados con China se centró en el fomento de la relación comercial, específicamente en la exportación de productos agropecuarios principalmente carne de bovino, cerdo y avestruz, además de frutas tropicales como aguacate, berries (fresa, frambuesa, zarzamora), mango, limón, guayaba y tuna, mientras que en hortalizas se identificaron oportunidades para la exportación de espárrago, pepino y pimiento<sup>261</sup>.

Así mismo, se presentó la iniciativa para que Jalisco participara en los distintos pabellones internacionales de promoción en las ferias sobre el sector agroalimentario. La gira

---

<sup>258</sup> Francisco Ramírez Acuña, *Sexto Informe de Gobierno, 2001-2007*, Gobierno del Estado de Jalisco, 2001, pp. 149-171 [en línea]: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/714>, 1 de agosto de 2022.

<sup>259</sup> El Universal, “Anuncia automotriz china interés de invertir en México” en El Universal, 12 de julio de 2002, [en línea]: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/76786.html>, 8 de agosto de 2022.

<sup>260</sup> Gloria Rico, *Nace el Clúster Automotriz de Jalisco*, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco, 23 de enero de 2017, [en línea]: [https://sedeco.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/437#:~:text=Se%20trata%20del%20Cl%C3%BAster%20Automotriz,Estado%20de%20Jalisco%20\(Jaltrade\)](https://sedeco.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/437#:~:text=Se%20trata%20del%20Cl%C3%BAster%20Automotriz,Estado%20de%20Jalisco%20(Jaltrade)), 8 de agosto de 2022.

<sup>261</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “discurso pronunciado por el gobernador del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, durante el anuncio de exportaciones de berries a China”, en Prensa, sección Discursos, Jalisco, 28 de enero de 2015, <https://www.jalisco.gob.mx/wx/prensa/discursos/19264>, 8 de agosto de 2022.

beneficiaba a todo el sector agroindustrial jalisciense por medio del intercambio comercial<sup>262</sup>, así como la promoción turística. La delegación de la entidad se componía por autoridades gubernamentales, pero también de empresarios de múltiples sectores, destacando el tequilero, agrícola, cárnico, electrónico, plásticos y de servicios.

Como puede observarse, el inicio de la internacionalización de Jalisco no fue sencilla, la falta de experiencia internacional, sumado al cuestionamiento político y social sobre los costos *vis a vis* los resultados de las giras de los gobernadores, así como a la ausencia notoria de proyectos concretos de inversión y beneficios a la entidad generaban incertidumbre sobre los beneficios de la vinculación de Jalisco con el exterior, en general y con China en específico.

Al respecto, Raquel Moreno destaca que, la promoción internacional de Jalisco en los primeros años “se enfocó en realizar giras al exterior con los objetivos principales de: 1) buscar un acercamiento con migrantes en Estados Unidos, 2) promoción turística, 3), difusión cultural, 4) promoción económica, comercial y atracción de inversiones y 5) cooperación académica e intercambio educativo”<sup>263</sup>.

A los factores y a las acciones destacados anteriormente, se sumó el cambio de gobierno en 2007, tras un año de quedar en manos del gobernador interino Gerardo Octavio Solís Gómez, asumió la gubernatura Emilio González Márquez para el periodo (2007-2013), proveniente del PAN, conservó la DAI como parte de su despacho y por tanto, como una dependencia auxiliar.

El cambio importante que realizó fue la separación de los asuntos migratorios, a partir de la creación de la Coordinación General de Atención a Jaliscienses en el Extranjero como una oficina independiente y con el mismo nivel jerárquico de la DAI. Dio continuidad, pero en menor medida a las giras internacionales, su prioridad se enfocaba en Estados Unidos y por tanto en el tema migratorio, por ello realizó giras a Los Ángeles, Washington y Chicago, destacan además aquellas realizadas a India, Quebec y en el caso específico de China, a Shangai en 2010 cuando inauguró el pabellón de México en la Expo Shangai 2010 donde el

---

<sup>262</sup> s/a, “México ve factible exportar carne de bovino, cerdo y avestruz a Asia”, en Eurocarne Digital, 27 de julio de 2004, [en línea]: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/2636/kw/M%C3%A9xico+ve+factible+exportar+carne+de+bovino%2C+cerdo+y+avestruz+a+Asia>, 15 de agosto de 2022.

<sup>263</sup> Raquel Moreno, *op. Cit.*, p. 216.

governador destacó en su discurso que “cada vez es más importante que las ciudades y regiones puedan establecer y fortalecer vínculos para ser más productivos”<sup>264</sup>.

El acercamiento con China continuó durante el gobierno de Aristóteles Sandoval (2013-2018), en el cual la DAI pasó a formar parte de la Dirección General de Enlace Federal y Asuntos Internacionales y de la cual se habló en párrafos anteriores.

La llegada de Aristóteles Sandoval en 2013 significó un cambio el partido político de la gubernatura PAN-PRI, pero no un cambio o un retroceso en el proceso de internacionalización de Jalisco. Durante su administración se estrecharon las relaciones y la proyección de la entidad dando continuidad a los gobiernos anteriores en los asuntos migratorios y económico-comerciales principalmente.

En el caso de la relación con China, durante su gestión no solamente viajó a Asia sino que recibió constantemente delegaciones de funcionarios y empresarios, que derivaban y complementaban la política de acercamiento con dicho país por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El gobernador recibió en septiembre de 2014 una delegación de empresarios chinos de China Alcohol Drinks Industry Association, encabezada por su secretario general, Song Shuyu, con el fin de promover y fomentar la exportación de tequila. Aristóteles Sandoval Díaz resaltó en aquella ocasión la importancia de estrechar los vínculos socioeconómicos con dicho país destacando su importancia internacional, además de ofrecer “todo el respaldo y las facilidades para la comercialización de la bebida jalisciense: el tequila”<sup>265</sup>.

En 2015 realizó una visita de 10 días a Japón y China, siendo su tercer encuentro con funcionarios chinos<sup>266</sup> en el que se promovió a la entidad como destino de inversión, la reunión se llevó a cabo en Beijing donde destacó las ventajas competitivas de Jalisco ante varios funcionarios como el Ministro de Transporte y Comunicaciones de la República Popular China, Chuantang Yang, la reunión se enfocó en “fortalecer la relación con las empresas chinas interesadas en invertir en proyectos de infraestructura; destacó que el acuerdo

---

<sup>264</sup> El Informador, “Emilio inaugura pabellón mexicano en Shanghai”, en El Informador, Jalisco, 2 de mayo de 2010, [en línea]: <https://www.informador.mx/Jalisco/Emilio-inaugura-pabellon-mexicano-en-Shanghai-20100502-0219.html>, 15 de agosto de 2022.

<sup>265</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Recibe el gobernador de Jalisco a empresarios de la República Popular de China”, Prensa, 9 de septiembre de 2014, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/16059>, 20 de agosto de 2022.

<sup>266</sup> El primero fue el de 2014, el segundo en septiembre de 2015, realizado en Guadalajara con los ministros de Calidad, Inspección y Cuarentena, Zhi Shuping; así como con el de Agricultura, Han Changfu.

de entendimiento con la empresa CCCC es por demás positivo y ofreció la intermediación de su equipo de trabajo con más empresas chinas a fin de que conozcan las ventajas que ofrece nuestro estado”<sup>267</sup>.

En noviembre de 2016, el gobernador realizó la que podría ser su gira más importante a China, ya que formalizó acuerdos previamente firmados en Guadalajara por medio de la reciprocidad, al respecto, destaca el acuerdo de entendimiento celebrado en septiembre de ese año entre el gobierno de Jalisco y la paraestatal China Communications Construction Company Limited (CCCC), así como el acuerdo de entendimiento con autoridades chinas para impulsar el proyecto “Capital de las Ciencias” con el objetivo de construir un parque industrial para el asentamiento de empresas tecnológicas, en el que se estipulaban dos visitas de parte del mandatario estatal y autoridades del ramo económico a China<sup>268</sup>.

En aquella gira, el gobernador estuvo acompañado también por el entonces embajador de México en China, Julián Ventura, quien destacó la relevancia de Jalisco en el posicionamiento de México en la región de Asia-Pacífico y especialmente en China, permitiendo a la entidad colocarse “como un estado líder en materia de desarrollo económico, que se ha vinculado de manera proactiva con la segunda economía mundial, en materia de desarrollo de infraestructura, atracción de inversión productiva y manufacturas a nuestro país, así como en exportación de productos agroalimentarios como el tequila y zarzamoras, donde Jalisco es líder”<sup>269</sup>.

En este sentido se puede afirmar que las giras encabezadas por el ejecutivo estatal fomentaron una relación estrecha con las autoridades chinas, así como con empresarios jaliscienses y chinos, lo cual se vio reflejado durante este periodo con un incremento de la participación de la entidad en varios eventos internacionales, por ejemplo, fue sede de la Cumbre empresarial China-América Latina y el Caribe, posicionándose y consolidándose como un actor importante para México, para América Latina y también para la segunda economía a nivel mundial: China.

---

<sup>267</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Se reúne gobernador de Jalisco con Ministro chino de transporte y comunicaciones”, Prensa, 16 de noviembre de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/31110>, 20 de agosto de 2022.

<sup>268</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Apuntalan Jalisco y China Capital de las Ciencias”, Prensa, 16 de noviembre de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/31112>, 2 de agosto de 2022.

<sup>269</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Consolida Jalisco a México como socio económico con China”, Prensa, 16 de noviembre de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/31114>, 2 de agosto de 2022.

Asimismo, el incremento del acercamiento con el país asiático por medio de las giras de los gobernadores anteriores ha permitido que, en el periodo actual de gobierno iniciado en 2018 bajo la administración de Enrique Alfaro, proveniente del partido Movimiento Ciudadano, se dé continuidad a la relación sin verse afectada por el cambio de gobierno o por el cambio de partido que rige en la entidad.

Alfaro asumió la gubernatura en 2018 y aunque ha mostrado un mayor interés por estrechar la relación con Estados Unidos y con los jaliscienses en el exterior, ha dado continuidad a la relación con China.

Durante la crisis sanitaria por Covid-19 se vio suspendida la que sería la primera gira hacia Asia, sin embargo, mantuvo contacto estrecho con el Embajador chino en México, Zhu Qingquiao, en dos aspectos fundamentales, el primero fue el intercambio de buenas prácticas para la gestión del combate a la pandemia con la provincia de Fujian y con las ciudades de Xiamen y Chengdu y el segundo el fortalecimiento del intercambio económico-comercial en el contexto pandémico y post-pandémico, el cual se vio fortalecido por la creación de una ruta de vuelo directo de carga entre Guadalajara con China, específicamente con Shanghái consolidando a ambas regiones como uno de los puntos internacionales importantes para el tránsito de mercancías entre México, China, Asia y el resto del mundo; esta idea planteada a inicios del gobierno de Alfaro, finalmente se consolidó en abril de 2021, favorecida por el contexto sanitario.

Ante tal acontecimiento señalaba el gobernador: “Nuestra ubicación geográfica, mano de obra calificada, infraestructura y todas las condiciones para exportar productos de calidad y atraer inversión extranjera hacen de Jalisco un punto estratégico para el comercio internacional y esa es una oportunidad que vamos a aprovechar”<sup>270</sup>, indicó en redes sociales.

La relación con China se mantuvo constante en 2021 lo que permitió a la entidad realizar en el mes de junio un evento de promoción en aquel país llamado “Sabores de México” organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del estado en el consulado de México en Shanghái, al cual asistieron ocho empresas del sector de alimentos y bebidas que participaron con sus productos para posicionar sus marcas en el mercado chino.

---

<sup>270</sup> Enrique Alfaro, Gobernador del Estado de Jalisco, 26 de enero de 2021, [en línea]<https://twitter.com/EnriqueAlfaroR/status/1354209989594898437>, enero de 2021.

En el transcurso de 2022 el gobernador de Jalisco ha retomado sus viajes internacionales, sin embargo han estado marcados por su interés en Estados Unidos lo que derivó en abril de este año la apertura de la Oficina de Representación del Estado de Jalisco en Washington, en reuniones con empresas tecnológicas estadounidenses y también con organizaciones de migrantes jaliscienses, así mismo, en septiembre pasado, realizó una gira por Europa donde visitó países como España, Italia y Francia con el objetivo de estrechar relaciones económicas y fomentar el turismo europeo a la entidad<sup>271</sup>, no obstante, el interés por China se mantiene presente ya que en ese mismo mes el gobierno publicó que se logró la inversión de mil millones de dólares (mdd) en los próximos cuatro años así como la generación de 4 mil empleos a partir de la llegada al estado de la empresa de origen chino Solarever Group, la cual se establecerá en el Centro Logístico en el municipio de Zocoalco de Torres<sup>272</sup>.

A partir de la revisión realizada sobre las giras de los gobernadores jaliscienses se puede afirmar que desde la llegada del gobernador Alberto Cárdenas en 1996, todos los gobernadores, sin excepción, han mantenido las relaciones internacionales de la entidad y en específico las giras como una estrategia de gobierno que da constancia en su proyección e inserción internacional a partir de la ejecución de una política claramente interesada en posicionar a Jalisco como un actor pero también como un gestor de asuntos internacionales ya que han tratado de aprovechar los acuerdos firmados por México con otros países así como la relación con los empresarios locales u otras instituciones gubernamentales para generar las condiciones tanto políticas como comerciales, educativas y culturales de la entidad.

Sintetizando las giras de los gobernadores, se observa lo siguiente:

---

<sup>271</sup> Al respecto, véase: Gobierno del Estado de Jalisco, “El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez en impulso a la agenda internacional, encabeza gira por Europa”, Prensa, 16 de septiembre de 2022, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/149294>, 18 de septiembre de 2022.

<sup>272</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Jalisco sigue siendo locomotora económica del país, afirma Enrique Alfaro y lo demuestran las grandes inversiones como la de Solarever, empresa china que destinará mil mdd al estado”, Prensa, 12 de septiembre de 2022, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/149154>, 13 de septiembre de 2022.



**Tabla 38. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Jalisco hacia países asiáticos**

| Administración            | Año de gobierno | Acciones destacadas   | Relación con China  |
|---------------------------|-----------------|---|---|
| Alberto Cárdenas Jiménez  | 1995-2001       | Creación de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI)   | Establecimiento de relaciones comerciales y turísticas con China  |
| Francisco Ramírez Acuña   | 2001-2007       | Consolidación de la DAI y creación de áreas especializadas en seguimiento internacional y proyectos para migrantes                                  | Establecimiento de acuerdos comerciales y culturales con China  |
| Emilio González Márquez   | 2007-2013       | Creación de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y de la estrategia "Jalisco Global" para la promoción de inversiones y exportaciones     | Fortalecimiento de la relación comercial con China y atraer inversiones en sectores como tecnología y energías renovables |
| Aristóteles Sandoval Díaz | 2013-2018       | Creación del Consejo de Promoción Económica de Jalisco (COPEJAL) y promoción del sector tecnológico a través de la iniciativa "Jalisco Talent Land" | Firma de acuerdos de cooperación en tecnología y educación con China  |
| Enrique Ramírez Alfaro    | 2018-2023       | Creación de la Agencia de Innovación y Transformación Digital (AGETIC) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)         | Búsqueda de colaboración en temas de tecnología, energía y medio ambiente con China                                       |

**Fuente:** Elaboración propia.

#### 4.1.3.2. Acuerdos de hermanamiento e interinstitucionales

Derivado de las giras y del activismo internacional de la entidad, el gobierno ha firmado diversos convenios de hermanamiento e interinstitucionales.

Jalisco es la entidad federativa con el mayor número de acuerdos firmados con el exterior. En 2020 había un total de 1,100 acuerdos firmados por las treinta y dos entidades federativas de acuerdo con datos obtenidos del Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento (RAIH) de la SRE para la presente investigación<sup>273</sup>; para ese año Jalisco contaba con 180 acuerdos, de los cuales 15 firmó con China:

<sup>273</sup> Los datos desagregados sobre los Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento hasta 2020, se pueden consultar en el segundo capítulo de la presente investigación.

**Tabla 39. Acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento de Jalisco (hasta 2020)**

|    | <b>Nombre y tipo de acuerdo</b>  | <b>Año</b> | <b>Entidad china</b> | <b>Ámbito</b> |
|----|--|------------|----------------------|---------------|
| 1  | Convenio del Establecimiento de Relaciones de Amistad entre el Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y Shanghai de la República Popular de China.  | 1999       | Shanghái             | Multitemático |
| 2  | Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación e Intercambio entre el Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y Shanghai de la República Popular de China.  | 1999       | Shanghái             | Multitemático |
| 3  | Memorándum de Cooperación Económica y Comercial e Intercambio Cultural y Educativa entre la Provincia de Henan de China y el Estado de Jalisco de México.  | 1999       | Henan                | Económico     |
| 4  | Acuerdo de Cooperación Turística entre la Municipalidad de Shanghai, República Popular de China y el Estado de Jalisco, Estados Unidos Mexicanos.  | 2005       | Shanghái             | Turismo       |
| 5  | Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión de Educación de la Municipalidad de Shanghai, de la República Popular de China.                                     | 2008       | Shanghái             | Educación     |
| 6  | Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, de la República Popular de China.                                       | 2008       | Shanghái             | Educación     |
| 7  | Protocolo para Prolongar la vigencia del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión de Educación de la Municipalidad de Shanghai de la República Popular China. | 2011       | Shanghái             | Educación     |
| 8  | Memorándum de Entendimiento entre la ciudad de Guadalajara y la ciudad de Xiamen, para el Fortalecimiento de las Relaciones de Amistad.  | 2002       | Xiamen               | Multitemático |
| 9  | Memorándum de Cooperación Amistosa entre la ciudad de Zapopan, Jalisco, de los Estados Unidos de Mexicanos y la ciudad de Chengdu, Sichuan, de la República Popular de China.  | 2010       | Chengdu, Sichuan     | Multitemático |
| 10 | Acuerdo de Cooperación entre el Distrito de Putuo de la Ciudad de Shanghai de la República Popular de China y Zapopan del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos.   | 2010       | Putuo, Shanghai      | Multitemático |

|    |  |        |                  |               |
|----|--|--------|------------------|---------------|
| 11 | *Acuerdo de Ratificación de Hermanamiento entre la Ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Xiamen, de la República Popular de China.     | 2011   | Xiamen           | Hermanamiento |
| 12 | *Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Zapopan, del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Jinan, Provincia de Shandong de la República Popular China.    | 2014   | Jinan, Shangdong | Hermanamiento |
| 13 | *Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Zapopan, del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de Chengdu, Provincia de Sichuan de la República Popular China | 2015   | Chengdu, Sichuan | Hermanamiento |
| 14 | Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Zapopan del estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y el Distrito de Putuo de la Ciudad de Shanghái de la República Popular China.  | 2019** | Putuo, Shanghái  | Hermanamiento |
| 15 | Convenio del Establecimiento de Relaciones de Amistad entre el Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y Shanghai de la República Popular de China.                                | 1998   | Shanghái         | Multitemático |

\*Acuerdos municipales

\*\*Acuerdos no vigentes

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento de la SRE, julio de 2022.

El cuadro anterior da cuenta no solo del tipo de acuerdos que mantiene el estado de Jalisco con China y específicamente con la provincia de Shanghái con la cual se ha establecido una relación cercana en distintos ámbitos, principalmente económicos, pero también educativos y culturales. Asimismo, se observa que, en el fortalecimiento de la relación, participan el gobierno estatal y también los municipales más importantes de la entidad como la capital, Guadalajara y Zapopan así como otros actores de la administración estatal que cuentan con objetivos específicos para relacionarse por medio de estos instrumentos de vinculación como la Secretaría de Educación del estado.

Los acuerdos interinstitucionales y de hermanamiento han permitido a Jalisco mantener el fortalecimiento de la entidad con China para promover la cultura, la educación y el turismo, así como establecer nuevas relaciones comerciales y posicionar los productos locales en el exterior.

#### **4.1.3.3. Oficina de Representación del Estado de Jalisco en China.**

Jalisco es la única entidad que cuenta con una oficina de representación en China que se encuentra establecida en Shanghái, lo cual responde a la relación tan estrecha entre ambos actores con el objetivo de mantener la presencia permanente de la entidad en dicho país.

Fue creada en 2020 y forma parte de la Secretaría de Desarrollo Económica (SEDECO) de la entidad, por lo que sus objetivos están dirigidos al sector económico. Se encarga de fortalecer la relación comercial, promover productos locales como el tequila, el aguacate y el jarabe de agave, el turismo, así como posicionar y difundir a la entidad ante las empresas chinas que busquen invertir en ella.

Esta oficina ha facilitado la conexión entre las ciudades de Shanghái y Guadalajara a partir de la gestión de los vuelos directos de carga que fueron resultado del fortalecimiento de la relación en el contexto pandémico, respecto a los vuelos, destaca que el primero de se llevó a cabo a principios de marzo de 2021, posicionando a Jalisco como un punto geográfico para el tránsito de mercancías con la región asiática.

Además, se ha encargado de la realización de eventos junto con el gobierno federal para promover los productos mexicanos en China, en este caso de Jalisco, por ejemplo, en la exposición *Sabores de México*, fungió esta representación como intermediario entre los empresarios mexicanos y las autoridades y empresarios chinos para promover los productos locales, además de apoyar a las empresas jaliscienses en la logística y envío de su mercancía hacia Shanghái.

El gobierno del estado destaca que “el objetivo de esta sede es aprovechar beneficios como la reducción de los aranceles chinos a más de 850 productos como la carne de cerdo congelada, algunos medicamentos y componentes de alta tecnología, como las válvulas para turbinas, aunque se contemplan también agroproductos como el jugo de naranja”<sup>274</sup>.

La estrategia de Jalisco de establecer este tipo de oficinas se aleja de la clásica creada para atender asuntos de connacionales en el exterior, incluso esta oficina es la segunda que establece la entidad en Asia (la primera fue en Japón en 2015). La existencia de este tipo de oficinas da cuenta de que son pocas y de reciente creación, lo que puede responder a desafíos

---

<sup>274</sup> Alejandro López, “Arranca operaciones oficina de Jalisco en China”, en *Mexico Industry*, febrero de 2020, [en línea]: <https://mexicoindustry.com/noticia/arranca-operaciones-la-oficina-de-jalisco-en-china->, 25 de agosto de 2022.

como: 1) el interés de los gobernadores por establecer una representación permanente en el exterior, 2) los recursos económicos con que cuente la entidad para sostenerlas, 3) la profesionalización y capacitación de funcionarios a cargo de las representaciones y 4) la carencia de objetivos estratégicos que coadyuven, más no dupliquen, las funciones de las dependencias de asuntos internacionales.

#### **4.1.3.4. Participación en eventos internacionales y recibimiento de funcionarios**

La promoción internacional de Jalisco, sumado a su desempeño y contribución a la economía nacional han permitido a la entidad ser sede y participar en eventos internacionales de diversa índole. Por ejemplo, en 2002 fue sede de la Primera Reunión Mundial de Consejo de la Asociación Internacional de Condados y Ciudades (ICMA), en 2005 fue sede de la Cumbre Consular de las Américas a la que fueron convocados los cónsules acreditados en México, los de México en todo el mundo y los acreditados en países como Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Brasil, con el objetivo de “fortalecer la red consular mundial, a través del intercambio de experiencias y del intercambio de experiencias y la promoción de la cooperación entre las naciones en materia económica y cultural”<sup>275</sup>.

Respecto a la relación con Asia y específicamente con China, la participación de Jalisco ha sido importante pero no ha sido tan activa. Destacan en 2015 el recibimiento de funcionarios, específicamente a los ministros de Agricultura y de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China con el objetivo de impulsar las oportunidades de negocios y ampliar el mercado de exportaciones con dicho país.

En dicho evento participaron el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Benjamin Grayeb Ruiz, y los embajadores de China en México, Qio Xiaoqi, y de México en China, Julián Ventura Valero; así como el director general del Departamento de Cooperación Internacional (MOA), Wang Ying, y el director de División de la Oficina General de MOA, Liu Yunyong<sup>276</sup>.

---

<sup>275</sup> Francisco Javier Ramírez Acuña, Quinto Informe de Gobierno (2001-2007), p. 148.

<sup>276</sup> Gobierno de México, Recorren funcionarios de China zonas productivas de Jalisco; se busca incrementar el comercio agroalimentario, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, [en línea]:

En el marco de la reunión se firmó el memorando de entendimiento sobre cooperación en materia agroalimentaria entre la República Popular de China y México, el evento reiteró a Jalisco como líder en producción agropecuaria a nivel nacional pero también en tecnología, innovación, así como políticas de seguridad y calidad de los productos que México exporta.

En ese mismo año, Jalisco fue sede de la IX Cumbre Empresarial China-América Latina<sup>277</sup> (CECAL) creada en 2007 y por medio de la cual el país asiático busca promover la cooperación económica y comercial con América Latina y el Caribe, cabe destacar que dicho evento fue organizado principalmente por los gobiernos centrales de China y México partiendo del fortalecimiento de relaciones comerciales y como parte de los resultados obtenidos de los diálogos y visitas recíprocas del entonces Presidente Enrique Peña Nieto y Xi-Jinping. En este contexto, el hecho de que Jalisco haya sido sede de este evento permitió no solo el fortalecimiento de las relaciones políticas de la entidad con China y con América Latina, sino también la participación más activa de otros actores que han ido afianzando su vinculación como los empresarios o las universidades.

En el caso de los empresarios, en 2018 Jalisco fue sede por tercera ocasión de la Cumbre de Negocios en su décimo sexta edición. El evento ha reunido desde su creación a jefes de Estado, gobernadores, empresarios, académicos, organizaciones de sociedad civil así como líderes de opinión con para discutir los retos y condicionantes que influyen en México a partir de temas que afectan la relación con sus principales socios económicos<sup>278</sup>.

---

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/recoren-funcionarios-de-china-zonas-productivas-de-jalisco-se-busca-incrementar-el-comercio-agroalimentario>, 22 de agosto de 2022.

<sup>277</sup> La Cumbre Empresarial China-América Latina (CECAL) constituye la primera plataforma institucional de China para promover la cooperación económica y comercial con América Latina y el Caribe, fue creada por iniciativa del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCFCI), y fue incluida en el Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe publicado en noviembre de 2008. En la primera reunión ministerial del Foro China-CELAC (FCC) celebrada en enero de 2015 en Beijing, la parte china y la parte latinoamericana elaboraron juntos el Programa de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) en el cual la CECAL fue incorporada en el sub-foro de ámbitos especializados en el marco del FCC. Al respecto, véase: China-CELAC Forum. *Breve Introducción de la Cumbre Empresarial China-América Latina*, 6 de julio de 2015, [en línea]: [http://www.chinacelacforum.org/esp/zyjz\\_2/zylyflt/qyjgfh/201507/t20150706\\_6803191.htm](http://www.chinacelacforum.org/esp/zyjz_2/zylyflt/qyjgfh/201507/t20150706_6803191.htm), 25 de agosto de 2022.

<sup>278</sup> Cumbre de Negocios, Misión, 2022, [en línea]: <https://www.cumbredenegocios.com.mx/nosotros.html>, 25 de agosto de 2022.

En el marco de la Sexta Edición de la Cumbre el gobernador jalisciense firmó un memorándum con China Communications Construction Company para el desarrollo del proyecto de infraestructura “Capital de las Ciencias”.

La iniciativa consistía en la construcción y operación de un parque industrial tecnológico, a este respecto, la entidad contaba en enero de 2019 con “34 parques industriales privados y más de 2 mil hectáreas de tierra disponible, así como un número importante de metros cuadrados en naves industriales listos para ser ocupados por las empresas”<sup>279</sup>, los países que principalmente cuentan con inversión en la entidad son Estados Unidos, Canadá, China y Japón.

La participación de Jalisco en eventos internacionales también se ha dado en el ámbito educativo. Destaca su participación en la cumbre Global Grand Challenges Summit en 2019, organizada por Academias de Reino Unido, Estados Unidos y China que tuvo por objetivo analizar los desafíos para la ingeniería, el evento principal tuvo lugar en Londres y Guadalajara, específicamente el CINVESTAV, se desempeñó como una sede satélite<sup>280</sup>.

El evento internacional cultural que cada año realiza a Jalisco y principalmente a su capital, sin duda es la Feria Internacional del Libro (FIL Guadalajara), la cual desde 1993 cuenta con un país o región invitado de honor<sup>281</sup> para divulgar su producción artística y editorial, a este respecto, destaca la ausencia de los países del Este de Asia, incluyendo China, lo que deja entrever el favorecimiento de la relación en los ámbitos económicos, políticos y educativos en detrimento de los culturales, en este año 2022 Sharja, uno de los siete emiratos, es invitado y la cultura árabe serán los invitados de honor.

La participación en eventos internacionales, así como el ser sede, abre oportunidades para los gobiernos no centrales, en el caso de Jalisco se observa la consecución de intereses

---

<sup>279</sup> Norma Trigo, “Jalisco aún tiene espacio para parques industriales”, en El Diario, Sección Empresa, 21 de enero de 2019, [en línea]: [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=117550](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=117550), 25 de agosto de 2022.

<sup>280</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Jalisco participa en la Global Grand Challenges Summit 2019”, Prensa, 17 de septiembre de 2019, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/94180>, 25 de agosto de 2022.

<sup>281</sup> Cada año la FIL Guadalajara recibe a editores, agentes literarios, promotores de lectura, traductores, distribuidores y bibliotecarios, que acuden a realizar intercambios comerciales y profesionales. Este evento, quizás sea el más importante para la entidad por su importancia cultural así como su derrama económica. Entre los países invitados, destacan en los últimos años Reino Unido (2015), América Latina (2016), Madrid (2017), Portugal (2018) e India (2019). Al respecto, véase: Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), *Historia de la Feria Internacional del Libro Guadalajara*, [en línea]: <https://www.fil.com.mx/info/historia.asp>, 28 de agosto de 2022.

conjuntos entre gobierno estatal, empresas y centros educativos que implementan estrategias a partir de sus atribuciones y características propias pero que se complementan reflejando la postura internacional de la entidad.

Un aspecto particularmente interesante es el hecho de que las acciones que implementa el estado son favorecidas en gran medida por las ejecutadas como parte de la política exterior de México y específicamente con China.

Por tanto, se puede afirmar que el gobierno de la entidad aprovechó el fortalecimiento de la relación bilateral para afianzar desde lo local su relación con el país asiático favorecido por el lazo cercano entre el gobierno central y el gobernador, principalmente en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y de Aristóteles Sandoval.

#### **4.1.3.5. Participación de otros actores**

Entre las exigencias de la globalización al sector educativo y principalmente a las IES, se encuentra la promoción e inserción en su proceso de internacionalización.

En el caso de Jalisco esta situación ha sido favorecida por el reconocimiento gubernamental de mejorar la calidad educativa en la entidad a principios de la década del 2000 a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Jalisco y posteriormente por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), creada en 2013 y también por las propias universidades.

Uno de los aciertos que ha tenido Jalisco en materia educativa es la realización de eventos que vinculan a distintos actores, por ejemplo, destaca el Encuentro Internacional de Vinculación Empresa-Escuela Asia-Jalisco, realizado en 2005 entre el Grupo de Educación Jalisco<sup>282</sup> del cual la UdeG es parte y que permitió vincular a sus integrantes con universidades de países como Corea, Singapur, Japón, China e India.

---

<sup>282</sup> El Grupo Educación Jalisco fue creado en septiembre de 2012 y aglutina a las universidades más prestigiosas de la entidad: la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Guadalajara (TEC), el Instituto de Educación Superior de Occidente (ITESO) y la Universidad Panamericana. Hasta 2015, con la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SYCT), la Secretaría de Educación trabajaba con el grupo para fomentar la internacionalización educativa, así como el modelo de Triple hélice, que vincula a las universidades con las empresas y el gobierno; posterior a ese año, el Consorcio de Cooperación e Internacionalización de la Educación Superior de Jalisco, las funciones y responsabilidades se transfirieron a ambos organismos. Al respecto, véase: Gobierno del Estado de Jalisco, "La



En el caso específico de la UdeG y su relación con China, ésta se incentivó a partir de la llegada de empresas chinas al territorio jalisciense, pero se concretó con la asistencia y participación de la universidad en la Cumbre de Rectores México-China desde su creación en 2016 para fomentar la movilidad académica y estudiantil, así como para desarrollar investigaciones conjuntas.

En el segundo encuentro realizado en 2017 y bajo la gestión del entonces rector Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla se tenía el objetivo de profundizar la relación con las instituciones chinas. En ese momento la prioridad era firmar dos convenios más uno con la Cámara de Comercio México-China y otro con la Universidad Internacional de Shanghai, así como fomentar el aprendizaje de idiomas, especialmente del chino-mandarín en la universidad<sup>283</sup>.

A pesar de dichas iniciativas de 2017, para 2022 el portal de la Universidad de Guadalajara destaca como única institución socia para la movilidad estudiantil la universidad china Xi'an Jiatotong-Liverpool University, para realizar estancias en licenciatura y en posgrado<sup>284</sup>.

De acuerdo con Alejandro Portes y Min Zhou, la inmigración genera cambios y sinergias importantes a las comunidades receptoras, esto es, a nivel local. Al respecto destacan 1) el impulso de las actividades económicas, principalmente la de servicios, 2) la vinculación de las comunidades de extranjeros de distintas generaciones y las sociedades receptoras y 3) una mayor aceptación de la cultura<sup>285</sup>, resultado de la organización de comunidades de migrantes y la difusión de eventos culturales y tradiciones de sus países de origen.

---

SICYT impulsa a jalisco como destino educativo internacional”, en Prensa, 22 de enero de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/19138>, 6 de enero de 2023.

<sup>283</sup> Universidad de Guadalajara (UdeG), “UdeG fortalecerá lazos con instituciones de China” en *Noticias*, Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2017, [en línea]: <https://www.udg.mx/es/noticia/udeg-fortalecera-lazos-con-instituciones-de-china>, 5 de diciembre de 2022.

<sup>284</sup> Destaca el hecho de que con Corea cuenta con siete universidades socias y con Japón con nueve. Véase Coordinación de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara, *Instituciones socias para la movilidad*, Guadalajara Jalisco, 2023, [en línea]: <http://ci.cgai.udg.mx/es/convenios/instituciones-socias-estudiantes>, 5 de diciembre de 2022.

<sup>285</sup> A este respecto Emilio Portes realiza un análisis sobre el papel de las organizaciones transnacionales de inmigrantes en China y México en donde destacan su importancia y las sinergias que derivan de la interacción con los gobiernos de los países de origen y también con las comunidades receptoras. Emilio Portes y Min Zhou, “El águila y el dragón: el papel de las organizaciones transnacionales de inmigrantes en China y México” en *Migración y Desarrollo*, vol.11 no.20, Zacatecas, enero, 2013, pp. 106-154.

Respecto a las asociaciones de inmigrantes chinos, destacan Sergio Martínez y Enrique Dussel que las entidades que concentran el mayor número de extranjeros provenientes de China son: la Ciudad de México, Baja California Norte y Chiapas por lo que es en ellas donde se encuentra el mayor número de asociaciones<sup>286</sup>.

En Jalisco se concentran por medio de la Confederación de Asociaciones Chinas en Guadalajara la cual surgió de manera formal en 2017 y está integrada por aproximadamente mil personas de origen chino y de las cuales un 10% no nacieron en el país asiático, se relaciona con instituciones gubernamentales tanto de Jalisco como de China y ofrece servicios de capacitación en materia legal, migratoria, de salud, seguridad, entre otros. Así también promueve la cultura china y promueve la solidaridad en caso de circunstancias adversas que puedan ocurrir en México, por ejemplo desastres naturales o la pandemia por SARS COV2<sup>287</sup>.

Como parte de las actividades de las asociaciones, en 2021 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Asociaciones Chinas en México, cuya sede fue en Guadalajara y a la que asistieron las asociaciones de otros estados como Baja California, Ciudad de México, Chiapas y Veracruz dirigida a chinos y descendientes de chinos en nuestro país.

Además, participaron autoridades gubernamentales como el embajador de la República Popular de China en México, Zhu Qingqiao y representantes del gobierno de Jalisco. Destaca también la difusión de artes marciales en la entidad por medio de asociaciones como la Asociación de Artes Marciales de China en Jalisco o la Casa de la Cultura China.

El evento más importante y característico celebrado en las principales ciudades con el mayor número de chinos y de asociaciones, entre ellas Guadalajara, es el Año Nuevo Chino, que por medio de la Casa de la Cultura China y la Confederación de Asociaciones Chinas en Guadalajara, organizan cada año dicha celebración para mantener las tradiciones chinas y a su vez, darlas a conocer a las comunidades receptoras. Sin embargo más allá de dicho evento, no se ha establecido un mayor acercamiento e integración con la comunidad china en Jalisco

---

<sup>286</sup> Sergio Martínez y Enrique Dussel, La diáspora china en México. Asociaciones chinas en el Distrito Federal, Mexicali y Tapachula, en *Migración y desarrollo*, vol.14 no.26 ene./jun. 2016 , Zacatecas [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992016000100111](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000100111), 7 de diciembre de 2022.

<sup>287</sup> Sobre las Asociaciones de chinos en México, véase: Primer Encuentro de Asociaciones y Comunidades Chinas en México, julio de 2012, [en línea]: <https://www.mexchina.org/wp-content/uploads/2021/07/Programa-Encuentro-Comunidades-Chinas-1.pdf>, 22 de diciembre de 2022.

o en su capital, tampoco se ha implementado la celebración de el “día de China” en la entidad, como sí lo han realizado otras entidades, por ejemplo Baja California.

A lo largo de este apartado, se ha evidenciado que la internacionalización de Jalisco es dinámica y que, por los indicadores mostrados, es un ejemplo de cómo los gobiernos estatales y los territorios pueden gestionar sus capacidades internas para aprovechar los desafíos internacionales.

El afianzamiento de la relación Jalisco-China ha sido producto de la consolidación institucional de sus asuntos internacionales iniciada en la década de 1990, lo que ha permitido su trascendencia sexenal, así como la continuidad de proyectos y acciones las cuales han sido primordialmente económicas pero que han incorporado otras temáticas como educación o medio ambiente o bien, situaciones emergentes, como en su momento lo fue la pandemia por SARS-COV2.

Sumado a lo anterior, debe destacarse que la ubicación geográfica de Jalisco es un aliciente para posicionar a la entidad y vincularla con la región asiática por medio del océano Pacífico, generando interés en China al aprovechar además las ventajas competitivas de la entidad (plataforma logística, infraestructura, servicios), así como el interés jalisciense por mantenerse presente a través de una oficina de representación.

Jalisco muestra la importancia de la institucionalización en sus vínculos internacionales y específicamente con el país asiático, se observa que su modelo de internacionalización permite dar certidumbre a funcionarios, empresarios y otros actores extranjeros.

## 4.2. Relación Guanajuato-Japón

A diferencia de Jalisco, el estado de Guanajuato ha sido uno de los estados con mayor rezago en su estudio a pesar de la constancia en su vinculación internacional<sup>288</sup>, así como el fortalecimiento de su relación con algunos países, de entre los que destaca Japón.

La relación Guanajuato-Japón se ha consolidado en las últimas dos décadas, producto de la continuidad de acciones por parte de los gobernadores, así como de la generación de condiciones internas que han mantenido vivo el interés japonés para vincularse con la entidad.

Guanajuato fue una de las primeras entidades con alternancia política en 1991 y a diferencia de Jalisco, la institucionalización de sus relaciones con el exterior es reciente. Sin embargo, la proyección de la entidad se ha centrado desde sus inicios en dos rubros: 1) el fomento a las relaciones económico-comerciales y 2) la atención de guanajuatenses en el exterior.

La entidad se ubica en la región Centro-Occidente de México misma que comprende a otras como Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas. Guanajuato cuenta con 46 municipios que el gobierno ha clasificado a partir de sus características geográficas, socioeconómicas y productivas en cuatro regiones: Noreste, Norte, Centro y Sur<sup>289</sup>. De acuerdo con INEGI, Guanajuato fue la sexta entidad que más aportó a la economía nacional en 2020, con un total de 949 mil 404 millones de pesos<sup>290</sup>.

---

<sup>288</sup> Al respecto, destaca el trabajo de Daniel Añorve Añorve y Fernando Díaz Pérez quienes en 2018 publicaron un estudio sobre Guanajuato y sus ciudades Hermanas, sin embargo, dicha investigación se limitó a analizar la actividad paradiplomática de la capital del estado a partir de sus hermanamientos.

<sup>289</sup> La región Norte, incorpora la subregión conocida como la Sierra Gorda, es la región más lejana de la capital, con clima semidesértico y tierras que en su mayoría son áridas, se caracteriza por su gran número de comunidades rurales y su importancia turística y artesanal. La región Centro es el mayor polo de desarrollo industrial y comercial, debido al corredor industrial, en ella se encuentra la capital del estado y tiene la mayor concentración de población. La región Sur destaca el sector agropecuario y cuenta con el mayor número de recursos hídricos. Instituto de Planeación Estadística y Geografía del estado de Guanajuato (INAPLEG), Desarrollo regional, Guanajuato, 2022, [en línea]: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/?page\\_id=10826](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/?page_id=10826), 2 de septiembre de 2022.

<sup>290</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), INEGI, *Producto Interno Bruto por entidad federativa 2020*, comunicado de prensa núm. 727/21, 9 de diciembre de 2021 [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf>, 2 de septiembre de 2022.

#### Mapa 4. Ubicación geográfica de Guanajuato



Elaboración propia.

Entre las principales actividades productivas de la entidad destacan: el comercio, la construcción, la fabricación de maquinaria y equipo, la industria automotriz, sumado al desarrollo de otros sectores como el cuero-calzado y agroindustrial que han favorecido la creación de un corredor industrial que atraviesa a la entidad integrado por treinta y cinco parques industriales, ubicándola en el cuarto lugar en mayor cantidad de parques industriales a nivel nacional, tan solo detrás de Baja California, Nuevo León y el Estado de México<sup>291</sup>.

El sector económico (industrial y comercial) ha sido el principal factor que ha propiciado la internacionalización del estado, a él se suman la tradición migratoria de la entidad que ha impulsado la atención de migrantes guanajuatenses en el exterior, principalmente en Estados Unidos y el factor político caracterizado por contar con gobiernos panistas que han dado continuidad a la vinculación internacional de la entidad con Japón.

---

<sup>291</sup> Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), Mapa de Parques Industriales, 2022, [en línea]: <https://www.ampip.org.mx/assets/pdf/MAPA-DE-PARQUES-INDUSTRIALES.pdf>, 2 de septiembre de 2022.

#### **4.2.1. Institucionalización de las relaciones internacionales de Guanajuato**

La economía guanajuatense dinámica supondría la existencia de un marco jurídico consolidado en el ámbito de las relaciones internacionales, sin embargo, destaca la ausencia de su tipificación en instrumentos jurídicos como la constitución estatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado.

Este vacío jurídico nos permite reflexionar en dos sentidos: 1) la inexistencia del marco jurídico permite al poder ejecutivo emprender e insertar a la entidad en la dinámica de la internacionalización, dándole la posibilidad de buscar en el exterior proyectos que favorezcan el desarrollo de la entidad, sin limitarlo y 2) el vacío jurídico da cuenta de la falta regulación, así como de instituciones al interior que respalden o rindan cuentas sobre la vinculación internacional de la entidad por lo que no se puede hablar de la existencia de una política transversal de internacionalización en el estado sino de acciones reactivas.

La constitución estatal refiere que el gobernador puede ausentarse de la entidad por noventa días y en ese periodo será sustituido por el secretario de gobierno. Sin especificar el tipo de ausencias, permite las ausencias por giras de trabajo y específicamente las realizadas al extranjero.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado destaca que el gobernador para auxiliarse en el desempeño de sus funciones tendrá directamente adscritas las unidades de asesoría, de apoyo técnico y administrativo, de coordinación, de control de gestión, de tecnología de información y de comunicación social, así como el establecimiento de oficinas de representación del gobierno estatal fuera del territorio<sup>292</sup>.

Respecto al poder legislativo, al ser encargado de emitir y aprobar leyes, reglamentos, contar con la atribución generalmente de permitir al Ejecutivo su ausencia del territorio y fungir como contrapeso, llevaría a pensar que en el caso guanajuatense el Congreso local se relaciona con la acción internacional de la entidad, sin embargo, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado tampoco se hace referencia a la dimensión internacional.

Este tipo de omisiones jurídicas han resultado en la falta de institucionalización de las relaciones internacionales de Guanajuato, sin embargo, esta situación no ha limitado al gobierno del estado a vincularse internacionalmente desde la década de los noventa.

---

<sup>292</sup> Véase artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

En 1991 se dio el cambio de partido político PRI-PAN en la entidad, el cual se ha mantenido hasta el día de hoy; esta situación es un factor fundamental que permite entender la continuidad en las acciones internacionales a lo largo de las ocho gubernaturas que han transcurrido.

La llegada a la gubernatura de Carlos Medina Plascencia (1991-1996) inició la promoción de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional dando prioridad a dos sectores: el turístico y el comercial. Resultado de la gestión dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el cambio del nombre del entonces Aeropuerto del Bajío por Aeropuerto Internacional de Guanajuato<sup>293</sup> con el objetivo de promover y posicionar a Guanajuato como un atractivo turístico que derivaría su fortalecimiento comercial.

El año de 1992 fue significativo por la creación de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato (COFOCE) que se ha encargado desde entonces de la promoción de exportaciones de productos locales y su colocación en mercados nacionales e internacionales.

La COFOCE fue creada como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del estado a la que se ha facultado para brindar apoyo a los exportadores guanajuatenses, principalmente a los de pequeñas empresas que buscan internacionalizarse. Su misión es “fomentar el comercio exterior y colaborar en la atracción de inversión extranjera para el estado de Guanajuato, mediante la alianza permanente entre empresarios y gobierno”<sup>294</sup>.

La COFOCE también ha desempeñado un papel significativo al facilitar la conexión de los empresarios guanajuatenses con el mercado internacional por lo que ha sido un órgano fundamental en la promoción internacional de la entidad.

En 1994 y como parte de la estrategia de promoción, el gobierno enviaba información a empresas extranjeras así como paquetes promocionales a América, Asia y Europa con el objetivo de conocer las oportunidades de inversión en el estado, como resultado de ello, “se captaron 15 proyectos de inversión que una vez atendidos por COFOCE, fueron canalizados a la Secretaría de Desarrollo Económico, dichos proyectos corresponden a sectores orientados

---

<sup>293</sup> Juan Carlos Medina Plascencia, Primer Informe de Gobierno, Guanajuato, México, p. 70.

<sup>294</sup> Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE), ¿Quiénes Somos?, [en línea]: <https://cofoce.guanajuato.gob.mx/>, recuperado el 18 de marzo de 2023.

a la refrigeración de alimentos, autopartes, proveeduría para calzado, plástico, joyería de fantasía, papel, infraestructura, pinturas y alimentos”<sup>295</sup>.

Las acciones de promoción, principalmente turística, llevaron al gobierno guanajuatense a vincularse estrechamente con autoridades federales como la Secretaría de Turismo y la de Gobernación para poner en marcha la campaña de promoción “El estado de Guanajuato es otra Cosa” por medio de la cual se contrató una empresa de publicidad para impulsar el material promocional nacional e internacional. Al respecto, se promovió a la entidad en 10 ferias y muestras turísticas, y 7 ferias y muestras turísticas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda y Alemania<sup>296</sup>.

La prioridad del gobierno estatal a principios de los años noventa en cuanto a la vinculación internacional de la entidad tenía un claro propósito de labor promocional, enfocada principalmente en el turismo con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes<sup>297</sup>.

La llegada de Vicente Fox como gobernador en el periodo 1995-2000 dio continuidad a la estrategia iniciada por su antecesor, incluso se planteó dentro de su Primer Informe de Gobierno el objetivo de “Promover una mayor participación de los servicios y productos agropecuarios, industriales y artesanales Guanajuatenses, en los mercados nacionales e internacionales; así como potenciar el impacto del turismo en el Estado”<sup>298</sup>. Es durante este periodo en que se visibilizan las giras de los gobernadores de la entidad, empezando por Fox quien, con el objetivo de promover a la entidad, participó en eventos nacionales e internacionales en ciudades de México, como el Aguascalientes, Distrito Federal, Morelia, San Luis Potosí, Dallas, Chicago, Nueva York, Houston y en la ciudad de Osaka, Japón. En ese año, Guanajuato estuvo presente en 15 eventos estatales, 10 nacionales y 20 internacionales<sup>299</sup>.

---

<sup>295</sup> Juan Carlos Medina Plascencia, Tercer Informe de Gobierno, Guanajuato, México, p. 141.

<sup>296</sup> Juan Carlos Medina Plascencia, Cuarto Informe de Gobierno, Guanajuato, México, p. 137

<sup>297</sup> En este sentido, destaca el Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Juan Carlos Medina Plascencia que: Gracias a las labores de promoción, de agosto de 1994 a mayo de 1995, se han establecido en el estado nuevos complejos turísticos con una inversión superior a los 4 millones 715 mil dólares, generándose 316 empleos directos, en los municipios de León, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Silao, p. 137.

<sup>298</sup> Vicente Fox Quesada, *Primer Informe de Gobierno*, Guanajuato, México, pp. 28 y 29

<sup>299</sup> *Ibidem*.



Respecto al comercio exterior, durante la gubernatura de Fox se dio el fortalecimiento de la COFOCE<sup>300</sup> a partir de su vinculación con Bancomext para incrementar las ventas internacionales de productos guanajuatenses, resultando en la creación de una oficina de promoción en Nueva York en 1996 y que inició sus funciones con la promoción del sector del calzado.

Se afirma entonces que la COFOCE marcó un parteaguas en el posicionamiento internacional de Guanajuato, ya que se le dio la atribución primeramente de promover productos locales y posteriormente de fomentar la internacionalización de empresas guanajuatenses.

En este sentido, es claro que el principal interés de la entidad a inicios de su vinculación fue económico y, ante la inexistencia de una dependencia encargada de gestionar los vínculos internacionales nacientes de la entidad, la COFOCE asumió funciones de promoción, vinculación, orientación y capacitación comercial enfocadas en dos sentidos: al interior con un trabajo estrecho con empresarios locales apoyándolos y orientándolos para exportar o incursionar en nuevos mercados y al exterior participando en ferias nacionales e internacionales en que los sectores mayormente beneficiados fueron calzado y su proveeduría, agroindustria, textil, marroquinería y curtiduría<sup>301</sup>.

En 1999 Vicente Fox reconoció en su informe de gobierno que la COFOCE era la institución que promovía el proceso de globalización de la economía guanajuatense<sup>302</sup>, situación que resultó en la apertura de oficinas guanajuatenses dependientes de la COFOCE en Hong-Kong, la cual se encargaría de promover las exportaciones e inversiones, así como la compra de materia prima en los mercados asiáticos. Dicha representación se sumó a la red de las Guanajuato Trade Office en las ciudades de Nueva York, Dallas, Los Ángeles y Chicago<sup>303</sup>.

La labor de promoción de la entidad se ha dado también a la Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México la cual ha fungido

---

<sup>300</sup> La Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato (COFOCE) tiene por misión “impulsar la internacionalización de las empresas de Guanajuato mediante estrategias efectivas y acompañamiento especializado, para posicionar el comercio exterior como el eje del desarrollo económico del Estado”, véase: Coordinadora de Fomento del Comercio Exterior (COFOCE), ¿Quiénes somos?, [en línea]: <https://cofoce.guanajuato.gob.mx/quienes-somos/>, 14 de septiembre de 2022.

<sup>301</sup> Vicente Fox Quesada, Primer Informe de Gobierno, op. Cit., p. 31.

<sup>302</sup> Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, Guanajuato, p. 13.

<sup>303</sup> Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, Guanajuato, 1999, p. 67.

como un canal importante de comunicación tanto con el gobierno federal, como con las oficinas de representación de otros estados, además de las embajadas u otros actores internacionales.

En su estructura se encuentra la Secretaría Particular y de Asuntos Internacionales a cargo del Despacho del Representante cuyas funciones se centran en apoyar a otras dependencias como la SEDECO y la COFOCE<sup>304</sup> en la coordinación de actividades de promoción o bien, apoyar al Representante en eventos internacionales o reuniones con autoridades extranjeras. La oficina de representación no gestiona los asuntos internacionales de la entidad solamente es un mecanismo de apoyo al gobierno del estado y a otras dependencias.

El tema migratorio por ser fundamental para la entidad ha contribuido también a insertarla en la arena internacional incentivando a los gobiernos a mantener una vinculación con los migrantes desde la década de los noventa.

Durante la gubernatura de Medina Plascencia (1991-1995) se implementaron acciones para fueron continuadas durante las gubernaturas posteriores, que derivaron en 2012 en la creación del Instituto del Migrante Guanajuatense y sus Familias que finalmente se transformó en 2018 en la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional<sup>305</sup>.

La relevancia de esta última institución es que a partir del Decreto Legislativo 332 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 190, del 21 de septiembre de 2018, se le reconoce como parte de la Administración de Gobierno y su objetivo es “diseñar, proponer, coordinar, implementar, promover, difundir y evaluar políticas públicas sobre hospitalidad, interculturalidad, enlace internacional y la atención integral y respeto d ellos derechos de los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen, con la colaboración de los diferentes actores en el proceso de desarrollo social, económico, cultural y político”<sup>306</sup>.

---

<sup>304</sup> Véase: Periódico Oficial del Gobierno del Estado, *Reglamento Interior de la Oficina de Representación y Enlace del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México*, año CVI, Tomo CVLII, número 51, pp. 8-10.

<sup>305</sup> El primer acercamiento formal e institucionalizado entre el gobierno de Guanajuato y los migrantes se dio en 1994 durante el gobierno interino de Carlos Medina Plascencia con la creación de la Dirección de Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero dentro de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado, la cual se incorporó un año más tarde al programa federal Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero 1995-2000.

<sup>306</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Decreto 332 por el que se crea la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, 21 de septiembre de 2018, p. 16.

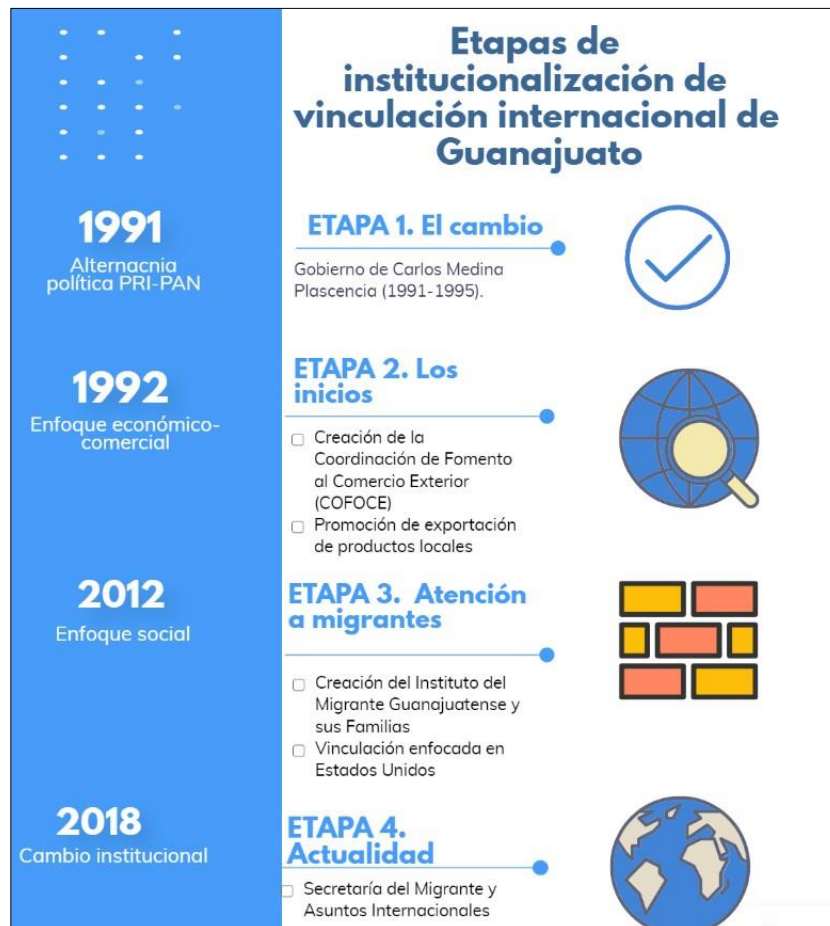
Aunque claramente se observa la preponderancia del tema migratorio, a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional también se le ha atribuido la gestión de los asuntos internacionales de la entidad por medio del diseño, dirección y ejecución de acciones que permitan consolidar la presencia del estado internacionalmente, tomando como bases la cooperación internacional y la corresponsabilidad global. Además, la dependencia colabora en las acciones internacionales realizadas por otras dependencias estatales, así como en la celebración de convenios y acuerdos interinstitucionales en el marco de los principios de la política exterior de México<sup>307</sup>.

Estas atribuciones son un avance significativo en la gestión de asuntos internacionales, sin embargo, la reciente creación de una dependencia de la administración pública estatal centralizada muestra que no necesariamente los gobiernos estatales crean dependencias exclusivas para gestionar los asuntos internacionales, sino que éstos se institucionalizan por medios o instituciones en sectores específicos como la COFOCE en el caso guanajuatense.

---

<sup>307</sup> *Ibid*, p. 19.

## Infografía 2. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia.

### 4.2.2. Las prefecturas japonesas y su vinculación internacional

Japón es un país insular con un sistema político a cargo de una monarquía constitucional parlamentaria donde el Emperador desempeña un rol protocolario y el primer ministro asume el poder ejecutivo.

Territorialmente, se integra por 47 prefecturas, a las que se les reconoció en 1947 la capacidad de elegir a sus gobernadores por medio de elecciones locales a través de la Ley de Autonomía Local, la cual, entre otros asuntos, subdividió las prefecturas en ciudades, pueblos, villas y distritos rurales tomando en cuenta sus características territoriales y su densidad poblacional, esta heterogeneidad hace que su vinculación internacional no sea homogénea sino que responde a intereses específicos y condiciones territoriales.

De entre ellos, destacan las ciudades japonesas más importantes como Tokio, Kioto, Osaka, Nagoya y Yokohama, las cuales se posicionan internacionalmente debido a su importancia económica, política y cultural. Entre las acciones internacionales que ejecutan se encuentran: acuerdos de hermanamiento y de cooperación, promoción (regional y mundial) y en menor medida giras de sus autoridades locales.

La vinculación internacional de los gobiernos locales japoneses se ve marcada por su apego a la política exterior del gobierno central, ya que los asuntos internacionales son exclusivos este último. Sin embargo, dicha vinculación ha ido evolucionando y se dio a partir del apoyo otorgado por ministerios de asuntos internos como el Ministerio de Economía, Comercio e industria (Ministry of Economics, Trade and Industry, METI, por sus siglas en inglés) y el Ministerio de Asuntos Domésticos (Ministry of Home Affairs, MOHA), actualmente el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (Ministry of Internal Affairs and Communications), siendo el MOHA la institución japonesa responsable de promover los intereses y las metas internacionales de los gobiernos no centrales.

El Ministerio de Asuntos Exteriores (Ministry of Foreign Affairs) vio con recelo dicha vinculación por considerarla una intrusión a sus funciones y acciones al tratarse de asuntos diplomáticos<sup>308</sup>. Su postura se modificó a partir del incremento de la diversificación de acciones por una de concertación y guía para los gobiernos locales<sup>309</sup>, así como por el surgimiento de alianzas y mecanismos de cooperación interna que buscó unirlos como la Liga Municipal Japonesa para la Amistad Internacional (*Japan Municipal League for International Friendship*, JAMILF) creada en 1962, el Centro Japonés para la Autonomía Local creado en 1977 (*Japan Center for Local Autonomy*, JCLA) y principalmente por el Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales (*Council of Local Authorities for International Relations*, CLAIR).

---

<sup>308</sup> Purnendra Jain, *Japan's Subnational Governments in International Affairs*, Routledge, Taylor and Francis Group, London and New York, p. 42.

<sup>309</sup> El cambio de postura en el MOFA inició a finales de la década de los ochenta y ha sido un proceso que se "In 1986, MOFA established the Internationalization Consultation Centre (Kokusaika Sodan Sentaa) within its Domestic Public Relations Section (Kokunai Kohoka), offering assistance to SNG officials in charge of international exchanges. From 1989, it offered subsidies to regional international associations (chiiki kokusaika kyokai). MOFA's Economic Cooperation Bureau had subsidized prefectural administrations to train foreign aid recipients as part of the Ministry's official aid budget since the early 1970s. From 1991, it began to offer subsidies to dispatch experts from SNGs on overseas aid-delivery assignments and for recruitment as Japan Overseas Cooperation Volunteers (JOCV) personnel for the Ministry", véase: Jain, op. Cit., p. 43.

De entre ellos destaca el rol desempeñado por CLAIR creado en 1988 con el objetivo de afiliar a los gobiernos y apoyarlos en su internacionalización a partir de acciones específicas como la capacitación de gobiernos locales, el fomento de intercambio entre personas, la educación y el multiculturalismo.

El Consejo, promueve la internacionalización de los gobiernos locales japoneses a partir de cuatro rubros específicos: 1) Intercambio internacional de gobiernos locales, 2) Intercambio de enseñanza por medio del JET Programme (Japan Exchange Teaching Programme, por sus siglas en inglés), 3) Japón Multicultural y 4) Cooperación internacional.

Dichos rubros dan cuenta de cómo permean los intereses del gobierno central en los locales y cómo éstos se asumen como actores y gestores internacionales. Respecto al primero de los cuatro rubros señalados anteriormente, destaca el hecho de que los gobiernos locales de

Japón se relacionan por medio de vínculos formales ya que el Consejo establece tres condicionantes para que sean válidos: 1) la existencia de un acuerdo de hermanamiento firmado por las máximas autoridades a nivel local, 2) que el intercambio no se limite a un solo rubro, sino múltiples ámbitos y 3) el consentimiento de las asambleas locales para actividades que requieran recursos presupuestarios<sup>310</sup>.

El referente al intercambio de enseñanza tiene por objeto fomentar e incrementar el entendimiento entre los japoneses y las personas de otras naciones, así como de promover la internacionalización de las comunidades locales a partir de la mejora educativa, la enseñanza de idiomas y el intercambio internacional a nivel comunitario<sup>311</sup>.

Respecto al rubro de Japón multicultural, pretende orientar y brindar información a los extranjeros que radican y que visitan el país, tomando en cuenta el territorio en que se encuentran para brindarles información multilingüe, principalmente frente a desastres naturales, y el cuarto, alusivo a la cooperación internacional, busca fomentar por medio de la capacitación de autoridades locales, la puesta en marcha de subsidios para apoyar proyectos específicos de cooperación y el establecimiento de un despacho de especialistas en

---

<sup>310</sup>CLAIR, *City-sister information*, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/exchange/shimai/page.html>, 1 de septiembre de 2022.

<sup>311</sup>CLAIR, *Multicultural Japan*, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/multiculture/index.html>, 1 de septiembre de 2022.

cooperación internacional de gobiernos locales que promuevan la cooperación con otros países<sup>312</sup>.

El rol que desempeña el Consejo es tal que no es de sorprender que aquellos gobiernos extranjeros que tengan interés por estrechar relaciones con los gobiernos locales japoneses lo contacten en vez de recurrir a las embajadas o consulados japoneses ya que incluso funge como un intermediario.

La evolución administrativa y facultativa de los territorios japoneses, sumado a los cambios institucionales en el MOFA, así como el rol desempeñado por asociaciones como el CLAIR, son factores que permiten comprender que las relaciones internacionales de los gobiernos locales japoneses se enmarcan en un vasto ambiente de cooperación internacional que responde a la política exterior del gobierno central.

A ellos se suman los factores generales derivados de la importancia que ha adquirido la región asiática y específicamente Japón como su ubicación geográfica, los lazos histórico-culturales, los japoneses radicados en el extranjero e incluso la situación de vulnerabilidad del territorio nipón frente a desastres naturales como terremotos.

Además, las relaciones de los gobiernos locales japoneses no se limitan a asuntos comerciales, sino que integran otros ámbitos tales como la cooperación en materia educativa, tecnológica y cultural que se ha mantenido constante desde la década de los setenta, principalmente promovida por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA, por sus siglas en inglés).

Dichos factores favorecen significativamente el reposicionamiento de algunos GNC en sus relaciones internacionales y al mismo tiempo abre nuevas oportunidades de intercambio en distintos ámbitos: económico-comercial –siendo éste el preponderante, educativo y también cultural.

#### **4.2.3. Giras de los gobernadores**

Aunque podría pensarse que los gobernadores de Guanajuato, al ser de oposición respecto al gobierno central -excepto durante las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón-,

---

<sup>312</sup> CLAIR, *Local Government Officials Training Programme (LGOTP)*, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/exchange/shimai/page.html>, 1 de septiembre de 2022.

cuestionan los lineamientos y por tanto las acciones de política exterior de éste, en realidad, han aprovechado las relaciones y circunstancias generadas por el gobierno federal.

En este sentido, temas como la atracción de inversión extranjera, el intercambio comercial, la exportación de productos guanajuatenses, entre otros, han sido utilizados por los gobernadores para asegurar el posicionamiento internacional de la entidad.

Con la llegada de Vicente Fox a la gubernatura las giras internacionales se convirtieron en la principal herramienta de vinculación; tan sólo de 1997 a 1999 el gobernador realizó 40 viajes al extranjero visitando países de Asia, Europa, Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos<sup>313</sup>.

Durante su gobierno la Oficina de Representación de Guanajuato en la Ciudad de México se encargaba de gestionar y coordinar las giras de trabajo para que el gobernador se reuniera tanto con autoridades federales como con empresas nacionales y extranjeras, además de representaciones diplomáticas, organismos nacionales e internacionales, incluidos los medios de comunicación y las universidades públicas y privadas. Esta oficina promovía proyectos, programas y logros de la entidad principalmente económicos, culturales y sociales<sup>314</sup>.

Las giras también fueron producto de la coordinación de actores como la COFOCE, la SEDECO, la Secretaría Particular del Gobernador y de las representaciones diplomáticas en México<sup>315</sup>.

En el breve lapso del gobierno interino (1999-2000) de Ramón Martín Huerta no se realizaron giras internacionales, sin embargo, se dio continuidad a la vinculación internacional de la entidad.

Posteriormente y bajo la presidencia de Vicente Fox Quesada el gobernador de Guanajuato para el periodo 2000-2006, Juan Carlos Romero Hicks, se vio favorecido al acompañar al entonces presidente a las giras internacionales en el marco de la relación bilateral México-Estados Unidos en la que el tema migratorio y la posibilidad de un acuerdo

---

<sup>313</sup> Felipe González, "Fox, Equipo Guanajuato. Se alistan ya para sumarse al gobierno" en El Universal, Sección Primera, 8 de julio de 2000, [en línea]: <https://archivo.eluniversal.com.mx/primer/2275.html>, 14 de septiembre de 2022.

<sup>314</sup> Vicente Fox Quesada, *Cuarto Informe de Gobierno*, op. Cit., p. 190.

<sup>315</sup> Dicha coordinación se consolidó por medio del establecimiento de agendas en 1999 para 4 viajes de promoción económica en Europa, América del Sur y Estados Unidos.



permitió al gobernador reunirse con sus homólogos de estados como Arizona, Texas, Nuevo México.

En esos años, la estrecha relación entre el gobernador y el presidente favoreció el acompañamiento de ambos para consolidar la proyección internacional de la entidad, reflejado así en las seis giras internacionales por catorce países. En ellas se incorporó a la región asiática en donde se promovió a la entidad en Japón, Corea y China<sup>316</sup> a partir de la participación de empresas locales, así como exposiciones y reuniones con empresarios pertenecientes a los sectores automotriz, metalmecánico, electrodoméstico, electrónico y de software<sup>317</sup>.

Durante el gobierno de Romero Hicks, Guanajuato participó además en el Foro de Atracción de Inversiones en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) en 2002 en el que participaron más de 200 inversionistas, situación favorecida porque México fue sede del Foro y cuya realización se llevó a cabo en los Cabos en 2002<sup>318</sup>. Sin embargo, para 2006 las giras se centraron en Estados Unidos, España y Alemania.

Durante el sexenio a cargo de Juan Manuel Oliva (2006-2012) se intensificaron las giras internacionales en general y particularmente hacia la región asiática, “en los primeros 17 meses de Administración, el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez realizó 16 viajes al extranjero, un promedio de casi un viaje cada mes. Lleva visitados 9 países de cuatro continentes: Estados Unidos, Ecuador, Alemania, España, Francia, Italia, China, Singapur y Egipto”<sup>319</sup>.

El gobernador favoreció en un principio las giras hacia Estados Unidos, sin embargo, fue en 2010 cuando por medio de la invitación del entonces presidente Felipe Calderón viajó junto con otros gobernadores a la gira presidencial a Japón<sup>320</sup>, hecho que despertó el interés de la promoción de la entidad en aquel país, así como el aprovechamiento del Acuerdo de

---

<sup>316</sup> Juan Carlos Romero Hicks, *Tercer informe de gobierno*, Guanajuato, [en línea]: [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso\\_informacion/informes\\_gobierno.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso_informacion/informes_gobierno.php), 20 de octubre de 2022.

<sup>317</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>318</sup> A este respecto, véase Gerardo Trasloheros, “A veinte años de la celebración de la Cumbre de APEC en México” en *México y la Cuenca del Pacífico*. Vol. 11, núm. 32, Opinión invitada, mayo-agosto 2022, pp. 9-19.

<sup>319</sup> Jorge Escalante, “Tiene Guanajuato gobernador viajero”, en *El Norte*, Monterrey, sección Nacional, 7 de abril de 2008.

<sup>320</sup> Los gobernadores que formaron parte de la comitiva mexicana fueron Zeferino Torreblanca Galindo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Rodrigo Medina de la Cruz del Partido Institucional Revolucionario (PRI), entonces gobernadores de Guerrero y Nuevo León respectivamente.

Asociación Económica México-Japón firmado en 2004 y que derivó en la llegada de empresas como Mazda y Honda al territorio guanajuatense en 2011.

En aquella gira el ejecutivo estatal participó en reuniones de trabajo con los alcaldes de Onjuku y Otaki, Yoshihiro Ishida y Katsumi Lijima respectivamente y con el entonces primer ministro japonés Yukio Hatoyama. Entre los temas que se trataron destacan los retos económicos, sociales y culturales que enfrentaban, así como el balance de las relaciones con motivo de los 400 años del primer contacto entre ambos países.

Debe destacarse que estas acciones respondían a la estrategia de internacionalización planteada en el Plan de Desarrollo Estatal y mostradas en los informes de gobierno del ejecutivo estatal. En ese sexenio era fundamental la presencia internacional del gobernador para posicionar a la entidad para aprovechar el AAMJ, consecuentemente, se trabajó en la promoción de la entidad y también en el apoyo a empresas guanajuatenses para insertarlas en los mercados internacionales<sup>321</sup>.

Las giras buscaban apoyar las exportaciones locales a mercados no tradicionales, principalmente a Japón y China, donde se buscó posicionar sectores exportadores como: agroalimentos, artículos de regalo, decoración y muebles, cuero-calzado, automotriz; químicos; plásticos; materiales para la construcción; metalmecánica; textil y de la confección. De entre ellos, destaca el cuero-calzado con el que durante el gobierno de Oliva se realizó la cuarta misión comercial a Japón con la participación de productores de calzado, lo que permitió reforzar lazos comerciales entre empresarios, compradores y autoridades locales y centrales<sup>322</sup>.

Las giras internacionales de los gobernadores de la entidad han continuado en los siguientes sexenios. Destacan las realizadas por Miguel Márquez Márquez (2012-2018) quien se encargó de terminar por consolidar la vinculación con Japón como un socio estratégico para la entidad aprovechando las acciones y el estado de la relación que dejaron sus antecesores.

El gobernador Márquez viajó por primera vez a Japón en noviembre de 2013 para negociar el acuerdo de hermanamiento con Hiroshima. Estuvo acompañado por los

---

<sup>321</sup> Sobre este punto destaca el Segundo Informe de gobierno de Juan Manuel Oliva que: "A través de las áreas sectoriales y red internacional, reportamos ventas por \$136 millones 762 mil 777 dólares, apoyamos 334 empresas, concretamos 727 proyectos de exportación y colocamos los productos de Guanajuato en 41 países. Esto significa un incremento del 76 por ciento, desde que inicio la administración". Véase: Juan Manuel Oliva, *Segundo Informe de Gobierno*, Guanajuato, México, p. 225.

<sup>322</sup> *Ibidem*.

presidentes municipales de Celaya, Ismael Pérez Ordaz y de Salamanca, Justino Arriaga Rojas y por otros funcionarios estatales como los secretarios de Desarrollo Económico y Sustentable, el de Turismo y los directores de Promoción Internacional y de Inversión Extranjera.

Entre otras acciones de su gira destacan su visita a Mazda, al Museo Conmemorativo de la Paz en Hiroshima, su participación en la inauguración del Pabellón México en el Tokio Motor show junto con el entonces embajador de México en Japón, Claude Heller, así como las reuniones con la Asociación Japonesa de Agencias de Viajes (JATA)<sup>323</sup>.

En junio de 2017 el gobernador guanajuatense viajó por segunda vez a Japón por diez días. En aquella ocasión se reunió con empresarios japoneses, especialmente con Grupo Toyota con el objetivo de revisar el estado de la construcción de la planta y cuya inauguración se realizaría hasta 2020, así como el trabajo con la comunidad local y el establecimiento del Programa de Responsabilidad Corporativa y el Desarrollo de Capital Humano. En el marco de esa gira, fue posible dar seguimiento al acuerdo de hermanamiento en el marco de la celebración del tercer aniversario con la prefectura de Hiroshima a partir de la reunión con autoridades japonesas y con la Asociación de Amistad Hiroshima-Guanajuato.

Ambas giras fueron fundamentales para complementar el trabajo que habían realizado los gobiernos pasados; para el sexenio de Márquez los japoneses no solo conocían Guanajuato, sabían de su ubicación y sobre todo, estaban interesados en fortalecer la relación, posicionando a la entidad estratégicamente por encima de otras en su internacionalización.

El acercamiento impulsado por el gobernador Miguel Márquez con los japoneses permitió que en noviembre de 2019 le fuera otorgada la condecoración Chuhiku de Asahi-China (Orden del Sol Naciente) de parte del emperador Naruhito y aprobado por el parlamento japonés en el consulado de Japón en León, Guanajuato.

En el gobierno actual a cargo de Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo (2018-2024), se ha dado continuidad a fortalecer la relación, sin embargo, sus planes de giras hacia el país asiático se vieron afectados por la emergencia sanitaria mundial por COVID-19.

Empero, previo a la llegada del virus a México, el gobernador tuvo oportunidad de reunirse con el entonces embajador japonés Yasushi Takase en febrero de 2020 para la

---

<sup>323</sup> AM Noticias, Rinden cuentas del Viaje a Japón [archivo de video], 27 de noviembre de 2013, [en línea]: <https://www.youtube.com/watch?v=bH3477IRR3M>, 5 de febrero de 2023.

inauguración de la segunda planta automotriz de Toyota en México, en Celaya<sup>324</sup>. Durante la pandemia se mantuvieron reuniones virtuales y en 2022 se empezaron a retomar las giras internacionales del gobernador, quien anunció visitar la región asiática, especialmente países como Singapur, China y Japón en marzo de 2023<sup>325</sup>.

**Tabla 40. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Guanajuato hacia países asiáticos 259**

| Administración                 | Año de gobierno | Acciones destacadas  | Relación con Asia   |
|--------------------------------|-----------------|--|---|
| Vicente Fox Quesada            | 1995-2000       | Giras con migrantes guanajuatenses en Estados Unidos   | --  |
| Juan Carlos Romero Hicks       | 2000-2006       | Relación con el Gobierno Federal en las giras internacionales, para promoción de la Entidad  | Implementación del Acuerdo de Asociación México-Japón<br>Participación en el Foro de Atracción de Inversiones del Foro de Cooperación Asia Pacífico 2002  |
| Juan Manuel Oliva Ramírez      | 2006-2012       | Relación con el Gobierno Federal en las giras internacionales, con la prioridad de promover exportaciones de productos locales a mercados no tradicionales | Reunión con autoridades con los alcaldes de Onjuku y Otaki<br>Visita de China y Singapur<br>Reunión con el primer ministro Yukio Hatoyama   |
| Miguel Márquez Márquez         | 2012-2018       | Consolidación de la vinculación como socio estratégico con Japón   | Negociación del acuerdo de hermanamiento con Hiroshima<br>Reunión con altos directivos de empresas automotrices japonesas<br>Condecoración Orden del Sol Naciente por parte del Emperador al gobernador<br>Apertura del Consulado de Japón en León (2016) |
| Diego Sinhué Rodríguez Vallejo | 2018-actualidad | Continuidad a la relación con Japón, afectada por la pandemia originada por el SARS-COV2   | Inauguración de segunda planta automotriz en Celaya   |

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>324</sup> Gobierno de México, "Inaugura la compañía automotriz Toyota segunda planta en México", Prensa, Secretaría de Economía 6 de febrero de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/se/prensa/inaugura-la-compania-automotriz-toyota-segunda-planta-en-mexico-234154?idiom=es-MX>, 4 de noviembre de 2022.

<sup>325</sup> Monserrat Caudillo, "Anuncia Diego gira por Estados Unidos, Europa, Singapur y Japón", en *El Sol de León*, sección Local, 14 de julio de 2022, [en línea]: <https://www.elsoldeleon.com.mx/local/anuncia-diego-gira-por-estados-unidos-europa-singapur-y-japon-8594814.html>, 4 de noviembre de 2022.

#### 4.2.4. Acuerdos interinstitucionales

El Registro de Acuerdos Interinstitucionales y de Hermanamiento (RAIH) de la Secretaría de Relaciones Exteriores no contiene en su base de datos los acuerdos establecidos por el gobierno de Guanajuato con la prefectura de Hiroshima, lo que da cuenta de que los gobiernos estatales no están obligados a notificar a la Secretaría aun cuando a ella tiene facultad para validarlos.

Respecto a la relación Guanajuato-Hiroshima, es de destacar que en esta prefectura japonesa se encuentra establecida la matriz de Mazda, por lo que estratégicamente Guanajuato mantiene un acercamiento importante interés comercial, pero también cultural, comunitario y educativo.

En noviembre de 2013 durante la gira de Márquez a Japón se firmó el acuerdo de hermanamiento para fomentar la cooperación económica<sup>326</sup>. Dicho acuerdo dio pauta para que en 2014 tuviera lugar el que puede ser considerado el avance más significativo de la relación Guanajuato-Japón: el Acuerdo de Amistad y Entendimiento Guanajuato-Hiroshima entre los gobernadores Miguel Márquez y Hidehiko Yuzaki, gobernador de Hiroshima, con el objetivo de sumar a la relación los rubros culturales y educativos.

De acuerdo con el entonces cónsul de Japón en Guanajuato, Osamu Hokida, estos mecanismos de cooperación han fortalecido la relación en comparación con años previos. Por ejemplo, en 2011 había sólo 201 habitantes japoneses y 14 empresas de origen japonés en la entidad sin embargo para 2018, aumentaron a 2,362 residentes japoneses y 279 empresas.

La influencia japonesa se vio reflejada en acciones sencillas pero importantes como la colocación de señales de tránsito, señales en el aeropuerto internacional de Guanajuato, el capitolio estatal, y letreros de información del parque metropolitano y el zoológico de León en japonés<sup>327</sup>.

---

<sup>326</sup> Destaca el portal de la Embajada de México en Japón que en aquella ocasión se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos y la Prefectura de Hiroshima del Japón sobre Promoción Económica en la Industria Automotriz, el cual fue firmado en la ciudad de Hiroshima el 19 de noviembre de 2013. Véase Embajada de México en Japón, Relación Política México-Japón, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/101-relacion-politica-mx-jpn>, 5 de noviembre de 2022.

<sup>327</sup> Osamu Hokida, "Relación entre Guanajuato e Hiroshima", Opinión invitada en Kokó México, 6 de noviembre de 2019, [en línea]: <http://kokomexico.com/es/relacion-entre-hiroshima-y-guanajuato>, 5 de noviembre de 2022.

El acuerdo de hermanamiento de 2013 y el de cooperación de 2014 son significativos porque dieron formalidad y certeza jurídica a ambos actores para impulsar la cooperación en múltiples ámbitos y a su vez, dar continuidad a las acciones que ya venían implementándose, asimismo convirtieron a Japón en un importante socio comercial para Guanajuato facilitando, promoviendo y concretando inversiones dirigidas principalmente a la industria automotriz y que se ha mantenido hasta la actualidad; incluso en junio de 2019 ambos gobiernos decidieron ratificar y ampliar el convenio de amistad y colaboración en otros aspectos como educación, turismo, cultura y deporte.

Entre los alcances de dicho acuerdo destaca la creación de escuelas para japoneses en algunos municipios, por ejemplo, en Irapuato se inauguró en abril de 2019 el Instituto Educativo Japonés de Guanajuato para atender la demanda educativa, así como el intercambio cultural ante el incremento de la presencia japonesa en dicho municipio<sup>328</sup>. Asimismo, la relación con Japón no se ha dado exclusivamente a nivel de gobiernos, sino que ha sido aprovechada por otros actores como los congresos locales de Guanajuato e Hiroshima, los cuales firmaron en julio de 2019 un acuerdo legislativo entre la Asamblea de Hiroshima y la LXIV Legislatura para el intercambio de información, así como de apoyo mutuo para mejorar las prácticas parlamentarios<sup>329</sup>.

#### **4.2.4. Representación del estado en Japón.**

Guanajuato tiene una relación especial con Japón que llevaría a pensar en la existencia de una dependencia de representación en el exterior, sin embargo, esta situación no es así. A partir de la investigación sobre este caso se identifican tres mecanismos a los que recurre el gobierno para mantenerse presente en Japón: 1) la embajada de México en Japón, 2) el cónsul honorario

---

<sup>328</sup> Al respecto, véase: Gobierno del Estado de Guanajuato, “En operación el Instituto Educativo Japonés de Guanajuato” en Boletines Guanajuato, 21 de abril de 2019, Irapuato, México, [en línea]: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/04/21/en-operacion-el-instituto-educativo-japones-deguanajuato-en-irapuato-%E2%80%A2la-educacion-es-la-fuerza-que-hace-avanzar-a-las-naciones-%E2%80%A2japon-es-un-ejemplo-de-ello-en-el-estado-de-guanaj/>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

<sup>329</sup> Congreso del Estado de Guanajuato, “Realizan sesión solemne para reafirmar los lazos de amistad entre el Congreso del Estado de Guanajuato y la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima”, *Boletín 4293*, 30 de julio de 2019, [en línea]: <https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/realizan-sesion-solemne-para-reafirmar-los-lazos-de-amistad-entre-el-congreso-del-estado-de-guanajuato-y-la-asamblea-de-la-prefectura-de-hiroshima>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

de México en Hirsoshima y 3) el nombramiento de particulares como representantes del estado que cuentan con amplio conocimiento de Guanajuato y Japón.

Respecto al primero, destaca la Embajada de México en Japón que los gobernadores y autoridades locales solicitan su apoyo para realizar el acercamiento al país asiático para diferentes propósitos, tales como: a) Diálogo político: para concretar agendas de encuentros con autoridades japonesas contrapartes, por ejemplo, encuentros entre gobernadores, entre alcaldes, entre legisladores, etc., 2) Agenda económica y comercial: por medio del apoyo a los gobiernos para que promuevan comercialmente a las entidades y así atraer inversiones.

La embajada ofrece y asesora en la elaboración de agendas comerciales para delegaciones comerciales que desean sostener encuentros con posibles inversionistas, socios, proveedores, y compradores japoneses, 3) Intercambio académico, formación de recursos humanos, y cooperación para el desarrollo<sup>330</sup>: ya que las entidades muestran interés en establecer nuevos lazos que permitan el intercambio de estudiantes, intercambio de docentes, así como enviar a sus jóvenes a realizar especializaciones en Japón y capacitar técnicos (IES) mexicanas y japonesas, para contribuir a su retorno, al desarrollo económico e industria local.

La Embajada ofrece también apoyo para identificar posibles IES japonesas para realizar el enlace institucional, proveer información de programas de becas y otras oportunidades académicas y 4) Intercambio cultural: debido a que las entidades tienen interés en promover su cultura a través de participación en eventos culturales o realizando exhibiciones en Japón, así como en invitar a dicho país para realizar eventos y exhibiciones sobre la cultura tradicional y contemporánea japonesa en sus entidades<sup>331</sup>.

Destacan además otras actividades que facilitan la vinculación de las entidades y especialmente de Guanajuato con Japón, por ejemplo, señala la Embajada que desempeña un papel activo en la organización de las Cumbres de Rectores México-Japón, en donde la entidad ha sido sede y cuya quinta edición se llevó a cabo en octubre de 2022 en Tokio, teniendo como sede la Universidad de Sofía (Sophia University).

El segundo mecanismo al que recurren los gobiernos de Guanajuato es al Consulado honorario de México en Hiroshima creado en 2012 y cuyo representante desde entonces es el

---

<sup>330</sup> Destaca la Embajada que existen más de 125 acuerdos académicos entre cerca de 50 Instituciones de Educación Superior.

<sup>331</sup> Información proporcionada por la Embajada de México en Japón en respuesta al rol y apoyo que brinda a las entidades federativas en sus relaciones con el país asiático el 17 de junio de 2021.

Sr. Seita Kanai, CEO de la empresa automotriz Mazda, lo que explica en gran medida el acercamiento específico con dicha prefectura, así como los intereses por mantenerse como una entidad destacable en el sector automotriz.

El gobierno guanajuatense ha recurrido directamente al cónsul honorario evitando recurrir a intermediarios específicamente en negociaciones con la empresa Mazda, lo que permite a la entidad mantener la relación directa en la empresa y en Hiroshima.

Tras su nombramiento, Kanai destacó que como Cónsul Honorario de los Estados Unidos Mexicanos haría lo mejor posible para aumentar y apoyar las relaciones entre México y su área de jurisdicción en el ámbito de industria, turismo y cultura, para contribuir con una relación de amistad entre México y Japón<sup>332</sup>; su nombramiento permitió que los intereses de Guanajuato e Hiroshima coincidieran y, con el objetivo de dar certeza a sus acciones, firmaran el acuerdo de hermanamiento de 2013.

El tercer mecanismo de representación al que recurre la entidad para mantenerse presente en Japón ha sido el nombramiento de personas físicas radicadas en el país asiático o que tienen una relación muy cercana con él.

Este tipo de actividad fue recurrente por la COFOCE en los primeros años de vinculación de la entidad con Japón para promover principalmente el comercio y posicionar los productos locales. Sin embargo, durante el gobierno de Miguel Márquez (2012-2018) se contrataron los servicios de Rodolfo González Ono<sup>333</sup> y se le dio el cargo de representante de Guanajuato en Japón.

Actualmente González Ono es presidente de la consultoría Global Pacífico situada en dicho país y se ha encargado de sensibilizar, pero también de orientar a los guanajuatenses en cuanto a la cultura y el protocolo japonés en las visitas y en las negociaciones internacionales.

---

<sup>332</sup> Al respecto, véase: Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), *Apertura del Consulado Honorario de México en Hiroshima*, Nota emitida por la embajada de México en Japón, 19 de septiembre de 2012, [en línea]: <https://portales.sre.gob.mx/saladeprensa/lista-de-embajadas/japon/1841-embajada-jap-sp-1068656352>, 5 de noviembre de 2022 y Portal Automotriz, Seita Kanai ha sido nombrado Cónsul Honorario de los Estados Unidos Mexicanos en Hiroshima, Sección Corporativo e Industria, 18 de septiembre de 2012, [en línea]: <https://www.portalautomotriz.com/noticias/corporativo-e-industria/seita-kanai-ha-sido-nombrado-consul-honorario-de-los-estados-unidos>, 5 de noviembre de 2022.

<sup>333</sup> Rodolfo González Ono es un internacionalista guanajuatense egresado de El Colegio de México, hijo de Gorky González, ceramista guanajuatense destacado y de madre japonesa, lo que le ha permitido tener conocimiento cercano de la cultura japonesa así como del idioma.



Además, funge como enlace directo con las empresas que desean invertir en el estado y se le ha dado la facultad para promover a la entidad en Japón.

A dichos mecanismos se suma el aprovechamiento del establecimiento del consulado de Japón en Guanajuato en 2016, pues con la llegada de las empresas, Guanajuato se convirtió en la entidad con mayor presencia de japoneses después de la Ciudad de México, así como en apoyar a sus connacionales de otras entidades de la región como Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. El consulado ha permitido fortalecer la relación bilateral en materia comercial, educativa, cultural y diplomática e incentivado la presencia de Japón en el Guanajuato y en la región del Bajío.

#### **4.2.5. Participación en eventos internacionales y recibimiento de funcionarios**

Guanajuato ha aprovechado también los foros nacionales e internacionales para fortalecer su relación con Japón, debido a ello su participación en eventos internacionales y el recibimiento de funcionarios también ha sido una estrategia recurrente por la entidad. A continuación, se destacan algunos de los más significativos.

Las primeras participaciones en eventos internacionales, como organizador y anfitrión de funcionarios y empresarios se realizaban en el seno de la COFOCE a partir de la creación de cursos y foros de negocios con Japón, cuyos asistentes eran mexicanos, principalmente guanajuatenses (empresarios y funcionarios) y japoneses<sup>334</sup>, así como el envío de misiones comerciales.

La llegada de las empresas automotrices japonesas ha incentivado a los gobiernos de la entidad a recibir funcionarios y empresarios posicionando a Japón como el segundo socio comercial de la entidad, tan solo por debajo de Estados Unidos<sup>335</sup>.

En materia educativa, destacan los eventos organizados por Guanajuato y Japón para fomentar el intercambio educativo y cultural en distintos niveles, vale la pena destacar la

---

<sup>334</sup> Por ejemplo, destacan el Foro de negocios con Japón, el seminario Desarrollo de negocios para exportar a Japón, ambos realizados en 2008. Véase: Juan Manuel Oliva, *Segundo Informe de Gobierno*, Anexos, Guanajuato, 2008.

<sup>335</sup> En 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón, el entonces gobernador de Guanajuato, señaló que la llegada de Honda a la entidad, en 2012, se consolidó a Japón como el segundo socio comercial de Guanajuato con inversiones que superaban los mil 500 millones de dólares. Luciano Vázquez, "México, quinto exportador de autos del mundo: FCH", en *El Financiero*, sección Nacional, 29 de marzo de 2012.

apertura del Instituto Japonés de Guanajuato en abril de 2019 para atender la demanda educativa de la comunidad japonesa con la presencia de autoridades japonesas representadas por el entonces cónsul japonés Osamu Hokida.

Así como la invitación realizada por autoridades guanajuatenses a Japón para ser sede de la Cumbre de Rectores México-Japón, llevada a cabo en 2014 en la que las ciudades de Guanajuato y Aguascalientes fueron sede y que permitió afianzar la cooperación educativa en el nivel superior, dando cuenta de la importancia que adquiriría la formación de recursos humanos capacitados a partir de la llegada de las empresas japonesas a sus territorios.

La diversificación de acciones ha permitido que Guanajuato participe con otras entidades como Querétaro y Nuevo León en programas estratégicos con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en México (JICA) con el objetivo de que expertos japoneses apoyen a empresas locales para alinearlas con la proveeduría de la industria de origen japonés<sup>336</sup>.

En el ámbito cultural, destacan las ocasiones en que Japón fue país invitado en el Festival Cervantino en 2005 y en 2014<sup>337</sup>. Esta última versión se realizó en el marco de la conmemoración del intercambio México-Japón y coincidía también con la formalización de la relación con la prefectura de Hiroshima a partir del acuerdo de hermanamiento. En este mismo ámbito, destacan las reuniones de autoridades guanajuatenses con la Fundación Japón para transmitir documentales a nivel local y fomentar así la interculturalidad de los guanajuatenses<sup>338</sup>.

Entre otras acciones, se encuentran exposiciones culturales y de cine, por ejemplo, en 2015 se llevó a cabo la exposición “Puente de Amistad: 11,653 km” en Hiroshima y en julio de 2016 fue invitada una delegación del Festival Internacional de Cine de Hiroshima al

---

<sup>336</sup> Durante el gobierno de Miguel Márquez, por medio de JICA en “en Guanajuato la empresa KASAI MEXICANA ha integrado y fortalecido su proveeduría local con 5 empresas guanajuatenses de inyección de plásticos, las cuales implementaron en sus sistemas productivos mejoras con la aplicación del sistema KAISEN y TPS, Toyota Production System”. Miguel Márquez, *Segundo Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2013, p. 139.

<sup>337</sup> Véanse Informes de Gobierno de 2005 y de 2014 de los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Miguel Márquez, respectivamente.

<sup>338</sup> Destacan los documentales “Estilos de vida en Japón” y “Tokio inigualable”. Miguel Márquez, *Sexto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2017, p. 379.

Festival Internacional de Cine de Guanajuato, además se suman reuniones con la Asociación de Amistad Hiroshima-Guanajuato<sup>339</sup>.

Recientemente destaca el evento “Más Japón en Guanajuato” que se llevó a cabo del 2 al 4 de septiembre de 2022 y que fue organizado por el Consulado General de León, la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y el Forum Cultural Guanajuato con el objetivo de difundir la gastronomía, negocios y cultura japoneses en el estado, principalmente en León, Irapuato y Guanajuato capital.

Sobre este evento, destacan las autoridades de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional que trabajan estrechamente con el Consulado de Japón con el objetivo de incentivar la integración y convivencia de ambas sociedades, destacan que el gobierno guanajuatense se ha preocupado por crear las condiciones necesarias para hacer partícipes a los japoneses de la sociedad, la relación ha permitido que desde 2006 se hayan concretado aproximadamente 106 acuerdos de inversiones que derivan en la llegada de población nipona a la entidad, por ello el fortalecimiento de la relación más allá del sector económico es fundamental en otros aspectos, culturales, educativos, turísticos, etcétera<sup>340</sup>.

Este último evento fue importante para Guanajuato y Japón ya que se centró en trabajar y fortalecer la relación a partir de tres ejes: Negocios (Economía), Gastronomía y Cultura. De acuerdo con el gobierno de la entidad, “participaron más de 80 empresas y organizaciones tanto japonesas como mexicanas, tuvo presencia el cónsul general y estuvieron presentes los alcaldes de municipios como León y Celaya, así como autoridades de otras secretarías como la de Desarrollo Económico y la de Turismo, lo que da cuenta del involucramiento de diversos actores en beneficio de la entidad”<sup>341</sup>. El Secretario del Migrante y Enlace Internacional, Juan Hernández, esto ha sido gracias a que “fomentamos la hospitalidad en Guanajuato mediante la organización de festivales y eventos culturales donde participan las comunidades internacionales que radican en la entidad, como los japoneses”<sup>342</sup>.

---

<sup>339</sup> Información proporcionada por la Embajada de México en Japón en respuesta al rol y apoyo que brinda a las entidades federativas en sus relaciones con el país asiático el 17 de junio de 2021.

<sup>340</sup> Entrevista realizada al Doctor Juan Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional, el 8 de diciembre de 2022.

<sup>341</sup> *Ibidem*.

<sup>342</sup> *Ibidem*.

#### 4.2.6. Participación de otros actores

El proceso de internacionalización de Guanajuato se debió en gran medida a la participación de actores distintos al gobierno estatal, por ejemplo: los migrantes guanajuatenses radicados en Estados Unidos incentivaron giras y acciones para mantener la relación con sus comunidades de origen.

En el caso de la relación con Japón, ésta se ha ido afianzando a partir de una estrecha cooperación educativa a nivel superior que responde a las necesidades de la entidad por mantener su prestigio y producción industrial a nivel nacional, así como a la creciente presencia de las empresas japonesas en la entidad.

El involucramiento de las universidades, principalmente de la Universidad de Guanajuato (UGTO) ha trabajado en dos sentidos: 1) formar estudiantes capacitados para incorporarse a la industria de la entidad y 2) fomentar la internacionalización de la universidad a partir de relaciones estrechas con el exterior y especialmente con las IES japonesas, en virtud de los intereses estatales.

Por ejemplo, en 2015 la UGTO firmó cuatro convenios con universidades japonesas durante la gira de trabajo por Japón del entonces rector José Manuel Cabrera Sixto, esta situación fue favorecida en gran medida por la organización de la Cumbre de Rectores México-Japón en 2014 y cuya sede fue Guanajuato<sup>343</sup>, lo que da cuenta del interés de la universidad por mantener su presencia internacional y una relación estrecha con Japón en aras de fomentar el intercambio académico de los estudiantes.

La cooperación educativa de la Universidad de Guanajuato con las japonesas se ha consolidado por medio de acciones específicas que buscan dar respuesta a demandas de las empresas, a la sociedad guanajuatense (principalmente los jóvenes) y a la sociedad japonesa. Por ejemplo: la UGTO se comprometió a capacitar estudiantes en el idioma japonés y diseñó cursos de español y cultura para las familias japonesas recién instaladas<sup>344</sup>.

---

<sup>343</sup> Universidad de Guanajuato (UGTO), “Firma UG cuatro convenios con instituciones japonesas” en *Noticias UGTO*, Guanajuato, 20 de febrero de 2015, [en línea]: <https://www3.ugto.mx/noticias/noticias/6897-firma-ug-cuatro-convenios-con-instituciones-japonesas>, 19 de diciembre de 2022.

<sup>344</sup> Rangel Romero Valeria, “Internacionalizar la Universidad de Guanajuato” Entrevistas, RIMAC-Red Sobre [en línea]: <http://www.rimac.mx/internacionalizar-la-universidad-de-guanajuato-entrevista-a-valeria-rangel/>, 3 de noviembre de 2023.

Sin embargo, la relación educativa con Japón inició en el periodo de gobierno de Carlos Medina Plascencia (1991-1995) en cuyos informes ya se destacaba la importancia de la internacionalización de la universidad estatal a partir de su vinculación con países como Alemania, Canadá, Estados Unidos y sobresalía desde entonces Japón como el único país asiático con el que se mantenían vínculos para la obtención de apoyos financieros internacionales<sup>345</sup> en beneficio de la comunidad estudiantil.

Además, junto con el gobierno estatal se puso en marcha el evento Intercambio Cultural México-Japón para fomentar el interés social y la participación de la sociedad guanajuatense en la creación de proyectos comunitarios de alto impacto relacionados con dicho país. Hacia principios de la década de 2000 se realizó el Décimo Intercambio Cultural México-Japón, cuyos proyectos fueron ejecutados en los municipios de Dolores Hidalgo, Celaya, Irapuato, Guanajuato, León, Huanímaro y San Francisco<sup>346</sup>.

Respecto a la influencia de la comunidad japonesa destaca el establecimiento de organizaciones de japoneses como la Asociación de Amistad Hiroshima-Guanajuato, creada en 2015 con el objetivo de “planear actividades diversas con la comprensión y cooperación de los ciudadanos, así como de cada uno de los sectores económicos, educativos y políticos”<sup>347</sup>.

El acercamiento con Hiroshima derivado de la Alianza Amistosa en 2014 ha incentivado la cooperación en otros sectores, como el cultural, el turístico y el educativo, lo cual requiere del involucramiento de otros actores como las universidades y la sociedad civil. Estos actores junto con el gobierno “incentivan la realización de eventos, principalmente culturales para fomentar la integración de los japoneses, pero también para dar a conocer su historia, gastronomía y valores, por ejemplo el evento “Los primeros granos de arroz”, para invitar a descendientes de los primeros japoneses que llegaron a Guanajuato para contar su

---

<sup>345</sup> Al respecto, véase Juan Carlos Medina Plascencia, Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, p. 184, [en línea]: [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso\\_informacion/informes\\_gobierno.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso_informacion/informes_gobierno.php), 19 de diciembre de 2022.

<sup>346</sup> Juan Carlos Romero Hicks, Quinto Informe de Gobierno 2003-2004, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, p. 253. [en línea]: [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso\\_informacion/informes\\_gobierno.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso_informacion/informes_gobierno.php), 19 de diciembre de 2022.

<sup>347</sup> Sobre la Asociación Guanajuato-Hiroshima, véase el sitio oficial de la Asociación, [en línea]: <http://www.hiroshima-guanajuato.gr.jp/esp/about/>, 19 de diciembre de 2022.

historia” o el “Festival de las Flores de Hiroshima, evento que atrae a guanajuatenses y turistas a la entidad y que permite difundir la cultura, gastronomía y tradiciones japonesas”<sup>348</sup>.

El proceso de internacionalización guanajuatense muestra el alcance de la evolución de los intereses de los gobiernos que en sus inicios fueron regidos por el sector económico, con el objetivo de aprovechar las ventajas competitivas de la entidad derivadas de su capacidad industrial y de logística en la región del Bajío.

Lo interesante del caso guanajuatense es que su vinculación internacional fue gestionada por más de dos décadas por la COFOCE, para promover a la entidad exclusivamente en asuntos económico-comerciales. Sin embargo, el acercamiento y coincidencia de intereses con Japón se dio a partir de la firma y entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Destaca también y en contraste con el modelo implementado por Jalisco, el interés gubernamental por mantener la relación y la presencia japonesa en el territorio a partir de esfuerzos gubernamentales que buscan integrar a la comunidad japonesa radicada en la entidad, lo cual se ejemplifica al mantener el consulado de Japón en Celaya o bien, al realizar eventos en donde el país asiático destaca como país invitado, así como las múltiples acciones culturales para lograrlo.

#### **4.3. Relación Nuevo León-Corea del Sur**

El estado de Nuevo León se encuentra estratégicamente ubicado en la frontera norte de México colindante con Estados Unidos y principalmente con Texas, con quienes mantiene una relación histórica de vinculación y cooperación. Por lo que a diferencia de los casos anteriores se puede afirmar que los intereses de la entidad han estado centrados históricamente en fortalecer su vinculación con el país del norte.

---

<sup>348</sup> Entrevista realizada al Dr. Juan Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional del gobierno del Estado de Guanajuato, el 7 de diciembre de 2022.

## Mapa 5. Ubicación geográfica de Nuevo León



**Fuente:** Elaboración propia.

La entidad destaca por su diversidad industrial e importancia económica posicionándola como la tercera economía más importante del país tan sólo después de la Ciudad de México y el Estado de México<sup>349</sup>. Se integra por 52 municipios que se caracterizan principalmente por su urbanización, resultado del corredor industrial Santa Catarina-Monterrey-Santiago que ha incentivado la metropolización, así como el crecimiento industrial y de servicios de las zonas que rodean la capital, lo que explica la distribución de su población: 96% urbana y un 4 % rural, de acuerdo con datos de INEGI.

La creación del Interpuerto Monterrey creado en 2012, ha convertido a Nuevo León, en un lugar importante para el comercio, la logística y las actividades comerciales en América del Norte y que ha permitido aprovechar y maximizar la conectividad ferroviaria, las carreteras y las instalaciones aduaneras.

---

<sup>349</sup>De acuerdo con datos de INEGI, en 2021, Nuevo León aportó 2 016 768 millones de pesos al PIB nacional, después de la Ciudad de México con 3 701 686 millones de pesos y el Estado de México con 2 212 972 millones. Véase: INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2021, Comunicado de Prensa, NUM. 734/22, 7 de diciembre de 2022, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>, 14 diciembre de 2022.

De acuerdo al Dr. Renato Balderrama, a dichos factores (posición geográfica, estabilidad política, actividad comercial y logística) se suman “la cultura comercial-empresarial que se ha generado en Nuevo León por medio de empresas como CEMEX, FEMSA, Grupo Vitro, Grupo Alfa ,que se han posicionado a nivel internacional y que diferencia a los estados del Bajío que vinculan con los países asiáticos y con empresas japonesas o chinas, en el caso de Nuevo León, las empresas señaladas han logrado trascender las fronteras”<sup>350</sup>.

Esta situación permite inferir que entre los principales factores que llevan a Nuevo León a vincularse con el exterior destaca la promoción de exportaciones de productos locales, proyectos de inversión extranjera directa y promoción turística, así como la cooperación transfronteriza para aprovechar su ubicación geográfica.

Aunque en algunas entidades, como Yucatán, la vinculación con Corea ha sido producto de los lazos históricos, ésta se ha ido incrementando desde la década de los noventa, tanto con la capital, Seúl, como con otras provincias como Anyang, Gyeongsangbuk-do, Chungchongbuk-do y con ciudades metropolitanas como Seúl, y Busán, siendo los temas prioritarios el comercio y la tecnología, favorecidos por el establecimiento de empresas coreanas, “en México operan 400 empresas coreanas que generan 150 mil empleos, principalmente en los estados de Yucatán, Baja California, Michoacán, Aguascalientes y la Ciudad de México”<sup>351</sup>.

Empresas como KIA Motors, Samsung Electronics, POSCO, Hyundai y LG Electronics han llegado a Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, permitiendo el fortalecimiento de las relaciones de Corea con las entidades federativas mexicanas.

Específicamente con Nuevo León, la relación ha priorizado en fomentar los asuntos económicos y ésta, en comparación con los casos de Jalisco y Guanajuato, es muy reciente e inició en 2016. Sin embargo, su internacionalización se ha dado rápidamente no solo por medio de la inversión de sus empresas, principalmente de Kia Motors y la derrama económica,

---

<sup>350</sup> Entrevista realizada al Doctor Renato Armando Balderrama Santander, director del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León , 11 de noviembre de 2022.

<sup>351</sup> Martha Palma Montes, “Corea del Sur, aliado de gobiernos locales en México”, *Alcaldes de México*, 1 de marzo de 2020, [en línea]: <https://www.alcaldesdemexico.com/expediente-abierto/corea-del-sur-aliado-de-gobiernos-locales-en-mexico/>, 10 de septiembre de 2022.



sino por medio de la ola de inmigrantes coreanos que han incentivado el establecimiento de negocios, así como la influencia cultural.

#### **4.3.1. Institucionalización de las relaciones internacionales de Nuevo León**

La vinculación internacional de Nuevo León se ha dado de manera natural y responde a su ubicación geográfica, institucionalmente sus relaciones han sido parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Durante el gobierno de José Natividad González Parás (2003-2009) se incorporó en el plan estatal de gobierno la importancia de vincular a la entidad por medio de proyectos denominados “Proyectos Estratégicos para transformar Nuevo León”<sup>352</sup>, los cuales retomaron múltiples ámbitos de la sociedad, pero para efectos de esta investigación y el presente apartado solo se mencionarán dos de los aspectos relacionados directamente con la vinculación internacional de la entidad, estos son: 1) la cooperación regional en América del Norte para impulsar el desarrollo integral de la región y principalmente el de subregiones como la conformada por estados del noreste de México y el estado de Texas<sup>353</sup> encaminando la relación a fortalecer económica-regional y 2) posicionar a Monterrey, su capital, como una ciudad innovadora en investigación y en calidad educativa.

Ambos proyectos reflejaban la importancia de la dinámica regional para el gobernador y la promoción de la vinculación internacional de Nuevo León.

De acuerdo con Luz Araceli González Uresti este hecho fue favorecido por la cooperación entre Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas concretada con el Convenio para el Desarrollo Integral del Noreste de México. El cual permitiría el “desarrollo de infraestructura, carreteras, promoción de inversiones conjuntas de empresarios en dicha subregión, el diseño y la instrumentación de políticas públicas regionales de largo plazo en asuntos económicos, ecológicos y sociales, así como la implementación de actividades conjuntas en materia

---

<sup>352</sup> Los tres proyectos fueron: “Integración del proceso de desarrollo económico-regional de Nuevo León: el noreste de México y Texas”, “Consolidación de Monterrey como Ciudad Internacional del Conocimiento.”

<sup>353</sup> José Natividad González Parás, Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, Gobierno del Estado de Nuevo León, pp. 64 y 65 [en línea]: [http://www.nl.gob.mx/?P=plan\\_desarrollo](http://www.nl.gob.mx/?P=plan_desarrollo), 2 de octubre 2022.

educativa, cultural, científica, deportiva y de solidaridad social”<sup>354</sup> y que posteriormente se consolidó con el acuerdo que creó el Programa para la Integración del Desarrollo Regional del Noreste y su vinculación con Texas, firmado en marzo de 2004.

Hasta entonces, los asuntos internacionales de Nuevo León fueron gestionados por diversas dependencias dependiendo de la especificidad de temas de interés para el gobierno, tales como la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la oficina de promoción de inversiones o el despacho del gobernador por medio de la Unidad de Asuntos Internacionales. Ambas estuvieron en manos de Carlos Fernando Almada López y la Secretaría General de Gobierno.

Hasta 2015 la entidad no contaba con una oficina dedicada exclusivamente a gestionar los asuntos internacionales neoloneses más bien dependían directamente del interés del gobernador.

Durante el gobierno de Rodrigo Medina de la Cruz (2009-2015) fue nombrado José Carlos Hernández Martínez como coordinador de Asuntos Internacionales, pero fue en 2016 durante el gobierno de Jaime Rodríguez Calderón que la Ley de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, reformó su artículo 24 atribuyendo a la Representación del Gobierno del Estado de Nuevo León de funciones referentes a los asuntos internacionales tales como:

VIII. Diseñar y someter a consideración del Ejecutivo Estatal, la agenda internacional del Gobierno del Estado;

IX. Planear, desarrollar, coordinar y dirigir las giras internacionales del Ejecutivo Estatal, con el fin de consolidar alianzas estratégicas con instancias extranjeras públicas y privadas, que contribuyan al desarrollo del Estado;

X. Promover el acercamiento con organismos y entidades internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, a fin de impulsar el desarrollo e intercambio educativo, empresarial y tecnológico, a través de, entre otras acciones, simposios, convenciones y encuentros, que permitan posicionar al Estado en el ámbito internacional;”<sup>355</sup>.

---

<sup>354</sup> Luz Araceli González Uresti, “La paradiplomacia de Nuevo León: un estudio de caso”, en *Desafíos*, vol. 28, no. 1, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2016, pp. 203-246, [en línea]: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4475/3211>, 12 de octubre de 2022.

<sup>355</sup> Véase: Congreso del Estado de Nuevo León, *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León*, última reforma, 8 de junio de 2020, [en línea]: [https://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes\\_abrogadas/ley\\_organica\\_de\\_la\\_administracion\\_publica\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes_abrogadas/ley_organica_de_la_administracion_publica_para_el_estado_de_nuevo_leon/), 2 de noviembre de 2022.

Esta dependencia gestiona los asuntos internacionales en la actual y reciente administración del gobernador Samuel García Sepúlveda. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico continúa con el fomento de las relaciones económico-comerciales de la entidad e interviene en asuntos específicos como la atracción de inversión extranjera y la promoción del estado para impulsar sus exportaciones.

En síntesis, se puede afirmar que la institucionalización de los asuntos internacionales de la entidad es reciente. Aunque ya estaban presentes en otras secretarías estatales, el cambio institucional reciente da cuenta de la necesidad de los últimos dos gobiernos por posicionar a la entidad frente a actores internacionales que se encuentran presentes en la Ciudad de México, situación cuestionable ya que desde nuestra perspectiva, dichas dependencias deben instaurarse en los territorios para que éstos sean sede de negociaciones internacionales que permitan a su vez la integración de otros actores así como la promoción de productos y de sus ventajas competitivas.

Nuevo León ha aprovechado su infraestructura, capacidad logística y sobre todo su ubicación geográfica fronteriza por lo que la prioridad en sus intereses internacionales continúa siendo América del Norte.

### Infografía 3. Evolución de la institucionalización de los asuntos internacionales de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.2. Las provincias coreanas y su vinculación internacional

Corea del Sur cuenta con un sistema democrático presidencialista por lo que el presidente representa el Poder Ejecutivo, es comandante de las fuerzas armadas, y se encarga de dirigir la política exterior.

El país se integra por diez provincias y ocho ciudades autónomas que incluyen la capital, Seúl, que cuenta con un estatus especial<sup>356</sup>; se les otorgó la autonomía a principios de

<sup>356</sup> De acuerdo con el Centro Cultural coreano en México: “con la inclusión de la Ciudad Autónoma Especial de Sejong en julio de 2012, el número de gobiernos locales de alto nivel aumentó a 17 (es decir, la Ciudad Especial de Seúl, 6 ciudades metropolitanas, 8 provincias y la Provincia Autónoma Especial de Jeju). En la actualidad, se cuenta con 226 gobiernos locales de bajo nivel (75 ciudades, 82 condados y 69 distritos)”, véase: Korean Cultural Center, Gobierno Local, 2022, [en línea]: <https://mexico.korean-culture.org/es/1023/korea/777>, 2 de noviembre de 2022.

los años noventa cuando el país adoptó el sistema de gobiernos autónomos y se consolidó en 1998 con la llegada del presidente Kim Daegun's.

Aunque la primera Ley de Autonomía Local fue expedida en 1942, ésta no fue ejecutada por la inestabilidad política en que estaba sumergido el país. Debido al crecimiento económico de Corea en los años setenta y ochenta, la población demandaba una mayor participación política que se concretaría en los territorios a principios de la década de los noventa, misma que coincidiría con un nuevo contexto mundial marcado por la globalización.

La Ley de autonomía local del 26 de julio de 2017 otorga a los gobiernos locales la autoridad para diseñar, negociar y hacer convenios, así como promover el bienestar de sus habitantes. Aunque no es explícita sobre los asuntos internacionales se infiere que la Ley permite la realización de acciones de vinculación internacional con el objetivo de fomentar el bienestar de sus habitantes. En este sentido, la tercera sección de la mencionada ley titulada “Funciones y Relaciones de los Gobiernos Locales” destaca que los territorios pueden establecer diversos tipos de vinculación para promover los intereses y el bienestar de sus residentes a partir de la racionalización en su organización y gestión<sup>357</sup>.

Como parte de dicha vinculación, y aunque no es explícita, se encuentra la internacional, fomentada por el contexto globalizador y la demanda de los territorios por posicionarse en la arena internacional. La ley destaca que las entidades pueden establecer relaciones autónomas en aras de mejorar las condiciones de sus poblaciones por medio de proyectos económicos, culturales y educativos<sup>358</sup>.

Sobresale el hecho de que en el décimo punto del artículo 89 se señala que los consejos locales están obligados entre otros asuntos, a resolver cualquier cuestión relacionada con los intercambios y la cooperación con gobiernos locales extranjeros<sup>359</sup>. Así como la acotación de que los gobiernos locales coreanos no pueden establecer relaciones o participar en asuntos que violen algún estatuto o ley superior a ellos. Se encuentran reservados al gobierno central asuntos que son fundamentales para la existencia de la nación como la diplomacia y la política exterior, la defensa nacional, la administración de justicia, creación de leyes tributarias, así

---

<sup>357</sup> Korea Legislation Research Institute (KLRI), Local Autonomy Act (Ley de Autonomía Local, traducc.), Act No. 14839, Jul. 26, 2017, [en línea]: [https://elaw.klri.re.kr/eng\\_service/lawView.do?hseq=44511&lang=ENG](https://elaw.klri.re.kr/eng_service/lawView.do?hseq=44511&lang=ENG), 31 de octubre de 2022.

<sup>358</sup> Sobre los proyectos en que pueden participar los gobiernos locales de Corea, véase el artículo 9 de la Sección 3, referente a las Funciones y relaciones de los gobiernos locales, *Ibid*.

<sup>359</sup> Véase: Artículo 39 de la *Ley de Autonomía Local*, *Ibid*.

como políticas de comercio que regulen impuestos sobre importaciones y exportaciones o se vean comprometidos los recursos naturales de la nación, entre otros.

A partir de lo anterior, se observa que el gobierno central de Corea en aras de hacer valer la autonomía de sus territorios es flexible para que establezcan relaciones internacionales ya que éstas se consideran como parte importante de la promoción y complementación de las acciones realizadas por medio de la política exterior para fortalecer la inversión, el comercio, la cooperación y otros ámbitos como la educación, la cultura o el turismo.

En virtud de lo anterior, las acciones se realizan dentro de las atribuciones reconocidas a los gobiernos locales, por lo que, tienen plena confianza del gobierno central para promover sus políticas regionales e intereses específicos en el extranjero. A este respecto, señala Takdir Ali Mukti lo siguiente:

“In Korea, the center authorizes regional government initiatives on foreign cooperation, and some of its diplomatic activities can be carried out by local governments. The local government designs and implements its economic and trade diplomacy globally and allocates hundreds of millions of won financial support”<sup>360</sup>.

La capital coreana, Seúl, destaca por su vinculación internacional. Debido a su importancia económica y en los últimos años influencia cultural, cuenta con una oficina de Intercambio Internacional que depende del gobernador integrada por cinco áreas: 1) Ciudades hermanas y amigas, 2) Organizaciones internacionales, 3) Ciudadanía honoraria, 4) Reconocimientos internacionales y 5) el Centro de Recursos Humanos de Seúl.

Esta dependencia se ha encargado de promover la cooperación y la paz internacional, así como la protección del medio ambiente.

Seúl cuenta con 23 ciudades hermanas y 48 ciudades amigas. Los países y ciudades con los que mayor vinculación tiene son China (Beijing, Shandong, Shanghái y Guangdong), Japón (Tokio y Hokkaido ) y Estados Unidos (Los Ángeles, Texas, San Francisco).

---

<sup>360</sup> Takdir Ali Mukti, et. Al. “Paradiplomacy Policies and Regional Autonomy in Indonesia and Korea”, pp. 146 y 147

Respecto a México, destaca solamente la Ciudad de México considerada como una ciudad hermana con fecha del 5 de octubre de 1992<sup>361</sup>, también tiene una participación en redes internacionales de gobiernos locales como Metrópolis, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Gobiernos Locales Unidos por la Sostenibilidad (ICLEI).

La ciudadanía honoraria es otorgada por el gobierno de la ciudad a extranjeros que hayan contribuido en algún aspecto, principalmente altruista a la ciudad. De acuerdo con Takdir Ali Mukti, la diplomacia metropolitana de Seúl surgió de la necesidad de resolver problemas urbanos globales, contribuir a la paz y desarrollo en el noreste de Asia<sup>362</sup>

Además de dichos asuntos, en la última década se ha sumado la cooperación en materia educativa, tecnológica y cultural, incluso, Seúl ha aprovechado la popularidad del género musical conocido mundialmente como K-pop, para promover el turismo a partir de exposiciones culturales sobre dicho género o conciertos, donde sobresale el grupo Bangtan Sonyeondan (BTS)<sup>363</sup>.

Con una perspectiva económico-comercial, la provincia de Gyeongsangbuk-do, destaca por contar con una División de Relaciones Internacionales y Comercio como parte de la Oficina de Economía y Creación de Empleo, la cual se encarga de promover los productos locales y el comercio por medio del envío de representantes a ciudades como Tokio y Osaka en Japón, Nueva York y Los Ángeles en Estados Unidos y Beijing en China<sup>364</sup>.

#### **4.3.3. Acuerdos.**

Aunque los asuntos económico-comerciales dominan la agenda internacional de la entidad en su relación con Corea del Sur, el ámbito educativo, cultural y de protección al medio ambiente han adquirido relevancia.

---

<sup>361</sup> Seoul Metropolitan Government, *Sister & Friendship Cities*, 2022, [en línea]: <https://english.seoul.go.kr/policy/international-exchange/sister-friendship-cities/>, 5 de noviembre de 2022.

<sup>362</sup> Takdir Ali Mukti, et. Al., *op. Cit.*, pp. 147.

<sup>363</sup> A este respecto, véase: Gilang Nur Alam, et. Al., "Seoul's Paradiplomacy To The Global Public: The Involvement of Bangtan Sonyeondan (BTS) in the Tourism Industry," en: *Journal Of Governance*, Vol. 7, núm. 4, Diciembre de 2022, pp. 832-841. [en línea]: <https://jurnal.untirta.ac.id/index.php/jog/article/view/15693>, 3 de enero de 2023.

<sup>364</sup> Gyeongsangbuk-do Government, Administrative Organization, [en línea]: [https://www.gb.go.kr/Main/eng/page.do?mnu\\_uid=6059&LARGE\\_CODE=650&MEDIUM\\_CODE=10&SMALL\\_CODE=20&mnu\\_order=2](https://www.gb.go.kr/Main/eng/page.do?mnu_uid=6059&LARGE_CODE=650&MEDIUM_CODE=10&SMALL_CODE=20&mnu_order=2), 5 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el Registro de Acuerdos de Hermanamiento e Interinstitucionales (RAIH) de la SRE, Nuevo León cuenta con tres.

El primero firmado en octubre de 2018 en conjunto con la Ciudad de México y el gobierno de Corea del Sur, así como distintas universidades para fomentar la cooperación educativa a partir de la celebración de Ferias Educativas para difundir planes de estudio y realizar intercambios académicos.

El segundo acuerdo fue firmado con la Embajada de Corea en México para validar las licencias de conducir expedidas en el país asiático para mejorar el desplazamiento y la calidad de vida de los coreanos, y el tercero realizado en materia de seguridad, mediante el cual el gobierno de Corea se comprometió para mejorar la seguridad en las comunidades donde residen los coreanos, firmados en 2018 y 2019 respectivamente.

Destaca el hecho de que la relación con Corea, especialmente con Seúl, ciudad donde se encuentra ubicada la sede central de la empresa KIA, no ha favorecido hasta ahora la firma de un acuerdo de hermanamiento o interinstitucional que fomente la cooperación económica, el turismo, el intercambio cultural y educativo entre las partes, como ha ocurrido en los otros dos casos analizados en este capítulo, aun cuando el acercamiento con este país asiático se ha dado a partir de la llegada de dicha empresa a territorio neoleonés.

#### **4.3.4. Giras de los gobernadores**

En la búsqueda de información en gobiernos anteriores a 2003 no se encontró registro de giras de los ejecutivos estatales hacia el exterior. Sin embargo, se deduce que el acercamiento natural con Estados Unidos y específicamente con Texas se realizaba en la práctica, aunque no necesariamente se contara con un registro y seguimiento institucional al respecto.

En la administración estatal de 2003 a 2009 el gobernador José Natividad González Parás consolidó los proyectos de integración regional con Texas, por lo que sus giras dieron prioridad a Estados Unidos, aunque también visitó países asiáticos como Japón, China e India. Sin embargo, la relación con ellos no era clara y Corea del Sur no era parte de la agenda de trabajo del gobernador.

El acercamiento de Nuevo León con la región asiática se incorporaba a la agenda internacional estatal poco a poco dando prioridad a la cuestión económica, pero también



cultural y educativa<sup>365</sup>, siendo éstas fundamentales en la relación bilateral de los gobiernos centrales.

En sus inicios, el objetivo principal era promover al estado como plataforma de producción y comercio para el mercado chino, así como incrementar el intercambio comercial con Japón de acuerdo con el informe de gobierno de 2005<sup>366</sup>.

Los acercamientos más importantes con Corea del Sur se dieron durante el gobierno de Rodrigo Medina (2009-2015) cuando en julio de 2014 realizó una gira por Asia que consideró a Corea el país prioritario.

En aquella ocasión el gobernador fue acompañado por el secretario de Economía y el jefe de la Oficina Ejecutiva para promover a Nuevo León y destacar las ventajas de la entidad para competir a nivel global, tales como: productividad laboral, estabilidad, infraestructura, conectividad y posición geográfica.

En Corea el gobernador se reunió con el presidente del Consejo de Administración de Hyundai Motor Group, Chung Mong-Koo, en Seúl y con el CEO de KIA Motors, Hyoung-Keun<sup>367</sup>.

A finales de 2016 el gobernador Jaime Rodríguez Calderón viajó a Corea para reunirse con los directivos de KIA Motors y retomar la relación con la empresa tras concluirlos por las grandes concesiones otorgadas durante la administración de Rodrigo Medina que había generado conflictos por enriquecimiento ilícito y por el otorgamiento de grandes concesiones a la empresa para invertir en la entidad, con el viaje de Jaime Rodríguez se dio por concluida la negociación de un segundo acuerdo por el que KIA se comprometía a invertir 2, 500 mdd. durante los siguientes nueve años.

La gira fue estratégica ya que tuvo el objetivo de diversificar las relaciones de Nuevo León en el contexto del impulso de la política proteccionista en Estados Unidos por Donald Trump y el enfriamiento de la relación con México derivado principalmente del problema

---

<sup>365</sup> Debido a ello, el ejecutivo estatal fue acompañado por rectores de universidades importantes de la entidad como la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Tecnológico de Monterrey (ITESM), así como por empresarios. El viaje se realizó en el marco del sexto Foro de Informatización de Ciudades en la Región Asia-Pacífico y fue invitado por el alcalde de Shanghai, Han Zheng para participar en el sexto Foro de Informatización de Ciudades en la Región Asia-Pacífico

<sup>366</sup> José Natividad González Parás, Informe de Gobierno del Estado de Nuevo León

<sup>367</sup> Rubén Nava, "Llevan a cabo viaje de negocios por Asia", en *Somos Industria*, Sección Negocios, julio de 2014, [en línea]: <https://www.somosindustria.com/articulo/llevan-a-cabo-viaje-de-negocios-por-asia/>, 25 de enero de 2023.

migratorio, consecuentemente se buscaba incentivar la inversión asiática, en especial la proveniente de Corea del Sur.

En aquella ocasión el gobernador fue acompañado por otros funcionarios como el secretario de Desarrollo Económico de la entidad y el responsable de atracción de inversiones de la misma secretaría<sup>368</sup>. Sintetizando, se observa lo siguiente:

**Tabla 41. Acciones destacadas derivadas de las giras de los gobernadores de Nuevo León hacia países asiáticos 281**

| Administración                     | Año de gobierno | Acciones destacadas  | Relación con Asia  |
|------------------------------------|-----------------|--|--|
| José Natividad González Parás      | 2003-2009       | Vinculación con Barcelona para la infraestructura urbana y potencializar el desarrollo tecnológico sustentado en la economía del conocimiento.                   | Consolidar proyectos de integración regional con Texas, promocionar a Nuevo León como plataforma de producción y comercio para el mercado de China, incrementar el intercambio comercial con Japón   |
| Rodrigo Medina de la Cruz          | 2009-2015       | Fortalecer las relaciones con actores externos y consolidar a la entidad como destino atractivo para la inversión, entre los que destaca Gales, China y Alemania | Promover a Nuevo León como entidad para competir a nivel global, destacando su productividad laboral, estabilidad, infraestructura, conectividad y posición geográfica   |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | 2015-2021       | Promoción del Desarrollo Sostenible y reconocimiento de la ONU y atracción de Inversión Extranjera Directa   | Retomar la relación con KIA Motors y negociar un segundo acuerdo de inversión por 2,500 mdd durante los siguientes nueve años, diversificar las relaciones de Nuevo León en el contexto de la política proteccionista de Estados Unidos y enfriamiento de la relación con México debido al problema migratorio |
| Samuel Alejandro García Sepúlveda  | 2021-a la fecha | Vinculación comercial con Estados Unidos y Europa, paro de vinculación internacional por la Pandemia originada por el SARS-COV2                                  | Responsable de Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO  |

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>368</sup> Enrique Hernández, 'El Bronco' convence a coreanos de invertir 500 mdd en Nuevo León, en Forbes México, 15 de diciembre de 2016, [en línea]: <https://www.forbes.com.mx/el-bronco-convence-a-coreanos-invertir-500-mdd-en-nuevo-leon/>, 6 de enero de 2023.

#### 4.3.5. Recibimiento de funcionarios y participación en eventos internacionales

Debido a que la relación con Corea del Sur tiene menos de una década, el recibimiento de funcionarios y la participación de Nuevo León en eventos internacionales que coincidan con Corea son acciones todavía incipientes y claramente reactivas por parte de los gobiernos de la entidad.

Aunque el sector económico es prioritario y las acciones están enfocadas en él, no se vislumbra todavía la iniciativa gubernamental por fortalecer la relación como en los casos de Jalisco-China o Guanajuato-Japón en otros ámbitos como el cultural.

Nuevo León ha destacado por fungir como sede de eventos internacionales como la Cumbre Extraordinaria de las Américas en 2004 y la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo en 2002, así mismo, la entidad ha participado de manera activa en el marco de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Respecto a Corea, en 2014 el gobernador Rodrigo Medina de la Cruz recibió al entonces embajador de Corea del Sur en México, Seong Hoa Hong, para reforzar el intercambio comercial e industrial, así mismo destaca el recibimiento de los agregados comerciales o los cónsules honorarios de Corea del Sur en Nuevo León<sup>369</sup>. Dicha reunión abrió la posibilidad de que los empresarios coreanos invirtieran en el territorio, especialmente los de la industria automotriz y específicamente de KIA Motors.

En 2017, una vez mejorada la relación con Corea el gobernador Jaime Rodríguez recibió al embajador Chun Beeho para convocar por medio de la Secretaría de Economía y Trabajo a empresarios que desearan establecer relaciones comerciales con el país asiático e impulsar la exportación de productos locales<sup>370</sup>.

En cuanto a la participación en eventos internacionales con Corea, destaca en 2015 el *Seoul Motor Show 2015*, evento organizado por empresas automotrices coreanas y que sirvió para promover a la entidad con ellas.

---

<sup>369</sup> Ministry of Foreign Affairs (MOFA), Encuentro con el gobernador de Nuevo León, Embajada de la República de Corea en México, 19 de mayo de 2014, [en línea]: [https://mex.mofa.go.kr/mx-es/brd/m\\_5839/view.do?seq=716617&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi\\_itm\\_seq=0&itm\\_seq\\_1=0&itm\\_seq\\_2=0&company\\_cd=&company\\_nm=](https://mex.mofa.go.kr/mx-es/brd/m_5839/view.do?seq=716617&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&itm_seq_1=0&itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm=), 6 de enero de 2023.

<sup>370</sup> Redacción, "Corea y Nuevo León impulsarán comercio exterior", en *El Economista*, Sección Estados, 17 de mayo de 2017, [en línea]: <https://www.economista.com.mx/estados/Corea-y-Nuevo-Leon-impulsaran-comercio-exterior-20170517-0040.html>, 8 de enero de 2023.

En aquella ocasión la participación de la entidad fue incentivada también por PROMEXICO y el entonces embajador de México en Corea, José Luis Bernal; en ese momento se visualizaba a la entidad con grandes posibilidades de que la empresa Hyundai Motors llegara al territorio nacional siguiendo con la estrategia de KIA.

En 2016, durante el gobierno de Jaime Rodríguez Calderón (2015-2021) se realizaron varias reuniones con funcionarios coreanos. Destaca la que tuvo con el embajador Chun Beeho para fortalecer la relación y principalmente para atender los conflictos derivados del acuerdo negociado por la administración anterior con KIA, entre los que destacan: corrupción, enriquecimiento ilícito y nepotismo, así como el otorgamiento de grandes concesiones a la empresa cuyas cláusulas fueron desventajosas para el gobierno y para la ciudadanía<sup>371</sup>. Esta situación llevó a Rodríguez Calderón a renegociar el acuerdo con KIA Motors y a reunirse en varias ocasiones en la casa de gobierno del estado con autoridades coreanas y empresarios para mejorar la relación y mantener la inversión y presencia de la empresa, pero con condiciones aceptables.

La participación de Nuevo León en foros internacionales, incluidos los eventos con Corea, pueden vislumbrarse en los siguientes años ya que en noviembre de 2022 el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda fue nombrado coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales, lo cual representa una oportunidad para proyectar a la entidad con el exterior por medio en el marco de la agenda de trabajo de la CONAGO.

#### **4.3.6. Participación de otros actores**

Aunque la relación Nuevo León-Corea se ha afianzado en los últimos años, la entidad se ha incorporado en un proceso de internacionalización favorecida por otros actores como la

---

<sup>371</sup> Al respecto, el Gobierno de Nuevo León bajo la administración de Rodrigo Medina “autorizó incentivos por hasta ocho mil 285 mdp, cuando el tope legal sería de 527 mdp, es decir se rebasaría hasta 15 veces”, además, otorgó concesiones a la empresa automotriz que más allá de las facilidades en infraestructura, incluso, al grado de conceder áreas exclusivas solo para residentes coreanos. Sobre esta situación véase: Abraham Alfredo Hernández Paz, Salvador Gerardo González Cruz y David Horacio García Waldman (coords.), *Las transnacionales en México y su impacto en las pymes: caso KIA Motors México en Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ediciones de Laurel, Monterrey, México, 2017, pp. 160, S/a, “Los excesos de Medina con el contrato de KIA Motors en Nuevo León” en *Vanguardia*, sección Nacional, 3 de julio de 2020, [en línea]: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/los-excesos-del-contrato-de-kia-motors-en-nuevo-leon-0-FBVG3282263>, 8 de enero de 2023.

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la inmigración y organización de la comunidad coreana en la entidad.

De acuerdo con el Dr. Renato Balderrama el involucramiento de las universidades es importante debido a que “la generación de conocimiento y el talento es fundamental para la internacionalización de la entidad, la cual destaca por el clúster de universidades, especialmente el rol del Instituto Tecnológico de Monterrey, institución más importante privada del país que nace del espíritu empresarial regiomontano para formar empresarios y funcionarios empresariales de alto nivel globales. Así mismo destaca la UANL como la universidad pública más importante del norte y que es fuerte en áreas como industria pesada, ingenierías y todas aquellas relacionadas con físico-matemáticas, lo cual es importante porque posiciona a Nuevo León como una entidad competitiva a nivel nacional e internacional que es atractivo para los extranjeros, como los coreanos”<sup>372</sup>.

Como parte de la UANL destaca el papel desempeñado por el Centro de Estudios Asiáticos a cargo del Doctor Armando Renato Balderrama Santander por medio del cual se busca “impulsar el estudio multidisciplinario y la difusión de la cultura, historia, economía, relaciones internacionales de Asia, principalmente en el Noreste de México, asimismo de difundir el trabajo desarrollado sobre estudios asiáticos internacionalmente, por lo que el Centro es un referente para la academia, para el sector público y el privado en la región, en el país y a nivel internacional que además de divulgar el conocimiento, ofrece conferencias, diplomados, seminarios así como asesorías y consultorías de negocios”<sup>373</sup>.

El Centro también se ha encargado de impulsar la cooperación educativa con instituciones de educación superior asiáticas, específicamente con las de Corea, por ejemplo, el evento “Study in Korea” de 2016 en el que participaron representantes de universidades mexicanas y de tres coreanas para impulsar la educación superior y promover la firma de convenios en beneficio de las comunidades educativas.

Con el objetivo de dar a conocer a estudiantes coreanos la cultura mexicana y fomentar la convivencia entre estudiantes mexicanos y coreanos y el intercambio cultural, se puso en marcha el “K-Move 2020” a partir de la relación entre la UANL y la Universidad de Estudios Extranjeros de Busan (BUFS), con el apoyo del Centro de Estudios Asiáticos (CEA) y la

---

<sup>372</sup> Entrevista realizada al Doctor Armando Renato Balderrama Santander, director del Centro de Estudios Asiáticos de la UANL el 11 de noviembre de 2022.

<sup>373</sup> *Ibidem*.

Academia de Idiomas Asiáticos (ACIA). Además, el CEA imparte cursos para dar a conocer la región asiática y especialmente a Corea en la entidad y en el noreste de México<sup>374</sup>.

La actuación de la UANL en el afianzamiento de la relación con Corea ha sido fundamental para promover el intercambio cultural. De acuerdo con Balderrama, “se pretende que el interés por parte de los coreanos hacia la cultura mexicana y especialmente por Nuevo León siga en aumento, ya que la llegada de las empresas coreanas como KIA Motors han favorecido la inmigración de coreanos a la entidad, situación que es visible con una creciente oferta de restaurantes coreanos y otros negocios como panaderías, tiendas, cafeterías, iglesias, etcétera”<sup>375</sup>.

Lo anterior ha resultado en la firma de cuatro convenios de la UANL con universidades como la Hankuk University of Foreign Studies, la Hanyang University, la Sun Moon University y la Busan University, así también se firmó uno con Korea Foundation<sup>376</sup>.

Además, en el marco de trabajo de esta última fundación, se otorgó la coordinación desde 2014 a la UANL del programa Korea Foundation e-School Program for Latin America, por medio del cual se ha ampliado el fomento y conocimiento de la política, negocios, relaciones internacionales, la cultura y la forma de vida de Corea del Sur en universidades mexicanas y de América Latina como parte de las actividades y programas ofrecidos por Korea Foundation en México<sup>377</sup>.

Complementado la idea anterior, destaca la embajada de Corea en México que en 2020 se contaba con “más de 50 asociaciones y clubes en México relacionados con la cultura coreana que congregan en su totalidad a más de 200,000 integrantes, que forman la base de seguidores de la cultura coreana más importante en América Latina, lo que promueve el intercambio cultural”<sup>378</sup>, y es que en México residen a aproximadamente 10 mil coreanos, de

---

<sup>374</sup> Destacan los siguientes cursos: Las economías de América del Sur y América Latina, Corea en el escenario regional del Este de Asia, Globalización, diversidad cultural y cambios sociales en Corea, Desarrollo económico y corporación en Corea y el Este de Asia. Véase: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Cursos y Programas, 2022, [en línea]: <http://cea.uanl.mx/>, 2 de enero de 2023.

<sup>375</sup> Entrevista realizada a Renato Armando Balderrama Santander, director del Centro de Estudios Asiáticos de la UANL el 11 de noviembre de 2022.

<sup>376</sup> Al respecto, UANL, Acuerdos Internacionales, Centro de Internacionalización, 2022, [en línea]: véase: <http://internacional.uanl.mx/en/convenios/>, 30 de diciembre de 2022.

<sup>377</sup> Sobre el programa e-School Program, véase: UANL, Korea Foundation e-School Program, <http://cea.uanl.mx/portfolio/korea-foundation-e-school-program/>, 2 de enero de 2023.

<sup>378</sup> Ministry of Foreign Affairs (MOFA), Embajada de México en Corea, junio de 2020, [en línea]: [https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/wpge/m\\_5831/contents.do](https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/wpge/m_5831/contents.do), 2 de enero de 2023.

los cuales más de 3 mil se encuentran en Nuevo León, lo que ha generado transformaciones locales principalmente en los municipios de Pesquería, Monterrey y Apodaca por la cercanía a las empresas coreanas, especialmente de KIA<sup>379</sup> así como el surgimiento de asociaciones de la comunidad coreana como la Asociación Coreana Nuevo León para fomentar la cultura y la convivencia entre ambas sociedades.

El caso de Nuevo León refleja lo pragmático que puede ser para una entidad el asumirse como un actor internacional en su relación con países distintos a los tradicionales.

Definitivamente la entidad ha priorizado en su papel como parte de Norteamérica y en su relación histórica con Estados Unidos, por lo que sus intereses se centran en mantenerse como una entidad fronteriza activa que aprovecha sus recursos y ventajas competitivas por lo que su vinculación con Corea, aunque es reciente, se ha dado de manera acelerada derivando en una relación que hasta ahora se centra en el sector económico y favorece un sector educativo especializado en el nivel superior.

En el futuro cercano será importante dar seguimiento a la relación de la entidad con Corea ya que la llegada de la empresa Tesla planteará nuevos escenarios.

#### **4.4. La relación de las entidades federativas con países del Este asiático: ¿internacionalización=desarrollo local?**

A partir del índice de internacionalización de las entidades federativas en sus relaciones con los países asiáticos, se encontró que los estados con mayor vinculación con China, Japón y Corea del Sur son Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, respectivamente.

Respecto al desarrollo local, después de operativizar los indicadores, se encontró que dichas entidades se encuentran en las categorías de “desarrollo medio” (Jalisco y Guanajuato) y con “alto desarrollo” (Nuevo León).

En este apartado se busca establecer la correlación entre las dos variables seleccionadas en este estudio: internacionalización y desarrollo local para profundizar y

---

<sup>379</sup> De acuerdo con Claudia Hernández Rodríguez, “tras el anuncio en 2014 de la llegada de la planta armadora de KIA Motors, dio inicio la oleada de inmigrantes al estado, de acuerdo con cifras publicadas por algunos periódicos nacionales, en la entidad habitan cerca de 10 mil nativos de Corea del Sur, mismos que pertenecen a un estrato social de medio a medio alto ya que son ejecutivos de las empresas de KIA y sus filiales, a estos se suman las esposas e hijos de los directivos”. Claudia Hernández, “La comunidad coreana en Nuevo León. Un perfil sociocultural y demográfico”, en *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, Migraciones y Transmigraciones, vol. IV, COMECOSO, México, 2018, p. 829.

conocer los efectos de las relaciones con los países asiáticos a nivel local. Para ello, se ha recurrido a la herramienta estadística denominada *coeficiente de correlación*, la cual puede arrojar una tendencia positiva o negativa entre las variables estudiadas.

#### 4.4.1. Correlación de la Internacionalización y el Desarrollo Local.

En esta parte de la investigación se analiza la relación entre la variable dependiente (desarrollo local) y la independiente (internacionalización), a partir de las relaciones de las entidades federativas con los países del Este de Asia.

Con base en el estudio y el desarrollo de los índices abordados en el capítulo tercero se contrastan para corroborar que la internacionalización genera desarrollo local. A continuación, se muestran los resultados de los 32 estados, en los que destacan en color verde Jalisco, Nuevo León y Guanajuato con sus respectivos grados de internacionalización y de desarrollo local.

**Tabla 42. Comparativa de Grados de Internacionalización y Grados de Desarrollo Local**

| Entidad          | Internacionalización | Desarrollo Local |
|------------------|----------------------|------------------|
| Ciudad de México | 0.94                 | 0.38             |
| Jalisco          | 0.94                 | 0.69             |
| Nuevo León       | 0.84                 | 0.69             |
| Guanajuato       | 0.81                 | 0.50             |
| Baja California  | 0.71                 | 0.75             |
| Colima           | 0.7                  | 0.25             |
| Estado de México | 0.69                 | 0.5              |
| Aguascalientes   | 0.66                 | 0.31             |
| Veracruz         | 0.63                 | 0.81             |
| Sinaloa          | 0.6                  | 0.13             |
| Puebla           | 0.58                 | 0.56             |
| Chiapas          | 0.55                 | 0.56             |
| Yucatán          | 0.55                 | 0.44             |
| Morelos          | 0.54                 | 0.25             |
| San Luis Potosí  | 0.54                 | 0.25             |
| Zacatecas        | 0.51                 | 0.38             |
| Oaxaca           | 0.5                  | 0.25             |



|                     |      |      |
|---------------------|------|------|
| Querétaro           | 0.5  | 0.75 |
| Hidalgo             | 0.49 | 0.5  |
| Tamaulipas          | 0.45 | 0.81 |
| Sonora              | 0.44 | 0.5  |
| Durango             | 0.43 | 0.13 |
| Baja California Sur | 0.41 | 0.63 |
| Nayarit             | 0.4  | 0.31 |
| Campeche            | 0.39 | 0.25 |
| Guerrero            | 0.38 | 0.5  |
| Quintana Roo        | 0.38 | 0.38 |
| Michoacán           | 0.36 | 0.19 |
| Tlaxcala            | 0.33 | 0.06 |
| Chihuahua           | 0.31 | 0.56 |
| Coahuila            | 0.3  | 0.38 |
| Tabasco             | 0.2  | 0.5  |

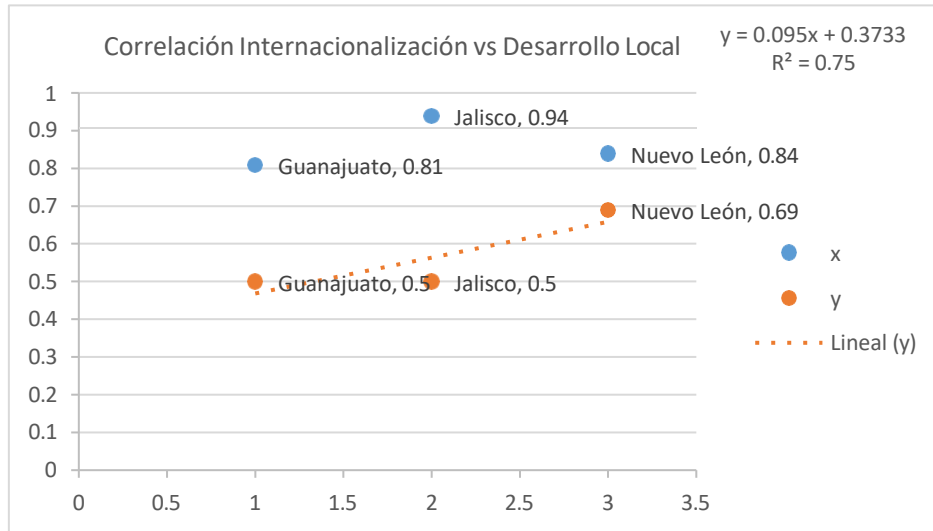
**Fuente:** Elaboración propia.

En tabla anterior, la media nacional de internacionalización tiene un valor del 0.53, situación que el estado de Jalisco supera un 40.69%, Nuevo León un 30.60% y Guanajuato está por encima un 27.6%, lo que quiere decir que dichos estados son activos en el fomento y desarrollo de su internacionalización con los países elegidos.

En cuanto al grado de desarrollo local, la media nacional se ubica en 0.43%, coincidiendo Jalisco y Nuevo León con 25.93% superior, mientras Guanajuato se encuentra a la mitad, con un valor de 6.93%.

Respecto a la correlación existente entre las dos variables de estudio: internacionalización y el desarrollo local, tenemos lo siguiente:

**Gráfica 6. Correlación existente entre internacionalización y desarrollo local: Jalisco, Guanajuato y Nuevo León**



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica anterior indica que a medida que se encuentren menos dispersos los datos, existe una mayor correlación entre las variables, donde  $X$  es la variable independiente (internacionalización) y  $Y$  la dependiente (desarrollo local), siendo una asociación lineal perfecta positiva, con un rango significativo de 0.75, Nuevo León y Guanajuato son las entidades con mayor correlación y Jalisco con una correlación menor.

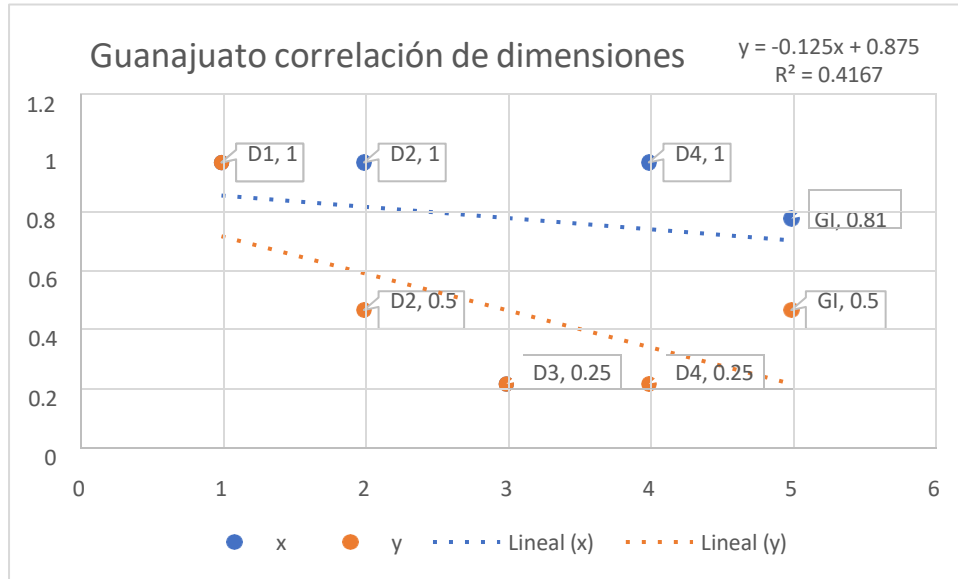
**Tabla 43. Comparativa de dimensiones de Internacionalización y Desarrollo Local 290**

| Entidad    | D1 Política |   | Promedio | D2 Económica |   | Promedio | D3 Social |      | Promedio | D4 Cultural |     | Promedio |
|------------|-------------|---|----------|--------------|---|----------|-----------|------|----------|-------------|-----|----------|
| Guanajuato | 1           | 0 | 0.5      | 1            | 0 | 0.5      | 0.25      | 0.51 | 0.38     | 1           | 0   | 0.5      |
| Jalisco    | 1           | 0 | 0.5      | 1            | 1 | 1        | 0.75      | 0.75 | 0.75     | 1           | 1   | 1        |
| Nuevo León | 0.6         | 1 | 0.8      | 0.75         | 1 | 0.875    | 1         | 0.25 | 0.625    | 1           | 0.5 | 0.75     |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en los Grados de Internacionalización y el índice de Desarrollo Local, desarrollados en el capítulo 3.

A continuación, para entender el comportamiento de la dispersión, se muestran los resultados de las dimensiones de los grados de internacionalización y de desarrollo local. En el caso de la relación Guanajuato-Japón, se observa lo siguiente:

**Gráfica 7. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Guanajuato.**

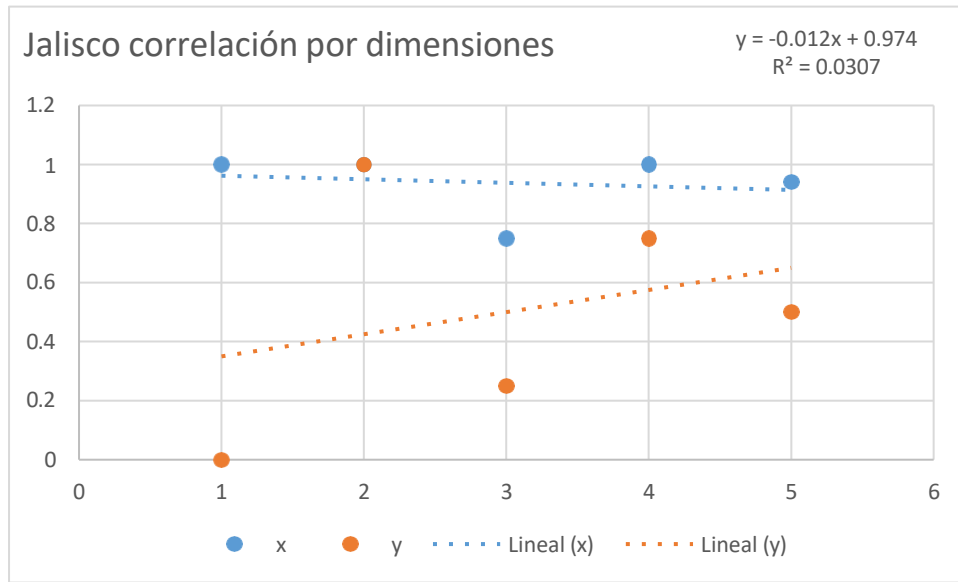


**Fuente:** Elaboración propia.

La dimensión 1 (política) es la que mayor correlación tiene y la dimensión 4 (cultural) con una menor, a pesar de los múltiples esfuerzos del gobierno del estado, la influencia cultural de Japón no llega a influir determinantemente a nivel local. Siendo una asociación lineal perfecta negativa, con un rango significativo de 0.4167.

En el caso de Jalisco la dimensión 4 (cultural) y la 2 (económica) son los que mayor correlación tienen entre los grados de internacionalización y de desarrollo local, por parte de la dimensión política se observa que es la menos desarrollada, debido a que tiene altos niveles de corrupción. Siendo una asociación lineal perfecta negativa, con un rango significativo de 0.04559.

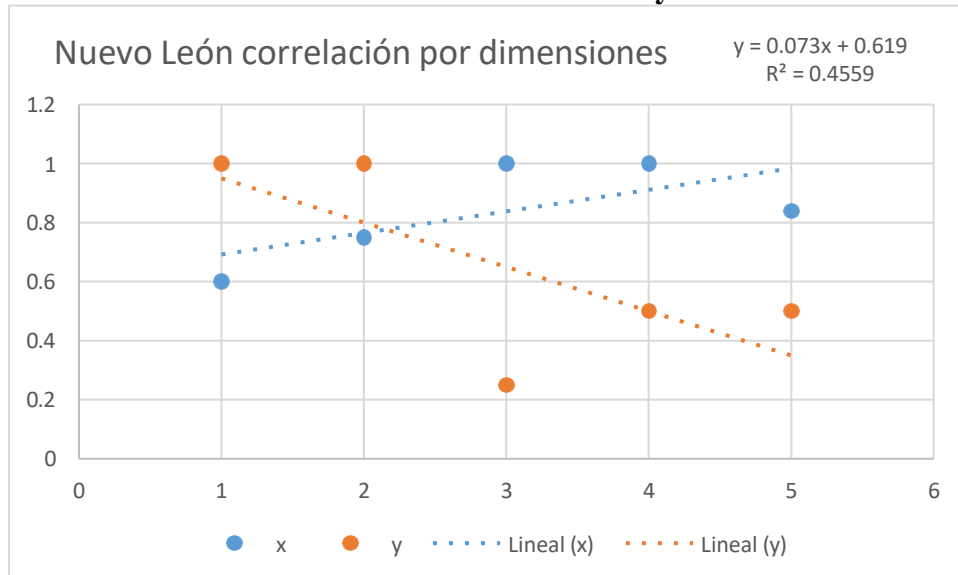
**Gráfica 8. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Jalisco.**



**Fuente:** Elaboración propia.

Finalmente, en el caso de Nuevo León las dimensiones con mayor relación son las D1 y D2, es decir el ámbito político y económico, mientras la dimensión social es la de menor correlación. Siendo una asociación lineal negativa, con un rango significativo de 0.04559.

**Gráfica 9. Correlación entre internacionalización y desarrollo local de Nuevo León.**



**Fuente:** Elaboración propia.

A partir de los datos presentados anteriormente se observa que la correlación internacionalización-desarrollo local no logra darse de manera homogénea en cada una de las dimensiones propuestas, sino que varía de acuerdo con intereses específicos locales, que incluso llegan a modificarse tras los cambios de gobierno en los estados mostrando diferencias entre ellos.

La relación de las entidades con los países seleccionados para este estudio es producto en gran medida del aprovechamiento a nivel local de las condiciones generadas tras los acercamientos de los gobiernos centrales mexicanos y asiáticos.

Desde la perspectiva política, se observa una constante proyección internacional local respaldada, apoyada e incluso claramente promovida desde el gobierno federal, específicamente del Ejecutivo al ser él, el que en su momento ha invitado a los gobernadores a acompañarlo en sus giras por Asia y que éstos han podido concretar a partir de acciones específicas posteriores: giras, recibimiento de funcionarios, apertura de oficinas de representación en la región, cooperación, así como el involucramiento de otros actores, principalmente de las universidades estatales en aras de consolidar intercambios educativos y posicionarse internacionalmente.

Respecto a la correlación *internacionalización-desarrollo local*, los casos mostrados en este capítulo: Jalisco-China, Guanajuato-Japón y Nuevo León-Corea del Sur varían en cuanto a sus efectos en el desarrollo.

Los tres casos denotan que el sector económico es el principal factor de inserción en el proceso de internacionalización, por medio del cual refuerzan y trabajan en su promoción en el exterior otorgando ventajas competitivas a las empresas asiáticas para que inviertan en sus territorios, situación que no necesariamente se traduce en una mayor generación de empleo a nivel local, lo cual, puede ser producto de la especialización de la producción de las entidades. Consecuentemente, los empleos generados están dirigidos a sectores muy especializados de la población o bien, son reservados a los asiáticos enviados a trabajar a las empresas en México.

Las entidades se han concentrado en promover inversiones que, más que incentivar otras áreas económicas en sus territorios, buscan especializar y mantener su estatus en producción e industrialización a nivel nacional. Por ejemplo el sector automotriz y el económico-comercial en Guanajuato y Jalisco respectivamente, ha permitido un constante

acercamiento con empresas y gobiernos asiáticos durante los últimos veinte años, contrastando con ello Nuevo León, entidad que, siguiendo los modelos anteriores, ha tenido un acelerado acercamiento económico con Corea del Sur en tan solo nueve años (a partir de 2014) y que se ha acelerado en los últimos cinco, igualmente en el sector automotriz.

En cuanto al aspecto social, los gobiernos asiáticos y las entidades se han concentrado en justificar sus acciones a partir de discursos que destacan la generación de empleos para la población local. Sin embargo, a partir de los datos mostrados se observa que no necesariamente se incrementa la seguridad social en los territorios o bien, que continúa la migración por parte de la población, en particular de entidades como Guanajuato y Jalisco que históricamente destacan por su tradición migratoria.

En el caso de Nuevo León, la cercanía geográfica con Estados Unidos es el factor determinante en sus relaciones internacionales, favorecida de la cooperación con Texas, así como la facilidad de la movilidad transfronteriza de la población para viajar hacia el país del norte.

Además, es necesario tener presente que los asiáticos que llegan a México, especialmente a los territorios donde se encuentran las empresas, lo hacen, generalmente, de manera temporal por lo que la migración es circular, laboral y no definitiva, lo cual se expresa en la dimensión cultural en donde no se observa, hasta ahora, una integración cultural a nivel local.

Existen avances significativos en materia cultural en cada una de las entidades mostradas, principalmente en Guanajuato a partir de acciones desde el gobierno estatal y que son reconocidas como “acciones para la integración de los japoneses” o bien, los efectos son muy locales como en el municipio de Pesquería en Nuevo León, que se le ha dado el seudónimo de “Pescorea” por la presencia de coreanos que han llegado a establecerse tras la llegada de KIA Motors.

## Conclusiones

En la disciplina de las Relaciones Internacionales el estudio de los gobiernos locales reconocidos como actores internacionales continúa siendo reciente y ha respondido al incremento de su actividad internacional a través de acciones como el establecimiento de oficinas en el exterior, la realización de giras por parte de sus ejecutivos locales, el recibimiento y envío de funcionarios, la participación en eventos, ferias y organismos internacionales.

El transnacionalismo permite explicar las relaciones transgubernamentales que realizan distintos niveles de gobierno u otros actores gubernamentales más allá de las fronteras nacionales para posicionarse internacionalmente en el marco de la interdependencia compleja propuesta por Joseph Nye y Robert Keohane.

Ante los cambios y procesos globales emanados de la interdependencia, principalmente económica, los gobiernos no centrales ven la necesidad de vincularse con el exterior cada vez más por medio de acciones efectivas para evitar quedar rezagados de la dinámica mundial. Sin embargo, cada uno de ellos lo hace a partir de sus necesidades intrínsecas, pero también del interés que tengan sus autoridades gubernamentales para aprovechar dicha dinámica, lo cual, de acuerdo con lo estudiado y analizado en la presente investigación, ha permitido que algunos gobiernos no centrales se asuman como actores internacionales reactivos ante las exigencias de la globalización, pero otros, lo hacen como gestores internacionales y por tanto proactivos, que los lleva a diseñar, planear, ejecutar y mantener estrechas relaciones con otros países favoreciendo su inserción en dinámicas “glocalizadoras” que son perceptivas en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales de sus territorios.

Consecuentemente, los territorios que más se beneficiarán de la dinámica glocalizadora serán aquellos cuyos gobiernos generen las condiciones necesarias para gestionar y aprovechar sus vínculos con el exterior en aras de posicionar competitivamente a sus entidades. En el proceso es fundamental la participación de otros actores como empresarios o universidades locales.

Los estudios sobre las relaciones internacionales de los gobiernos locales coinciden en que la principal motivación por insertarse en la arena internacional es el fomento de su desarrollo local, sin embargo, no profundizan al respecto. En este sentido, aunque se da por

sentada la relación internacionalización-desarrollo local, dichos estudios abordan únicamente las acciones y su intensidad para dar cuenta de la importancia que tiene la proyección internacional y conocer su estado en periodos de tiempo específicos, pero este tipo de planteamientos limitan e invisibilizan tanto los efectos como los beneficios de insertarse en la dinámica de la internacionalización. Por ello, en esta investigación no se tomó de referencia el concepto “paradiplomacia” referido únicamente a las acciones internacionales, sino que propuso analizar y ejecutar el de “internacionalización” para dar cuenta del nivel de estrechez de las relaciones de las entidades federativas de México con los países del Este de Asia a partir de la dinámica y los cambios en que se han insertado los estados de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León.

En México el proceso y el estado de la internacionalización en algunas entidades federativas ha sido favorecido por los resultados emanados de la política exterior ejecutada y reservada al gobierno central a partir del fortalecimiento de relaciones diplomáticas, la diversificación de mercados o por medio de la cooperación internacional con otros países, y ha sido aprovechado por los gobiernos locales para forjar sus propias relaciones.

En esta investigación se han presentado diversos elementos para comprender dos situaciones: 1) la relación de las entidades federativas con los países del Este de Asia, particularmente con China, Japón y Corea del Sur como un fenómeno acelerado en las últimas dos décadas y 2) la correlación internacionalización-desarrollo local derivada de dicha relación, por medio del estudio de tres casos: Jalisco, Guanajuato y Nuevo León.

Lo anterior a partir de: a) los debates teóricos y el surgimiento del estudio de actores locales en las relaciones internacionales, así como la propuesta del concepto “internacionalización” para explicar la situación de la relación y dinámica existente en algunas entidades federativas mexicanas con los países asiáticos, b) el análisis de la evolución y el estado actual de la relación, c) la propuesta del índice y grados de internacionalización, así como de indicadores de desarrollo local (desde la internacionalización) y d) el análisis de los casos particulares: relación Jalisco-China, relación Guanajuato-Japón y relación Nuevo León-Corea del Sur, que muestran dinámicas distintas de internacionalización, prioridades y diferencias en sus intereses, estrategias y acciones gubernamentales, así como el involucramiento de otros actores y, por tanto, en el impacto en su desarrollo local.



En respuesta a las preguntas planteadas al inicio de la investigación, se concluye lo siguiente:

La relación de las entidades federativas con los países analizados da cuenta de un proceso histórico que pudo originarse en el momento mismo en que México estableció relaciones diplomáticas con ellos: Japón (1888), República Popular China (1972), y Corea del Sur (1962). Sin embargo, debido a la lejanía geográfica, pero principalmente a la importancia del intercambio económico y la cercanía con Estados Unidos, el acercamiento a nivel local con dichos países se origina e intensifica en momentos trascendentales de la política exterior mexicana en que, sin demeritar la relación con el país del norte, los distintos gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto consideraron necesario el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas despertando el interés del nivel local por vincularse con ellos.

Esa situación se reflejaba no sólo en el actuar del ejecutivo central ante los países asiáticos, sino en su acercamiento personal a los gobernadores para incluirlos en sus diversas giras de trabajo por Asia incluso sin importar las diferencias políticas entre ellos, demostrando la correlación de las acciones de política exterior y las acciones de vinculación internacional de las entidades federativas, favoreciendo e incorporando los niveles más próximos a la población, como son los estados o los municipios en la dinámica internacional.

Definitivamente, la vinculación internacional de las entidades federativas está presente en su agenda gubernamental, sin embargo, la internacionalización es un proceso complejo y evolutivo que se da a través del tiempo y que responde al interés de los gobiernos, los cuales parecen responder en un principio de manera reactiva pero posteriormente logran afianzar sus vínculos internacionales insertando a sus territorios en una dinámica glocalizadora que conlleva la necesidad de mantener la relación debido a que ésta ha permeado la dinámica local. Es decir, existe un contexto de interdependencia en donde los asuntos globales permean en los locales y viceversa.

En los casos analizados (Jalisco, Guanajuato y Nuevo León), se observa que los gobiernos y los territorios se insertan en ella en los ámbitos económicos, políticos, educativos e incluso culturales, demostrando que han aprovechado la interdependencia y el contexto globalizador para proyectarse internacionalmente y atraer el interés de otros países para invertir en sus territorios y así, impulsar su desarrollo local el cual, no se limita al sector

económico, sino también al acercamiento político, cultural y educativo, incentivando el involucramiento de otros actores, como son empresarios y universidades locales.

La relación con los países del Este de Asia ha contribuido a las entidades federativas, a algunas más que a otras, en tres aspectos:

- 1) *La diversificación de sus relaciones con el exterior.* Tradicionalmente los estados mexicanos se han vinculado con Estados Unidos, América Latina o Europa y con Asia lo han realizado en las últimas dos décadas, derivado del acercamiento por parte del gobierno de México en esos años.

La diversificación no ha sido homogénea, pero en aquellas entidades donde se ha logrado afianzar la relación, se observan cambios significativos política, económica y culturalmente ya que conllevan acelerados procesos y constantes acciones paradiplomáticas al inicio de la relación para pasar a un estado de estabilidad y sostén que permiten su continuidad o bien su estancamiento, lo cual se refleja en los casos analizados.

Aunque la importancia de la relación México-Estados Unidos es fundamental para las entidades federativas, el acercamiento que han realizado con los países estudiados muestra la existencia de un interés recíproco. Es decir, las autoridades locales y las asiáticas han coincidido en afianzar las relaciones para favorecer la inversión extranjera y su posicionamiento estratégico en México para competir e ingresar al mercado de Estados Unidos y de América Latina (por la parte asiática) y la atracción de inversión, generación de empleo así como el mantenimiento e incremento de la producción industrial a nivel nacional para fomentar el desarrollo local (por la parte mexicana).

Aunque en un principio las entidades analizadas (Jalisco, Guanajuato y Nuevo León) actuaban de manera reactiva e incluso sin experiencia en las negociaciones con los asiáticos, el papel desempeñado por el gobierno central de promotor e interlocutor permitió a las entidades comenzar con viajes de promoción que posteriormente derivarían en la captación de inversiones y que con el paso del tiempo se han abierto otras áreas de cooperación. Por ejemplo: la firma de acuerdos de hermanamiento de ciudades como el de Jalisco-Shanghái, o acuerdos específicos de cooperación en materia educativa, como los firmados por la Universidad de Guanajuato con sus similares japonesas, o incluso el establecimiento de consulados como el de Japón en Celaya para atender a los japoneses

radicados no sólo en Guanajuato, sino en el Bajío mexicano, cuya llegada se intensificó luego de la instalación de empresas japonesas en el territorio nacional.

- 2) *La atracción de inversión extranjera.* Es la causa principal de la vinculación internacional de los gobiernos locales que manifiesta la necesidad de participar en la globalización económica en beneficio de sus poblaciones y que incluso comienza antes de la existencia de instituciones de gestión de asuntos internacionales de los gobiernos por medio de áreas especializadas, ya sea dentro de dependencias gubernamentales encargadas de crear y ejecutar la política económica, como las secretarías de economía o de desarrollo económico estatales, o bien, dentro de instituciones desconcentradas que promuevan el comercio exterior como la COFOCE en Guanajuato que además ha capacitado a sus empresas para internacionalizarse para promover la oferta exportable de la entidad.

Es un hecho que la inversión extranjera asiática se ha incrementado en las últimas dos décadas, pasando de 5.33 mdd. en 1999 a 191 mdd. en diciembre de 2020 de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía y, aunque las entidades manifiestan su interés, no todas cuentan con una relación comercial sólida.

Las tres entidades analizadas se han convertido en lugares estratégicos en las últimas dos décadas para los países asiáticos y para albergar a sus empresas consolidando la relación económica y facilitando la inversión, mostrando los resultados de las diversas acciones de promoción internacional realizadas por los gobiernos de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León.

En la relación Jalisco-China se observa el interés de la entidad por consolidar relaciones económicas favorecidas por instituciones gubernamentales que históricamente han gestionado sus asuntos internacionales por medio de la antes Dirección de Asuntos Internacionales (DAI), ahora Unidad de Enlace Internacional. Asimismo, destaca como prioridad de sus gobiernos el mantener la presencia de Jalisco en el continente asiático, específicamente en China y Japón por medio de sus oficinas de representación dependientes de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que a su vez favorece la comunicación y promoción de la entidad con los gobiernos o bien, con empresarios asiáticos, estrategia que la hace destacar sobre el resto de las entidades mexicanas. Estas acciones, han permitido que Jalisco sea el segundo destino de inversión china, solamente debajo de la Ciudad de México en el periodo de enero de 1999 a septiembre de 2022.

Respecto a la relación Guanajuato-Japón, ésta se ha afianzado a partir de la llegada de empresas automotrices a la entidad, consolidando su posición como uno de los principales centros industriales nacionales y principalmente del Bajío mexicano.

El sector económico y la inversión han sido las causas principales del acercamiento. La entidad tiene una relación estrecha con el país asiático desde 1999 y los ejecutivos estatales han mantenido vivo el interés por estrechar cada vez más la relación para que sea estable, lo que se ha traducido en la continuidad de las acciones y de proyectos económicos, incluso sin ser necesaria la existencia de una dependencia exclusiva de gestionar los vínculos internacionales de la entidad pero que se daban en la práctica auspiciados por la COFOCE y por la Secretaría de economía de la entidad.

El nivel de acercamiento es tal, que ha sido posible la cooperación en otros ámbitos como el educativo e incluso el intercambio cultural impulsado tanto por los respectivos gobiernos de la entidad o las autoridades japonesas, o bien desde otros actores locales como universidades y asociaciones de japoneses. En la práctica, aunque el sector económico-industrial es el principal motor de la relación, también se han podido percibir sus beneficios en los ámbitos educativos y culturales.

Por su parte, la relación Nuevo-León-Corea del Sur destaca por el reciente acercamiento que no tiene más allá de una década pero que se ha llevado a cabo de manera acelerada a partir de la llegada de la empresa KIA Motors.

Aun cuando en su momento estuvo marcada por actos de corrupción y que el acuerdo inicial de 2016 fue desconocido por el gobierno de Jaime Calderón Rodríguez, parece ser que los beneficios que traería la relación y la llegada de dicha empresa serían mayores en contraste con los riesgos de no vincular a la entidad tanto con Corea como con dicha empresa.

Consecuentemente, la relación se ha ido afianzando en los últimos años a partir de la dinámica crecimiento industrial de la entidad y el aprovechamiento de las ventajas geográficas, logísticas y tecnológicas con que cuenta Nuevo León.

Al igual que en Guanajuato, se observa que no es necesaria la existencia de una dependencia dedicada exclusivamente de gestionar los asuntos internacionales, sino que, al prevalecer el interés económico, ha sido la Subsecretaría de Inversión dentro de la Secretaría de Economía la que ha gestionado en gran medida el acercamiento, llevando a

Nuevo León a posicionarse en el primer lugar nacional de destino de la inversión directa surcoreana, seguido por Baja California y la Ciudad de México.

- 3) *Intercambio cultural con los países asiáticos.* La llegada de las empresas y el acercamiento con los países asiáticos ha facilitado la inmigración de chinos, japoneses y surcoreanos al territorio nacional. México se ha convertido en destino de migraciones distintas a las que lo han caracterizado históricamente.

Las migraciones asiáticas destacan por ser documentadas, altamente calificadas y especializadas para laborar en las empresas que llegan a las entidades federativas. Como se mostró en los capítulos tercero y cuarto, la inmigración asiática se ha ido incrementando en los últimos quince años y se ha mantenido constante en Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, pero se suman otras como Baja California, Querétaro, Aguascalientes, Estado de México y la Ciudad de México.

Es de reconocer que gran parte de los migrantes asiáticos se establecen en el territorio por periodos de tiempo limitados y establecidos por las empresas para las que laboran por lo que, en general, se trata de una migración calificada temporal.

Empero, se debe resaltar que un porcentaje decide radicar en el país ya sea en los municipios donde están establecidas las empresas o bien en las entidades cercanas a ellos, lo que favorece en la interacción entre nacionales y extranjeros, así como la difusión de las culturas y costumbres asiáticas en las entidades donde radican. El incremento ha sido tal que, por ejemplo, ante la llegada de japoneses al Bajío, su gobierno decidió establecer el consulado de Japón en León, Guanajuato en 2016.

Además, la llegada de los asiáticos ha llevado necesariamente a los gobiernos estatales a reconocer su presencia por medio de la realización de eventos o por otras dependencias como las secretarías de cultura estatales, incentivando la participación de otros actores locales como universidades o asociaciones de descendientes de asiáticos y de asiáticos en México que buscan difundir en las comunidades y en los territorios que los acogen, los valores, costumbres, tradiciones, gastronomía e incluso artes marciales características de sus países, favoreciendo el intercambio cultural.

Dicha situación se ha reflejado en entidades como Yucatán o Baja California con la implementación de la celebración del Día de Corea en Mérida o de China en Mexicali,

que, aunque no fueron analizadas en esta investigación, dan cuenta del reconocimiento a la presencia extranjera como parte de su cotidianidad.

Sin embargo, debe reconocerse que, aunque dicha presencia se ha incrementado con el establecimiento de las empresas asiáticas, dos de los tres casos analizados en esta investigación (Jalisco y Nuevo León), carecen de acciones que permitan el acercamiento e intercambio cultural, aun cuando sus poblaciones son testigos de la modificación de su cotidianidad a partir del establecimiento de negocios de origen asiático como restaurantes, agencias de viaje, iglesias, talleres mecánicos, entre otros.

La internacionalización ha traído beneficios al desarrollo local de las tres entidades analizadas, por lo que se afirma la existencia de la correlación internacionalización-desarrollo local a partir de elementos tangibles como la inversión extranjera, el incremento de empleo formal a partir del aseguramiento de los trabajadores, la llegada de tecnologías a México la cooperación educativa de universidades mexicanas y asiáticas, permitiendo posicionar internacionalmente a la educación superior como un ámbito fundamental para generar recursos humanos que tarde o temprano se verán beneficiados de las relaciones de sus instituciones educativas y de sus gobiernos. Sin embargo, debe reconocerse que dicha correlación y específicamente el desarrollo local no es homogéneo en cada uno de los sectores analizados.

La prioridad de la relación ha sido económica, por lo que los esfuerzos internacionales de los gobiernos se han centrado en la atracción de inversión y en afianzar la relación comercial con los países asiáticos incluso sin importar el déficit comercial que presentan sus economías. Esta situación ha derivado en una lucha y competencia constantes entre entidades similares para atraer a los extranjeros, ofreciendo incluso grandes concesiones para que las empresas se asienten en sus territorios, lo que no necesariamente se traduce en beneficio del total de su población, sino de sectores específicos, como pueden ser empresarios, técnicos especializados y empleados locales.

En contraste, el ámbito cultural, ha sido el más rezagado. El intercambio se ha limitado a la realización de eventos que buscan difundir las culturas asiáticas. En los casos analizados destaca solamente Guanajuato, que desde hace dos décadas ha trabajado por que los japoneses se sientan acogidos y parte de la sociedad guanajuatense, por lo que ha promovido y realizado

acciones que no se limitan a eventos, sino también a generar condiciones necesarias para abrir otros ámbitos de cooperación, más allá de la relación económica.

En los casos de Jalisco y Nuevo León esta situación ha sido distinta ya que no existe el reconocimiento de la presencia de extranjeros por los gobiernos en su territorio en general y menos aún, de chinos o coreanos en particular y respectivamente.

La presencia extranjera ha sido más bien analizada desde la academia para dar cuenta de olas migratorias históricas, por ejemplo, los estudios de Sergio Hernández Galindo sobre migraciones de japoneses a México y Melba Falck sobre los japoneses en Jalisco, pero no se observan, hasta ahora, acciones específicas de reconocimiento a las comunidades de extranjeros en sus territorios, aun cuando son destino de migraciones extranjeras y nacionales debido al dinamismo de sus actividades económicas. En ambas entidades el pilar de la internacionalización es económica y hasta ahora no se visibiliza la apertura hacia el ámbito cultural.

A pesar de lo anterior, debe tenerse en cuenta que en la internacionalización el intercambio cultural entre locales y extranjeros se convierte también en parte de la cotidianeidad; aunque no pretende la integración, se impulsa la convivencia y por ende la influencia de la cultura ajena en un entorno determinado. Esta situación puede generar descontento o incluso temor en las sociedades receptoras que pueden erróneamente asociar la presencia extranjera con disminución del campo laboral o intromisión cultural y social.

Definitivamente los asuntos internacionales se han incorporado a las agendas de los gobiernos estatales mexicanos, en algunos con mayor énfasis que en otros, pero están presentes de alguna u otra forma a lo largo y ancho del territorio. Esta situación requiere para su conducción efectiva la existencia de intereses definidos y alcanzables tomando en cuenta las necesidades poblacionales y de los territorios, así como de la implementación de estrategias y acciones enfocadas en el desarrollo local.

Aunque los gobiernos estatales, específicamente los ejecutivos representan una parte fundamental en el proceso, se requiere de la integración de otros actores que en la práctica son los que se encargan de consolidar dichos vínculos. Es fundamental una mayor coordinación y cooperación con gobiernos municipales, empresarios, centros de conocimiento y de la ciudadanía para impulsar una agenda internacional común, así como el respaldo y

sensibilización de los temas internacionales para las poblaciones, que en no pocas ocasiones, cuestionan el actuar internacional de sus gobernantes.

Respecto al estado actual de la internacionalización de las entidades mexicanas en sus relaciones con los países asiáticos analizados, éste es variado. Aunque la mayoría de ellas muestra interés por vincularse con ellos, en la práctica solamente algunas han llegado a establecer acciones paradiplomáticas y de éstas son pocas las que han afianzado una relación que las inserta en la dinámica de internacionalización.

Los tres casos estudiados revelan que cuando inició el acercamiento con los países asiáticos no se contaba con una visión internacional clara hacia ellos, se ponían en práctica acciones que ya se ejecutaban con otros países como Estados Unidos o bien, se mostraban como las mejores opciones para invertir en territorio nacional, tal vez sin tomar en cuenta las necesidades de sus poblaciones.

Es de reconocer la influencia e importancia que desempeñó el gobierno federal por acercar a los gobernadores e integrarlos también a su agenda, específicamente a la de política exterior, llevarlos a las giras por Asia, capacitarlos y sobre todo sensibilizarlos para abrir un campo comercial con repercusiones locales que hasta ese momento no se había dado. Todo ello fue fundamental para empezar a institucionalizar los vínculos con la región complementando el campo de acción internacional de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León.

En general, las relaciones de las entidades estudiadas en esta tesis con el exterior no han derivado en políticas claramente definidas en sus agendas gubernamentales. Los gobiernos estatales han diseñado y ejecutado acciones desde múltiples dependencias que en no pocas ocasiones comparten funciones por carecer de una agenda internacional definida.

En consecuencia, los ejecutivos estatales se ven en la necesidad de que los asuntos internacionales sean gestionados por dependencias *ad hoc*, lo cual muestra el interés o no que el gobierno pueda tener en dichos asuntos y por otra, la sectorización o especialización de la relación en rubros específicos, por ejemplo los económicos, cuando son gestionados por medio de dependencias o departamentos de fomento a la inversión extranjera dentro de las secretarías de economía.

Jalisco, destaca por tener una tradición institucional histórica para gestionar sus asuntos internacionales. En su relación con China se ha apoyado en la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, pero principalmente de la Secretaría de Desarrollo



Económico. La UEFAl ha perdido relevancia ya que fue trasladada a la Ciudad de México, a inicios del actual gobierno, como representación ante el gobierno federal y ante las embajadas acreditadas lo que supone un alejamiento de los asuntos internacionales por parte del ejecutivo estatal.

En contraste, en Guanajuato la consolidación de la relación con Japón ha sido producto de la continuidad de proyectos y acciones iniciadas a finales de los noventa y que han dado estabilidad a la relación. La entidad tiene una ventaja comparativa respecto a Jalisco y a Nuevo León que debe resaltarse: el partido político al que pertenecen sus gobernadores no se ha modificado hasta ahora, es decir, no ha habido alternancia política, prevaleciendo continuidad en los proyectos de gobierno, lo que explica también la sostenibilidad de los asuntos internacionales.

Aunque al principio la relación Guanajuato-Japón era fundamentalmente económica, poco a poco se abrió a otros ámbitos como los educativos y los culturales, por ello en sus inicios las instituciones que promovían la vinculación de la entidad eran la Secretaría de Desarrollo Económico y la COFOCE, así como los propios gobernadores. La creación de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional en 2018 vino a complementar acciones que ya se realizaban, pero que era fundamental darles certeza institucional, por ello se puede afirmar que la continuidad de programas ha derivado en una visión a largo plazo sobre su relación con Japón, que no se limita al sector económico-comercial.

Respecto a Nuevo León, la relación con Corea es tan reciente que por ahora más que contar con una visión a largo plazo, se encarga de fortalecer su relación económica, el perfil de la entidad con un carácter empresarial será fundamental para afianzarla, pero será limitada si no busca abrir otros campos de cooperación. Al igual que Jalisco, los asuntos internacionales se gestionan por medio de su oficina de representación en la Ciudad de México y en ella la agenda no es clara. La ventaja que tiene Nuevo León es su ubicación geográfica como estado fronterizo que limita con Estados Unidos, situación que puede ser la razón por la que únicamente considera la relación económica con Corea prioritaria y viceversa.

A partir de lo anterior, los factores que explican la internacionalización de las entidades con los países asiáticos son: 1) la cercanía geográfica con Estados Unidos, 2) el interés de China, Japón y Corea por posicionar sus productos en la región norteamericana pero también al sur del continente 3) la posición geográfica de México como país que vincula a ambas

regiones (América del Norte y América Latina),<sup>4</sup>) el interés que tengan los ejecutivos estatales por vincularse con la región, 5) el involucramiento de otros actores locales (por ejemplo, empresarios y universidades). En menor medida destacan: 1) la existencia de instituciones de gestión de los asuntos internacionales de los gobiernos estatales y 2) la relación bilateral del gobierno central con los países asiáticos.

Es cierto que los gobiernos han forjado y estrechado sus relaciones con los gobiernos, empresas, agencias de cooperación y asociaciones de extranjeros. Sin embargo, es necesario que los gobiernos estatales puedan ser más que promotores económicos ya que, por lo menos, los casos mostrados, cuentan con capacidades y potencial que pueden ser aprovechados para poner en marcha estrategias que fomenten una mayor cooperación con otras provincias asiáticas, redes de gobiernos locales, así como una participación más activa en foros internacionales.

Además, debe señalarse que a pesar de los beneficios que trae la internacionalización para las entidades y que las insertan en una dinámica glocalizadora, éstos no logran reflejarse a lo largo y a lo ancho de los territorios. Aunque la investigación no analizó el papel que desempeñan los municipios en dicha dinámica, en éstos, al ser los territorios más próximos a la población, los efectos pueden ser más tangibles e incluso hacer visibles los rezagos de aquellos que no son beneficiarios de las relaciones de sus entidades, ya que la llegada de empresas en municipios específicos como Celaya, Silao, Apaseo el Grande en Guanajuato, Pesquería en Nuevo León, Acatlán de Juárez, Tlaquepaque, Lagos de Moreno, Tlajomulco y El Salto en Jalisco ha traído cambios significativos que deben visibilizarse también.

La manera en que se planteó esta investigación y respondiendo a la hipótesis se afirma que la internacionalización es un concepto viable para comprender la inserción de las entidades en la dinámica global-local, así como los efectos derivados de las acciones internacionales de los gobiernos no centrales por medio de la correlación internacionalización-desarrollo local.

La originalidad de la investigación y la estrategia metodológica empleada permitieron demostrar que definitivamente existen grados de internacionalización presentes en México y que algunas entidades aprovechan significativamente sus relaciones con otros países para fomentar el desarrollo local. Empero, la reconfiguración de la gestión de los asuntos

internacionales no se da de manera inmediata o lineal ya que se ve influenciada principalmente por factores políticos y económicos propios de cada entidad.

Así también, debe destacarse la influencia de la relación que los gobiernos estatales mantienen con el gobierno federal, ya que los tres casos mostrados han impulsado y conservado su internacionalización, a pesar de sus diferencias políticas actuales con el gobierno central, mostrando que la dinámica en que están insertas va más allá de la realización de acciones internacionales, por medio de objetivos claros enfocados en mantener estrechas las relaciones con los países asiáticos seleccionados en el marco de la política exterior de México.

Aunque la investigación fue operacionalizada partir de la vinculación con China, Japón y Corea del Sur, los grados de internacionalización propuestos pueden ser aplicables a otros casos y con otros países. Lo interesante de los países asiáticos, y que incentivó la realización de la presente investigación, fue mostrar la dinámica en que se han insertado algunas entidades federativas mexicanas, priorizando y visibilizando incluso en sus relaciones con ellos, contrastando con la mayoría de las entidades que mantienen vínculos estrechos con Estados Unidos o bien con aquellas que no tienen claridad en cómo o con quien vincularse.

Los casos de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León dan cuenta de dinámicas distintas que contribuyen a la inserción de México en la región asiática, así como del aprovechamiento de los distintos instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte por medio de estrategias y acciones claramente dirigidas a mantener la presencia asiática en sus territorios, principalmente la económica. Esta afirmación es importante porque aún frente a la falta de apoyo por parte del gobierno central actual perteneciente al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a gobernadores de la oposición, la dinámica estrecha de las entidades mencionadas, su influencia económica nacional y regional para la industria, así como para el PIB, permite visualizar que los gobiernos estatales analizados mantendrán e incluso ampliarán en años futuros sus relaciones con China, Japón y Corea del Sur.

Para finalizar, es insoslayable hacer alusión a que la internacionalización trae consigo desafíos para las entidades federativas:

1. Aunque cada vez es más común la sensibilidad e interés de las entidades por los asuntos internacionales, en el caso de la relación con los países asiáticos, todavía falta

familiaridad de las autoridades locales con las culturas e idiomas y principalmente conocimiento sobre negociaciones internacionales con ellos.

2. Las exigencias de la internacionalización implican una competencia constante entre las entidades federativas para ser atractivas hacia el exterior, por lo que los gobiernos centran sus esfuerzos en la promoción y el otorgamiento de concesiones, sin visualizar a largo plazo los efectos y consecuencias al no contar con política de internacionalización.
3. El trabajo por parte de las autoridades en sensibilizar a las sociedades sobre la importancia de los asuntos internacionales es un tema pendiente de manera general y también en los tres casos mostrados. Las sociedades aún desconocen los beneficios de la presencia internacional de sus gobiernos y por ende de sus territorios. Esto nos lleva a pensar que los resultados obtenidos de la internacionalización no logran concretarse o bien que no son difundidos.
4. Aunque el sector económico-comercial ha sido el más beneficiado, existe un déficit comercial con los países analizados, por lo que es fundamental abrir las relaciones a otros ámbitos que incentiven la cooperación, como la educación y la cultura.
5. La inseguridad presente en los tres casos es un tema pendiente de analizar, por lo que se abren nuevas incógnitas, tales como: de qué manera incide la violencia o el crimen organizado en las relaciones de las entidades con el exterior y cuáles son sus efectos en la internacionalización. Aunque las autoridades y académicos de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León entrevistados señalaron que esta situación no ha afectado la dinámica en ellas, los acontecimientos diarios de violencia en algunas entidades reflejan una imagen poco favorecedora al exterior en la que tanto el gobierno federal como los estatales y municipales deben trabajar para combatir.

En estudios futuros sobre actores internacionales será necesario analizar si la relación con los países asiáticos se mantiene como hasta ahora lo ha hecho, si se detiene o se incrementa, ante cambios del gobierno federal y de los estatales, o bien, del contexto internacional. Sólo entonces se podrá saber si la internacionalización ha permeado a lo largo y ancho de los territorios de las entidades analizadas.

## Fuentes de consulta:

### Bibliografía

- Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.), Pradiplomacia: *Las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., Madrid, 2000.
- Arenal, Celestino del, *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 2007.
- Armenta, Leonel, *La forma federal de Estado*, UNAM, México 1996.
- Arocena, José “Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual”, en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- Astí-Burgos, Walter y Rosas, Maria Cristina, *Las Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A.C., UNAM, México, 2017.
- Badia, Juan Ferrando, “El Estado Unitario”, en *Estado unitario, el federal y el Estado regional*, Editorial Tecnos, Madrid, 1978.
- Burgoa, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2002.
- Carrillo, Jorge y Plascencia, Ismael, “La presencia China en Baja California” en Enrique Dussel y Yolanda Trápaga (Eds.), *Hacia un diálogo entre México y China. Dos y tres décadas de cambios socioeconómicos*, Senado de la República, Centro de Estudios China-México, 2010, pp. 357-366.
- Chan Baquedano, José, “Una nueva embajada en Seúl”, en Garza, Cecilio (coord.), *México y Corea. Testimonios de Amistad*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Daphné, Josselin y William, Wallace (eds.), *Non-State actors in World Politics*, PALGRAVE, NY, 2001.
- Dávila, Consuelo, Schiavon, Jorge y Velázquez Rafael (coords.), *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, UNAM, México, 2008.
- Dávila, Consuelo, Schiavon, Jorge y Velázquez, Rafael (coords.), *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. UNAM, México, 2008.
- de la Serna, José María, “El poder de celebrar tratados internacionales y la división de competencias del sistema federal mexicano”, en José María de la Serna (coord.), *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016, pp. 521.
- Díaz-Abraham, Leonardo, *La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales contemporáneas*, UCM, España, 2008.

Duchacek, Ivo, Latouche, Daniel y Stevenson, Garth, *Perforated Sovereignities and International Relations. Trans-Sovereign contacts of subnational governments*, Greenwood Press, 1998.

Didou Aupetit, Sylvie, *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*, UDUAL, Cuadernos de Universidades 1, México, 2017

Fix-Zamudio, Héctor y Valencia, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa-UNAM, 2001.

Gobierno del Estado de Jalisco, *Las relaciones internacionales del estado de Jalisco en el sexenio 2001-2007*, Dirección de Asuntos Internacionales, Jalisco, 2007.

Haro, Francisco Javier, León, José Luis y Ramírez, Juan José, “La Amabilidad como Política: bregando en geopolítica, Corea del Sur-México, 1962-1989”, en Mercedes de Vega (coord.) *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, DGAHD, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Volumen 6, 2011, Capítulo 6, pp. 297-309.

Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 7ª. Edición, 2006.

Jiménez, William, *Gestión pública e internacionalización como estrategia para el desarrollo de los gobiernos subnacionales en Colombia*, INAP, GLAP/IICA, IICA, México, 2012.

Landa, Andrés, *El Servicio de Migración en México*, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930.

León, Raquel, “Política exterior china: reconceptualizando el sistema tianxia”, en Raquel León, de la y J. C. Gachúz Maya (coords.), *Política exterior china: relaciones regionales y cooperación*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 2015.

López, Andrés e Molina, Ignacio, *Introducción a la solidaridad internacional*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2000.

Mansbach, Richard y Vasquez John, *In search of Theory: New paradigm of world politics*, Columbia UP, Nueva York, 1981.

Mansbach, Richard, et. Al., *The web of world politics: Non-State Actors in the Global System*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1976.

Martínez Justo, Manuel (coord.), *Estudios comparados de diplomacia local en las entidades federativas del centro de México*, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2010.

Martínez Justo, Manuel “La acción exterior del Estado de México (1999-2007)”, en Dávila, Consuelo, Schiavon, Jorge y Velázquez, Rafael, *Diplomacia Local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, UNAM, México, 2008.

Martínez Justo, Manuel, *La diplomacia municipal en México. Cinco estudios de caso*, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2014.

Ota Mishima, María Elena, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, El Colegio de México, 1982.

Palacios Jorge, *Análisis crítico-jurídico de la Ley sobre Celebración de Tratados*, SRE, México, 2000.

Ponce Adame, Adelaida Esther *Dificultades y posibilidades de la cooperación internacional para el desarrollo local en América Latina*, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Madrid, 2007.

Ponce Adame, Adelaida Esther y Sánchez Gabriela, *Cooperación internacional para el desarrollo, aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones*, UAM-Instituto Mora, México, 2011.

Podestá, Enrique, es citado por Fernando Casanova en *Desarrollo Local, tejidos productivos y formación. Abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*, CINTERFOR, OIT, Montevideo, Uruguay, 2004.

Purnendra Jain, *Japan's Subnational Governments in International Affairs*, Routledge, Taylor and Francis Group, London and New York, 2005.

Rodríguez Gelfenstein, Sergio, *Relaciones Internacionales Descentralizadas, una experiencia desde Chiapas*. Encuentro La inserción internacional de Chile. Perspectiva desde las regiones, Punta Arenas, Chile, 2005, pp. 50-51

Sassen, Saskia, *Una Sociología de la Globalización*. Katz Editores, Buenos Aires: 2007.

Uscanga, Carlos, *Escenarios de la política exterior de México. Puntos para una inflexión*. Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2008, 1ª. Ed.

Villarruel, Daniel, *Paradiplomacia. La actividad internacional del gobierno del estado de Jalisco*, Centro Universitario Norte, Universidad de Guadalajara, México, 2010.

## **Hemerografía**

Hernández, Claudia, “La comunidad coreana en Nuevo León. Un perfil sociocultural y demográfico”, en *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, Migraciones y Transmigraciones, vol. IV, COMECOSO, México, 2018.

Portes, Emilio y Zhou, Min, “El águila y el dragón: el papel de las organizaciones transnacionales de inmigrantes en China y México” en *Migración y Desarrollo*, vol.11 no.20, Zacatecas, enero, 2013, pp. 106-154.

Rodríguez, Denis, Francisco de Anda, et. Al., “Pasa 6 meses gobernador en sus viajes”, en Mural, Redacción, 29 de septiembre de 2004.

Trasloheros, Gerardo, “A veinte años de la celebración de la Cumbre de APEC en México” en *México y la Cuenca del Pacífico*. Vol. 11, núm. 32, Opinión invitada, mayo-agosto 2022.

Vázquez, Luciano, “México, quinto exportador de autos del mundo: FCH”, en *El Financiero*, sección Nacional, 29 de marzo de 2012.

## **Ciberografía**

Alfaro, Enrique, Gobernador del Estado de Jalisco, 26 de enero de 2021, [en línea]:<https://twitter.com/EnriqueAlfaroR/status/1354209989594898437>, recuperado el 9 de agosto de 2022.

Araya, Leandro Arnoldo, “El proceso de internacionalización de empresas”, en Revista TEC Empresarial, vol. 3., Ed. 3, Valencia, España, 2009, [en línea]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3202468>, recuperado el 1 de abril 2020.

Asociación Guanajuato-Hiroshima, sitio oficial, Guanajuato, 2022, [disponible en línea]: <http://www.hiroshima-guanajuato.gr.jp/esp/about/>, recuperado el 19 de diciembre de 2022.

Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), Mapa de Parques Industriales, 2022, [en línea]: <https://www.ampip.org.mx/assets/pdf/MAPA-DE-PARQUES-INDUSTRIALES.pdf>, recuperado el 2 de septiembre de 2022.

Barba, Andrés, *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Coordinación Política, Dirección de Gobiernos Locales, [disponible en línea]: <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/c764d2e550fe8d355afbc2c1f1dca98cmanualpromehcid.pdf>, recuperado el 1 de abril 2020.

Bernal, José Luis, “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada” en *Revista mexicana de Política Exterior*, [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n108/bernalr.pdf>, recuperado el 14 de septiembre de 2020.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), [en línea]: [https://issuu.com/uclgcglu/docs/cglu.\\_quienes\\_somos](https://issuu.com/uclgcglu/docs/cglu._quienes_somos), recuperado el 13 de abril 2020.

\_\_\_\_\_, “Regiones Unidas en el Seminario sobre acción internacional de Gobiernos Locales en Iberoamérica”, 2 de diciembre de 2014, <https://www.uclg.org/es/media/noticias/regiones-unidas-en-el-seminario-sobre-accion-internacional-de-gobiernos-locales>, recuperado el 25 de septiembre de 2020.

Cárdenas, Alberto, *Primer Informe de Gobierno*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1996, p. 56, [en línea]: <https://congresoweb.congreso jal.gob.mx/siabuc/include/buscar.php>, recuperado el 15 de agosto de 2022.

Caudillo, Monserrat, “Anuncia Diego gira por Estados Unidos, Europa, Singapur y Japón”, en *El Sol de León*, sección Local, 14 de julio de 2022, [en línea]: <https://www.elsoldeleon.com.mx/local/anuncia-diego-gira-por-estados-unidos-europa-singapur-y-japon-8594814.html>, recuperado el 4 de noviembre de 2022.

China International Friendship Cities Association (CIFCA), Structure, 2022 [en línea]: [https://cpaffc.org.cn/index/xiehui/zuzhijigou\\_detail/id/21/lang/2.html](https://cpaffc.org.cn/index/xiehui/zuzhijigou_detail/id/21/lang/2.html), recuperado 1 de septiembre de 2022.

China-CELAC Forum. *Breve Introducción de la Cumbre Empresarial China-América Latina*, 6 de julio de 2015, [en línea]: [http://www.chinacelacforum.org/esp/zyjz\\_2/zylyflt/qyjgfh/201507/t20150706\\_6803191.htm](http://www.chinacelacforum.org/esp/zyjz_2/zylyflt/qyjgfh/201507/t20150706_6803191.htm), recuperado el 25 de agosto de 2022.

CLAIR, City-sister information, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/exchange/shimai/page.html>, recuperado el 1 de septiembre de 2022.



CLAIR, Multicultural Japan, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/multiculture/index.html>, recuperado el 1 de septiembre de 2022.

CLAIR, *Local Government Officials Training Programme (LGOTP)*, [en línea]: <http://www.clair.or.jp/e/exchange/shimai/page.html>, recuperado el 1 de septiembre de 2022.

Colino César, La acción internacional de las comunidades autónomas y su participación en la política exterior española, en *Observatorio de Política Exterior Española*, Fundación Alternativas, España, septiembre, núm. 10, 2007, p. 27. [en línea]: <https://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/documentos-de-trabajo/la-accion-internacional-de-las-comunidades-autonomas-y-su-participacion-en-la-politica-exterior-espanola>, recuperado el 2 de abril 2020.

Comercio Exterior, volumen 64, núm. 6, noviembre y diciembre de 2014, [en línea]: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/4/la\\_relacion\\_comercial.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/4/la_relacion_comercial.pdf), fecha de consulta: 1 de noviembre de 2020.

Congreso del Estado de Guanajuato, “Realizan sesión solemne para reafirmar los lazos de amistad entre el Congreso del Estado de Guanajuato y la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima”, *Boletín 4293*, 30 de julio de 2019, [en línea]: <https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/realizan-sesion-solemne-para-reafirmar-los-lazos-de-amistad-entre-el-congreso-del-estado-de-guanajuato-y-la-asamblea-de-la-prefectura-de-hiroshima>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Congreso del Estado de Nuevo León, *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León*, última reforma, 8 de junio de 2020, [en línea]: [https://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes\\_abrogadas/ley\\_organica\\_de\\_la\\_administracion\\_publica\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes_abrogadas/ley_organica_de_la_administracion_publica_para_el_estado_de_nuevo_leon/), recuperado el 2 de noviembre de 2022.

Coordinadora de Fomento del Comercio Exterior (COFOCE), ¿Quiénes somos?, [en línea]: <https://cofoce.guanajuato.gob.mx/quienes-somos/>, recuperado el 14 de septiembre de 2022.

Cumbre de Negocios, Misión, 2022, [en línea]: <https://www.cumbredenegocios.com.mx/nosotros.html>, recuperado el 25 de agosto de 2022.

Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, *La Ciudad de México en el Mundo*, 2016 pp. 22 [en línea]: <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/La-Ciudad-de-M%C3%A9xico-en-el-Mundo.pdf>, recuperado el 13 de septiembre de 2020.

Coró, Giancarlo y Volpe, Mario, *Competitiveness, Globalization and local development: emerging scenarios*, Department of Economics, University of Venice and TeDIS, Venice International University, [en línea]: <https://www.univiu.org/images/stories/TEDIS/publications/chapter1.pdf>, recuperado el 2 de abril de 2020.

Dávila, Claudia, “La migración coreana en Yucatán. Procesos de integración y movilidad social y geográfica”, en *Iberoamérica*, vol. 17, núm. 2, 12, 2015, pp. 203-234, [en línea]: [http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La\\_migraci%C3%B3n\\_coreana\\_en\\_Yucat%C3%A1n.\\_Procesos\\_de\\_integraci%C3%B3n\\_y\\_movilidad\\_social\\_y\\_geogr%C3%A1fica\\_.pdf](http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2016/1/27/07La_migraci%C3%B3n_coreana_en_Yucat%C3%A1n._Procesos_de_integraci%C3%B3n_y_movilidad_social_y_geogr%C3%A1fica_.pdf), recuperado el 20 de octubre de 2020.

De Maria y Campos Castelló, Alfonso y Ramos Cardoso, Alejandro, “México y sus relaciones con Asia-Pacífico”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 108, septiembre-diciembre de 2016, [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n108/pres108.pdf>, recuperado el 10 de septiembre de 2020.

Díaz, Javiera, “La cooperación descentralizada como campo de estudio” en *Hacia la horizontalidad y descentralización de las relaciones internacionales*, Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL, Colección de Estudios de Investigación, núm. 8, Capítulo III, [en línea]: [http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento\\_final\\_-\\_noviembre\\_2014.pdf](http://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento_final_-_noviembre_2014.pdf), recuperado el 1 abril 2020.

Dirección General de Coordinación Política, Primer Encuentro de Coordinadores Estatales del Programa Nacional de Ciudades Hermanas, 16 de febrero de 2007, Subdirección de Vinculación con Gobiernos Locales, Ciudad de México, SRE, [en línea]: [https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos\\_gobiernos/programa1.pdf](https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos_gobiernos/programa1.pdf), recuperado el 20 de septiembre 2020.

EFE, “Ausencia de AMLO en cumbre del G20 es “desafortunada”, dice Japón”, en *Milenio*, sección Política, 19 de junio de 2010, [en línea]: <https://www.milenio.com/politica/japon-tilda-desafortunada-ausencia-amlo-cumbre-g20>, recuperado el 10 de octubre de 2020.

El Informador, “Emilio inaugura pabellón mexicano en Shanghai”, en *El Informador*, Jalisco, 2 de mayo de 2010, [en línea]: <https://www.informador.mx/Jalisco/Emilio-inaugura-pabellon-mexicano-en-Shanghai-20100502-0219.html>, recuperado el 15 de agosto de 2022.

El Sol de Tlaxcala, “Marco Mena inicia gira en Japón; acude a reunión en la Embajada”, *El Sol de Tlaxcala*, Sección Local, México, martes 29 de octubre de 2019, [en línea]: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/marco-mena-inicia-gira-en-japon-acude-a-reunionenlaembajada-4377008.html>, recuperado el 3 de septiembre de 2020.

El Universal, “Anuncia automotriz china interés de invertir en México” en *El Universal*, 12 de julio de 2002, [en línea]: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/76786.html>, recuperado el 8 de agosto de 2022.

Embajada de México en Japón, *Relación Política México-Japón*, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/101-relacion-politica-mx-jpn>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), *Historia de la Feria Internacional del Libro Guadalajara*, [en línea]: <https://www.fil.com.mx/info/historia.asp>, recuperado el 28 de agosto de 2022.

Fierro, Tonatiuh, “Convergencias y divergencias: la respuesta de México al ascenso global de China, 2012-2018”, en *Portes, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 14, núm. 27, enero-junio de 2020, Colima, México, [en línea]: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero27/3.pdf>, recuperado el 6 de octubre de 2020.

Gacel Ávila, Jocelyne, “La dimensión internacional de las universidades mexicanas”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, Núm. 115, [en línea]: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115\\_S2A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115_S2A3ES.pdf), recuperado el 1 de abril 2020.

Gachúz Maya, Juan Carlos “Flujos migratorios de China en el estado de Puebla, México”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, núm. 8, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Estudios del Pacífico, [en línea]: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4337/433747298004/html/index.html#B20>, recuperado el 1 de diciembre de 2020.

Gallardo, Sergio, “Los coreanos que llegaron a México dejaron huella, Diario de Yucatán”, 18 de febrero de 2020, [en línea]: <https://www.yucatan.com.mx/imagen/los-coreanos-que-llegaron-a-mexico-dejaron-huella>, recuperado el 12 de noviembre de 2020.

Gobierno de México, “Recorren funcionarios de China zonas productivas de Jalisco; se busca incrementar el comercio agroalimentario”, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México, [en línea]: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/recorren-funcionarios-de-china-zonas-productivas-de-jalisco-se-busca-incrementar-el-comercio-agroalimentario>, recuperado el 22 de agosto de 2022.

\_\_\_\_\_, “Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco aportaron más del 40% del PIB nacional en 2020”, en *Gaceta Económica*, 9 diciembre de 2021, [en línea]: [https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-nuevo-leon-y-jalisco-aportaron-mas-del-40-del-pib-nacional-en-2020#:~:text=En%202020%2C%2012%20entidades%20federativas,3.6\)%2C%20Puebla%20\(3.2%25\)](https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-nuevo-leon-y-jalisco-aportaron-mas-del-40-del-pib-nacional-en-2020#:~:text=En%202020%2C%2012%20entidades%20federativas,3.6)%2C%20Puebla%20(3.2%25),), recuperado el 2 de septiembre de 2022.

\_\_\_\_\_, “Inaugura la compañía automotriz Toyota segunda planta en México”, Prensa, Secretaría de Economía 6 de febrero de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/se/prensa/inaugura-la-compania-automotriz-toyota-segunda-planta-en-mexico-234154?idiom=es-MX>, recuperado el 4 de noviembre de 2022.

Gobierno de Jalisco, “Concreta gobierno de Jalisco inversiones de 78.5 millones de dólares durante gira por Asia”, 11 de octubre de 2014, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/17697>, recuperado el 30 de diciembre de 2020.

Gobierno de México, “Cuatro entidades federativas aportaron el 40% del PIB nominal nacional en 2018”, en *Gaceta Económica*, 16 de diciembre de 2019, [en línea]: <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/cuatro-entidades-federativas-aportaron-el-40-del-pib-nominal-nacional-en-2018>, recuperado el 20 agosto de 2020.

Gobierno de México, “Firman convenio para el fortalecimiento de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 11 de diciembre de 2019, [en línea]: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/noticias/1208-2019-firma-convenio>, recuperado el 9 de noviembre de 2020.

Gobierno de México, AMEXCID, [disponible en línea]: <https://www.gob.mx/amexcid/que-hacemos#acciones>, recuperado el 28 de agosto de 2020.

Gobierno de México, *Convenio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón*, Ciudad de México, 2 de octubre de 1954, [en línea]:

<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/JAPON-CULTURAL.pdf>, recuperado el 1 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Mediante el puente aéreo México-China, gobierno federal recibe 100 ventiladores adquiridos por Insabi para emergencia Covid-19*, 30 de junio de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/mediante-el-puente-aereo-mexico-china-gobierno-federal-recibe-100-ventiladores-adquiridos-por-insabi-para-emergencia-covid-19>, recuperado el 25 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Mensaje a medios de comunicación de la Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye, en el marco de su Visita Oficial a México*, Presidencia de la República, 4 de abril de 2016, México, [en línea]: <https://www.gob.mx/epn/prensa/mensaje-a-medios-de-comunicacion-de-la-presidenta-de-la-republica-de-corea-park-geun-hye-en-el-marco-de-su-visita-oficial-a-mexico>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “En operación el Instituto Educativo Japonés de Guanajuato” en Boletines Guanajuato, 21 de abril de 2019, Irapuato, México, [en línea]: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/04/21/en-operacion-el-instituto-educativo-japones-de-guanajuato-en-irapuato-%E2%80%A2la-educacion-es-la-fuerza-que-hace-avanzar-a-las-naciones-%E2%80%A2japon-es-un-ejemplo-de-ello-en-el-estado-de-guanaj/>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Gobierno del Estado de Jalisco, “discurso pronunciado por el gobernador del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, durante el anuncio de exportaciones de berries a China”, en Prensa, sección Discursos, Jalisco, 28 de enero de 2015, <https://www.jalisco.gob.mx/wx/prensa/discursos/19264>, recuperado el 8 de agosto de 2022.

\_\_\_\_\_, “El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez en impulso a la agenda internacional, encabeza gira por Europa”, Prensa, 16 de septiembre de 2022, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/149294>, recuperado el 18 de septiembre de 2022.

\_\_\_\_\_, “Jalisco sigue siendo locomotora económica del país, afirma Enrique Alfaro y lo demuestran las grandes inversiones como la de Solarever, empresa china que destinará mil mdd al estado”, Prensa, 12 de septiembre de 2022, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/149154>, recuperado el 13 de septiembre de 2022.

\_\_\_\_\_, “La SICYT impulsa a jalisco como destino educativo internacional”, en Prensa, Jalisco 22 de enero de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/19138>, recuperado el 6 de enero de 2023.

\_\_\_\_\_, “Recibe el gobernador de Jalisco a empresarios de la República Popular de China”, Prensa, 9 de septiembre de 2014, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/16059>, recuperado el 20 de agosto de 2022.

\_\_\_\_\_, “Se reúne gobernador de Jalisco con Ministro chino de transporte y comunicaciones”, Prensa, 16 de noviembre de 2015, [en línea]: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/31110>, recuperado el 20 de agosto de 2022.

Gobierno del Estado de Chiapas, Última reforma publicada mediante periódico oficial número 120, decreto número 256, 5 de agosto de 2020, p. 6 [en línea]:

[https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0065.pdf?v=MjU=](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0065.pdf?v=MjU=), recuperado el 29 de septiembre de 2020.

Gobierno del Estado de Michoacán, “Propone Silvano Aureoles consolidar Foro de Gobernadores del Pacífico Mexicano, Portal del Gobierno de Michoacán”, Puerto Vallarta, Jalisco, 24 de julio de 2018, [en línea]: <https://michoacan.gob.mx/prensa/noticias/propone-silvano-aureoles-consolidar-foro-de-gobernadores-del-pacifico-mexicano/>, recuperado el 9 de noviembre de 2020.

González, Felipe, “Fox, Equipo Guanajuato. Se alistan ya para sumarse al gobierno” en El Universal, Sección Primera, 8 de julio de 2000, [en línea]: <https://archivo.eluniversal.com.mx/primer/2275.html>, recuperado el 14 de septiembre de 2022.

González, José Natividad, *Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009*, Gobierno del Estado de Nuevo León, pp. 64 y 65 [en línea]: [http://www.nl.gob.mx/?P=plan\\_desarrollo](http://www.nl.gob.mx/?P=plan_desarrollo), recuperado el 2 de octubre 2022.

González, Luz Araceli, “La paradiplomacia de Nuevo León: un estudio de caso”, en *Desafíos*, vol. 28, no. 1, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2016, pp. 203-246, [en línea]: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4475/3211>, recuperado el 2 de octubre de 2022.

Granados, Ulises, “La relación México-Japón: más allá de la coyuntura económica” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 108, septiembre-diciembre de 2016, [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n108/granados.pdf>, recuperado el 12 de septiembre de 2020.

Gyeongshangbuk-do Government, *Administrative Organization*, 2022, [en línea]: [https://www.gb.go.kr/Main/eng/page.do?mnu\\_uid=6059&LARGE\\_CODE=650&MEDIUM\\_CODE=10&SMALL\\_CODE=20&mnu\\_order=2](https://www.gb.go.kr/Main/eng/page.do?mnu_uid=6059&LARGE_CODE=650&MEDIUM_CODE=10&SMALL_CODE=20&mnu_order=2), recuperado el 5 diciembre de 2022.

Hamilton, Alexander, Madison, James y Jay, Jhon. *El Federalista*, [en línea:] <https://constitucion.webcindario.com/documentos/elfederalista.pdf>, cap. IX, recuperado el 1 abril 2020.

Hernández, Enrique, ‘*El Bronco*’ convence a coreanos de invertir 500 mdd en Nuevo León, en Forbes México, 15 de diciembre de 2016, [en línea]: <https://www.forbes.com.mx/el-bronco-convence-a-coreanos-invertir-500-mdd-en-nuevo-leon/>, recuperado el 5 de enero de 2023.

Heyzer, Noeleen, “La tecnología digital en Asia y el Pacífico en el siglo XXI”, en *Crónica ONU*, Organización de las Naciones Unidas, 2011, [en línea]: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-tecnologia-digital-en-asia-y-el-pacifico-en-el-siglo-xxi>, recuperado el 9 de noviembre de 2020.

Hokida, Osamu, “Relación entre Guanajuato e Hiroshima”, Opinión invitada en *Kokó México*, 6 de noviembre de 2019, [en línea]: <http://kokomexico.com/es/relacion-entre-hiroshima-y-guanajuato>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Producto Interno Bruto por entidad federativa 2020*, comunicado de prensa núm. 727/21, 9 de diciembre de 2021 [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf>, recuperado el 2 de septiembre de 2022.

\_\_\_\_\_, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, marzo 2018*, México 2018, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>, abril de 2022.

\_\_\_\_\_, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015*, México 2015, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2015/>, recuperado el 1 abril de 2022.

\_\_\_\_\_, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, marzo 2018*, México 2018, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>, recuperado el 16 de abril de 2022.

\_\_\_\_\_, *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2021*, Comunicado de Prensa, NUM. 734/22, 7 de diciembre de 2022, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>, recuperado el 1 de diciembre de 2022.

Instituto de Planeación Estadística y Geografía del estado de Guanajuato (INAPLEG), *Desarrollo regional*, Guanajuato, 2022, [en línea]: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/?page\\_id=10826](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/?page_id=10826), recuperado el 2 de septiembre de 2022.

Internacional Union of Local Authorities, [en línea]: <http://web.mit.edu/urbanupgrading/upgrading/resources/organizations/iula.html>, recuperado el 12 de abril 2020.

JICA, “La industria automotriz, el principal pilar de la economía mexicana y la cooperación al México, un país de “renta media - alta””, 28 de junio de 2018, [en línea]: [https://www.jica.go.jp/spanish/news/field/180628\\_01.html](https://www.jica.go.jp/spanish/news/field/180628_01.html), recuperado el 20 agosto de 2020.

Juárez, Pilar, “El Tren México-Querétaro, difícil que inviertan empresas de China: experto” en Milenio 2020, 7 de septiembre de 2020, [en línea]: <https://www.milenio.com/negocios/tren-mexico-queretaro-dificil-inviertan-empresas-china-exp>, recuperado el 16 de octubre de 2020.

Korea Legislation Research Institute (KLRI), Local Autonomy Act (Ley de Autonomía Local, traducc.), Act No. 14839, Jul. 26, 2017, [en línea]: [https://elaw.klri.re.kr/eng\\_service/lawView.do?hseq=44511&lang=ENG](https://elaw.klri.re.kr/eng_service/lawView.do?hseq=44511&lang=ENG), recuperado el 31 de octubre de 2022.

Korean Cultural Center, Gobierno Local, 2022, [en línea]: <https://mexico.korean-culture.org/es/1023/korea/777>, recuperado el 2 de noviembre de 2022.

Krämer, Raimund, “Las relaciones transfederadas de los länder de Alemania Oriental. El caso de Brandeburgo, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 34-35, p.111 [en línea]: <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28012/0>, recuperado el 1 de abril 2020.

Laborde, Adolfo, “México y Japón: una relación a celebrar”, en *El Heraldo de México*, sección Opinión, jueves 1 de octubre de 2020, [en línea]: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/10/1/mexico-japon-una-relacion-celebrar-212094.html>, recuperado el 20 de octubre de 2020.

Lara, Ivone, Moreno, Jaime y Flores, Francisco, “Seduca México a inversionistas asiáticos”, en portal electrónico Somos Industria, sección noticias, 15 de octubre de 2015, [en línea]:

<https://www.somosindustria.com/articulo/seduca-mexico-a-inversionistas-asiaticos/>, recuperado el 9 de noviembre de 2020.

Lara Pacheco, Ray Freddy, et. Al., “Veinte años de proyección internacional de Jalisco”, en Revista TIP, número 1, Buenos Aires, Argentina, 2011, [en línea]: [https://www.academia.edu/2927229/Veinte\\_a%C3%B1os\\_de\\_proyecci%C3%B3n\\_internacional\\_en\\_Jalisco](https://www.academia.edu/2927229/Veinte_a%C3%B1os_de_proyecci%C3%B3n_internacional_en_Jalisco), recuperado el 12 de septiembre de 2021.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, [en línea]: [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley\\_organica\\_del\\_poder\\_ejecutivo\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco\\_11-07-2019\\_0.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco_11-07-2019_0.pdf), recuperado el 11 de agosto de 2022.

López, Alejandro, “Arranca operaciones oficina de Jalisco en China”, en *Mexico Industry*, febrero de 2020, [en línea]: <https://mexicoindustry.com/noticia/arranca-operaciones-la-oficina-de-jalisco-en-china->, recuperado el 25 de agosto de 2022.

Manel Brañas, Josep, *El crecimiento económico de Corea del Sur: 1961-1981. Aspectos sociológicos*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, [en línea]: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5115/jmbe1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, recuperado el 26 de octubre de 2020.

Martínez Rivera, Sergio E. y Dussel Peters, Enrique, “La diáspora china en México. Asociaciones chinas en el Distrito Federal, Mexicali y Tapachula” en *Migración y Desarrollo*, vol. 14, no. 26, enero-junio 2016, Zacatecas, México, [en línea]: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992016000100111](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000100111), recuperado el 10 de noviembre de 2020.

Max-Neef, Manfred, et. Al., *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*, CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago, Chile, 1986, [en línea]: [http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86\\_especial.pdf](http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf), recuperado el 1 de abril de 2022.

Medina, Juan, *Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, México, p. 184, [en línea:] [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso\\_informacion/informes\\_gobierno.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso_informacion/informes_gobierno.php), recuperado el 19 de diciembre de 2022.

Ministry of Foreign Affairs (MOFA), *Embajada de México en Corea*, junio de 2020, [en línea]: [https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/wpge/m\\_5831/contents.do](https://overseas.mofa.go.kr/mx-es/wpge/m_5831/contents.do), recuperado el 2 de enero de 2023.

\_\_\_\_\_, *Encuentro con el gobernador de Nuevo León, Embajada de la República de Corea en México*, 19 de mayo de 2014, [en línea]: [https://mex.mofa.go.kr/mxes/brd/m\\_5839/view.do?seq=716617&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi\\_itm\\_seq=0&itm\\_seq\\_1=0&itm\\_seq\\_2=0&company\\_cd=&company\\_nm=](https://mex.mofa.go.kr/mxes/brd/m_5839/view.do?seq=716617&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&itm_seq_1=0&itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm=), recuperado el 6 de enero de 2023.

Mexico Industry, “Vienen más de 373 mil MDD de inversión de Asia para Aguascalientes”, diciembre de 2017, [en línea]: <https://mexicoindustry.com/noticia/vienen-ms-de-373-mil-mdd-de-inversin-de-asia-para-aguascalientes>, recuperado el 5 de agosto de 2020.

MOFA, *Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el siglo XXI*, Tokio, Japón, 1 de febrero de 2010, [en línea]: <https://www.mofa.go.jp/region/latin/mexico/pdfs/joint1002.pdf>, recuperado el 5 de octubre de 2020.

Morales, Roberto, “TLC con Corea del Sur sería estratégico: SE”, en *El Economista*, 5 de abril de 2016, [en línea]: <https://www.economista.com.mx/empresas/TLC-con-Corea-del-Sur-seria-estrategicoSE201604050143.html>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

Nava, Rubén, “Llevan a cabo viaje de negocios por Asia”, en *Somos Industria*, Sección Negocios, julio de 2014, [en línea]: <https://www.somosindustria.com/articulo/llevan-a-cabo-viaje-de-negocios-por-asia/>, recuperado el 5 de enero de 2023.

Niño, Ignacio, *China y la diplomacia pública urbana: caracterización a partir del caso de las grandes ciudades*. Ponencia presentada en el 4º Simposio Electrónico Internacional sobre Política China, pp. 7 y 8, [en línea]: [http://politica-china.rg/imxd/noticias/doc/13947846421gnacio\\_Nino\\_Perez.pdf](http://politica-china.rg/imxd/noticias/doc/13947846421gnacio_Nino_Perez.pdf), 1 de septiembre de 2022

NUSO, “Encuentros y desencuentros de las relaciones entre México y la República Popular de China” [en línea]: [https://nuso.org/articulo/encuentros-y-desencuentros-las-relaciones-entre-mexico-y-la-republica-popular-china/#:~:text=Aunque%20el%20v%C3%ADnculo%20comenz%C3%B3%20en,Naciones%20Unidas%20\(ONU\)%20como%20representante](https://nuso.org/articulo/encuentros-y-desencuentros-las-relaciones-entre-mexico-y-la-republica-popular-china/#:~:text=Aunque%20el%20v%C3%ADnculo%20comenz%C3%B3%20en,Naciones%20Unidas%20(ONU)%20como%20representante), recuperado el 9 de octubre de 2020.

Oddone, Nahuel, “Un pacto para la cooperación fronteriza: la experiencia de Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quarai”, en Nahuel Oddone, et.al., *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración en múltiples niveles*, Serie Desarrollo Territorial, No. 20, CEPAL, [en línea]: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246_es.pdf), mayo 2020.

Ojeda, Alfonso, “Reformas en Corea” en *Política Exterior*, vol. 11, núm. 59, septiembre-octubre, 1997, pp. 141-153, [en línea]: [www.jstor.org/stable/20644220](http://www.jstor.org/stable/20644220), recuperado el 30 de octubre de 2020.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Informe sobre las Migraciones en el mundo 2020, Ginebra*, [disponible en línea]: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf), abril de 2022.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano”, Organización de las Naciones Unidas, 2019 [en línea]: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>, recuperado el 7 de agosto de 2020.

Ota Mishima, María Elena, “Las relaciones de México y Japón: historia de un esfuerzo binacional”, en *Revista BANCOMEXT*, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/307/4/RCE4.pdf>, recuperado el 1 de octubre de 2020.

Palma, Martha, “Corea del Sur, aliado de gobiernos locales en México”, *Alcaldes de México*, 1 de marzo de 2020, [en línea]: <https://www.alcaldesdemexico.com/expediente-abierto/corea-del-sur-aliado-de-gobiernos-locales-en-mexico/>, septiembre de 2022.

Perkman, Markus “Cross Border Regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border cooperation”, in *European, Urban and Regional Studies*, Vol. 10, No. 2, UK, 2003 p. 157, [en línea]:



<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0969776403010002004>, recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Piedras, Ernesto, *Índice de capacidades y aprovechamiento cultural, de los Estados ICACE*, Nomismae S.C., junio de 2011, [en línea]: [http://www.nomismae.net/nomismae\\_ok/pdf/Nomismae-ICACE\\_2011.pdf](http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE_2011.pdf), abril de 2022.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, [en línea]: <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2022-04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>, 11 de agosto de 2022.

Portal Automotriz, “Seita Kanai ha sido nombrado Cónsul Honorario de los Estados Unidos Mexicanos en Hiroshima”, Sección *Corporativo e Industria*, 18 de septiembre de 2012, [en línea]: <https://www.portalautomotriz.com/noticias/corporativo-e-industria/seita-kanai-ha-sido-nombrado-consul-honorario-de-los-estados-unidos>, 5 de noviembre de 2022.

Prados, Luis, “La visita de Xi Jinping abre nueva fase en las relaciones entre México y China”, en *El País*, Sección Internacional, 4 de junio de 2013, [en línea]: [https://elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370369381\\_016608.html](https://elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370369381_016608.html), recuperado el 6 de octubre de 2020.

PROMÉXICO, *¡Arigato, Tokio! México y su éxito en Foodex Japan 2018*, 14 de marzo de 2018, [en línea]: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/arigato-tokio-mexico-y-su-exito-en-foodex-japan-2018>, recuperado el 6 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Sinaloa promueve sus oportunidades de inversión en Japón*, 6 de noviembre de 2017, [en línea]: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/sinaloa-busca-mas-inversiones-japonesas>, recuperado el 30 de diciembre de 2020.

Primer Encuentro de Asociaciones y Comunidades Chinas en México, julio de 2012, [en línea]: <https://www.mexchina.org/wp-content/uploads/2021/07/Programa-Encuentro-Comunidades-Chinas-1.pdf>, 22 de diciembre de 2022.

Quiroz, Elena, “Internacionalización e interculturalidad; un reto para la educación superior”, Reencuentro, UAM-Xochimilco, núm. 67, agosto 2013, [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34030523007>, 12 de octubre de 2023.

Rangel Romero Valeria, “Internacionalizar la Universidad de Guanajuato” Entrevistas, RIMAC-Red Sobre [en línea]: <http://www.rimac.mx/internacionalizar-la-universidad-de-guanajuato-entrevista-a-valeria-rangel/>, 3 de noviembre de 2023.

Ramírez, Francisco, *Sexto Informe de Gobierno, 2001-2007*, Gobierno del Estado de Jalisco, 2001, pp. 149-171 [en línea]: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/714>, 1 de agosto de 2022.

Redacción, “Corea y Nuevo León impulsarán comercio exterior”, en *El Economista*, Sección Estados, 17 de mayo de 2017, [en línea]: <https://www.economista.com.mx/estados/Corea-y-Nuevo-Leon-impulsaran-comercio-exterior-20170517-0040.html>, 8 de enero de 2023.

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Nuevo León, [en línea]: <https://somosnuevoleon.com.mx/seccion/8/Vinculaci%C3%B3n-y-Cooperaci%C3%B3n-Internacional>, recuperado el 27 de septiembre de 2020.

Rico, Gloria, *Nace el Clúster Automotriz de Jalisco*, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco, 23 de enero de 2017, [en línea]: [https://sedeco.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/437#:~:text=Se%20trata%20del%20C1%3%BAster%20Automotriz,Estado%20de%20Jalisco%20\(Jaltrade\), 8 de agosto de 2022.](https://sedeco.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/437#:~:text=Se%20trata%20del%20C1%3%BAster%20Automotriz,Estado%20de%20Jalisco%20(Jaltrade),8%20de%20agosto%20de%202022.)

Romero, Juan y Zebadúa, Emilio “*Geografías de la alternancia (1985-2000)*”, en *Letras libres*, número 20, agosto de 2000 [disponible en línea]: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/geografias-la-alternancia-1985-2000>, recuperado el 26 de agosto de 2020.

Romero, Juan Carlos, *Quinto Informe de Gobierno 2003-2004*, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, p. 253. [en línea]: [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso\\_informacion/informes\\_gobierno.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/acceso_informacion/informes_gobierno.php), recuperado el 19 de diciembre de 2022.

S/a, “Los excesos de Medina con el contrato de KIA Motors en Nuevo León” en *Vanguardia*, sección Nacional, 3 de julio de 2020, [en línea]: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/los-excesos-del-contrato-de-kia-motors-en-nuevo-leon-0-FBVG3282263>, recuperado el de enero de 2023.

s/a, “México ve factible exportar carne de bovino, cerdo y avestruz a Asia”, en Eurocarne Digital, 27 de julio de 2004, [en línea]: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/2636/kw/M%3%A9xico+ve+factible+exportar+carne+de+bovino%2C+cerdo+y+avestruz+a+Asia>, recuperado el 15 de agosto de 2022.

Salgado Vargas, Christian Karel, Romero Romero, Araceli y Gasca Leyva, Michael Esperanza “Internacionalización de la Educación Superior vista de lo individual al desarrollo humano colectivo”, en *Revista Electrónica sobre cuerpos académicos y Grupos de Investigación*, Vol. 9, Núm. 17, enero-junio 2022, [en línea]: <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/256/494>, octubre de 2023.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *Apertura del Consulado Honorario de México en Hiroshima*, Nota emitida por la embajada de México en Japón, 19 de septiembre de 2012, [en línea]: <https://portales.sre.gob.mx/saladeprensa/lista-de-embajadas/japon/1841-embajada-jap-sp-1068656352>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Seoul Metropolitan Government, *Sister & Friendship Cities*, 2022, [en línea]: <https://english.seoul.go.kr/policy/international-exchange/sister-friendship-cities/>, recuperado el 5 de noviembre de 2022.

Takdir Ali Mukti, et. Al. “Paradiplomacy Policies and Regional Autonomy in Indonesia and Korea”, en *Jurnal Hubungan Internasional*, 9(2), 2021, 139-152, [en línea]: <https://journal.umy.ac.id/index.php/jhi/article/view/8931>, recuperado el 2 de noviembre de 2022.

Transparencia Internacional, *Índice de percepción de la corrupción 2021*, Berlín, 2021, [en línea]: [https://drive.google.com/file/d/1A0VNDbIwVIUSZN1mOSpNRQ-d\\_SHH\\_Kb9/view](https://drive.google.com/file/d/1A0VNDbIwVIUSZN1mOSpNRQ-d_SHH_Kb9/view), recuperado el 1 de abril de 2022.

Trigo, Norma, “Jalisco aún tiene espacio para parques industriales”, en *El Diario*, Sección Empresa, Jalisco, 21 de enero de 2019, [en línea]: [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=117550](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=117550), recuperado el 25 de agosto de 2022.

UNCTAD, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2020. La producción mundial después de la pandemia. Mensajes clave y panorama general*, Naciones Unidas, Ginebra, 2020, [en línea]:

[https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020\\_overview\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_overview_es.pdf), recuperado el 16 de abril de 2022.

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), *Cursos y Programas*, 2022, [en línea]: <http://cea.uanl.mx/>, recuperado el 2 de enero de 2023.

\_\_\_\_\_, *Acuerdos Internacionales*, Centro de Internacionalización, 2022, [en línea]: véase: <http://internacional.uanl.mx/en/convenios/>, recuperado el 30 de diciembre de 2022.

\_\_\_\_\_, *Korea Foundation e-School Program*, <http://cea.uanl.mx/portfolio/korea-foundation-e-school-program/>, recuperado el 2 de enero de 2023.

Universidad de Guadalajara (UdeG), Coordinación de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara, Instituciones socias para la movilidad, Guadalajara Jalisco, 2023, [en línea]: <http://ci.cgai.udg.mx/es/convenios/instituciones-socias-estudiantes>, recuperado el 5 de diciembre de 2022.

\_\_\_\_\_, “UdeG fortalecerá lazos con instituciones de China” en *Noticias*, Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2017, [en línea]: <https://www.udg.mx/es/noticia/udeg-fortalecera-lazos-con-instituciones-de-china>, recuperado el 5 de diciembre de 2022.

Universidad de Guanajuato (UGTO), “Firma UG cuatro convenios con instituciones japonesas” en *Noticias UGTO*, Guanajuato, 20 de febrero de 2015, [en línea]: <https://www3.ugto.mx/noticias/noticias/6897-firma-ug-cuatro-convenios-con-instituciones-japonesas>, recuperado el 19 de diciembre de 2022.

Velázquez, Catalina, “Tres migraciones chinas en Baja California, 1899-1945”, en *Transmigraciones*, Vol. I, número 1-8, Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, [en línea]: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-I/Numero1-8/Tresmigraciones.htm>, recuperado el 15 de agosto de 2022.

Wang, Hongying, “Multilateralism in Chinese foreign policy: The limits of socialization”, en *Asian Survey*, Vol. 40, núm. 3, University of California Press, 2000, pp. 478-479, [en línea]: [https://www.jstor.org/stable/3021157?read-now=1&seq=5#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/3021157?read-now=1&seq=5#page_scan_tab_contents), recuperado el 25 de agosto de 2022.

s/a, “La Alianza del Bajío cobra vida jurídica y nombra a su presidente”, en *Expansión*, sección Economía, 21 de febrero de 2020, [en línea]: <https://expansion.mx/economia/2020/02/21/alianza-centro-bajio-occidente-es-realidad>, recuperado el 10 de noviembre de 2020.

s/a, “Necesitamos ubicar a México en el centro de las opciones de China: Peña Nieto” en *Crónica*, sección Nacional, 12 julio de 2010, [en línea]: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/518209.html>, recuperado el 6 de octubre de 2020.

s/a, “China se convierte en principal motor de crecimiento económico global en 70 años”, en *Spanish Xinhuanet*, 30 de agosto de 2019, [en línea]: [http://spanish.xinhuanet.com/2019-08/30/c\\_138349100.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2019-08/30/c_138349100.htm), recuperado el 2 de noviembre de 2020.

Sakong Il y Koh, Youngson (eds.), *La economía coreana. Seis décadas de crecimiento y desarrollo*, CEPAL, Korea Development Institute, 2010, [en línea]:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1449/4/S1800642\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1449/4/S1800642_es.pdf), recuperado el 30 de octubre de 2020.

Sarquís, David J., “El contexto histórico de la reflexión teórica sobre el fenómeno de la paradiplomacia en el mundo globalizado”, en *Desafíos*, Vol. 28, núm. 1, Universidad del Rosario, pp. 35-78, [en línea], <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4471/3207>, recuperado el 23 de enero 2020.

Saux, Alain Le, “Un siglo de internacionalización de los gobiernos locales”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 104, mayo-agosto 2015, Secretaría de Relaciones Exteriores, [en línea]: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n104/lesaux.pdf>, recuperado el 12 abril 2020.

Schiavon, Jorge, “La diplomacia local de los gobiernos estatales en México” en *Documentos de Trabajo del CIDE*, núm. 201, CIDE, México, septiembre 2010, [en línea]: <http://www.libreriaticide.com/librospdf/DTEI-201.pdf>, recuperado el 12 de abril 2020.

Segura, Caterina, “La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales”, en *Revista de Sociología*, Papers 41, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 13-31, [en línea]: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25159/58481>, recuperado el 23 enero 2020.

Secretaría de Economía, “Ampliación al acuerdo entre México y Japón beneficiará al sector agropecuario”, boletín de prensa, núm. 32, México, 22 de febrero de 2011, [en línea]: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6517-ampliacion-al-acuerdo-entre-mexico-y-japon-beneficiara-a-sector-agropecuario>, recuperado el 2 de octubre de 2020.

Secretaría de Economía, *Balanza comercial de México con China*, México, 2018 [en línea]: [http://187.217.44.197/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/Z3bc\\_e.html](http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/Z3bc_e.html), recuperado el 16 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Balanza comercial de México con Corea del Sur*, [en línea]: [http://187.217.44.197/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/E8bc\\_e.html](http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E8bc_e.html), recuperado el 31 de octubre de 2020.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *Apertura de la convocatoria 2020 en apoyo a la cooperación descentralizada México-Francia*, [en línea]: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/apertura-de-la-convocatoria-2020-en-apoyo-a-la-cooperacion-descentralizada-mexico-francia>, recuperado el 2 abril 2020.

\_\_\_\_\_, “SRE ofrece capacitación a funcionarios estatales y municipales para proyectos de inversión en Medio Oriente”, Comunicado no. 315, [en línea]: <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-ofrece-capacitacion-a-funcionarios-estatales-y-municipales-para-proyectos-de-inversion-en-medio-oriente>, recuperado el 26 de septiembre de 2020.

\_\_\_\_\_, “Gira de trabajo de Gobernadores por China”, Comunicado No. 02, Beijing, China, 30 de marzo de 2017, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/ver-mas/105-gira-de-trabajo-de-gobernadores-por-china>, recuperado el 30 de diciembre de 2020.

\_\_\_\_\_, “La construcción de una Asociación Estratégica entre México y Corea para el siglo XXI. Visión y Agenda para la Cooperación”, Informe de la Comisión México-Corea Siglo XXI, Dirección

General para Asia-Pacífico, 2005, [en línea]: <https://docplayer.es/40544804-La-construccion-de-una-asociacion-estrategica-entre-mexico-y-corea-para-el-siglo-xxi-vision-y-agenda-para-lacooperacion.html>, recuperado el 30 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, “La Embajada de Japón en México y UNOPS formalizan proyecto de cooperación económica en apoyo a México para enfrentar el COVID-19”, Comunicado no. 320, México, 21 de octubre de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-embajada-de-japon-en-mexico-y-unops-realizan-intercambio-de-notas-diplomaticas-para-la-puesta-en-marcha-de-un-proyecto-en-apoyo-a-mexico-por-covid-19?idiom=es>, recuperado el 30 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, “La SRE recibe apoyo destinado al sector salud para enfrentar la pandemia de COVID-19 por parte del Gobierno de la República de Corea”, Comunicado 21 de agosto de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-sre-recibe-apoyo-destinado-al-sector-salud-para-enfrentar-la-pandemia-de-covid-19-por-parte-del-gobierno-de-la-republica-de-corea>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, “Se formaliza nueva Asociación de Estudiantes Mexicanos en Corea del Sur”, Sala de Prensa Global, 23 de marzo de 2014, [en línea]: <https://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/lista-de-embajadas/corea/3864-embamex-cor>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, “SRE y CONAGO realizan Seminario de Política Exterior de México y Agenda Internacional de los Gobiernos Locales”, comunicado no. 257, 22 de julio de 2013, [en línea]: [https://consulmex.sre.gob.mx/detroit/images/Comunicados\\_SRE/2013/20130722\\_01\\_01\\_comunicado\\_no\\_257.pdf](https://consulmex.sre.gob.mx/detroit/images/Comunicados_SRE/2013/20130722_01_01_comunicado_no_257.pdf), recuperado el 25 de septiembre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento de la C. Melba María Pría Olavarrieta como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en Japón*, abril de 2019, p. 32, [en línea]: [http://comisiones.senado.gob.mx/relext\\_apa/docs/nombramientos/carpeta\\_trabajo.pdf](http://comisiones.senado.gob.mx/relext_apa/docs/nombramientos/carpeta_trabajo.pdf), recuperado el 10 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Informe de la visita oficial a la República Popular China del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, Hong Kong, Sanya, Boao, del 5 al 7 de abril de 2013*, p. 5, disponible en línea: [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2013-05-08-1/assets/documentos/INFORME\\_VISITA\\_CHINA.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2013-05-08-1/assets/documentos/INFORME_VISITA_CHINA.pdf), recuperado el 9 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, México y la República de Corea continuarán fortaleciendo su relación, Comunicado no. 319, 20 de octubre de 2020, [en línea]: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-republica-de-corea-continuaran-fortaleciendo-su-relacion-bilateral?idiom=es>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, Portal electrónico de la Embajada de la México en Corea, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/corea/index.php/laembajada/asuntospoliticos#:~:text=M%C3%A9xico%20y%20la%20Rep%C3%BAblica%20de,y%20en%20el%20espacio%20MIKTA.>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Relación económica México-China*, Portal de la Embajada de México en China, [en línea]: <https://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/la-embajada/relacion-economica>, recuperado el 12 de octubre de 2020.

Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, [en línea]: <https://www.chiapas.gob.mx/funcionarios/estatal/ejecutivo/secretaria-gobierno>, recuperado el 29 de septiembre de 2020.

Sitio oficial de AMLO, “Se reúne López Obrador con embajador de China en México, Qiu Xiaogui”, Boletín 2018-2019, [en línea]: <https://lopezobrador.org.mx/2018/08/02/se-reune-lopez-obrador-con-embajador-de-china-en-mexico-qiu-xiaogui/>, recuperado el 12 de octubre de 2020.

Ugalde Zubiri, Alexander, “La acción exterior de los gobiernos no centrales en la Unión Europea Ampliada”, Ponencia presentada en *Cursos de derecho internacional*, Vitoria, 2005 [en línea], [https://www.ehu.es/documents/2902428/2980126/dipriihd\\_2005\\_1.pdf](https://www.ehu.es/documents/2902428/2980126/dipriihd_2005_1.pdf), recuperado el 15 de enero 2020.

UNAM-China, “Corea del Sur, sede del Primer Congreso Internacional de Mexicanistas en Asia”, Centro de Estudios Mexicanos, 10 de octubre de 2019, [en línea]: <https://china.unam.mx/2019/10/10/corea-del-sur-sede-del-primer-congreso-internacional-de-mexicanistas-en-asia/>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

Uscanga, Carlos “Tres décadas surcando la transpacificidad: el departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara, vol. 9, núm. 26, mayo-agosto 2020, [en línea]: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-53082020000200009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082020000200009&lng=es&nrm=iso), recuperado el 9 de noviembre de 2020.

Vázquez-Vera, Efraín, “La diplomacia de ciudades: instrumento de desarrollo y cooperación descentralizada”, en *Revista Española*, no. 31, pp- 47-56, 2013, [en línea]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4983284>, recuperado el 30 de abril de 2022.

Vera Valdés, Lakowsky, “México y China: del Galeón de Manila al primer tratado de 1899”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea en México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, vol. 9, 1983, documento 107 <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/107.html>, recuperado el 31 de octubre de 2020.

Vila, Ana, “La historia y el presente de la inmigración japonesa en México: hacia una agenda para el estudio de esta comunidad inmigrante en Guanajuato”, *Acta Universitaria. Multidisciplinary Scientific Journal*, volumen 27, núm. 3, mayo-junio de 2017, p. 78 [en línea]: <http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/viewFile/1164/pdf>, recuperado el 13 de septiembre de 2020.

Wheatley, Alan, “Estilo asiático”, en *Finanzas & Desarrollo*, junio de 2014, [en línea]: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/06/pdf/wheatley.pdf>, recuperado el 9 de noviembre de 2020.

Wilches Torres, Daniel y Amézquita, José Luis Niño, “Internacionalización territorial y competitividad en América Latina. Una perspectiva desde las ciudades intermedias”, en *Revista Espacios*, Vol. 38, 2017, p.1, [en línea]: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n54/a17v38n54p09.pdf>, recuperado el 25 mayo 2020.

Zeraui, Zidane, “Para entender la Paradiplomacia” en *Desafíos*, vol. 28, núm. 1, enero-junio, 2016, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, pp. 15-34 [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359643444001>, recuperado el 12 de abril 2020.

## Legislación y documentos oficiales

*Acuerdo por el que se Declara a la Ciudad de México, “Ciudad Global”*, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 1 de octubre de 2018, número 420, pp. 4 y 5, [en línea]: [http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/08/ramas\\_de\\_la\\_industria.pdf](http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/08/ramas_de_la_industria.pdf), fecha de consulta: 13 de septiembre de 2020.

*Acuerdo sobre cooperación técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón*, Tokio, Japón, 2 de diciembre de 1986, [en línea]: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/JAPON-COOP.TECNICA.pdf>, recuperado el 1 de octubre de 2020.

Cámara de Diputados, “Aprueba el Pleno la Ley General de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, Boletín no. 1359, abril 2011 [en línea]: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2010\\_2010/004\\_abril/13\\_13/1359\\_aprueba\\_el\\_pleno\\_la\\_ley\\_general\\_de\\_cooperacion\\_internacional\\_para\\_el\\_desarrollo](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2010_2010/004_abril/13_13/1359_aprueba_el_pleno_la_ley_general_de_cooperacion_internacional_para_el_desarrollo), recuperado el 26 de agosto de 2020.

Cárdenas, Alberto, Primer Informe de Gobierno, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1996.

Constitución Política del Estado de Jalisco, [en línea]: [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf), recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Constitución Política del Estado de Guanajuato, [en línea]: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/constitu/gto.htm>, recuperado el 27 de agosto de 2020.

Constitución Política del Estado de Jalisco, última reforma publicada en el Periódico Oficial, 10 de abril de 2014, p. 52 [en línea]: [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf), recuperado el 28 de agosto de 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, [disponible en línea]: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatual/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>, recuperado el 28 de agosto de 2020.

Dirección General de Coordinación Política, *ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas*, SRE, México, septiembre de 2019, pág. 5, [en línea]: [http://amsde.mx/wpcontent/uploads/2019/08/ABCInternacionalizacio%CC%81n\\_SRE.pdf](http://amsde.mx/wpcontent/uploads/2019/08/ABCInternacionalizacio%CC%81n_SRE.pdf), recuperado el 24 de septiembre de 2020.

Dirección General de Coordinación Política, *Acción Internacional de los Gobiernos Locales*, SRE, México, [en línea]: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/accion-internacional>, recuperado el 20 de septiembre de 2020.

Dirección General de Coordinación Política, *Guía de Recomendaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la Acción Internacional de Estados y Municipios de México*, SRE, México, [en línea]: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/documentos/Guia.pdf>, recuperado el 24 de septiembre de 2020.

Guía para la Conclusión de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales, pp. 9 y 10, [en línea]: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/guia.pdf>, recuperado el: 27 de agosto de 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2002, número 61.

\_\_\_\_\_, *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, [en línea]: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>, recuperado el 5 de agosto de 2020.

\_\_\_\_\_, *Población total nacida en otro país en México por entidad federativa, 2010*, [en línea]: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Migracion\\_03&bd=Migracion](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Migracion_03&bd=Migracion), recuperado el 30 de noviembre de 2020.

\_\_\_\_\_, Principales resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*, p. 20, [en línea]: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi\\_result/cpv2010\\_principales\\_resultadosI.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosI.pdf), recuperado el 29 de noviembre de 2020.

*Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Acción Internacional de la Ciudad de México del 6 de marzo de 2020*, [en línea]: [https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/IN\\_308\\_29\\_10032020.pdf](https://consulta.congresocdmx.gob.mx/consulta/webroot/img/files/iniciativa/IN_308_29_10032020.pdf), recuperado el 13 de septiembre de 2020.

*Ley sobre Celebración de Tratados*, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 1992, [disponible en línea]: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/216.pdf>, recuperado el 26 de agosto de 2020.

*Ley Fundamental de la República Federal de Alemania del 23 de mayo de 1949*, [en línea]: <http://constitucion.rediris.es/legis/legextr/ConstitucionAlemana.html#a32>, abril 2020.

Márquez, Miguel, *Segundo Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2013.

Oliva, Juan Manuel, *Segundo Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2007.



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, *Decreto 332 por el que se crea la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional*, 21 de septiembre de 2018, [en línea]: <https://migrante.guanajuato.gob.mx/normatividad/>, recuperado el 13 de septiembre de 2022.

Rangel Romero Valeria, “Internacionalizar la Universidad de Guanajuato” Entrevistas, RIMAC-Red Sobre [en línea]: <http://www.rimac.mx/internacionalizar-la-universidad-de-guanajuato-entrevista-a-valeria-rangel/>, 3 de noviembre de 2023.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Registro de Acuerdos Interinstitucionales por países en el portal electrónico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, [en línea]: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>, recuperado el 15 de diciembre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea*, 9 de noviembre de 1989, [en línea]: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/COREAECONOMICA%20Y%20CIEN TIFICA.pdf>, recuperado el 30 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_, *Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Diario Oficial de la Federación, 8 de enero de 2009, última reforma publicada el 30 de septiembre de 2013,

## **Hemerografía**

Alcañiz Moscardó, Mercedes, “El desarrollo local en el contexto de la globalización” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, UAEMex, núm. 47, mayo-agosto 2008, p. 304.

Ayala Cordero, José Luis, “La cooperación internacional subnacional versus diplomacia local: la utilización de un concepto para la academia mexicana”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, núm. 120 y 121, septiembre 2014-abril 2015, p. 96.

Fernández, Francisco, “La acción exterior y las comunidades autónomas”, en *Anuario Jurídico de la Rioja*, núm. 8, 2000.

Keohane, Robert y Nye, Joseph, “Transnational relations and World Politics: An introduction”, en *International Organization*, Vol. 25, No. 3, Transnational Relations and World Politics, University of Wisconsin Press, 1971, pp. 329-349

Muro Ruíz, Eliseo, *La Diplomacia de los gobiernos locales mexicanos hacia los Estados Unidos de América*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 568, UNAM, México, 2013.

Schiavon, Jorge, “The Foreign Policy of Mexican Federative Entities: A Comparative Study of Six Federations”, en *Integration and Trade*, núm. 24, julio-diciembre, 2004.

Janer Torres, Joan David, *La acción exterior de las Comunidades Autónomas: ¿hacia una nueva interpretación de la competencia exclusiva del Estado en materia de relaciones internacionales?*, en *REAF*, núm. 26, octubre 2017.

Villacorta, Enríquez, “Desarrollo Local. Hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano”, en *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 93, 2003, pp. 367- 385, p. 6

### **Tesis**

Martínez Justo, Manuel, *Las relaciones internacionales de los gobiernos locales en México*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Área disciplinar: Relaciones Internacionales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2016.

### **Entrevistas:**

Entrevista realizada al Doctor Juan Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional, el 8 de diciembre de 2022.

Entrevista realizada al Doctor Renato Armando Balderrama Santander, director del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el 11 de noviembre de 2022.

Entrevista realizada a la Maestra Mónica Sánchez, ex titular de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Estado de Jalisco, el 10 de marzo de 2023.